

COLECCIÓN INVESTIGACIONES

GRUPOS Y ALIANZAS
EN EL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL
EL CASO DE JALISCO: 1979-1999

CARLOS ALBERTO NAVARRETE ULLOA



EL COLEGIO
DE SAN LUIS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

324.27233

N321g

Navarrete U., Carlos Alberto

Grupos y alianzas en el Partido Acción Nacional. El caso de Jalisco: 1979-1999 / Carlos Alberto Navarrete Ulloa – 1ª edición. San Luis Potosí, San Luis Potosí : El Colegio de San Luis, 2015. 256 páginas : tablas ; 23 cm. – (Colección Investigaciones) Coedición con: Universidad de Guadalajara

Incluye bibliografía (páginas 231-242) e índices onomástico y de autoridades

ISBN (COLSAN): 978-607-9401-67-2

ISBN (UDG): 978-607-742-405-5

1. Partido Acción Nacional (México) – Jalisco 2. Partidos Políticos – Jalisco – Historia 3. Poder (Ciencias sociales) 4. Jalisco – Política y gobierno – Historia I. t. II. s.

Diseño de la portada: Natalia Rojas Nieto

Primera edición: 2015

D.R. © Carlos Alberto Navarrete Ulloa

D.R. © El Colegio de San Luis

Parque de Macul 155

Fracc. Colinas del Parque

San Luis Potosí, S.L.P., 78299

D.R. © Universidad de Guadalajara

Avenida Juárez 976

Colonia Centro

Guadalajara, Jalisco, 44100

ISBN: 978-607-9401-67-2 (COLSAN)

ISBN: 978-607-742-405-5 (UDG)

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Agradecimientos	11
Introducción	13
Presentación del tema	14
Guía conceptual	19
Guía de contenidos	23
I. Instituciones informales	25
El estudio de las instituciones	27
Instituciones informales: la literatura	29
Propuesta analítica-conceptual para el estudio de los grupos intrapartido	35
II. Los grupos en tiempos del partido sin poder: ¿los años maravillosos?	53
Precisiones conceptuales	59
Fuentes originales de la militancia panista: los grupos en los orígenes del PAN	61
III. Dominancia de tendencia tradicional y disidencia de facción confesional: 1979-1989	85
El nacimiento del tradicionalismo de los ochenta: alianza Jiménez Remus-Pérez Plazola	90
Fisiones y fusiones: Pérez Plazola-neopanismo	96
Pérez Plazola abre una ventana de oportunidad al neopanismo: Guadalajara	101
Se eleva la “Ola Azul” neopanista; el dominio tradicionalista es puesto en duda	103
Dominio tradicional, sostenido con pinzas	113

IV. Dominancia confesional, proceso	
de faccionalización del PAN: 1990-1999	121
Escisión en el tradicionalismo: Jiménez Remus apuesta	
por una “tercera vía”, Pérez Plazola, por los neos	128
El PAN nuevamente fisionado: crisis organizativa	
e <i>impasse</i> en renovación del Consejo Estatal	136
Instauración del dominio neopanista	145
Nace el Grupo Estatal, nueva coalición dominante	
de grupos neopanistas	149
El neopanismo se escinde en burocracia del partido	
y burocracia gobernante.	163
Grupos fisionados y consolidación de la coalición neopanista	171
Dominio indiscutible de corriente confesional	177
La dominación confesional en los albores del surgimiento	
de un nuevo dominio tradicional	196
A manera de proyección	212
 Conclusiones	 215
 Anexos	 221
Anexo I: fuentes de datos	221
Mapa de los tipos de grupos panistas 1979-1999	230
 Bibliografía	 231
 Índice de tablas	 243
Índice onomástico	245
Índice de autoridades	253

Con infinito afecto para Carlos Eduardo.

AGRADECIMIENTOS

Durante los últimos años he acumulado una cantidad importante de deudas personales con relación al presente trabajo. Es sabido que el defecto y riesgo de estos espacios es la ingratitud por omisión, pero intentaré disminuir su efecto agradeciendo, en general, a todos los involucrados en la investigación, a los entrevistados por su tiempo y sinceridad; grande es la deuda y gratitud con las instituciones por las que he pasado en el transcurso de la investigación y redacción final: el Colegio de Jalisco, el Colegio de San Luis y el Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara. Finalmente, debo agradecimiento a los revisores del libro por su favorable consideración y a los editores por su profesional dedicación y apoyo para que el libro viera la luz pública.

INTRODUCCIÓN

Los poderes pertenecen a instancias políticas extra parlamentarias, a los partidos políticos, y en todos los casos, al partido mayoritario. Realidad política fundamental del mundo moderno, gloriosamente ignorada por parte de nuestros pensadores políticos, y que concentra en sus manos el poder efectivo. (Cornelius Castoriadis)

¿Cómo ha evolucionado la competencia interna y las formas de agruparse de los panistas en el periodo 1979-1999?, ¿cómo afectan las disputas de los grupos internos la institucionalidad del PAN Jalisco?¹ La inquietud sobre el comportamiento de los militantes partidistas agrupados en la competencia por el poder, es un tema atendido cotidianamente por los políticos, medios de comunicación, analistas y la ciudadanía interesada en la vida política. Es también una cuestión que despierta suspicacias y desdén en un sector ciudadano e incluso académico: a sus ojos, las disputas palaciegas de los políticos son trivialidades, y su abordaje no puede pasar de banalidades. En este trabajo se sostiene, tomando distancia de las posturas previas, que el tipo de disputa intrapartido por el poder es un factor determinante de la calidad democrática de una comunidad humana, y en consecuencia, la sistematización y análisis rigurosos de prácticas y creencias de los participantes en las dinámicas grupales, es necesariamente un aporte que se debe revalorar a la luz de su potencial para esclarecer los gérmenes del ejercicio pernicioso del poder, y estar en posibilidades de plantear rutas de acción para poner límites más efectivos a los políticos. En tal lógica, vamos a buscar dar respuesta a las incógnitas planteadas en las primeras líneas, así atenderemos una realidad política fundamental

¹ El primer libro conocido sobre la vida organizativa del PAN en Jalisco, *Identidad panista: entre tradición y modernidad* (Navarrete, 2009), concluye con el planteamiento de la necesidad de realizar estudios empíricos sobre la relación entre institucionalización y tipos de agrupamiento al interior de los partidos.

del mundo moderno: la estructuración del poder por los liderazgos que encabezan a un partido político en el poder.

Los partidos políticos son reconocidos como instituciones substanciales de la democracia y de la legitimación del sistema político. En la actualidad, los partidos son el único medio conocido para realizar la democracia representativa. Por tanto, la calidad de esta institución repercute directamente en la fortaleza del sistema político en su totalidad, y su debilidad afecta seriamente la estabilidad y eficacia de la democracia.

Vamos a estudiar al Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco para analizar las tácticas jugadas por los grupos internos. Inquieta saber cómo el PAN se ha ido reconfigurando, entender el cambio intrapartido mediante la observación de las estrategias políticas seguidas por los grupos dominantes para mantener el control partidista. El propósito es conocer las implicaciones de los tipos de agrupación —entendidas como instituciones informales— en la capacidad del partido, para hacer frente a los retos del entorno y a las propias transformaciones internas.

El tema son los grupos intrapartido, sus liderazgos —entendidos en forma laxa como los sujetos que encabezan aspiraciones por ocupar posiciones de poder partidista y/o gubernamental—, las alianzas que establecen entre ellos como tácticas para el triunfo, y el juego englobado en la categoría *instituciones informales*. En suma, el eje analítico del trabajo es la competencia intrapartido, o lucha del poder: ¿cómo se distribuyen los espacios de representación partidista o electoral? Esto se observa en los resultados de asambleas, convenciones y procesos electorales constitucionales; por tanto, la categoría *instituciones informales* subyace en todo el estudio, de allí la trascendencia de su esclarecimiento teórico-conceptual.

PRESENTACIÓN DEL TEMA

El PAN es un partido que desde su nacimiento a escala nacional se constituyó bajo la denominación de partido político² y consagró en

² En sentido estricto “Un partido es cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a puestos públicos” (Sartori, 1987: 89).

estatutos³ sus aspiraciones. Quizás más importante es que nació disputando la legitimidad al régimen imperante, buscando la articulación —y formación— de demandas ciudadanas; con ese fin presentó candidaturas a la Cámara de Diputados, y paulatinamente fue ampliando su ámbito de participación a lo local, con el fin de ganar espacios de poder.

Acción Nacional obtuvo su registro como instituto político el 17 de septiembre de 1939, fecha fundacional;⁴ y el registro como partido político nacional, el 1 de abril de 1946.⁵ En 1940, presentó su primera planilla en unas elecciones municipales en Guadalajara. En 1943 participó en Jalisco con dos candidaturas a la Cámara de Diputados. En 1948 ofrece sus primeros aspirantes (cinco) al Congreso local. Y en 1952 se lanza la primera campaña por la presidencia de la República, recayendo la misma en un jalisciense: Efraín González Luna; el mismo año aspira, con Jaime Robles Martín del Campo, al Poder Ejecutivo de Jalisco.

El PAN nació en Jalisco por acción de Efraín González Luna. Don Efraín, como se le conoce en el panismo, dejó huella como ideólogo de la etapa fundacional, influyendo sustantivamente en el perfil del panismo jalisciense. Partiendo de la ciudad de Guadalajara, González Luna extendió la presencia del partido hacia el resto de Jalisco, y en dicho ejercicio, conformó una organización sólida, desde el centro hacia la periferia, gracias a un liderazgo *carismático* que influyó en la definición de estatutos (institucionalidad formal) y de prácticas y costumbres (institucionalidad informal); el “costo” que se pagó fue en las organizaciones periféricas, lideradas en campañas electorales por personas destacadas de la sociedad, por su profesión o empresa, pero de escasa formación partidista.

Entre la fundación, en 1939, y la primera campaña presidencial con candidato propio, en 1952, el partido en Jalisco orientó esencial-

³ Conjunto de ordenamientos que norman la vida institucional del partido, esencialmente los denominados Estatutos Generales, los principios de doctrina y sus distintas proyecciones, y el Programa de Acción Política. En sus Estatutos Generales, el PAN se planteó, como fin, la realización del bien común y la instauración de la democracia.

⁴ En la Asamblea Constitutiva se aprobaron los Estatutos Generales y su Acta Constitutiva, ambos protocolizados ante notario público según escritura número 18689 (*Estatutos*, 2001).

⁵ *Diario Oficial de la Federación*. Según acta del notario Lic. Julio Senties, número 11036, el 3 de febrero de 1946, en Asamblea General, se confirmó la constitución como partido político nacional, en cumplimiento con la Ley Electoral de Poderes Federales del 31 de diciembre de 1945 (*Estatutos*, 2001; Gamboa Chabbán, 2008, abr. 28).

mente sus esfuerzos a la penetración, a través de la *educación cívica* con conferencias y reuniones de propaganda ideológica y análisis de las condiciones políticas del estado y del país. La participación en elecciones se limitó a la presentación de unos pocos candidatos a la Cámara de Diputados y a algunos ayuntamientos. En 1952, el partido decidió finalmente presentar candidatos a la presidencia de la República, y al gobierno de Jalisco. El jalisciense Efraín González Luna encabezó la campaña presidencial. Al final, se le reconocieron sólo 285 555 votos (7 por ciento), de los cuales 37 250 se obtuvieron en Guadalajara y 51 175 en el Distrito Federal (Alonso, 2003: 218). El único triunfo para Jalisco fue en el distrito II, a favor de Ramón Garcilita Partida.

Seis meses después, y también por primera vez, se presentó candidato a gobernador del estado. La elección local fue liderada por Jaime Robles Martín del Campo, quien había competido en la elección federal como candidato al Senado de la República. Pero el partido no mantuvo un esfuerzo continuado en los procesos subsiguientes, por el contrario, la experiencia de fraudes en su contra justificó un amplio debate al interior, entre participacionistas y abstencionistas; en algunos casos el dilema se resolvió a favor de los primeros, en otros el abstencionismo se impuso, como sucedió en las elecciones locales de 1958, o en 1955, cuando se retiró de la competencia antes de celebrarse los comicios.

En Jalisco, la organización del partido se sobrepuso a la muerte de su fundador, González Luna, en 1964, presentando a su segundo candidato, al Ejecutivo local, David Alarcón Zaragoza. Como ocurre en otros aspectos de la vida, el partido tomó fuerza institucional al ritmo de los retos y oportunidades surgidos desde la estructura institucional, para el caso, el sistema electoral, en especial por las reformas de 1963, 1973 y la Constitucional de 1977. Las reformas abrieron oportunidades reales para la representación política, pero también motivos de fuertes disputas por la identidad del partido, llegando, incluso, a ausentarse de las elecciones presidenciales de 1976; y a la confrontación que concluiría con la renuncia al partido del hijo de González Luna y candidato presidencial en 1970, Efraín González Morfín.

A partir de 1979 se observa un significativo incremento en el ingreso a espacios de representación política para el panismo jalisciense; esto acrecentó el atractivo del partido para grupos externos, y cristalizó en las elecciones de 1988, parteaguas en la historia del PAN. La cam-

paña presidencial de Manuel J. Clouthier atrajo a importantes grupos de activistas, entre ellos los identificados con la agrupación Desarrollo Humano Integral Acción Ciudadana, mejor conocida como el DHIAC; formada por individuos reconocidos por su pragmatismo y capacidad operativa, y también por su conservadurismo y proximidad al clero católico. El DHIAC tendrá un rol muy importante en las subsiguientes elecciones en la entidad, también se identificará a sus integrantes como neopanistas.⁶ Los principales impulsores de la campaña triunfante de Alberto Cárdenas Jiménez al gobierno de Jalisco fueron precisamente los neopanistas. Con Cárdenas Jiménez, en 1995, inició una nueva historia, la del PAN en el poder; que fue continuada por Francisco Javier Ramírez Acuña seis años después, y por Emilio González Márquez en el 2007.

La llegada del neopanismo reflejó como tradicionalista al panismo del sacrificio de los años de escasos espacios de poder. Los líderes tradicionales podían adoptar a jóvenes de reciente ingreso al partido como dignos de representar las tradiciones de Acción Nacional. Por ejemplo, en 1979 David Alarcón Zaragoza incluyó a Gabriel Jiménez Remus como su suplente en la candidatura a diputado federal, y a los pocos años (no necesariamente de vida partidista activa), éste se erigió en el máximo baluarte del tradicionalismo; a su vez, Jiménez Remus encumbró a un joven y nuevo panista, Tarcisio Rodríguez Martínez, quien como por herencia, adquirió la dignidad de tradicionalista.

Obviamente, las categorías neo y tradicional son problemáticas, y trascienden la cuestión del momento de ingreso al partido. Tienen que ver más, en su origen, con una distinción que segrega a un sector, por

⁶ Es significativo que la denominación *neopanista* no existió para designar a los nuevos panistas de los cincuenta, los sesenta, o de los setenta; sino que se reservó para los panistas que llegaron en los años ochenta al partido, agrupados en una asociación civil con pretensiones de asociación política, o para los empresarios afines a dicho movimiento y/o al detonado por el fundador del DHIAC, Manuel J. Clouthier. Y por extensión, la etiqueta *neopanista* se comenzó a aplicar a los más fieles aliados de dichos grupos (como el Grupo Zapopan, y el de Ciudad Guzmán), e incluso a algunos liderazgos juveniles (por tanto nuevos panistas) que se sumaron a las alianzas auspiciadas por los neopanistas originales, es el caso de Herbert Taylor Arthur, pero no el de Eduardo Rosales Castellanos, quien lejos estuvo de integrarse a grupo alguno de los etiquetados como *neos*. A lo largo del estudio, se presentarán mayores precisiones sobre ambas categorías, tradicional y neopanista, sin pretender llegar a una definición unívoca, sino abundar en descripciones.

considerar que responde a intereses ajenos a la tradición de una oposición que antepone los motivos solidarios del bien común, de la lucha por una nación democrática, justa y generosa, sobre intereses materiales. Con el transcurso del tiempo, sin embargo, la mayor parte de los liderazgos del partido merecerían el mote de *pragmáticos*, en especial, a partir del arribo al poder, la distinción se diluyó en la cuestión solidaridad-intereses. Por lo tanto, es importante establecer un segundo nivel para distinguir ambas categorías: el neopanismo era encabezado por exitosos empresarios o personas cercanas a acaudalados empresarios, quienes ofrecían su capital económico y técnico a militantes panistas dispuestos a ofrecer su capacidad de operación partidista para el logro de los objetivos de los *outsiders*. Un tercer nivel de distinción es el conservadurismo religioso: los neopanistas en su origen estaban ligados estrechamente a grupos confesionales de la sociedad civil, es el caso del DHIAC, pero también de ex integrantes de la Acción Católica Mexicana, o ex integrantes del sinarquismo.

Muy distintivo del neopanismo fue también su disidencia contra los panistas encumbrados en la organización partidista, el uso de tácticas no practicadas antes en el partido como la resistencia civil, el cuestionamiento del dominio hegemónico de los tradicionalistas, y el impulso de prestigiados y viejos panistas para minar el poder tradicional —para que la cuña apriete ha de ser del mismo palo—. Este punto final es el que genera ruido cuando se incluye en el neopanismo a connotados panistas de los años cincuenta, sesenta o setenta, pero aquí resolvemos de manera práctica la cuestión: el político que es llevado a un cargo de poder por grupos neopanistas es identificado para el caso como parte de una configuración neopanista.

Por contraste: el tradicionalismo buscó, al menos esa era su creencia, y conforme a ella su intención, proteger al partido de intrusos, intereses ajenos, la influencia del sector empresarial y de grupos confesionales; en efecto, procuró conservar el control del partido. En su lucha cuestionó las tácticas de los neopanistas, les cerró a muchos las puertas del partido, o condicionó su ingreso. También es cierto que entre intenciones y hechos siempre existirá una brecha importante; en los tradicionalistas, por ejemplo, hubo quien facilitó la llegada del DHIAC. El tradicionalismo tiene menos compromisos que vinculen sus creencias religiosas con la acción política, es autónomo respecto agrupaciones confesionales, y

distante de grupos conservadores como Provida y la Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem).

Para avanzar sobre el tipo de configuraciones grupales, recurrimos a las nociones medulares de *agrupaciones* y *alianzas*. Se distinguen dos tipos de agrupación según el nivel de estructuración: las *tendencias* y las *facciones*;⁷ y a su vez, en una segunda dimensión, se distinguen, según respondan predominantemente a interés o a principios, las *clientelas* y las *fracciones*, respectivamente. Las alianzas son asociaciones estratégicas y coyunturales de uno o más grupos, orientados a la obtención del triunfo de una elección interna, y que tiene por resultado el reparto del producto del triunfo. El análisis de las alianzas es meramente descriptivo en virtud de que éstas responden a puros intereses, pero no significan la estructuración permanente, sino que por ser pasajeras y surgir como resultado del juego estratégico de los actores para la obtención de un objetivo inmediato y por única vez, no se llegan a configurar en lo que aquí llamaremos institución informal.

GUÍA CONCEPTUAL

Uno de los retos más importantes del estudio es la propuesta conceptual. Analizaremos los grupos en tanto *instituciones informales* intrapartido, con la inquietud de identificar la dinámica de cambio por incidencia de los recursos del poder partidista y del Estado (cargos de representación partidista, de elección popular y en la burocracia).

Se reconoce que la observación de la literatura que estudia a los partidos políticos es una base necesaria como punto de partida teórico, incluso como fundamento del diseño de un proyecto como el que aquí se presenta. No obstante, como el debate teórico sobre los partidos políticos ha sido abordado con suficiencia en estudios que de una manera u otra son fases anteriores al presente,⁸ incluyendo el abordaje de los

⁷ En el modelo de Panebianco las facciones son grupos organizados al interior de un partido, caracterizadas por estructurarse formalmente y tener una base de apoyo, en tal sentido, son verticales y organizadas: las tendencias son formas de agrupación al interior de los partidos, sin base de apoyo ni estructura formal.

⁸ En el capítulo I se presentan generalidades de dicha literatura.

estudios existentes sobre el Partido Acción Nacional,⁹ en este trabajo nos centraremos en una nueva fase del estudio: la institucionalidad informal.

Específicamente atendemos las siguientes cuestiones:

- 1) El origen del PAN en Jalisco y las fuentes grupales —internas o externas— de liderazgo.
- 2) Los tipos de agrupamiento intrapartido desde un enfoque de instituciones informales.
- 3) La dinámica de los tipos de grupos.
- 4) Las alianzas existentes como factor que incide en las dinámicas de cambio del partido.
- 5) La forma de control de los recursos del poder¹⁰ por parte de la coalición dominante.¹¹

De manera que nos enfocamos primordialmente a la temática de los grupos, contextual y cualitativamente en los temas de alianzas y trayectorias. Como guía conceptual se atiende a la teoría de las instituciones, con el fin de proponer el marco para el análisis de las instituciones informales. Este enfoque facilitará descubrir nuevas líneas de investigación en materia de partidos políticos, y los nuevos retos que se vislumbran para el partido.

⁹ Consultar por ejemplo los trabajos de Navarrete (2008, 2009).

¹⁰ Para Angelo Panebianco los recursos del poder organizativo son “aquellos factores cuyo control permite a ciertos actores desequilibrar en su favor los juegos del poder” (1993: 83).

¹¹ Angelo Panebianco utiliza el concepto de forma alternativa al de élites: “Frente a las expresiones con que suele designarse a la élite dirigente de los partidos, prefiero usar aquí la expresión coalición dominante, al menos por tres razones. En primer lugar, incluso cuando un solo líder parece disponer de un poder casi absoluto sobre la organización, la observación muestra a menudo una conformación más compleja de la estructura del poder: el líder, cuya condición como tal se debe, entre otras cosas, a que controla las zonas esenciales de incertidumbre, debe, en la mayoría de las ocasiones, negociar con otros actores organizativos; en realidad él es el centro de una organización de fuerzas internas del partido, con las que debe, al menos en cierta medida, avenirse a pactos. [...] En segundo lugar, el poder organizativo en un partido no está necesariamente concentrado en los cargos internos o parlamentarios del propio partido [...] En tercer lugar, a diferencia de las habitualmente utilizadas, la expresión coalición dominante no implica en absoluto que de tal coalición formen parte solamente los líderes nacionales del partido: a menudo una coalición dominante comprende tanto a los líderes nacionales (o un sector de ellos) como a un cierto número de líderes intermedios y/o locales” (1993: 90).

El estudio abarca dos temporalidades: 1939-1979 como antecedentes, y 1979-1999 como el cuerpo de la investigación. Para el periodo 1939-1979 se procura entender las formas germinales de agrupación interna, sea por tendencia o estructuración formal.

Para el periodo 1979-1999 se indagan las precandidaturas, candidaturas y cargos de elección popular estatales y federales, consejeros nacionales y estatales, así como la integración de órganos municipales en Guadalajara y Zapopan. En los casos en que la disponibilidad de información lo permitió, se llevó la reflexión hasta el nivel de competencia en la organización distrital.

La razón de iniciar el periodo de estudio en 1979 es, en esencia, por motivos de conveniencia para la temática: el año 1979 es de gran relevancia gracias a la reforma electoral de 1977, por la que se crearon las regidurías de representación proporcional,¹² y se llevó a nivel local a diputados locales de minoría.¹³ En tal tesitura, en 1979 el PAN accedió a sus dos primeras regidurías en Guadalajara y Zapopan; y a sus tres primeras diputaciones por una vía alterna a la uninominal (los primeros diputados locales de partido), así como a sus primeros diputados, tres, de representación proporcional, a escala federal (Navarrete, 2009). Lo anterior permite afirmar que a partir de 1979 el PAN inició un proceso de fortalecimiento institucional debido al acceso a recursos del poder, lo que también significó el inicio de una etapa histórica de formación de agrupamientos al interior, en aras de la disputa por los recursos escasos.

El final del periodo de estudio responde a razones de factibilidad: la primera década del siglo XXI amerita una investigación y tratamiento exhaustivo, una investigación específica para dicho periodo. Pero también responde a motivos de conveniencia: en 1999 están ya presentes las condiciones de desbordamiento de la acción faccional y clientelar, que van a caracterizar la competencia intrapartido entre el año 2000 y el 2010; y en 1999 también están ya integrados los órganos de gobierno del partido para el periodo que cubre los primeros años del siglo XXI

¹² La Ley Electoral del Estado de Jalisco, publicada el 5 de abril de 1979, estableció en su artículo 5° las bases de la representación proporcional en los municipios.

¹³ La Ley Electoral del Estado de Jalisco publicada el 5 de abril de 1979, estableció la integración del Congreso por 20 distritos electorales, y hasta seis Diputados de Partido para los candidatos, que al no obtener la mayoría en su distrito, hubieran alcanzado las máximas segundas votaciones en los distritos uninominales.

(Emilio González Márquez fue electo presidente del partido para el periodo 1999-2001).

Una premisa general es que al interior del partido confluye la acción de los individuos en formación de grupos de distinta índole, y las estrategias perseguidas por estos grupos, a su vez, dan forma al tipo de organización, su identidad y la imagen que tienen de sí mismos los partidistas, así como la que se imagina la sociedad sobre el partido.

Según la idea, la formación exclusiva de *facciones de interés* altamente estructuradas, impacta negativamente la fortaleza de la institución, agudiza la confrontación y envía señales negativas a la sociedad; al final de cuentas, suma todo una serie de condiciones, que si bien no son *el factor*, sí son uno de los factores más importantes en el tema de la afeción ciudadana (o identificación partidista), y de la fortaleza del sistema de partidos.

Otra premisa es que el análisis de su accionar supone que algunos tipos de grupo tienden a debilitar a una organización y otros a fortalecerla; además, se entiende que toda organización procura conducirse conforme a una identidad que lo diferencia de otras alternativas, y que dicha identidad tiene como base elemental, y substancial, los anhelos de los fundadores del partido.

El seguimiento a la formación de los líderes es un modo de acceder a la comprensión de la confluencia de actores políticos en torno a un personaje, ya sea por carisma, tradición o capacidad de operación y movilización de recursos. Finalmente, dichos procesos presentan la oportunidad de identificar el origen y forma de control del saber normativo, esto, el uso de convocatorias y estructuras formales, y de sanciones estatutarias, para favorecer a grupos determinados. El seguimiento a los actores relevantes, en relación con el uso de los recursos del poder, permite confrontar la integración de órganos del partido, con el control de candidaturas a cargos de elección popular; a partir de este conjunto analítico, se pueden realizar inferencias sobre formaciones grupales tipo tendencia, fracción, facción o clientela.

Así las cosas, los actores serán identificados por ámbito de influencia territorial (nacional, estatal, distrital, municipal, subcomité) y de expresiones de sectores sociales (principalmente juveniles, empresarios y grupos seculares de la iglesia católica). Y por el tipo de configuración de la agrupación.

A lo largo del documento se encontrarán múltiples referencias al banco de datos LHC-2010 (líderes históricos y contemporáneos) del PAN Jalisco, en el que se reportan todas las candidaturas a diputado local y federal de la historia del partido; consejeros y miembros de comités nacionales y estatales; representantes de elección popular, y dirigencias municipales de Guadalajara y Zapopan. Se integró también un archivo de información de primera mano, facilitada por informantes clave, es el Archivo de Informantes Clave (ARIC). Algunos de los documentos a los que se tuvo acceso son copias legibles de los documentos oficiales originales, otros son testimonios escritos de participantes en eventos del partido, hay también comunicados de prensa, copias de propaganda, convocatorias, actas, etcétera.

Finalmente, de la consulta realizada al archivo del partido en Jalisco, se elaboró una base de datos que se denominó: Archivo Comité Estatal Jalisco (ACEJAL). Es importante destacar que el trabajo aquí presentado no tiene pretensiones historiográficas, es por el contrario la sistematización de información respecto a un conjunto significativo de eventos en torno a nuestro tema de estudio, por tanto, no se pretende presentar la verdad histórica sobre los momentos referidos, ni abordarlos exhaustivamente, sino acumular datos que apuntalen inferencias sobre la forma de la competencia y los tipos de instituciones informales en el PAN. Con dicha lógica se acudió al archivo del PAN, y se buscó entre decenas de cajas etiquetadas con denominaciones muy generales, como “Secretaría de Estudios”, dispersas por su denominación, conteniendo documentos no catalogados, y de años diversos, en pocas palabras, no hay manera de referir los documentos según su ubicación en el archivo, foja, etcétera (ver anexo I).

GUÍA DE CONTENIDOS

Inicia el libro con el debate que nos ayudará a proponer las bases conceptuales del tema de las instituciones informales, seguido de la propuesta analítica y conceptual, para el estudio de las agrupaciones intrapartido.

El capítulo II es la presentación de los antecedentes al caso de los grupos intrapartido en el PAN. En virtud de que entre 1939 y 1979 no se identifican grupos políticos disputando cargos del partido o candida-

turas de elección, lo que se presenta es un breve análisis de las formas de agruparse que existían en el periodo, con el objeto de constatar que, en efecto, las formas grupales que disputan recursos del poder, comienzan su aparición a finales de los años setenta, pero se expresan paulatinamente con mayor definición a partir de los años ochenta.

De tal manera que, en el capítulo III, se entra de lleno en la materia, con el análisis de las primeras formaciones grupales aparecidas durante los ochenta, enfocados en la disputa por el consejo y la dirigencia estatal de Guadalajara y Zapopan, así como de candidaturas a cargos de elección popular. El mismo ejercicio se realiza, pero respecto a la década de los noventa, en el capítulo IV.

El hilo conductor del estudio tiene dos componentes: el primero es la disputa del poder y, por lo tanto, los contenidos del cuerpo del documento están determinados por la información identificada sobre asambleas, convenciones y elecciones constitucionales. El segundo componente es el corpus conceptual de la obra. En el primer caso se define la estructura y secuencia de narración; el segundo componente subyace al primero, moldeado por el dato empírico: el grado de articulación de los grupos contendientes, y de las tácticas de dominio que utilizan.

Se ha prestado especial atención a una cuestión epistemológica: no se busca forzar los datos para que encajen en el marco conceptual, sino a partir de los datos, hacer inferencias con base en nuestra teoría. Necesariamente, en tanto estudio cualitativo, las inferencias serán un ejercicio de síntesis del conjunto de eventos y procesos identificados, lo cual implica que no hay un vínculo estricto y explícito entre hecho e inferencia—si se afirma por ejemplo que un grupo es clientelar, no se busca especificar en qué grado es clientelar, o si es un grupo clientelar-faccional, el estudio cualitativo no indicará en qué medida es uno y en qué medida lo otro—. Tampoco es el objetivo acumular evidencias de que un grupo es de un tipo o de otro, sino a partir de rasgos generales, distinguir a los grupos panistas como una aproximación al tipo ideal. De manera que la investigación es más un trabajo extensivo (cubre un amplio periodo histórico, 1979-1999) que uno exhaustivo (el cual penetraría en el detalle de un periodo más breve).

I. INSTITUCIONES INFORMALES

¿Cómo se justifica un estudio sobre agrupaciones intrapartido? Se reconoce que existe una rica literatura sobre partidos políticos, pero es importante recordar que la cuestión surgió en estudios sociológicos con Ostrogorski, Max Weber, Robert Michels y Maurice Duverger.¹ No obstante, podemos presenciar actualmente un olvido o ausencia de los partidos como tema de la sociología, como ejemplo se puede consultar en la *Encyclopedia of Sociology*.²

¹ Conforme a S. Martin Lipset (citado en Jenkins, 2000), una de las dos grandes tradiciones identificadas dentro de la sociología política es la que atiende el tema de los partidos: no es la tradición iniciada por Marx y Engels, conocida como la estratificación social, sino la tradición organizacional, originada con Max Weber y Robert Michels. Es destacable que en la *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* (Sills, 1979) se decidiera incluir el tema de los partidos políticos, y más aún, que se dividiera en dos secciones encargadas a diferentes autores, una concreta sobre los partidos como organización, y la segunda para el sistema de partidos políticos. La autoría de la sección El Partido, en cuanto unidad (Schlesinger, 1979), recayó sobre un estudioso de la ciencia política, quien inicia su ensayo de la siguiente manera: “El término ‘partidos políticos’ surgió en el siglo XIX con el desarrollo de las instituciones representativas y la extensión del sufragio en Europa y Estados Unidos. Designaba a organizaciones cuya finalidad era apoderarse del gobierno en la contienda electoral con otro u otros partidos”. Schlesinger adopta precisamente la definición de partido, en función de la captura por el poder, y atribuye a la influencia de Marx, Weber y Freud el rechazo de enfoques institucionales “acerca de la naturaleza y actividades de los partidos, en favor de explicaciones sociales, culturales o psicológicas. Recientemente, sin embargo, algunos estudiosos de los partidos han llegado a la conclusión de que las instituciones no son simples epifenómenos, sino variables críticas (p. ej., Epstein 1964; Lipset en Ostrogorski, ed. de 1964)” (1979: 737).

² En el estudio de los partidos políticos, es significativo que la *Encyclopedia of Sociology* (Borgatta y Montgomery, 2000) no contemple un apartado para el tema de los partidos políticos, en cambio, aborda otros temas adyacentes. En *Organizaciones políticas* (Knoke, 2000), la enciclopedia no incorpora como organizaciones políticas a los partidos, en virtud de que su principal propósito es la persecución del poder, e incidentalmente presionar en la agenda política, cosa propia de las organizaciones políticas. Dentro del tema *Political Party Systems* (Weil, 2000) toman importancia los partidos sólo como partes de la competencia electoral, por tanto se les define y se identifica el origen de este tipo de institución política, para de inmediato incursionar en los efectos de los sistemas electorales sobre el sistema de partidos, etcétera. Sólo al final, Weil, en referencia a las contribuciones recientes a la literatura, menciona el surgimiento

Pues bien, la tradición sociológica influyó inicialmente en la presente obra, e inspiró la búsqueda de marcos teóricos para comprender las expresiones grupales informales intrapartido. En efecto, los padres de la reflexión sociológica sobre los partidos políticos, observaron la emergencia de una institucionalidad de legitimación de la representación política. Hoy día, en sociedades considerablemente más complejas que las de las primeras décadas del siglo XX, surge la inquietud de cómo podrían evolucionar las formaciones intrapartido.

Debe mencionarse que el PAN, a nivel subnacional, no ha sido objeto de interés de las ciencias sociales. En Jalisco destaca la ausencia del tema hasta la aparición de *Identidad panista: entre tradición y modernidad* (Navarrete, 2009), en el que se narra el proceso de institucionalización del partido en Jalisco.³ Previamente, el partido se estudiaba tangencialmente en el marco de obras más generales, de cuatro tipos:

- 1) Estudios del partido en el poder (*party in public office*)
- 2) Estudios del partido en procesos electorales
- 3) Trabajos periodísticos o de análisis de medios
- 4) Como parte de estudios de historia política

No obstante, el PAN a escala nacional ha ido tomando centralidad para los estudiosos, y en años recientes el tema se ha colocado en el interés de investigadores nacionales e internacionales.⁴

En suma, este libro cubre campos que exigen mayor atención, indaga la lógica del proceso político al interior de los partidos políticos, pero desde el análisis empírico de un caso local: el Partido Acción Nacional en Jalisco. No sobra una acotación: en virtud de que el seguimiento al estado del conocimiento sobre los partidos políticos ha sido ampliamente abordado en otras obras,⁵ aquí nos enfocaremos en la propuesta

de la revista *Party Politics*, editada por Sage Publications a partir de 1995, sobre la que señala que se ha convertido en la principal válvula de escape (*outlet*) para los especialistas en la materia; pero se debe acotar, la revista se especializa no en sistemas de partidos, sino en el estudio concreto de los partidos como organización.

³ El libro *Jalisco en su transición política* (Arellano, 2014), presenta un esbozo de la institucionalización del PAN y el PRD durante la transición a la democracia.

⁴ Consultar por ejemplo Almada, 2001; Estrada, 2005; Hernández Vicencio, 2001; Loaeza, 1999; Martínez Valle, 2000; Reveles, 2002; Reynoso, 2007 y Shirk, 2000, 2005.

⁵ Francisco Reveles elaboró una monografía concreta sobre el tema (Reveles Vázquez, 2008).

conceptual para el estudio de las instituciones informales. Primero, se hace una breve alusión a la literatura sobre institucionalismo y partidos políticos. Posteriormente, se presenta la revisión a obras que reflexionan la informalidad, y el análisis de la teoría social y política que iluminó el marco conceptual del estudio. Al final, se encuentra el modelo conceptual propuesto para el análisis de las instituciones informales al interior de un partido político.

EL ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES

El enfoque institucionalista es una herramienta efectiva para el estudio del desenvolvimiento del sistema político, que parte de una premisa fundamental: las instituciones cuentan. En efecto, las instituciones establecen restricciones y oportunidades, por lo que el conocimiento, comprensión y perfeccionamiento del sistema político tiene en el enfoque un recurso inexorable.

El estudio de las instituciones puede identificarse implícita o explícitamente en los clásicos de las ciencias sociales, de manera que el enfoque institucionalista no es ajeno a las diferencias en su seno (Goodin, 2003; Peters, 2003). La literatura que atiende el estudio de los partidos con enfoque institucional está influenciada por Huntington (1992), Mainwaring (1990, 1998, 1997, 2005, 2007), Janda (1980), LaPalombara (2007; 1966), Panebianco (1993) y Guillermo O'Donnell (1994, enero).⁶ Pero cuando el interés es el aspecto informal de las instituciones, la cuestión se complica.

El surgimiento de los partidos políticos como institución tiene una existencia previa informal: identificando el origen de los partidos, Duverger ([1951] 2002) delinea la forma espontánea, no planeada, como se agrupan los diputados del Constituyente francés de 1789, y en cómo surgen los comités electorales en Inglaterra, ligados a la extensión del sufragio electoral, como agrupamientos pasajeros para el impulso de candidaturas; de hecho, era mal visto que se presentara sólo un candidato por el sufragio popular, “era forzoso para él [...] decidir a algunos

⁶ Se presenta un análisis del planteamiento de estos autores para el estudio institucional de un partido político en el libro *Identidad panista: entre tradición y modernidad* (Navarrete, 2009).

amigos a garantizar su iniciativa” (p. 20). Aquí ya encontramos instituciones, pero aún no formalizadas en estatuto, es hasta después de la Segunda Guerra Mundial que los partidos políticos adquieren rango Constitucional, y en México son reconocidos constitucionalmente como entidades de interés público hasta 1977.

La acción social surge en principio en grupos, redes y cadenas informales de individuos (Melucci, 1999: 197). Lo informal se puede observar en las prácticas y opiniones, en las trayectorias, en la acción incierta de los actores; lo informal es escurridizo, tiene una predilección por la opacidad, por tanto es ámbito de inequidades.

En la informalidad se generan por igual redes de complicidad y criminalidad, como redes de cooperación y desarrollo. Las alianzas políticas para impulsar candidaturas al interior de un partido político, el reclutamiento de familias, de grupos empresariales, de comerciantes formales o informales, de grupos sindicales, agrupaciones profesionales, burocracias, universidades, o incluso de grupos delincuenciales, todo esto ocurre en la informalidad. Se suele decir, cuando se pretende legitimar una acción, que se le debe manejar por cauces institucionales, con lo que se insinúa que el bien público busca dichos cauces, y el bien parcial, o la defensa de privilegios particulares, se oculta a los canales institucionales. En esta idea se refiere implícitamente como institucional a lo formal, y a lo que escapa a dicha lógica, como lo informal (no formal).

La idea de que las instituciones cuentan implica que la lucha política es mediada por arreglos institucionales, que influyen en el sentido del cambio. Se sabe que el proceso de institucionalización no es neutro, ya que poderosos actores buscan las reglas que más favorecen su juego, no obstante, esta influencia se ejerce entre una pluralidad de poderes, además de que aun definidas las reglas en determinado sentido, “no es automático su control ni utilización al servicio de los fundadores” (Mariscal, 2003: 320).

El institucionalismo histórico supone que el momento originario de una institución tiende a preservar y estructurar la subsecuente formulación de políticas (Johansson y Raunio, 2005: 518). Esto es, las acciones iniciales empujan el comportamiento individual por senderos que es difícil revertir; este fenómeno conocido como “dependencia del camino” (*path dependence*), aunado a la incertidumbre natural del rumbo de las acciones y el comportamiento racional limitado, que enlazan

directamente a la idea de *contratos imperfectos* implica incertidumbre sobre el estado del mundo en el futuro (las *contingencias imprevistas*), y que el contrato, a menudo resulta de difícil negociación (Johansson y Raunio, 2005: 519). Así las cosas, contratos incompletos comportan que la negociación nunca termina, y los partidos ajustan sus acciones necesariamente al cambio continuo de las circunstancias. No obstante, la connotación del concepto *contrato*, en la teoría neoinstitucionalista, se puede comparar con contratos informales —como es la relación padre-hijo, que se rige por reglas informales—, lo que lo dota de potencial explicativo (Ayala Espino, 1999: 246-278).

INSTITUCIONES INFORMALES: LA LITERATURA

Pero, en realidad, las instituciones están hechas de significaciones socialmente sancionadas y de procedimientos creadores de sentidos. Estas significaciones son esencialmente imaginarias —y no racionales, funcionales o reflejos de la realidad—, son significaciones imaginarias sociales. (Cornelius Castoriadis)

El análisis de la institucionalidad informal es posible encontrarlo explícita o implícitamente en la literatura general de las ciencias sociales. No existe, sin embargo, un esfuerzo de sistematización teórica como para hablar de un institucionalismo informal (Navarrete, 2016). Se ha buscado comprender lo informal, tanto en macroestructuras, cuando se habla por ejemplo de cultura, legitimidad o reificación, como en mesoestructuras, aplicable a la comprensión de la acción política al interior de organizaciones del Estado, pueden ser legislaturas o partidos políticos, y en microestructuras, por ejemplo, para la comprensión de la realidad típicamente familiar, o vida cotidiana.

Si bien dentro de la literatura institucionalista, el estudio de las instituciones informales es un campo marginalmente labrado, se encuentra su abordaje en estudios de defensa de la informalidad o explicación de una institucionalidad alternativa en Latinoamérica; en la economía, dos enfoques se han interesado en ellas, por una parte encontramos orientaciones cognitivas, y por la otra, propiamente el estudio de la economía informal. Otra forma de atender la institucionalidad infor-

mal es en la reflexión de la cultura política o el capital social; además, en la ciencia política se entiende como institucionalidad informal a la corrupción y a otras expresiones disfuncionales de los sistemas políticos. Pero incluso, en trabajos más clásicos de la sociología, la antropología, la economía y la psicología, se pueden encontrar aportes significativos como para hacer un primer esfuerzo de sistematización.

Existe un grupo de estudiosos con especial interés en poner el horizonte en los fenómenos sociales que sostienen la informalidad, contra la predominante literatura que desprende el orden y el progreso social de las instituciones formales. Por ejemplo, Helmke y Levitsky (2003: 31; 2004) encuentran dos categorías de análisis de la relación formal-informal: una funcional o de solución de problemas, y una disfuncional, que encuentra en el clientelismo, la corrupción y el patrimonialismo, la socavación de las instituciones del Estado. Los autores proponen un escenario más complejo, donde las instituciones informales, en ocasiones, refuerzan o sustituyen a las formales. No sólo las formales son incompletas, sino que en ocasiones, las informales son la mejor segunda estrategia frente a la inoperancia de las primeras.

Para Freidenberg y Levitsky (2006, 2007), la organización informal en los partidos políticos sienta raíces en organizaciones de base no reconocidas en estatutos o registradas oficialmente, y son la substancia de los partidos en el reclutamiento de activistas, selección de candidatos y recaudación de fondos. Este estudio se fortalece con algunas interpretaciones de la vida organizacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en México. Tina Hilgers (2007) se ha sumado a trabajos previos, (v. gr. Martínez González, 2005) que encuentran el capital político del PRD en las prácticas informales, en principio, ya que el partido aglutina amplios sectores no atendidos por el Estado —los pobres— de lo que se deriva una relación de acercamiento de los pobres a jefes o patrones políticos o económicos, en búsqueda de beneficios. La lucha política lleva a unos partidos a establecer sistemáticamente maquinarias políticas, soportadas en una amplia distribución de recursos; otros, financian su capital político en relaciones patrón-cliente.

De esta perspectiva se desprende que las estructuras informales son un fenómeno no exclusivo de sociedades tradicionales (tesis reforzada por los trabajos de Liebert, 2007; Stacey, 2007); ya que las relaciones personales fungen como el pegamento que une a un sistema (Hilgers, 2007: 40).

La economía cognitiva busca explicar y modelar el comportamiento de los agentes (Patalano, 2007: 224). Se entiende que la coordinación recíproca de comportamientos es resultado de hábitos mentales, establecidos como instituciones. Las reglas de comportamiento coordinan las expectativas de los agentes, y facilitan sus interacciones haciendo predecibles las acciones de otros agentes. De manera que las instituciones establecen restricciones que son internalizadas por los individuos, así, consolidan los rasgos específicos de la realidad externa, haciéndola más estable y comprensible. Entendidas como sistemas de relaciones simbólicas, las instituciones establecen una dialéctica entre medioambiente y sujeto: por el lado de lo real están las instituciones; en lo imaginario, las representaciones mentales que se manifiestan simbólicamente; ambos fenómenos se entrelazan, estableciendo mecanismos resistentes al cambio, pero plásticos.

Existe gran afinidad entre las variables de la cultura política abordadas y la idea de instituciones informales. Desde la cultura política se buscan explicaciones al nivel de desarrollo de las naciones o del tipo de instituciones que sostienen el desarrollo económico. La búsqueda de la función de las instituciones en el desempeño económico de las naciones ha sido una fuente nutrida de investigación influida por Douglas North (1993). En este contexto, estudios empíricos desmienten la hipótesis de que las instituciones informales sean la explicación del subdesarrollo o que sean privativas de países en vías de desarrollo (Liebert, 2007; North, 1993: 13; Williamson, 2009).

Se puede constatar que las diversas orientaciones se entrelazan, y algunas se yuxtaponen en algunas de sus áreas, es el caso de la cultural y la económica. Lo anterior ocurre cuando se pone el acento en el estudio de la informalidad como actividad económica, incluidas actividades de clientelismo y corrupción. La actividad económica informal puede tener diversas expresiones: *a*) irregular, entendida como cuasilegal —ilegal por evadir impuestos y otras leyes— más que criminal; *b*) oculta, es la manifestación criminal de la informalidad (robo, malversación, venta de bienes robados, etcétera); *c*) no oficial, que opera dentro de lo oficial legítimo, pero utilizando como medio de intercambio, favores y privilegios, y *d*) social, que opera fuera de lo formal y utiliza el trueque como medio de intercambio (Henry y Sills, 2006). En substancia, se comienza a problematizar la relación formal-informal, ya sea como los

extremos del mismo continuo, o una mezcla de diversos grados entre ambos elementos. Lo que lleva a inferir que están en una relación dialéctica dinámica. Las economías formales e informales se relacionan constitutivamente en relaciones convergentes y divergentes de soporte y disolución (Henry y Sills, 2006: 280).

Si en la economía el vínculo formal-informal puede ser opaco, en la ciencia política esto es menos claro: no se puede hablar, por ejemplo, de *política informal*. En este campo los estudiosos entienden por instituciones informales a fenómenos tan dispares como bromear⁷ (Peltier, 2007),⁸ la corrupción (Morgan, 1998), el clientelismo y patrimonialismo (Erdmann y Engel, 2006), los acuerdos políticos, o más generalmente, el capital social y la cultura política (Helmke y Levitsky, 2004; Stacey, 2007).

En general, se observa en el abordaje de la ciencia política un conjunto diverso de usos de la categoría de estudio. Quizás lo único que tienen en común estos abordajes, es que atribuyen la categoría informal a lo que ocurre fuera del espacio de lo oficial, en unos casos más próximos a lo formal que otros. Sin embargo, están en juego elementos implícitos o explícitos, que de conjugarse prometen congruencia explicativa.

En el campo de la antropología la categoría de estudio fundamental es la cultura, pero permanece siempre subyacente la noción de institución y, excepcionalmente, incluso se le eleva a categoría central.⁹ De hecho, en las definiciones de cultura subyace la idea de institución, centralmente en las ideas de tradiciones, pautas de conducta y hábitos. Una definición reciente de cultura la confirma como “el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar” —es decir, su conducta (Harris, 1998: 19-20)—. La cultura implica: *a*) tradiciones, *b*) estilos de vida, *c*) conductas. De manera que de la formación de hábitos depende toda la conducta cultural.

⁷ La cuestión planteada por el autor tiene cierta relación con el elaborado en *El Laberinto de la Soledad* de Octavio Paz, en cuyo caso las máscaras, y los rituales del Día de Muertos, entre ellos las calaveras, en tanto fenómenos cohesionadores, serían instituciones informales que confieren legitimidad al Estado mexicano.

⁸ Peltier plantea la idea poco convencional de que la institucionalización de las bromas (literalmente hablando), es un instrumento de legitimación del Estado.

⁹ Ver por ejemplo la obra de Malinowski ([1948]1976: 52-55, 60).

Alfred Schütz (1973) considera que para explicar la acción y el pensamiento humanos se debe comenzar con la descripción de la realidad que parece evidente al hombre que permanece en actitud natural, esto es el mundo de la vida cotidiana, mundo común y comunicativo. Aquí ocurren explicitaciones, en un medio donde antes ya habían ocurrido, de manera que se construye una realidad típicamente familiar (“y así sucesivamente”), y de ello se desprende la posibilidad de recurrir a actos ya ensayados exitosamente, creándose una estructura del mundo constante y la capacidad de operar con certidumbres en el mundo.

El mundo de la vida cotidiana de Schütz es el mundo de las instituciones en su aspecto informal, aquel que en lo cotidiano experimentan los individuos y dan como *presupuesto* (está dado de modo incuestionable); es el *acervo de conocimiento*, que si bien está rodeado de incertidumbre, también proporciona una guía para la solución de los problemas. El mundo de la vida es el escenario y aquello que pone límites a la acción individual y social. Dichos límites son también reflexionados por Schütz como tipos ideales (de cursos de acción o personales), manifestaciones de la experiencia social indirecta.

El marco conceptual de Berger y Luckmann ([1968] 2001), se ocupa del mundo social en niveles macro, y por tanto, dedican una importante extensión de su trabajo a las instituciones y su legitimación. Las instituciones son producto histórico, aparecen en las tipificaciones *recíprocas de acciones habitualizadas*, establecen pautas al comportamiento humano que establecen su dirección en oposición a otras posibles. En otras palabras, establecen los canales, por los cuales la acción de los individuos es considerada aceptable, con lo que se finca el escenario de oportunidades para la acción estratégica, esto implica, por tanto, un ámbito de certidumbre, y otro de incertidumbre: el primero otorgado por las pautas, el segundo por la forma en que abordan dichas pautas, quien reduce el ámbito de incertidumbre incrementa sus opciones de acción. En efecto, la *estructura social* es un horizonte abierto de posibilidades para sus miembros (Berger y Pullberg, 1965: 202). En el proceso de socialización se estrechan los horizontes y emerge un mundo que es considerado como dado y vivido, como destino necesario. Las instituciones se experimentan como si tuvieran realidad propia, como hecho externo y coercitivo, aparecen “como dadas, inalterables y evidentes por sí mismas” (Berger y Luckmann, [1968] 2001: 80-82).

En los sistemas complejos las relaciones políticas adquieren su máxima importancia, singularmente los sistemas de representación política, y los mecanismos de complementación que posibilitan su continua adaptación. La reducción de la incertidumbre en un mundo que experimenta cambios inusitadamente rápidos, exige instrumentos regulatorios de la complejidad. Es precisamente en la complejidad del mundo moderno que aparece la necesidad de una mayor especialización y estratificación social, con ello surge la burocracia, pero también los partidos políticos como instrumentos de la representación política:

El problema de la representación está ligado a la complejidad, y no puede, por lo tanto, ser anulado, cualquiera que sea el modelo de organización política que se considere. La representación involucra una diferencia inevitable entre los representantes y aquellos a quienes éstos representan, entre los intereses de cada uno y entre sus lógicas de acción concurrentes o divergentes (Melucci, 1999: 167-168).

Berger y Luckmann ([1968] 2001) proponen que la legitimación implica modos de “explicar” y justificar las instituciones. Dichas instituciones controlan la acción humana con el establecimiento de pautas. El engranaje legitimador genera oportunidades y restricciones, iniciados y profanos; también genera el mecanismo de conservación de las relaciones sociales, al punto que las identidades se reifican, el individuo pierde noción, olvida que es partícipe de la creación del mundo humano porque la legitimación le indica por qué las cosas son lo que son.

En esta lógica, los partidos políticos son instrumentos centrales de la legitimación del sistema político y económico. La operación de *El Estado de partidos*¹⁰ (García-Pelayo, 1986) había sido hasta, quizás, la década de 1980, incuestionable, al menos no se vislumbraba alternativa real factible; cabe recordar al célebre jurista Hans Kelsen, quien expresaba “en la democracia moderna, si no existieran los partidos, el pueblo no haría otra cosa que vegetar, impotente, sin ayuda” (Kelsen, 1980: 207).

¹⁰ Los partidos políticos logran rango Constitucional hasta después de la Segunda Guerra Mundial, pero son formaciones que vienen de una evolución de larga data; podría decirse que la autocomprensión de los partidos en el proceso de la modernidad data del siglo XVIII, siglo en que son conceptualizados por Edmund Burke como condición de un gobierno libre.

No obstante, Claus Offe (1996) considera que el sistema de partidos ha agotado su efectividad en la reconciliación de capitalismo y política de masas por la aparición de nuevas prácticas y procedimientos de representación política, como los nuevos movimientos sociales y el corporativismo, ambos sin el potencial de los partidos para reconciliar democracia y capitalismo. Así las cosas, los nuevos movimientos sociales y el corporativismo socavan la credibilidad de los partidos, al igual que al interior de éstos, los *outsiders* procuran socavar la tradición.

El mapa trazado a partir de las orientaciones encontradas en la literatura dibuja un complejo de abordajes, del cual se pueden desprender orientaciones generales para la mejor comprensión de las instituciones informales. Se infiere de lo hasta aquí tratado, la importancia de atender las instituciones informales, integrando los enfoques abordados en un modelo analítico; dicho ejercicio se realiza en la parte final del capítulo. Antes, en la sección próxima, desarrollamos teóricamente la cuestión de la informalidad, a partir de teóricos sociales y políticos, con el fin de dar soporte a la propuesta de marco conceptual que orienta la investigación.

PROPUESTA ANALÍTICA-CONCEPTUAL PARA EL ESTUDIO DE LOS GRUPOS INTRAPARTIDO

¿Cómo cambiar la sociedad si los actores y los instrumentos del cambio son individuos vivientes en los cuales se encarna precisamente lo que debe ser cambiado? (Cornelius Castoriadis)

Douglas North dejó abierta la “caja de pandora”: se adentró en el estudio de las instituciones y planteó la existencia de reglas informales, para referir a las restricciones implícitas. Sin embargo, North omitió hablar de instituciones informales; no obstante, para el desarrollo de su propuesta recurrió a las fuentes del estudio de las normas implícitas de una sociedad: la antropología.

El discurso sobre lo informal ha dado cabida, como es natural, a todo lo que ocurre al margen de lo oficial. El problema es que se ha naturalizado un discurso de lo informal y se suele llamar institución informal a todo lo que es informal (ej. Helmke y Levitsky, 2004), olvidando el aspecto fundamental de la rutinización e incluso, confundiendo el jue-

go con las reglas del mismo (Erdmann y Engel, 2006), la negociación y estrategias con las reglas y restricciones, los procesos con las estructuras, la acción social con la acción individual (ej. Stacey, 2007), y la asociación con las tendencias. Vamos a tratar de elucidar estas cuestiones en las próximas secciones.

El juego, las reglas y los jugadores

En el amplio abanico de las asignaturas pendientes, es imperante la introducción de la noción “juego”, sin ella la teoría sobre las instituciones informales atiende la mitad del fenómeno, las “reglas”. Resulta sorprendente que en el texto del discurso institucional las “reglas del juego” son neutrales pero el “juego” propiamente dicho, no es parte del texto. En el juego entran en interacción individuos e instituciones que se disputan el honor (Veblen), la defensa contra la amenaza paterna (Freud), o el capital propio del campo en el que se realiza el juego (Bourdieu). Pero en todos los casos hay finalmente una lucha.

Las condiciones del juego incluyen factores más o menos variables. Así, las normas explícitas e implícitas tienen menor variabilidad que las posiciones y estrategias de los jugadores. Pero también las normas están en juego, y pueden variar por cambio gradual o rupturista, reformista o revolucionario. Las élites tienden al conservadurismo. Los desposeídos al reformismo. En el PAN, se observa que en tiempos de la dominación tradicionalista, los disidentes presionaban por la vía de tácticas de resistencia civil, pero una vez que lograron el dominio del partido, hicieron uso del recurso de la expulsión de aquellos que ejercían acciones disidentes, como ocurrió a Manuel Castelazo o a Cirano Padilla, durante la LIV Legislatura.

Por la misma lógica, las instituciones sólidamente establecidas son inflexibles ante el cambio. Las posiciones son dominios anquilosados, el juego es entre los acaparadores del capital gracias a su dominio de las reglas del juego y, por ende, a la posesión de las más eficaces tácticas y estrategias.

Los jugadores nuevos están naturalmente en desventaja, por tanto serán más arriesgados, les convendrá la innovación, el cuestionamiento de las formas, la lógica o incluso de las reglas del juego. En la disputa

por bienes o recursos, se ponen en juego capacidades, destrezas, energía y los propios recursos, incluido el tiempo. Las reglas del juego establecen únicamente límites generales orientados a garantizar orden y adecuación a principios igualmente generales. Así las cosas, las reglas del juego dejan un amplio margen de maniobra; por un lado, reza el principio de legalidad, los particulares pueden hacer todo aquello que no les esté expresamente prohibido —lo no formal—, por el otro, aunque a la autoridad le está reservado sólo lo que se le faculta expresamente —esto es, lo oficial o formal—, le queda también un amplio margen en la acción cotidiana, donde se incluye todo lo oculto o lo no supervisable —lo extraformal y lo antiformal—, zona de incertidumbre, espacio natural de clientelismo, nepotismo, soborno y abusos de autoridad en general; gestión de cursos de acción, cabildeo y negociaciones.

La acción social puede estar regida por normas, pero a la vez siempre tendrá un amplio contenido no regulado, insuficiente o imperfectamente regulado; o estando adecuadamente regulada, siempre existirán agentes dispuestos a violar las normas, otros, más sagaces —o más perversos,¹¹ según el punto de vista del que se le vea— encontrarán la forma de “sacarle la vuelta”.

La disposición de normas de todo tipo supone legitimidad y dominación; ésta a su vez exige la existencia de dirigente y/o cuadro administrativo. La burocracia cobra vigencia como instrumento que, a través de un conjunto de recursos disponibles para salvaguardar la dominación, hace valer, en la medida de su eficacia, las normas y disposiciones históricamente constituidas. La eficacia exige adecuación entre creencias y expectativas por un lado, y normas y reglas por el otro. Esta confluencia es tanto producto histórico como, en menor medida, planeación.

Que sea producto histórico implica el surgimiento de regularidades. Éstas son expresión de la acción social, que al adecuarse a expectativas —y satisfacer necesidades—, se establecen regularmente y obtienen legitimidad, esto es, adquieren el rango de normas, misma que puede evolucionar a regla explícita o mantenerse convencionalmente. Este proceso no está exento de la lucha por dirimir la práctica que mejor se ajusta a la expectativa correspondiente. Cuando en el PAN no existían recursos del

¹¹ La segunda acepción del concepto perverso, acudiendo a la Real Academia de la Lengua Española, viene perfectamente al caso: “perverso, sa. (Del lat. *perversus*). [...] 2. Que corrompe las costumbres o el orden y estado habitual de las cosas. U. t. c. s”.

poder para negociar o competir, unos pocos iniciados que habían perdurado en la acción política comenzaron a acaparar las oportunidades en el momento que llegaron, y esto les valió para ser reconocidos como los tradicionalistas, beneficio adquirido por la regularidad o presencia partidista en el largo lapso, es paradigmático el caso de Héctor Pérez Plazola, pero más aún, de aquellos que portan los apellidos González Luna.¹²

Por el contrario, el juego implica disputa (*lucha*) por las mejores *posiciones* desde las cuales hacer valer la propia concepción o visión del asunto que está en juego. Los jugadores (individuos, grupos, instituciones) recurren a medios “lícitos”, y algunos a medios “ilícitos”. El juego se perfecciona según la capacidad del “sistema” para desarrollar mecanismos de sanción al juego “ilícito”, o regulación para hacerlo inviable.

Algunos jugadores en interacción, según sus *posiciones*, definen y redefinen lo que es lícito y lo que es ilícito. Así, los neopanistas legitimarán el pragmatismo y la resistencia civil, mientras que los tradicionalistas procurarán la conservación de prácticas añejas; aquéllos tomarán mayores riesgos en la arena electoral y como oposición al régimen, en tanto que éstos tenderán más a la adaptación y al cambio gradual.

Para garantizar la adecuación a la norma, los jugadores constituyen la figura del árbitro, quien también es *parte del juego*, y la medida en que toma parte incidirá en la capacidad institucional, un activismo faccioso del árbitro derivará en el descrédito de la organización, e incluso en el desafecto de la sociedad por las instituciones políticas.¹³ A su vez, los jugadores desarrollan capacidades y pericia, nuevamente en función de sus posiciones, para obtener las mejores ganancias, según las reglas establecidas. Otros desarrollan cualidades para obtener beneficios, aprovechando vacíos de regulación, o incluso, jugando en los márgenes de las reglas,¹⁴ y en el caso extremo, violándolas deliberadamente.

¹² Por una motivación de tradición, es que los individuos deciden mantener los dos apellidos del padre, eso ocurrió con los González Morfín, o González Luna Morfín, tal como era conocido Efraín González Morfín.

¹³ El árbitro no tiene que ser burdo en tomar partido en el juego, un simple gesto de simpatía puede influir en el resultado, de allí la desconfianza que existe en México por los presidentes de la nación que en periodos electorales realizan actividades partidistas.

¹⁴ Un ejemplo son los resquicios que buscan los panistas para generar la afiliación de multitudes. Si bien sus normas ordenan la afiliación individual, en la práctica, los actores encuentran la fórmula para en un evento llevar a cientos de personas a obtener el registro, incluso les pueden pagar por hacerlo.

El *fair play* favorece al “más diestro” bajo las reglas del juego preestablecidas —éstas determinan quién es el más diestro, por tanto, quienes definen las reglas se inclinan por un diseño favorable; caso paradigmático es el del patronazgo.¹⁵ El juego sucio es sujeto de sanción social (violencia simbólica legítima), aun cuando no sea eficaz el ejercicio de la violencia física legítima.¹⁶

Pero las “zonas grises”, entre el juego limpio y el juego sucio, abren un gran campo de acción débilmente sancionable o sujeto a pena. Juego limpio es apego a reglas y normas. Juego sucio es violentar dicho orden. En los medios tonos está, entre otros, el espacio no regulado, lo oculto o no observable y lo desconocido (marrullería o maturranga).

En la más pura acción del juego puede haber acción oculta o desconocida. El espacio oculto es propicio para privilegios, juego inequitativo, desleal o ilícito. Sin duda, en lo no observable, también pueden ocultarse grandes cualidades legítimas, no obstante, convendrá la situación a quien hace usufructo de su ocultación.

La metáfora del juego dibuja con amplia riqueza la diversidad de posibilidades de lo informal, y aun de lo formal que puede pasar por informal, o viceversa. La elusión fiscal, por ejemplo, se practica dentro del marco legal, pero es ilegítima. Por otra parte, las alianzas al interior de los partidos políticos, la negociación, cabildeo y concertación políticas, pueden ser informales, pero legítimas.

No debe pasarse por alto que lo informal legítimo está en las proximidades de lo formal, por ser un juego que atiende a las reglas, aun cuando son acciones que entran en el ámbito de lo implícito. Este postulado encuentra coincidencia en la teoría jurídica que habla de la “costumbre *secundum legem*”, de acuerdo a la ley: es una costumbre que está en conformidad con la ley. En el derecho civil la costumbre es fuente

¹⁵ Son múltiples las prácticas patrón-cliente que desde el Estado impulsan los partidos para extender sus redes de control, lo hacen sobre organismos autónomos, o con un diseño institucional *ad hoc* a sus intereses desde el Poder Legislativo. Aquí es donde los medios de comunicación tendrían que hacer la denuncia para deslegitimar estas prácticas, sin embargo, en un campo político de cinismo, complicidad y perversión política, el contagio del faccionalismo es sobre las diversas instituciones de la democracia.

¹⁶ De acuerdo con Max Weber, no necesariamente se debe ejercitar activamente, la simple probabilidad de su ejercicio debería ser suficiente, la mayoría de las veces.

del derecho, en tanto que en el derecho internacional es aceptada como norma obligatoria, al igual que los tratados internacionales. No obstante, en el derecho público rige el principio de legalidad, con lo que la costumbre en dicho ámbito no es fuente de derecho.

En suma, el juego implica de sí un espacio de certidumbre, pero mayormente un espacio de incertidumbre. La formalización en alto grado conlleva rigidez, inflexibilidad, indisposición para el cambio, que en su expresión positiva, sería fortaleza, larga vida y autonomía. El cambio aquí es posible sólo de forma gradual y de largo plazo. Ésta es la peculiaridad de las instituciones sólidamente configuradas.

En cambio, la informalidad conlleva riesgos y oportunidades. Conviene a lo formal deslegitimar lo informal que lo amenaza, v. gr. la piratería, desestimando posibles externalidades positivas de lo informal. Mientras la formalidad conviene al consenso, la informalidad conviene al disenso, de allí el gran debate que ocasionan las iniciativas por regular los medios de comunicación, donde, sin embargo, cobran fuerza y vigencia instrumentos de control interno. Pero la legislación para incrementar las penas a secuestradores, pasará con mucha facilidad. En los temas donde prevalece el disenso, como el aborto, la prostitución, inmigración y homosexualidad, será complejo el arribo a acuerdos que formalicen prácticas, de manera que la carencia de consensos reforzará las prácticas informales (así ocurre en Estados Unidos con el tema migratorio).

También los asuntos sociales de compleja supervisión favorecen la informalidad, como en el clásico dilema agente-principal: los privilegios en el manejo de información incentivan la informalidad, y viceversa. Los equilibrios que resultan del juego de la *realpolitik*, llevarán a formalizar prácticas que convengan al juego y a los jugadores.¹⁷ De manera que en principio es lo informal,¹⁸ y como resultado del juego se

¹⁷ “Formalizar prácticas” significa ajustar las reglas a la realidad cambiante.

¹⁸ En *El Malestar en la Cultura*, Freud interpretaba el derecho como la representación del poderío de la asociación de varios individuos para imponerse al poderío de la figura paterna que antes los subyugaba, esto es, los hijos se asocian y acuerdan terminar con la dominación paterna; pero para garantizar la permanencia de la asociación, los hijos deberán formalizar acuerdos que impidan que cualquiera de ellos pretenda asumir el rol que antes tenía el papá. En Freud, el móvil de la asociación primitiva es la tensión Eros-Tánatos; en Thorstein Veblen es, sin embargo, la lucha por el honor y la emulación para reproducir la búsqueda de honor.

van formalizando las relaciones que más convienen al equilibrio entre los jugadores, según sus posiciones (capital político).

Los hábitos y costumbres están en el espacio de lo informal, así como las creencias y expectativas y los valores y principios implícitos; este conjunto de elementos constituyen a instituciones informales y configuran a las formales. Bourdieu (1984; 2005; 1995) ayuda a esclarecer este punto con los conceptos de *campo*, *habitus* y *capital*.

En el campo (o en los campos), los agentes e instituciones luchan por modificar o conservar la distribución de capital. Los agentes asisten dotados de un conjunto de disposiciones que implican propensión y capacidad para entrar en el juego. A estas disposiciones Bourdieu las llama *habitus*, mismo que se adquiere con la práctica y se orienta, así mismo, a funciones prácticas. El campo estructura al *habitus* y éste, a su vez, estructura el juego o competencia por el *capital*; esto es, el campo establece límites a la acción de los agentes, y la *lucha* entre éstos establece, a su vez, los límites del juego; lo primero ocurre por la interiorización de estructuras externas, lo segundo por las relaciones históricas que se depositan como esquemas mentales y corporales.

Entre las propiedades fundamentales del *habitus* está su gran capacidad generadora, y la forma ambigua e imprecisa de la interiorización de estructuras externas. De tal manera que el juego resultante, si bien contendrá disposiciones perdurables (como *posiciones* en el juego determinadas históricamente), en él también existirá imprevisibilidad en estrategias y en la lógica práctica (que implica de sí, la entrada en juego de principios y valores).

En suma, en la informalidad reside gran potencial de cambio y reformulación de lo formal, en virtud de la relación dialéctica entre *habitus* y campo; a su vez, la capacidad generadora del *habitus* sugiere un impacto continuo e inacabable sobre las instituciones formales. Los estudiosos de la economía y la ciencia política encontrarán sorprendentes similitudes de este enfoque con la teoría del *Path Dependence* (Pierson, 2000), aquí sólo destacaremos que la lógica institucional implica perdurabilidad de prácticas (rendimientos crecientes y retroalimentación positiva), lo cual, también explica la complejidad de “crear” nuevas instituciones, establecer efectos de coordinación y expectativas recíprocas. En suma, los aspectos clave de la vida política y las instituciones informales son resistentes al cambio.

El conjunto de reflexiones aquí vertidas dejan abierta la necesidad de establecer un modelo analítico de las instituciones informales, y distinguir tipos de informalidad. En virtud de que el centro de interés de esta investigación es en el campo de los partidos políticos, el modelo propuesto atiende dicho objeto.

Tipos de asociación informal en un partido político

Las instituciones informales son esquemas mentales que establecen a los humanos, límites y oportunidades en la interacción social. Implican disposiciones establecidas en los sujetos que orientan sus prácticas y expectativas sociales.

Conceptualizando a las instituciones informales

Los esquemas mentales son sistemas en los que se entrelaza lo simbólico e imaginario dialécticamente con lo real; esto implica que están estructurados por lo real, pero que en la práctica también lo estructuran. Imaginarios son los afectos y creencias. Simbólicas las formas compartidas de representación de lo real, convenciones sociales y/o explícitamente aceptadas y compartidas. Es real lo externo al sujeto y que requiere ser representado subjetivamente. Los tres elementos se entrelazan y confunden en una especie de magma de significaciones sociales (Castoriadis), de tal manera que las instituciones informales pueden presentarse en diversos niveles o campos.

Son instituciones por estar establecidas social y perdurablemente como reglas del juego. Implican regularidad de prácticas, razón por la que también pueden ser comprendidas por los hábitos y conductas de los individuos involucrados en las relaciones sociales normadas. Son informales porque las regularidades no están estatuidas, esto es, no son oficiales ni escritas. Pueden ser garantizadas por sanción social, sanción que involucra normas de conducta socialmente valoradas como legítimas, o por valores o intereses compartidos, mismos que pueden ser lícitos o ilícitos.

Es informal cualquier acción, social o individual, no sancionada externa y explícitamente. Es institución informal sólo si resulta de la

acción social y, más estrictamente, de la relación o interacción social.¹⁹ Relación social implica un ámbito de certidumbre y cumplimiento de expectativas, es la realidad creada intersubjetivamente. La institución informal puede ser organizada o no, en el primer caso existirá un cuadro administrativo, líder o dirigente reconocido; el segundo caso corresponde al mundo de la vida cotidiana, por excelencia presente fuera de la asociación, pero también en su ámbito oculto o no regulado. En ambos casos se hablará de convenciones,²⁰ entendidas como normas o prácticas compartidas tácitamente que responden a precedentes o a la costumbre.

La validez del orden puede ser más o menos frágil: la mayor fragilidad se presenta cuando es sostenido sólo por motivos racionales de fin, por intereses; es menos frágil cuando el orden es sostenido únicamente por la fuerza de la costumbre; la menor fragilidad se desprende del prestigio de legitimidad (de ser obligatorio y modelo) (Weber, 2005: 25-26). El prestigio o legitimidad deriva de tres tipos ideales que agruparemos en dos casos según si se desprende de lo informal o lo formal: 1) en un caso por motivos imaginarios, es el caso tradicional o el carismático; 2) en el otro por motivos simbólicos, es el caso racional-legal.

El primer caso es característico de instituciones informales, el segundo de las formales. Pero en toda asociación existe una mezcla de simbólico e imaginario, en la medida que predomina lo imaginario nos aproximamos a la asociación tradicional o a la carismática, en la medida que se impone lo simbólico estamos ante la asociación racional-legal; en el continuo entre tipos ideales está lo real —incluyendo al tipo ideal—, y un sinnúmero de casos, que pueden ser representados según la mezcla imaginario-simbólico.

En las formas de asociación simples lo imaginario puede ser suficiente para asegurar el orden, en la medida que se incrementa la com-

¹⁹ “Conducta plural —de varios— que, por el sentido que encierra, se presenta como recíprocamente referida, orientándose por esa reciprocidad. La relación social consiste, pues, plena y exclusivamente, en la probabilidad de que se actuará socialmente en una forma (con sentido) indicable” (Weber, 2005: 21).

²⁰ En sentido weberiano, se dice convención cuando la “validez del orden [o la parte de la costumbre que] está garantizado[a] externamente por la probabilidad [...] de que una conducta discordante, [...] [tropezará] con una reprobación general y prácticamente sensible” (Weber, 2005: 28).

plejidad, se hace necesario el desarrollo de lo simbólico. En sociedades complejas perdura lo imaginario, aun cuando deja de ser suficiente su existencia. En lo imaginario se cimienta el clientelismo, patronazgo, soborno, corrupción, los cacicazgos y toda forma de dominación tradicional, a la que conviene que los acuerdos no sean explicitados, o lo sean lo menos posible.

La regularidad es la manifestación de una práctica social instituida. Para hablar de institución informal, es condición *sine qua non* la regularidad de prácticas. Un ejemplo típico es quitarse el sombrero en un templo, esto se constituye en institución cuando se realiza con regularidad, y como acto cuyo sentido está asociado a un vínculo religioso: cada vez que asista al templo, el individuo se quitará el sombrero, de no hacerlo, será sujeto de la mirada reprobatoria de la grey.

Las instituciones informales que atañen a la política son las que se desprenden de las relaciones sociales al interior de las asociaciones políticas, en torno o con relación a ellas; siempre y cuando el sentido de la acción esté referido a ellas —“que tiende a influir en la dirección de una asociación política”—, esto es, que sea una acción políticamente orientada (Weber, 2005: 43).

Las instituciones son las reglas, las relaciones, el juego; las organizaciones e individuos, los jugadores. Las instituciones informales tienden a ser más o menos estructuradas: a mayor estructuración, mayor eficacia; la ausencia de estructura es tendencia, siempre y cuando sus acciones sean políticamente orientadas.

Tipos institucionales

Lo informal tiene por excelencia su referente formal, de manera que es informal: 1) la acción social delimitada implícitamente por estatutos (no-formal); 2) la que aún no logra estatus de oficial, es el amplio mundo de lo no oficial (extraformal); 3) la que se pone por encima de lo formal, lo subyuga (metaformal), y 4) la que violenta el orden legal, que es el mundo sancionado socialmente por ilícito (antiformal).

TABLA I. TIPOS DE INFORMALIDAD

Institución informal	Relación con la ley	Garantía del orden	Forma de limitaciones	Ejemplo
No-Formal	Para-legal (junto) /Lícito	Por convención	Implícitas Sanción social	Cabildeo Aportaciones personales en precampañas
Extraformal	Extra-legal (al margen)	Por convención	Implícitas pero no reguladas	Lealtad, <i>tapado</i> , <i>dedazo</i> .
Antiformal	Ilegal (contra)	Interés puro	Discrecional	Corrupción, clientelismo, abuso de poder
Metaformal	Meta-legal (más allá o por encima de la ley)	Interés puro	Discrecional	Faccionalismo que se superpone al partido

Fuente: Elaboración propia.

Las instituciones no-formales son regularidades establecidas en conformidad con las leyes, pero no explícitas. Definen el campo de la interacción social implícitamente sin quebrantar el orden estatuido. Por su relación con la ley implican para-legalidad, esto significa que se desarrollan conforme o junto a la ley. El tipo de garantía del orden no-formal es por convención, de manera que son limitadas implícitamente, ya sea social o legalmente. Lo no-formal está en el espacio de lo lícito, esto es, su quebranto conlleva una sanción, generalmente social.

Un ejemplo de institución no-formal es el cabildeo, todo aspirante a integrar un órgano constitucional autónomo sabe la importancia de cabildear con los legisladores; al igual que el aspirante a dirigir un partido político, o cargos de elección popular, realiza actividades previas al proceso formal, para conocer el sentimiento de los liderazgos del partido y, en general, disponer condiciones favorables dentro de la competencia. El cabildeo configura el ámbito de oportunidades a los agentes

políticos. En general, la negociación y concertación política entran en el ámbito de lo no-formal, como prácticas preliminares a la realización de actos oficiales.

De lo no-formal resulta con frecuencia el conflicto de codificación —como diría Bourdieu—, la forma ambigua de la interiorización de estructuras externas. Sucede en el caso del *spoils system*: es una práctica no-formal aquella en la que los cargos públicos de primer nivel corresponden legítimamente al partido político electo; pero en ausencia del servicio civil de carrera, los políticos tienden a invadir espacios que rebasan lo legítimo, generando un sistema de despojos, nepotismo y prácticas clientelares, entrando en una espiral de codificación simulada, ya que para garantizar la continuidad los políticos tenderán a incurrir cada vez más en prácticas de abuso de poder.

Ahora hablaremos de lo extraformal, en contraste con lo metaformal. Lo que hace incompleto a un contrato es extralegal. Lo que lo hace imperfecto es metaformal. Lo que no abarca lo oficial es extraformal. Lo que está por encima de lo oficial es metaformal. En el sistema político mexicano de la hegemonía priista, las facultades metaconstitucionales (metaformales) del presidente de la República constituían la solidez del presidencialismo mexicano, a la par, se expresaban procesos de los que se desprendía lo oficial, pero que escapaban a lo estatuido (extraformales), como el *tapadismo* y el *dedazo*. Ambas instituciones eran expresión del paternalismo presidencial que “cargaba” con la responsabilidad de interpretar el sentimiento y necesidad del pueblo mexicano, de allí se desprendía la legitimidad del *dedazo*.²¹

Las instituciones extraformales son extralegales ya que se presentan al margen de la ley, existen por convención, o por interés puro, sin respaldo legal implícito o explícito; si bien son ocultas y se alimentan del velo de misterio que las arropa, no contravienen el orden legal, en virtud de que se expresan en los márgenes de la ley, de lo no prohibido ni regulado. Por tanto, las prácticas pueden ser: 1) lícitas, cuando tienen validez externa, o 2) ilícitas, cuando no tienen validez externa —es decir, cuando son desautorizadas por tradición o costumbre—, por ejem-

²¹ Daniel Cosío Villegas (1975), refiere la sentencia de Ruiz Cortines: “sobre el Presidente en turno recae la enorme responsabilidad de interpretar lo que el pueblo mexicano quiere y necesita” (p. 138).

plo, cuando quienes las practican comparten creencias. En ambos casos la sanción es social, en un caso positiva, en otro negativa.

La exigencia de lealtad entre los integrantes de grupos internos de un partido político es institución extraformal, en virtud de que no hay mandato formal que lo explicita o delimite; ni conviene a los promotores, por el contrario, a mayor imprecisión, mayor fuerza, es la lógica del registro de lo imaginario, presente en las formas de dominación tradicional y carismática.

En lo metaformal la garantía del orden la desprenden del interés puro de los agentes; en lo extraformal por convención. El ámbito de lo permitido es resuelto discrecionalmente en lo metaformal; en lo extraformal, implícitamente. Lo que los diferencia con mayor claridad es su relación con la ley. La institución metaformal es el predominio del orden informal sobre el formal, presente, por ejemplo, cuando cobran mayor fuerza las agrupaciones intrapartido informales que las formales; o cuando formalizadas las agrupaciones de interés, se ponen por encima de los órganos partidistas, por lo que el orden depende del equilibrio de intereses, y no del marco normativo explicitado.

Existe un ámbito de prácticas rutinizadas que atentan contra el orden legal de forma directa, son prácticas ocultas e irregulares a la vez, violatorias o evasivas de la ley. Las llamo instituciones antiformales. Son instituciones informales en tanto esquemas mentales que guían la acción de individuos organizados o no, hacia el quebranto o evasión de la ley. En los asuntos públicos o gubernamentales, en el campo antiformal, se mueven los agentes que hacen uso de los recursos del Estado para provecho personal, lo hacen de forma oculta, sacando la vuelta a la ley, o violándola flagrantemente. Es el caso de la corrupción, el clientelismo, patrimonialismo y cualquier forma de abuso del poder. En las facciones y clientelas se institucionalizan prácticas antiformales como la afiliación masiva, el intercambio de cargos públicos por favores, o de apoyo económico y en especie por privilegios en la realización de obra pública.

Las instituciones antiformales, expresión pura de lo ilegal, son: *a)* prácticas contra la ley, o *b)* fuera de la ley, en el caso de la acción pública que debería apegarse al estado de derecho. Para el primer caso, las prácticas son limitadas por lealtad o normas tácitas; para el segundo, por simple discrecionalidad, razón por la que de ella se desprenden relaciones asimétricas. En el caso “a” operan valores entendidos, o reglas

de reciprocidad; en el caso “b”, la casuística. Pero en ambos casos, el orden interno y la regularidad de la práctica o la relación social, están garantizados por el interés puro.

Los tipos institucionales son tipos ideales construidos con el objetivo de facilitar la aproximación a los hechos reales. En lo real, entre un tipo y otro, existen entrelazamientos. En la denuncia y el escándalo político se suelen llevar las cosas al extremo, así, se puede sancionar de nepotismo a carreras políticas paralelas de hermanos o familiares, pero de igual manera, los políticos suelen promover a sus familiares o parentela, generando un intercambio de favores para eludir las limitaciones legales. Trayectorias paralelas de hermanos en política entrarían en el ámbito de lo no-formal; el intercambio simulado de favores para promover a hijos, yernos (casos más difíciles de identificar), etcétera, quedaría definido como ámbito antiformal por ser una expresión de abuso de poder.

Tipos de agrupaciones intra-partido

El recorrido trazado hasta aquí establece condiciones para plantear una propuesta de modelo analítico para la vida interna de los partidos políticos, más concretamente, para el estudio de sus formas de asociación interna.

Giovanni Sartori articuló la propuesta más acabada y conocida de los tipos de subpartido, o agrupaciones al interior de un partido. Sartori propone que al partido se le observe a su interior como se hace con el sistema de partidos, “un partido es una suma de individuos que forman constelaciones de grupos rivales”, expresa Sartori (1987: 96). En lugar de hablar de grupos, plantea la noción de fracción (es la categoría general no especificada), de forma que se pueda hablar de un índice de fraccionalización. Los tipos de fracciones que identifica son la facción, grupo específico de poder; y la tendencia, conjunto establecido de actitudes (p. 100). Las variables que determinan si una fracción es tendencia o facción son cuatro: estructura (definida por el grado de autonomía), motivaciones (de principios o intereses), ideología e izquierda-derecha. Respecto al continuo izquierda-derecha, propone que primero se busque agotar el punto con las dimensiones motivación e ideología (donde el continuo es entre fracción ideológica y facción pragmática). Final-

mente, plantea que las fracciones pueden tener tres tipos de funciones: de apoyo, de veto y de política.

El primer punto a resolver es cómo llamar a la categoría general no especificada, que para Sartori es la fracción. Debe destacarse que la pretendida “categoría general” no tiene aplicación para el caso de las facciones, con lo que pierde toda la riqueza que prometía; esto queda patente cuando Sartori habla de fracción ideológica *vs.* facción pragmática; de fracción por principios *vs.* facción por intereses. De manera que la categoría fracción termina tomando el lugar de la tendencia.

Para superar dicha confusión, retomamos como categoría genérica al concepto *grupo*, adoptándose la definición de la Real Academia Española: “Pluralidad de seres o cosas que forman un conjunto, material o mentalmente considerado”. Así la definición, la facción, que es altamente estructurada, toma materialidad; y la tendencia, no estructurada, es considerada grupo, sólo mental, o imaginariamente.

Resuelto el punto, pasamos a introducir la tipología como *formas de agrupación*²² *informal-formal*. Formales son las agrupaciones reconocidas en estatutos, se dice entonces que están estatuidas, por lo que son instituto y asociación en tanto organismo oficial, con dirigente y/o cuadro administrativo, encargado de una función específica.

Las agrupaciones intrapartido generalmente no están reconocidas en estatutos, y cuando lo están, disputan legitimidad al mismo partido gracias al alto grado de autonomía que desarrollan, por lo que cobran vigencia informal en tanto partido *sui generis*, esto es, se constituyen en asociación política al amparo del registro formal de un partido político, pero operan meta-estatutariamente.

Se distinguen cuatro tipos de agrupación informales intrapartido: clientela, facción, tendencia y fracción. Y se proponen seis formas institucionales, o variables para distinguir los tipos de agrupación informal: restricciones, regularidades, creencias, interacción, estructura y validez. Estas variables definen el tipo de agrupación informal, y el tipo institucional. El juego político queda así estructurado por diversas agrupaciones formales e informales, pero en lo cotidiano domina la costumbre y los intereses materiales.

²² Utilizaré indistintamente las palabras *grupo* y *agrupación*; *asociación* la aplico en sentido estricto weberiano.

En los grupos clientelar y de facción dominan los intereses, con la diferencia de que los primeros son débilmente estructurados, en tanto que las facciones son fuertemente estructuradas.

Las tendencias y las fracciones son agrupaciones en las que predominan los principios; las primeras son débilmente estructuradas, las segundas fuertemente estructuradas. En cualquier caso, el grado de estructuración se relaciona directamente con el grado de autonomía: a mayor estructuración, mayor autonomía. A su vez, el tipo de financiamiento impacta el grado de autonomía, la dependencia económica de la estructura central hace más dependiente a una agrupación, el mayor grado de dependencia ocurre en las organizaciones formales. La mayor autonomía entre las agrupaciones informales la adquieren las que tienen acceso a recursos propios.

En el mapa político, los tipos de agrupaciones descritos son tipos ideales, y sirven para modelar la realidad política. En la práctica, las agrupaciones existentes se podrían identificar en algún punto de la línea continua entre un tipo y otro.

Las restricciones como forma institucional pueden ser implícitas o explícitas. En el caso de las facciones, la existencia, en mayor o menor medida, de dirigente y cuadro administrativo, supone que pueden o no existir restricciones externas y explícitas, pero en cualquier caso, la lógica faccional estará más allá de la institucionalidad formal.

Las agrupaciones pueden reunirse regularmente para definir cursos de acción; entre mayor estructuración tenga la agrupación, mayor será la probabilidad de que exista periodicidad en el nombramiento del dirigente, postulación de liderazgos, y organización de campañas de promoción de sus candidatos a cargos de dirigencia, o de representación popular. Aquí nuevamente la regularidad de prácticas está típicamente en función del grado de estructuración. Pero si bien los grupos clientelares no cuentan con estructura organizativa, sus prácticas clientelares están perfectamente rutinizadas.

TABLA 2. TIPOS DE GRUPOS

		<i>Informales</i>				<i>Formal</i>
		<i>Cientelismo</i>	<i>Facción</i>	<i>Tendencia</i>	<i>Fracción</i>	<i>Comités</i>
Formas institucionales	<i>Restricciones</i>	Implícitas	Dirigente y/o cuadro administrativo	Implícitas	Implícitas	Explícitas
	<i>Regularidades</i>	Media	Alta	Baja	Media	Alta
	<i>Creencias</i>	Utilitario	Utilitario	Idealista	Idealista	Burocrático
	<i>Interacción</i>	Diádica	Asociación	Diádica	Asociación	Asociación Política
	<i>Estructura</i>	Baja	Alta	Baja	Alta	Alta
	<i>Validez</i>	Interés	Interés	Afectiva	RAV	Racional Legal
	<i>Tipo institucional</i>	Anti-Formal	Informal / Meta-Formal	No-Formal	No-Formal / Formal	Formal

Fuente: Elaboración propia.

Nota: para ver la aplicación de la tabla al caso de estudio, consultar la tabla 8. Grupos panistas en el periodo 1979-2000, p. 90.

En términos de creencias, las facciones y las clientelas son naturalmente utilitarias; en contraparte, las tendencias y fracciones tienden a ser más idealistas. No obstante, no se deben confundir los motivos que mueven a los individuos en lo cotidiano, con los motivos que los agrupan por afinidad de ideas o aspiraciones.

En los grupos clientelares predominan las relaciones diádicas y la existencia, con cualidad real o simulada, de *brokers* o intermediarios. En las tendencias ocurre algo similar, pero los liderazgos, al no existir jerarquías, se relacionan más directamente con activistas, sin establecer compromisos. En las tendencias existe alta circulación de agentes, en relación con líderes reconocidos, éstos cuentan con un capital político tradicional, carismático o familiar, por antigüedad o coyunturas exitosas, que los hacen atractivos para agentes idealistas. En la fracción y en

la facción las interrelaciones son de asociatividad, es decir, sus relaciones son estructuradas y jerárquicas.

El nivel más alto de estructuración se presenta en las facciones, pudiendo, incluso, competir con los comités del partido. En la fracción difícilmente se puede alcanzar un alto grado de estructuración, y de hacerlo naturalmente, se tornará agrupación faccional.

La validez del orden puede ser garantizado en la agrupación informal puramente por intereses, por afectos y por racionalidad de acuerdo a valores (RAV); en el caso de la agrupación formal, el orden es garantizado por racionalidad legal.

El grupo clientelar y el faccional mantienen la cohesión puramente por intereses. La tendencia, por ser una agrupación *sui generis*, puede mantener una cohesión intermitente —nace y se pone en paréntesis según coyunturas— gracias a afectos, como puede ser la venganza, el goce, la beatitud o principios morales; en cambio, la fracción elabora conscientemente el propósito último de la acción, en méritos de ese valor, por lo que se dice que ésta es racional de acuerdo a valores. En la agrupación formal, su validez y continuidad están garantizadas por la amenaza o aplicación de instrumentos coercitivos, represivos o inhibitorios.

Hasta aquí hemos articulado un discurso institucionalista informal, y elaboramos la propuesta analítica-conceptual para el estudio de los grupos intrapartido, en tanto instituciones informales. En la próxima sección se analiza la condición del inicio del partido y sus repercusiones; acto seguido, se elabora un recuento de las formas de agrupación intrapartido en las primeras décadas de vida del PAN en Jalisco.

II. LOS GRUPOS EN TIEMPOS DEL PARTIDO SIN PODER: ¿LOS AÑOS MARAVILLOSOS?

Lejos de ser una competencia era una carga, un testimonio, era un sacrificio ser el dirigente en algún municipio [...]. Los líderes de los municipios, de los distritos, en un crecimiento muy lento del partido, eran prácticamente ellos y su primer círculo que era su familia. El panismo era el líder con su familia. Nadie más quería entrar entonces; al señor lo apoyaban y conseguía simpatizantes y afiliaba a los que estaban cerca de él, como a sus hijos, a su esposa, sus primos. Fue creciendo mucho de manera familiar pero no fue con sentido patrimonialista, [sino] que pocos le entraban a políticos y pues generalmente eran familias que apoyaban [...]. El presidente del Comité hoy era el papá y al siguiente el hijo, o la esposa, porque no había más, no porque quisieran mantenerlos, simple y sencillamente no había más. (Rodríguez Martínez, 2005, sep. 12)

Es común encontrar referencias de una “etapa romántica” del partido. En especial se enmarca este periodo de “años maravillosos”¹ en la etapa de los liderazgos de Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna; además, se incluye la breve influencia de Efraín González Morfín, a principios de los años setenta; y en Jalisco, la continuación de la influencia de González Luna, principalmente en David Alarcón, y de los más allegados a González Morfín, como los hermanos Petersen (Germán, Alberto y Carlos). Para fines analíticos es también ilustrativo identificar el momento en que se comienzan a multiplicar las oportunidades de acceso al poder, porque es el mismo momento en que inicia el final del panismo romántico.

En lo que toca a grupos, cuando se observa el tema en perspectiva histórica, es posible identificar dos grandes corrientes, inclusive enrai-

¹ La idea de los “años maravillosos”, refiere a una época de oro, pero con la peculiaridad de que es la etapa temprana de una organización política, y por lo tanto, se le puede recordar con melancolía, a la manera de “el pasado siempre fue mejor”, aun cuando ese pasado no haya estado exento de graves complicaciones.

zadas en tendencias de pensamiento, cuando aún no existían los grupos disputando recursos del poder, en virtud de que no existían los mismos.

La primera corriente tiene raíces profundas en el pensamiento de Efraín González Luna. El liderazgo carismático del fundador no tuvo, en los primeros veinticuatro años de vida, competidor. El laicismo de González Luna puede ser cuestionable, especialmente si se toman como referente sus discursos políticos, no obstante, influido por Gómez Morin buscó incidir en un sendero que separase las creencias religiosas de la acción política. En los años del liderazgo de don Efraín, la vida organizativa asemejaba más a una asociación de voluntariado civil que a un partido, inclusive, el dirigente estableció como una de las tareas más importantes la educación cívica. Otro rasgo del partido era la carencia de recursos del poder, no había nada que disputar, por el contrario, quien aceptaba una candidatura hacía un importante sacrificio, incluso, el propio don Efraín era el principal sostén económico del PAN. Así, nadie podía, ni quería, disputarle el liderazgo, por no decir que difícilmente se podría haber hecho competencia a tan sólido y carismático personaje.

A la muerte de González Luna, sus colaboradores continuaron la tradición doctrinal sembrada con aquél, pero para estos momentos ya habían tomado protagonismo los juveniles, quienes contribuyeron en la historia del partido con las primeras escaramuzas de competencia por candidatos a cargos de representación, principalmente en Guadalajara. En los años sesenta se observa ya la competencia de dos grupos que tienen rasgos de tendencia: son los juveniles, a quienes los contrarios los apodaron “Túpac-Amarus”,² en referencia al movimiento extremista de Perú; así como los tradicionalistas.³

En suma, la primera corriente es tradicionalista, tiene raíces en el liderazgo carismático de González Luna, y sus continuadores son quienes probablemente acuñaron el nombre de tradicionales. Los juveniles

² El mote es molesto para los etiquetados por él, pero no se puede evadir, en virtud de que para el tradicionalista de la época era una forma de significar al grupo “opositor”. El sector juvenil no era sólo una agrupación formal intrapartido, sino que tenía la capacidad, como grupo informal, de disputar las candidaturas a los tradicionales, es entonces como grupo informal que se actualiza el mote de Túpac-Amarus.

³ Para referir a los grupos de la corriente tradicional, en este trabajo se manejan, de manera indistinta, los conceptos tradicional y tradicionalista.

de la segunda mitad de la década de 1950, los años sesenta y los setenta, compitieron con los viejos tradicionalistas por las candidaturas y la posición a favor de la participación en contiendas electorales, e incluso pretendieron profundizar relaciones con la democracia cristiana internacional.⁴ Pero al paso de los años, cada líder juvenil fue integrado a la corriente tradicional, con la excepción de los que salieron expulsados o renunciaron, como Hugo Gutiérrez Vega.

La segunda corriente es más difícil de denominar, de hecho, no se tiene referencia de que haya sido significada por los propios panistas, pero sí se puede afirmar que hay una tendencia clara, con raíces en los liderazgos de la Acción Católica Mexicana, que se integran al partido desde finales de los años cuarenta, y que van a ser identificados en el segundo lustro de los sesenta como el grupo de La Parroquia.⁵ A esta corriente la denominaremos *confesional*, en alusión a la acción política que no está desligada de la pertenencia a organizaciones católicas. La noción denota que se declara perteneciente a una religión; en política comporta que además de declararse fiel y/o integrante de una agrupación secular de la Iglesia, da sentido a la política a partir de sus creencias, aplica el apostolado no sólo en su vida religiosa vinculada a la Iglesia, sino que lo traslada a la acción política; esto conlleva que, al interior del partido, se agrupen los pertenecientes a organismos seculares por comunidad de ideas y creencias, y de forma asociada, buscan ser los representantes en el espacio público de la acción de apostolado, de la propagación de su fe o doctrina.

En la corriente confesional se insertan principalmente los integrantes panistas de algún organismo de la Acción Católica Mexicana, o afín a ella; esto implica que la corriente es la expresión de la inquietud individual o asociada de los laicos católicos, por predicar las virtudes cristianas en el ámbito público.

Las implicaciones de una corriente con estas características se transfieren a la vida organizativa del partido, a la del gobierno y su sistema administrativo o burocrático, y en general, al sistema político. Puede pensarse, por ejemplo, en el perfil del servidor público que predilecta-

⁴ Nos referimos a Hugo Gutiérrez Vega, Manuel Rodríguez Lapuente y Carlos Arreola Woog.

⁵ Quizás la primera agrupación intrapartido configurada por identidad de aspiraciones en la acción política.

mente reclutará un ferviente panista confesional;⁶ esto es, un creyente del apostolado⁷ (responsabilidad de llevar la doctrina cristiana al espacio público) por identificación, se puede esperar que tienda a reclutar en su círculo cercano a personas de su misma confesión. Pero esa hipótesis está a la espera de otra investigación, aquí se incursionará en el tema en la medida que se ubique en el entorno de los grupos intrapartido en el periodo de estudio.

Debe abrirse un paréntesis para indicar que el propio Efraín González Luna surgió de las juventudes de la Acción Católica. Esto conduce a reconocer que en la *corriente tradicional* hay también una influencia ideológica de la doctrina social de la Iglesia. La diferencia es que el tradicionalista se preocupa por mantener la separación de sus creencias y la política, y no otorga sentido a ésta con base en intenciones de apostolado o evangelización, si bien en algunos tradicionalistas se podrá observar que es un arreglo problemático, ya que en sus declaraciones se podrán encontrar rasgos confesionales, como los hay en los discursos de González Luna, pero no tan nítidamente en su acción política.

Incluso, el propio partido en Jalisco vivió sus primeras cinco décadas con un estrecho vínculo con organizaciones católicas, materializado por sujetos que surgen de éstas, antes de ingresar al PAN, o que interactúan en ambas. No está en el campo de esta investigación la indagación de los pormenores de ese vínculo, sino sólo la referencia de la pertenencia de panistas a organizaciones católicas, sus posiciones de liderazgo en la Acción Católica, y su promoción de agrupamientos en el propio partido con vínculos nominales, por autodenominación (La Capilla o San Martín), o por señalamiento de la corriente contraria (La Parroquia).⁸

⁶ La categoría *confesional* se utilizará exclusivamente por lo que denota, relativo a una confesión religiosa, y con referencia a las cuestiones que se analizan en cada caso. Aquí no se debatirá sobre la connotación del término, mucho menos se recurre al mismo con fines peyorativos.

⁷ La cuarta acepción del *Diccionario de la Real Academia Española* dice: “4. m. Campaña de propaganda en pro de alguna causa o doctrina.” Esta definición se refuerza con las propias aspiraciones declaradas de la Acción Católica. Se puede consultar la idea que tienen ellos sobre el apostolado en su sitio oficial <http://www.accioncatolicamexicana.org/> (consulta válida al 5 de septiembre de 2010), en especial en lo que toca a su misión evangelizadora, y de formar líderes políticos para lograr una mayor presencia pública.

⁸ El primer caso se presenta cuando en la creación de un subcomité, los promotores lo nombran con denominaciones religiosas, lo cual se convalida con las declaraciones de infor-

Para cerrar el paréntesis se ha de referir que, a escala nacional, el partido fue presidido por una *corriente confesional* al menos entre 1949 y 1962, con las presidencias de Juan Gutiérrez Lascuráin (1949-56), Alfonso Ituarte Servín (1956-59) y José González Torres (1959-62).⁹

Así las cosas, se puede afirmar que La Parroquia es el primer grupo identificable de una *corriente confesional*¹⁰ que se nutre en distintos momentos de varias influencias, como la encíclica *Rerum Novarum*, la doctrina social de la Iglesia en general y el sinarquismo (Meyer, 1979), y tiene continuidad en los ochenta y los noventa en grupos como La Capilla, el Grupo San Martín de Porres, el cual es el precursor del Grupo Zapopan, el DHIAC —algunos panistas hablan del Yunque (Delgado, 2004) y de Muro—, y en general, de un conjunto de tendencias que serán figuradas por el panismo a partir de los años ochenta como los neopanistas.

Es así como para la década de los ochenta, ya están configuradas las dos grandes corrientes históricas, en este momento denominadas: tradicionalista (laica) y neopanista (confesional); la primera según nuestros tipos de agrupación informal, como tendencia, y la segunda como alianza de grupos, unos faccionales (el DHIAC), otros a caballo entre fracción y facción (el Grupo Ciudad Guzmán).

En los años noventa y la primera década del siglo XXI, se consolidan ambas corrientes, la tradicionalista mantiene siempre su denominación original, pero con nuevos integrantes compitiéndole el nombre, como Francisco Ramírez Acuña, quien a partir de la presidencia municipal de Guadalajara (1997-2000), consolidará un liderazgo incuestionable que lo hace acreedor a que la corriente, ahora materializada como grupo faccional, reciba el nombre de *paquista*.

La *corriente confesional*, heredará de un tradicionalista eventual, Tarcisio Rodríguez Martínez (hijo de un integrante de La Parroquia,

mantes o entrevistados. En el segundo caso, ocurre que los tradicionales asignan una denominación a un grupo, aun cuando éste no la adopte, es el caso del Yunque.

⁹ Adolfo Martínez (2000) llama al periodo: “los años de la influencia católica”. Soledad Loeza (1999) le llama: “la hegemonía católica”, no tiene empacho en hablar de “la confesionalización del PAN”, y plantea que el periodo se extendió hasta 1972 (pp. 224-246). Víctor Reynoso (2007) habla de la segunda oficialidad, y descarta de ella a Alfonso Ituarte debido a que, dice, perteneció a la tendencia de Gómez Morin (p. 149).

¹⁰ En síntesis, es confesional debido a que la pertenencia de los panistas a organizaciones católicas no está desligada de su activismo en el partido. Por lo demás, la denominación de los grupos es, por sí misma, un rasgo que los vincula.

José Guadalupe Rodríguez), la dirigencia del Comité Directivo Estatal (CDE), lo que los llevará a consolidarse como grupo fraccional, bajo la denominación de *Estatal*, y el liderazgo de Herbert Taylor Arthur, y el ex sinarquista Emilio González Márquez.

En suma, en el PAN hay dos corrientes históricas, la *tradicionalista* y la *confesional*, la primera ha desembocado en una identidad más liberal, la segunda ha continuado naturalmente confesional. A manera de proyección a los alcances de este estudio, el análisis bajo el marco conceptual aquí adoptado sugiere que los tradicionalistas son liderados en el siglo XXI por Francisco Ramírez Acuña, gracias a que ha encabezado las principales fuentes de recursos del poder desde 1997, esto mismo los ha consolidado como un grupo fuertemente estructurado, con rasgos clientelares (facción clientelar).

Los confesionales se arraigaron entre los años 1991 y el 2005 en la estructura del partido, de la que se sirvieron para distribuir recursos del poder entre sus integrantes, sin embargo, por diversas razones sólo se han estructurado transitoriamente, en parte confiados por el control de la estructura formal del partido (a la que por momentos trascienden metaformalmente), en parte, derivado de creencias que los confrontan moralmente con la realidad de la acción política, y resuelven el dilema contradictoriamente. Unas veces se articulan intentando detener la avalancha del grupo contrario, lo que les hace parecer una alianza de tendencias; otras veces, incluso, se desarticulan para accionar en vías contrarias, unos en alianza con los tradicionalistas (es el caso de la alcaldía de Emilio González en Guadalajara, y su candidatura al gobierno del estado), otros apostando a la política nacional (es el caso de Herbert Taylor estableciendo lazos estrechos con Manuel Espino), unos más, abandonan la acción partidista para dedicarse de tiempo completo a la administración pública —caso de Alberto Cárdenas Jiménez.

No pocos de la *corriente confesional* deliberadamente se niegan a formar grupo, ya que ven en la formación de grupos la semilla de la degradación moral (Tarcisio Rodríguez y Alberto Cárdenas), pero otros no dudan en utilizar clientelariamente los recursos del Estado (Herbert Taylor es el más señalado tanto por sus correligionarios como por la opinión pública), y reconocen que los cargos públicos no son ni siquiera para los panistas, sino para gente de su confianza, en principio, por afinidad de creencias a las que llaman ideología, afinidad que los

lleva a hacer amistad y estrechar vínculos por la vía del compadrazgo (es notorio, Tarcisio Rodríguez compadre de Manuel Verdín y de Rocío Morgan), y por compartir creencias y prácticas religiosas, lo que les lleva a estrechar la relación en encuentros religiosos o rituales, como asistir al mismo templo, practicar “cascaritas” de futbol, o simplemente socializar a partir de la coincidencia de sus hijos en los mismos colegios (eso se observa en especial entre los personajes que han sido señalados como integrantes del Yunque).

PRECISIONES CONCEPTUALES

En la lógica del *path dependence* (ver “El juego, las reglas y los jugadores”, p. 36), el origen de la afiliación de cada panista determina en buena medida su destino en términos de la corriente a la que se sumará. La idea de las corrientes permite hacer distinciones precisas respecto a lo que son los grupos y las tendencias. En orden lógico, de lo más general a lo más concreto, se ha de iniciar por comprender a las corrientes como el elemento más general y abstracto, y a los tipos de grupos como el más concreto.

Las corrientes son orientaciones o dinámicas caracterizadas por patrones de conducta comunes entre individuos. No son formaciones grupales, son senderos que dejan trazados los individuos gracias a que se conducen conforme a un conjunto de rasgos que trascienden en el tiempo. Los individuos de cada etapa histórica, en su propia historia de vida, al accionar, van encontrando acomodados en senderos que no tienen por qué conocer o comprender, sencillamente sus acciones encajan en los patrones que caracterizan a los individuos que históricamente han incidido en la formación del sendero o corriente. De manera que la intervención en una corriente determinada, trasciende la acción estratégica.

Las ideas pueden ser el cemento que da coherencia a la formación de un sendero, pero el individuo no necesariamente debe ser un portador congruente de las mismas, basta con que las adopte como propias, aun cuando se conduzca inconsistentemente conforme a ellas. No se puede equiparar una ideología con una corriente; la primera tiene como fundamento un sistema de ideas, la segunda existe a un nivel de menor articulación, de actividades en redes sociales, pero determinadas por cursos de acción de los individuos, esto es, si se acciona de una manera,

se estará dentro de una corriente, si se acciona de manera alternativa, se estará en otra.

Las corrientes existen antes que los grupos estructurados. Suponiendo un momento originario, los individuos que intervienen en él tenderán a accionar por senderos diferentes, el rumbo que tomen será influido por prenociones adquiridas en el curso de la vida, y por intervención en organizaciones, como la familia, la escuela, la iglesia, la empresa, el deporte, etcétera. Por tanto, la formación o intervención en corrientes está determinada, en gran medida, por las historias de vida previas de los individuos, si bien puede surgir por accidente o por estrategia, pero la estrategia tendrá mayor éxito en la medida en que encaje de forma natural en la corriente, y viceversa. En este momento ya se puede afirmar que las corrientes son una expresión de instituciones informales (de tipo no formal o extraformal).

El concepto *tendencia*, cuando refiere a grupos de individuos, lo reservaremos para identificar un tipo concreto de agrupamiento de individuos. Por tanto, la corriente no es estrictamente agrupamiento de individuos, a no ser que para fines analíticos se les agrupe, como el conjunto de sujetos que han accionado en dicha corriente. En tanto que las tendencias sí son grupos de individuos que en coyunturas concretas accionan en el mismo sentido, están orientados a la consecución de objetivos. En las corrientes no hay estructura alguna, no hay objetivos, se trasciende a los individuos. En cambio, las tendencias son definidas por individuos concretos, en su tiempo. Las corrientes son manifestaciones que van más allá de una generación de individuos.

Naturalmente, la palabra *tendencia* también es utilizada en su acepción etimológica como: propensión de los hombres hacia determinados fines, y como orientaciones en determinadas direcciones; es esta noción la que guarda parentesco con la de corriente que arriba describimos. Por tal razón es importante delimitar su uso, y para nosotros, las corrientes se referirán, concretamente, a orientaciones por determinados senderos históricos al interior de un partido político. Y *tendencia* se referirá a un tipo concreto de grupo al interior de un partido. Cuando no se use *tendencia* en referencia a un grupo, expresará sólo lo que la palabra significa: orientaciones; con el valor agregado que el concepto añade cuando se antepone a otros, como el de ideología, o pensamiento, así, se puede hablar de tendencias de pensamiento, o tendencias ideológicas.

Finalmente, es importante destacar que los individuos, estratégicamente, pueden, con o sin éxito, accionar en una u otra corriente, pretendiendo incrementar las posibilidades de alcanzar sus metas.

FUENTES ORIGINALES DE LA MILITANCIA PANISTA: LOS GRUPOS EN LOS ORÍGENES DEL PAN

Es ampliamente conocido el entorno adverso que vivió el PAN como oposición, al menos en las primeras cuatro décadas de vida (Reynoso, 2007), cuando el partido autodenominado revolucionario tenía el control hegemónico del poder en México. Evidencia de ello es que entre 1939 y 1979 el régimen priista sólo le reconoció al PAN cinco triunfos, en igual número de municipios en Jalisco (Tabla 3). En el mismo periodo, el partido obtuvo quince diputaciones federales y cinco locales (Tabla 4).

TABLA 3. MUNICIPIOS PANISTAS EN JALISCO: 1939-1979

Municipio	Año
El Grullo	1948
Teocuitatlán de Corona	1952
Teocaltiche	1967
Encarnación de Díaz	1973
Jamay	1973

Fuente: Elaboración propia con base en Francisco Reveles (2002).

Estos eran los frutos obtenidos en cuatro décadas de vida de un partido al que el 4 de marzo de 1939 se registraron sus primeros militantes, quienes a la postre realizarían la labor fundacional, organizando el partido en la ciudad de Guadalajara y los municipios del interior de Jalisco.

Dichos fundadores integraron el primer órgano del partido en la entidad, que entonces se denominaba Comité Local. Son cinco panistas: Francisco López González, Ricardo Quirós, Ignacio Díaz Morales, José Ernesto Aceves y Enrique Hernández Sánchez; tres meses después,

se reporta la integración de Salvador Urzúa. Encabezándolos estaba el primer fundador, Efraín González Luna, que a la postre aparecerá como presidente del comité. Como era la costumbre, firmaban con su título personal, así, dos eran licenciados, dos doctores, un ingeniero y Ricardo Quirós firmaba como Sr.

TABLA 4. DIPUTADOS LOCALES Y FEDERALES POR JALISCO, 1939-1979

Nombre de diputado	Año elección	Distrito	Calidad	Nivel
Jaime Robles Martín del Campo	1949	III	MR	Federal
Ramón Garcilita Partida	1952	II	MR	Federal
Guillermo Ruiz Vázquez	1964	II	DP	Federal
Ramiro González Luna	1967	I	DP	Federal
Alfonso Orozco Rosales	1970	I	DP	Federal
Guillermo Baeza Somellera	1970	IV	DP	Federal
Guillermo Ruiz Vázquez	1970	III	DP	Federal
Adolfo Martín del Campo	1973	I	MR	Local
Francisco Javier Ramírez Acuña	1973	III	MR	Local
Jorge Baeza Somellera	1973	I	DP	Federal
José de Jesús Sánchez Ochoa	1973	IV	DP	Federal
Miguel Campos Martínez	1976	sd	DP	Federal
Ramón Garcilita Partida	1976	sd	DP	Federal
Alberto Petersen Biester	1979		RP	Federal
Carlos Pineda Flores	1979		RP	Federal
Cecilia Marina Piñón Reyna	1979		RP	Federal
David Alarcón Zaragoza	1979		RP	Federal
Francisco Javier Ramírez Acuña	1979	XV	DP	Local
Héctor Pérez Plazola	1979	XVI	DP	Local
Sergio Alfonso Rueda Montoya	1979	XIII	DP	Local

Fuente: Elaboración propia con base en la página de la Cámara de Diputados. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx> y base de datos LHC-2010.

Nota: DP = diputado de partido, RP = representación proporcional, MR = mayoría relativa.

La profesión en estos momentos era relevante en virtud de que el partido buscaba organizarse en dos dimensiones: la primera de ellas, territorial, que al interior de la ciudad será a través de los denominados grupos, en torno a colonias o regiones de la ciudad; y la segunda, por actividad laboral o profesional. De manera que en junio de 1939 el partido ya reportaba la existencia de grupos de abogados, médicos, ingenieros y, naturalmente, los más numerosos de empleados y obreros, además de gente sin ocupación definida (Martínez Espinosa, 1996: 12).

Diez personas más se integran oficialmente como parte de la delegación de Jalisco que asistió a la Asamblea Nacional Constitutiva. Siete firman como Sr., dos como Dr., y uno como Lic. Son: Enrique Hernández Sánchez, José Gutiérrez Hermosillo, Javier Gómez Orozco, Guillermo Capetillo, Jesús M. Rivas, Miguel G. Salazar, Enrique Aldana Mijares, Agustín Pineda Flores, Norberto R. Galindo y Juan Melchor (Martínez Espinosa, 1996: 14).

El 30 de marzo de 1940, en la convención constituyente de Acción Nacional en Jalisco, se sumaron 123 personas más a las listas de los fundadores.

TABLA 5. FUNDADORES DE ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO¹¹

Fundador	Delegación
Juan M. Melchor	Tlaquepaque
Benjamín Martínez	Tlaquepaque
Antonio Martínez	Tlaquepaque
Pablo Castañeda	Tlaquepaque
Plácido González	Tlaquepaque
J. Jesús Ceja	Tizapán el Alto
Leobardo López	Tizapán el Alto
Antonio Chávez	Tizapán el Alto
Pedro Díaz	Tizapán el Alto

¹¹ Aun cuando legalmente son los fundadores por haber firmado el acta constitutiva, como ocurre en el nacimiento de toda asociación, *no son todos los que están, ni están todos los que son.*

Fundador	Delegación
Emilio Soria	Tizapán el Alto
Jesús López	Huitzililapa
Everardo Munguía	Huitzililapa
Emiliano Hernández	Huitzililapa
Pedro Mercado	Huitzililapa
Aurelio Rodríguez	Huitzililapa
Jesús Medeles	Ajijic
José Reginaldo Romero	Ajijic
Pablo Ramos Ivon	Ajijic
José Mejía	Teocaltiche
Eduardo Ceballo	Teocaltiche
J. Jesús González García	Teocaltiche
Víctor Pérez	Teocaltiche
Jesús Rodríguez	Teocaltiche
J. Jesús Camarena	Los Ranchitos
Ángel Marín	Los Ranchitos
José Arizaga	Los Ranchitos
José Luna	Los Ranchitos
Higinio Medina	Ocotlán
Porfirio Godínez Z.	Ocotlán
Alejandro Chávez	Ocotlán
Reyes Ángulo	Ocotlán
Emeterio Sapién	Ocotlán
Florencio Beato	Tonalá
Adrián Bautista	Tonalá
Tomás Escobedo	Tonalá
Jesús Nuño	Tonalá
Higinio Galván	Tonalá
Lorenzo Parra	San Juan Cosalá
Juan Casillas	San Juan Cosalá
Hilario Rameño	San Juan Cosalá

Fundador	Delegación
Pedro Rameño	San Juan Cosalá
Justino Ríos	San Juan Cosalá
Juan García	Atotonilco
José González	Atotonilco
Barbarito Ruiz	Atotonilco
Porfirio Cruz	Atotonilco
Jesús Lucano	Atotonilco
Andrés Romo	Encarnación de Díaz
Manuel E. Martín	Encarnación de Díaz
Manuel Valadez	Encarnación de Díaz
Juan López Álvarez	Encarnación de Díaz
Ausencio Quezada	Encarnación de Díaz
Serapio Aldana	Amatitán
Refugio Mendoza	Amatitán
Melesio Meza	Amatitán
Jesús López	Amatitán
Clemente García	Amatitán
Asunción Navarro	Amatitán
Diodoro Hermosillo	Amatitán
Francisco Figueroa	El Grullo
Hilario Álvarez	El Grullo
José Pimienta	El Grullo
Indalecio Ballesteros	El Grullo
José de Jesús Santana	El Grullo
Mónico Sánchez	Ex-Hda. de Sta. Teresa (Vía Tequila)
Francisco García	Ex-Hda. de Sta. Teresa (Vía Tequila)
José Marcos Sánchez	Ex-Hda. de Sta. Teresa (Vía Tequila)
Elíseo Rivas	Ex-Hda. de Sta. Teresa (Vía Tequila)
Genaro González	Ex-Hda. de Sta. Teresa (Vía Tequila)
Agustín Pineda	Jocotepec
Celso Turrado Aguilar	Jocotepec

Fundador	Delegación
Donaciano Olmedo Núñez	Jocotepec
Fidencio Origel León	Jocotepec
José Isaac Serrano	Jocotepec
Alfonso Gallardo	El Limón
Alfonso Zamora	El Limón
José de Jesús León	El Limón
Manuel Santa Ana	El Limón
Julio Sánchez	El Limón
Jerónimo Jiménez	Tequila
José Rigoberto Martínez	Tequila
José Guadalupe Navarro	Tequila
Jacinto Jáuregui	Tequila
Jorge González	Tequila
Luis Vargas	Juchitlán
Jesús Zaragoza	Santa Ana Vía Tequila
Eliseo Serrano	Santa Ana Vía Tequila
José Rosales	Santa Ana Vía Tequila
Adrián Serratos	Santa Ana Vía Tequila
Ramón Hernández	Santa Ana Vía Tequila
Andrés Gómez Gómez	Tenamaxtlán
Enrique Sandoval	Tenamaxtlán
Margarito Estrella	Tenamaxtlán
José de Jesús Cueva	Tenamaxtlán
Cosme E. Delgadillo	Unión de Tula
Germán Santillán	Unión de Tula
Miguel Zaragoza	Unión de Tula
Pedro Chagoya	Unión de Tula
Margarito Ramos	Unión de Tula
Ángel Castellanos	Unión de Tula
Pascual Villalobos	Jamay
Jorge Padilla	La Barca

Fundador	Delegación
Guillermo Ortiz	La Barca
Andrés Briseño	La Barca
Alberto Román	La Barca
Marcelino Rubio	La Barca
José I. Fonseca	La Barca
Plácido Cerda	La Barca
J. Cruz Guzmán	La Barca
Juan Flores Trujillo	La Barca
Ramón Ochoa Ortega	La Barca
Antonio Ávalos García	La Barca
Fortino Villanueva	La Barca
José Ascención Hernández	La Barca
Gregorio García	La Barca
Carlos García Godínez	Amezcuca
Vicente Villanueva	Amezcuca
Salvador Soto	Amezcuca
Matías Arévalo	Amezcuca
Ramón Higareda	Amezcuca
Salvador Ochoa Mendoza	Ciudad Guzmán
Carlos Medina	Ciudad Guzmán
Pedro de la Torre	Ciudad Guzmán
Esteban Cibrián	Ciudad Guzmán
Felipe Arreola	Ciudad Guzmán

Fuente: Elaboración propia con base en Martínez Espinosa (1996: 20-25).

Rastrear dichos nombres en los registros de candidatos panistas a cargos de elección popular en la historia, puede tener su trampa en nombres como el de Jesús López, ya que como se observa en la lista, hay dos individuos con dicho nombre y apellido. Pero con un nivel alto de precisión se puede asegurar que no existe ningún otro panista con dichos nombres, y para el resto de los fundadores, sólo trascendieron al momento fundacional, Ignacio Díaz Morales, Jorge Padilla Gutiérrez

rrer, José Ernesto Aceves, José Gutiérrez Hermosillo y Salvador Urzúa López.

Tres fundadores entraron en la primera lista de aspirantes a regidor por Guadalajara en 1940: Carlos Medina, Jesús M. Rivas y José Gutiérrez Hermosillo; y nueve de ellos integraron al menos una fórmula como aspirantes a diputados federales: Alejandro Ramírez Sánchez, Enrique Hernández Sánchez, Francisco López González, Jorge Padilla Gutiérrez, José Ernesto Aceves, José Gutiérrez Hermosillo, José Mejía, Ramón Ochoa, y Salvador Urzúa; y tres a diputado local: Javier Gómez Orozco, Ernesto Aceves y José Mejía.

En suma, entre los primeros hombres atraídos a las filas del PAN destacan, históricamente, a lo máximo una decena, por lo cual en esos momentos no se puede hablar de grupos internos competidores, sólo existen intentos de consolidar grupos (estructuras) formales en la capital del estado y en los municipios. Como se observa en la lista, una veintena de municipios tiene presencia en los órganos fundadores del partido, siendo los grupos más numerosos el de La Barca (14), Ajijic (8) y Amatitán (7).

Tampoco se observan familiares en la lista, excepto, dos Martínez en Tlaquepaque, y dos Rameño en San Juan Cosalá.

Familias panistas

La familia, como espacio natural de reclutamiento partidista, es una constante en la vida del PAN. En las primeras décadas de existencia del partido, la familia será un recurso sin el cual la permanencia del partido no se entendería. Ya se ha dicho que el partido buscó estructurarse territorialmente, pero en las zonas donde se lograba establecer un grupo o delegación, los pioneros debían recurrir a sus seres más inmediatos.

Por lo demás, la pertenencia familiar es un recurso que facilita el proceso de aprendizaje de las prácticas y costumbres al interior del partido, de manera que muchos de los nombres de los líderes históricos tienen ligas familiares dentro del partido. Por ejemplo, el apellido González Luna pesa por el fundador, pero no se debe ignorar la intervención de Ignacio González Luna, Ramiro González Luna, Víctor González Luna Jr., Efraín González Morfín y recientemente la integración de María Amparo González Luna Morfín al Consejo Estatal (2008-2011).

Pero ¿qué dicen los propios actores de la influencia familiar para su ingreso al partido? Es paradigmático el caso de Tarcisio Rodríguez Martínez, hijo del dirigente del prestigiado movimiento del panismo llamado “los propagandistas”. José Guadalupe Rodríguez Pérez fue candidato a diputado local y federal en múltiples ocasiones, en 1964 ingresó a la Cámara de Diputados como diputado de partido, y todavía en 1988 fue integrante del Consejo Estatal, justo en el periodo en el que se gestó la transición para que su hijo tomara las riendas del partido. Dice Tarcisio Rodríguez sobre su ingreso al PAN:

Efectivamente,¹² por aspectos familiares recuerdo, desde muy chico, haber estado ya en eventos del partido; de gratos recuerdos, imágenes de Don Efraín y de Don Manuel en eventos, cenas de Navidad; pero, he permanecido en el partido, y tan comprometido como el día en que recibí mi credencial, porque, adicional a la tradición de familia, sigue un momento en el que yo creo que todo adolescente o todo joven tenemos en la vida, en el que cuestionas lo que recibiste en casa: el por qué le vas a las Chivas, por qué eres católico, o el por qué tu familia es panista. Y entonces tienes que escoger tu propio camino, yo creo que eso es lo más honesto y es lo que finalmente te permite, ehh, tomar una decisión propia no sólo dada y acrítica, sino ya personal, como fruto de una reflexión individual.

Y en esa reflexión.

Y en esa reflexión, ehbbb, el que había que cambiar este país, que yo no quería un, un México inmerso en la corrupción, por mi edad recuerdo, allí por influencia de mi familia desde muy chico, veía noticieros, me interesaban las noticias y me impactó mucho a situaciones como Tlatelolco, a los ocho años, o el conocer de la represión, de la guerrilla, el fraude electoral, este, los atropellos, y la miseria. Entonces esta burla a las personas y a la condición de miseria, mientras, se, como consecuencia de los abusos del poder, sí fue una motivación muy fuerte que como joven sentía que tenía que cambiar este país, y el recuerdo cuando, después de que había andado en muchos mítines y repartiendo propaganda como niño, este, si

¹² El entrevistado hace múltiples pausas y arrastra las palabras, las alarga como dándose tiempo para pensar la siguiente palabra. En una primera versión del escrito, se conservó el alargamiento de cada palabra, pero esto complicaba la comprensión del texto, por ello se decidió omitir el alargamiento salvo en el caso de la muletilla *ehhh*.

en un momento mi padre me dio los principios de doctrina, eeh, los leí, y me impresionó saber que además del activismo, que además de lo divertido de andar en campañas pegando calcomanías y repartiendo, el partido tenía una idea clara, y me identifiqué, en ese momento, hay pues una opción, o escojo, una opción de militar, ya más allá que por la tradición familiar, ya por una convicción personal, en el PAN (Rodríguez Martínez, 2006, ene. 10).

De manera que en la infancia se siembra la semilla del activismo político, en la adolescencia se cuestiona, pero a la luz de la lectura que se hace de lo real, se consuma el acto que es interpretado como autoterminación. No obstante, los sucesos históricos acomodan los éxitos de Tarcisio, con un padre muy próximo a él, inclusive, se puede presumir que su acceso a candidaturas tiene relación estrecha con su temprana participación en la vida partidista al lado de su padre. A los 22 años de edad, aparece ya en fórmulas para candidato a diputado federal y local el mismo año, 1982, siendo aún estudiante de la Escuela de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica de la udeg; repite la misma historia en 1985 y 1988, año en que es candidato por el distrito 13 y, a la vez, está en la lista de plurinominales, vía por la que finalmente ingresa a un cargo de representación popular.

Tarcisio expresa que como dirigente juvenil, en 1982, se abrió el espacio a los jóvenes de una candidatura por uno de los distritos más difíciles, el 19 con cabecera en Tamazula. Hace hincapié en que eran tiempos muy difíciles. En 1985 es candidato por un distrito de la ciudad de Guadalajara, mismo por el que es propuesto en 1988, pero por motivos de su matrimonio, declina a la candidatura, la cual queda en manos de César Coll, quien obtiene el triunfo. Sólo tuvo que esperar unos meses a las elecciones locales, en las que obtuvo la diputación local.

Se puede observar que las oportunidades son múltiples en el corto lapso que va de 1982 a 1988. Con un progenitor que ya había sido diputado federal, se podía presumir que era cuestión de tiempo para replicar el ejemplo. Pero cualquiera que haya sido la influencia de Guadalupe Rodríguez para el éxito de su hijo, lo que no se puede dudar es la importancia familiar en su trayectoria.

Sobre otro tipo de relaciones de familia, Tarcisio dice:

Hay afinidades, hay cercanía, este, hay amistad con varios panistas quienes han sido amigos pero que además, eh, son compadres, que, que, también es, eh, y quiero precisarlo, al igual que Felipe [Calderón], no es una, ha habido, hay muchos compadres, en el viejo PAN había muchos compadrazgos. Que habría que entenderlo, yo así lo siento, a la luz del viejo PAN, que era un PAN de lucha, bueno, primero no había poder, la mayor parte de mi vida en el PAN me ha tocado, eh, en la oposición, y en, y quien, cuestiona las candidaturas o las diputaciones o los puestos que he tenido, pues, buena, parte de mi vida, fui candidato, en campañas, mi primer candidatura fue a los 23 años [nació el 18 de septiembre de 1959] en el distrito de Tamazula, un distrito totalmente controlado por, eeh, el sindicato Cañero, en el, 82, en la elección de don Gabriel Jiménez Remus, yo fui candidato a diputado local, por el distrito de Tamazula, un distrito con 19 municipios. Para que te des una idea, de 19 municipios el PAN sólo pudo participar en dos con planilla; el resultado más o menos 38 000-40 000 votos del PRI contra 500 del PAN, entonces, me tocaron esas campañas. En ese ambiente era donde se daban las amistades y las cercanías (Rodríguez Martínez, 2006, ene. 10).

Así explica Tarcisio las relaciones de compadrazgo. La idea es que antes de ser relaciones con intereses materiales, lo son de amistad y comunidad de fines, si bien, después de unos pocos años de acción política, su premisa puede quedar cuestionada por la propia inercia de la competencia por los escasos recursos del poder.

Estos planteamientos invitan a distinguir un antes y un después de 1988, año en el que detonan abruptamente las oportunidades de acceso al poder para el PAN, para sorpresa incluso de los propios panistas de vieja cepa. El mismo Tarcisio lo hace explícito:

Yo creo que hay un crecimiento al mismo ritmo, desde la fundación hasta el 88, viviendo épocas de estancamiento [...] en aquel tiempo el partido crecía en torno a las campañas, las campañas eran el motor que detonaba la simpatía, el entusiasmo y luego venía la cosecha, después de una campaña, toda la gente que se acercó a colaborar en la campaña, muchos se iban pero algunos quedaban, se afiliaban, se hacían activos, pasaba la campaña y venía una etapa de decaimiento en el entusiasmo, quedaban los fraudes o las derrotas, las deudas [...].

No había comités municipales; en la ciudad de Guadalajara el énfasis era la estructura distrital, hasta una reforma de estatutos, alrededor del 87. Los líderes de los distritos eran el líder con su familia, porque nadie más le entraba, entonces afiliaba a los más cercanos. No por un sentido patrimonialista, sino que eran los únicos que le entraban. Rotaban mucho los liderazgos. Pero había mucha homogeneidad, con una gran identidad. Quienes tenían mayor afinidad con los principios, y los antipriistas. Esto va marcando dos líneas en el PAN, una doctrinaria, otra quizás más pragmática o anticomunista (Rodríguez Martínez, 2005, sept. 12).

En esta perspectiva, la inversión de energía familiar, tiempo y esfuerzo, mantenían la dinámica del partido; sin embargo, es importante no perder de vista que en las elecciones de 1979 nacieron nuevas oportunidades de acceso al poder, por lo que para los años ochenta, en ciertos distritos, un puñado de veinte panistas, que podían reunir una o dos familias, decidían los candidatos de distritos como el I, II, III, XVI y el XX, donde se perfilaban importantes posibilidades de acceso a una curul, por la vía de diputados de partido. La experiencia de Tarcisio Rodríguez es sólo un sendero de los varios posibles, quizás uno de los más exitosos del legado de un padre a su hijo en el PAN, pueden encontrarse múltiples historias similares en el fútbol, en el ámbito artístico, y en cualquier actividad profesional.

Los recuerdos de infancia de la participación de la familia, no son procesados por todos los individuos de manera similar. Felipe Vicencio [finado], también de la generación del 59, al igual que Tarcisio Rodríguez, e hijo del presidente nacional del partido en el periodo 1978-1984, Abel Vicencio Tovar, y de María Elena Álvarez de Vicencio, importante figura del panismo nacional, cuestiona que la segunda generación de panistas pioneros no están en el partido, ya que se sienten huérfanos, y pone su caso como ejemplo, al recordar lo complicado que es “después de partirse la madre de niños”, a partir de convicciones y sacrificios, como el de su padre hipotecando su casa para sostener una campaña, y continuar en el partido (Vicencio Álvarez, 2006, jun. 06). Para Felipe Vicencio es complicado tomar el mismo camino del padre, a quien recuerda siempre en campaña electoral, lo que propició una infancia distante del mismo. Es aquí donde se encuentra la respuesta de la tardía integración de Felipe al partido, quien aparece, por primera

vez, como candidato a diputado en 1997, quince años más tarde que Tarcisio Rodríguez.

Sin lugar a dudas la agrupación de panistas en familia fue, por inercias del proceso de cambio del sistema político y por ende del partido, un espacio predilecto para el usufructo de las primeras oportunidades de acceso, predecible, al poder. Los espacios de representación proporcional abrieron posibilidades de certidumbre a las élites del partido, y los diputados de partido hicieron lo propio con las familias enraizadas en la arena distrital. Se puede decir que en estos momentos los grupos familiares se configuran como institución no-formal, ya que es una agrupación que permite legítimamente el reclutamiento, socialización y transferencia del ideario partidista: las creencias y costumbres aceptadas, al igual que las prácticas rechazadas y sancionadas por tradición.

No es el fin de este estudio ser exhaustivo respecto a las familias como grupos políticos en el PAN, sólo se refiere como antecedente, en tanto forma de reclutamiento y organización del partido en tiempos en que escaseaban los recursos del poder, y en los primeros momentos del surgimiento de oportunidades de acceso al poder. Si bien en el PAN contemporáneo se sigue recurriendo a la familia como primer eslabón de la acción política, en la actualidad se ha sofisticado gracias a la proliferación de espacios de poder, y con ello de la competencia interna. Quizás los casos más conocidos sean los de la familia Novoa, de Ciudad Guzmán; en Guadalajara, la familia Urrea y la del Río Rosales (trece hijos que trabajaban con Gabriel Jiménez Remus) y los Petersen. Respecto a la operación política en grupos familiares, Javier Hurtado ha presentado importantes evidencias sobre las familias Novoa-Cárdenas, González-Luna, Jarero-Suárez, Pérez-Plazola, Patiño-Gallegos y Petersen (Hurtado y Cortés, 2004). Estas agrupaciones de familia tienen características de institución extraformal o antiformal según sus prácticas se limiten a la cooperación en la acción política y formación de trayectorias por méritos de las partes, o se practique sistemática y deliberadamente la promoción de integrantes del grupo familiar (en el primer caso estaría la familia Petersen, en el segundo los Pérez Plazola o más claramente la familia Vázquez [p. 120]).

En la opinión pública se encuentran evidencias a nivel de denuncia de cacicazgo o nepotismo: “fueron los tiempos de las familias Gómez

Plascencia, del distrito 8; los Gómez, de Rancho Nuevo; los Patiño Terán, en el distrito 9, y de Jesús Hernández, en la colonia Artesanos; los Vázquez García; los Rosales, Macías y González Torres en el distrito 12; en el distrito 13, dominaban los Camarena y los Íñiguez Cervantes.¹³ En este esquema participaban los Baeza, Petersen, Verdín y Pérez Plazola”.¹⁴

Finalmente, en el padrón de militantes del partido se pueden ver en abundancia los apellidos Novoa, de Ciudad Guzmán; los Vázquez, González Hernández y Pulido en Guadalajara, y los Jarero de Tonalá.

De este apartado, se puede bosquejar una aproximación a la influencia, dividida en tres etapas, de las familias en la dinámica de grupos:

- 1) Fundacional, 1939-1979. En esta etapa las familias son un instrumento de reclutamiento cívico —institucionalidad no-formal.
- 2) 1979-1997. En este periodo la familia es un valioso instrumento para el logro de mayorías en convenciones, luego entonces, es una expresión germinal de los grupos intrapartido de la etapa del partido en el gobierno —institucionalidad extraformal.
- 3) A partir de 1997, el grupo familiar comienza a ser insuficiente para determinar el resultado de la competencia, e inclusive, las más numerosas dividen sus apoyos de elección a elección (es paradigmático el caso de la familia Novoa, en ciudad Guzmán). No obstante, continúan siendo una valiosa fuente de votos para los grupos más estructurados, los cuales, procuran identificar e integrar liderazgos familiares —institucionalidad antiformal y metaformal.

Organizaciones católicas

Desde mi apreciación Efraín González Luna resuelve a partir de su convicción religiosa y del llamado de todos a la santidad. Lo dice hasta de una manera muy poética, hablando de su propia candidatura: “Sobre sacrificios como éstos habrá de conseguirse alguna vez el reino de Dios en México”, así lo dice. Para él, el

¹³ Trece “caciques” definen la elección en el PAN tapatío (2003, enero 10). *Público*.

¹⁴ Si bien la nota no precisa el periodo al que refiere, por lo aquí estudiado se puede inferir que es el segundo lustro de los ochenta, y hasta 1997.

punto de solución es la caridad cristiana [...] Ni más ni menos [...] no lo expresa así [...] porque distingue su perfil de político de su perfil como miembro de la Iglesia. (Martínez Espinosa, 2008, nov. 18)

En el caso de Jalisco estuvo durante muchos años alimentado por una cuestión casi natural por grupos de la Acción Católica. No hay que olvidar que Don Efraín fue dirigente de Acción Católica, por lo que su grupo de influencia en mucho fue ese, sin embargo de la Iglesia jerárquicamente no tuvo un apoyo el partido. Hasta hace poco tiempo, incluso era poca la interlocución que había entre el partido y la Iglesia, porque se estimaba en mucho la no confesionalidad del partido hasta culturalmente hablando [...] Como una las etiquetas que se le colgaba al partido era la de la confesionalidad, pues era como demostrar que no se era confesional, incluso, rechazando en su época en los años 60 [...] la afiliación a la democracia cristiana, y ahora se aceptó sin mucho debate interno, pero que entonces sí suscitó una ruptura. (Martínez Espinosa, 2005, oct. 5)

La Acción Católica fue fundada por Pío X en 1905, buscando el retorno a la vida cristiana de individuos y sociedad, a través de la participación de los seglares católicos en el apostolado jerárquico, bajo la dirección de la jerarquía eclesiástica, fuera de los partidos políticos (Torres Septién Torres, s/f: 3).

La Acción Católica se organizó territorialmente a nivel nacional, tanto en forma de diócesis como de parroquias. Estableció dos grandes categorías de organizaciones, masculinas y femeninas, donde destaca la ACJM, Acción Católica de la Juventud Mexicana, la cual, integra a hombres célibes de entre 18 y 35 años. Entre otras, están ligadas a la Acción Católica, la Unión Nacional de Padres de Familia, la Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos.

El centro regional de la ACJM en Jalisco, se estableció formalmente el 14 de julio de 1916, en el que se integraban: Anacleto González Flores, Miguel Gómez Loza, Efraín González Luna, Jorge Padilla y Pedro Vázquez Cisneros (Barbosa Guzmán, 1988: 179). En 1920, en el primer congreso regional de la ACJM, en Guadalajara, fue electo como presidente Pedro Vázquez Cisneros, y vicepresidente Anacleto Gonzá-

lez Flores.¹⁵ En 1961, aparece Pedro Vázquez Cisneros, por única vez, como candidato del PAN a diputado federal por el distrito IV.

Por haber sido dirigentes de la ACJM, es destacable la integración al PAN de José Ernesto Aceves, secretario general del Comité Regional en 1941, candidato a diputado federal en 1943, 1949 y 1952, y a diputado local en 1948. Guillermo Ruiz Vázquez, también presidente de la ACJM, fue candidato a cargos de elección popular entre 1948 y 1970, obteniendo el triunfo en dos ocasiones. Así mismo, integró los órganos del partido hasta 1991. Otro dirigente de la ACJM, Francisco Herrán de Anda, tuvo cuatro candidaturas a diputado entre 1955 y 1964. Alfonso Díaz Morales, entre 1958 y 1988, fue integrante del Consejo Nacional, del Consejo y del Comité Regional Jalisco, y dos veces candidato a diputado federal. Finalmente, José María Partida y Vicente Camberos Vizcaíno también pasaron de ser dirigentes de las juventudes de la Acción Católica, a serlo en la acción partidaria, encabezando candidaturas a diputado.

Las experiencias de acercamiento de los individuos entre la ACJM y el PAN es de naturaleza diversa, aunque se puede presumir que mayoritariamente transitan desde la Acción Católica hacia el partido; Héctor Pérez Plazola asegura que primero fue panista, y después se sumó a la ACJM (2006, ago. 19).

María de Guadalupe Castillo Novoa, platicando sobre la participación de su mamá, Guadalupe Novoa Barragán, en las Juventudes Católicas Femeninas Mexicanas (JCFM), dice:

[...] mi mamá era parte de la Acción Católica de Ciudad Guzmán, y ahí los conoció, en la JCFM, que era las Juventudes Católicas Mexicanas, pero, eh, mi mamá no se internó en la política ni en el PAN, ni supo de ellos, hasta 1988 que se los vuelve a encontrar ahí, o sea, se pierden las ligas de esas juventudes católicas, y se vuelven a encontrar por identificación de valores en el PAN, pero no hay una derivación que le digan los padres, vete a ser panista, no, ni vete al mundo a predicar con la política tampoco (Castillo Novoa, 2009, feb. 12).

¹⁵ En el Comité electo también figuraba Silviano Barba González (Barbosa Guzmán, 1988: 243), fundador de una importante familia política priista (Hurtado, 1993: 158).

Significa entonces que la identificación de valores es un factor que introduce a los sujetos en los senderos de la *corriente confesional*. Pero no sólo la Acción Católica es semillero de panistas, se pueden encontrar también referencias a escuelas de jesuitas. Recordando los años de ingreso al partido de sus hermanos, y la influencia de éstos en su interés por el partido, Carlos Petersen Biester narra:

Al fundarse el PAN en 39, yo entro al Instituto y mis hermanos al, yo siempre, y lo digo con mucha, se lo dejo a mis hijos no, lo digo aquí [lee su manuscrito]: forman mis hermanos, una asociación dedicada a la preparación, estudio y divulgación de la doctrina social de la Iglesia, forman AD-ASTRA. En donde, aquí yo también pongo, terminan mis hermanos, Germán y Alberto, terminan la preparatoria en el Instituto de Ciencias y yo ingreso al mismo colegio para iniciar la secundaria. La formación jesuita de servicio a los demás y de entrega a las causas más nobles, prendió muy fuerte en mis dos hermanos, quienes con un grupo de compañeros, que entonces tenían las mismas intenciones, formaron una asociación que llamaron AD-ASTRA, en aquellos latinazgos que usaban los jesuitas [...] tenían reuniones semanales a las que invitaban a conferencistas, o ellos mismos preparaban temas y los exponían. Además se preparaban en la oratoria. A una de estas reuniones fue invitado el licenciado Efraín González Luna, quien hacía poco tiempo había fundado el partido [...] A Germán lo invita Don Efraín, cuando Don Efraín va ahí, Germán se queda muy prendido de la doctrina del partido, y Don Efraín lo invita a ser jefe del primer Grupo Juvenil de Acción Nacional en Guadalajara (Petersen Biester, 2009, oct. 13).

Hay pues en los orígenes del partido una convergencia de dos tendencias, la de la Acción Católica, y la de la escuela jesuita, con un mismo hilo conductor: la doctrina social de la Iglesia. Cuando se pregunta a Miguel Ángel Martínez Cruz cómo ingresó al PAN, responde: “Como ingresamos todos en esa época. Estaba yo estudiando en el Instituto de Ciencias, y coincidieron varias cosas”, y narra cómo después de que encarcelaron a un grupo de compañeros por pegar propaganda panista, se enteró del PAN, por voz de Gildardo Gómez Verónica. Era la década de 1950, el liderazgo de Efraín González Luna estaba en la cúspide, y un grupo de brillantes jóvenes se sintieron atraídos al partido, entre ellos, Hugo Gutiérrez Vega, presidente del Grupo Juvenil en Jalisco y maes-

tro de oratoria de Miguel Ángel, en el Instituto de Ciencias; Carlos y Nacho Arreola, Rafael Curi Cano, Horacio Gutiérrez Velazco, orador “de corte muy populachero, casi demagogo”, y Jorge Gutiérrez Álvarez, “orador de corte clásico”: “Un sinnúmero de muchachos brillantes todos ellos, que nos llevaban 10 o 12 años de ventaja”, y añade Miguel Ángel: “En ese Grupo Juvenil estaba también Diego Fernández de Cevallos, Luis Morfín, que fue rector del ITESO [...]. Varios que se fueron de jesuitas que eran condiscípulos míos en el Instituto de Ciencias y en el Grupo Juvenil”. En suma, lo que considera el mejor Grupo Juvenil de la historia, y razones abundan para ratificar su dicho, tenía como columna vertebral, a ex alumnos de jesuitas (Martínez Cruz, 2008, nov. 18).

En efecto, conforme a las entrevistas, se identifican dos etapas, con distintas generaciones, de jóvenes formados en la escuela jesuita, atraídos al PAN por su sensibilidad social cristiana. Curiosamente, la primera generación verá con recelo a la segunda, debido a su gran empuje como activistas, y a su presión para establecer vínculos más estrechos con la democracia cristiana internacional. No obstante, los jóvenes de los años cincuenta que permanecen en el partido, con el paso del tiempo, son integrados a la *corriente tradicionalista*. Es el caso de Gildardo Gómez Verónica y Miguel Ángel Martínez Cruz.

En términos generales, se observa que la escuela jesuita conduce con más naturalidad por el sendero de la *corriente tradicional* —así lo indica el caso de los Petersen y los juveniles de los años 50 y los 60, qué decir de Hugo Gutiérrez Vega y Manuel Rodríguez Lapuente, quienes tras su salida del partido se orientaron a la izquierda política, el segundo, incluso, como militante del PRD—; en tanto que la Acción Católica se va, principalmente, por el sendero de la *corriente confesional* —es el caso de todos los integrantes de esa organización aquí referidos, en los años cuarenta y cincuenta.

Dicho de otra manera, la formación de panistas en organizaciones católicas, es un factor relevante que incide en el sendero que tomarán en su actividad política: la formación en escuelas jesuitas conduce preferentemente al sendero tradicional; la formación en organismos de la Acción Católica, por senderos confesionales. Para los años analizados, ambos casos se configuran como institucionalidad no-formal, ya que entre los panistas se sanciona legítima la trayectoria nacida en ambos

senderos, pero sobre todo porque se integran al partido sin estructurarse con fines faccionales o clientelares.

Reclutamiento cívico

Como se mencionó anteriormente, la mayoría de los fundadores del PAN no se sumaron a las listas de líderes históricos, definidos por su activismo en cargos de elección popular. Ahora debe acotarse que los datos de referencia no incluyen a dirigentes de órganos municipales ni candidatos a munícipes fuera de Guadalajara,¹⁶ no obstante, las candidaturas a alcalde desde 1940 y hasta 1966, a nivel nacional, fueron escasas (Lujambio, 2006), siendo 1952 el año más importante en Jalisco, gracias al optimismo generado por la candidatura presidencial de Efraín González Luna (Navarrete, 2009: 90-98).

Otro dato relevante es que el órgano de difusión del PAN, *Bandera*, prácticamente no dedica espacios a las candidaturas a alcalde —consultando los números disponibles entre 1948 y 1964—, por las ausencias, se puede inferir el papel marginal de los liderazgos municipales, exceptuando a Guadalajara. El primer dato oficial de que se tiene registro de candidatos a alcaldes es de 1961,¹⁷ 29 candidaturas (Covarrubias Dueñas, 2005); no obstante, la revista *La Nación* habla de 70 candidatos a alcalde en Jalisco.¹⁸

El origen de los fundadores que representaron a municipios del interior del estado en la primera convención, se puede presumir que se derivó de la actividad de reclutamiento que realizaron los líderes fundadores, misma que debió ser entre ciudadanos prestigiados de las poblaciones, no vinculados al partido en el gobierno. Sin embargo, su permanencia en el partido no tiene registro.

La tarea de “educación cívica” y reclutamiento de ciudadanos, central en la etapa originaria del partido, la asumieron con tesón “los juve-

¹⁶ Tampoco se identifican los nombres de estos fundadores en la consulta de 43 números de *Bandera* (1948-1954), órgano de difusión del Comité Regional del PAN, con periodicidad unos años quincenal, otros mensual.

¹⁷ Exceptuando la planilla por Guadalajara, de 1940 (se puede ver la lista en Navarrete, 2009, p. 83).

¹⁸ De vuelta en el camino (1961, noviembre). *La Nación*.

niles” en la ciudad de Guadalajara, y el grupo “los propagandistas”, en el interior del estado. Carlos Petersen recuerda:

Entonces [habla de principios de los años cuarenta], empiezo yo a acompañar a mis hermanos, que formaban parte del Grupo Juvenil, los domingos, a dar, eh, digo, como sea uno sabía por lo menos leer, a leer y explicar la doctrina del partido, en los distintos grupos que se iban formando en los barrios de Guadalajara; a mi me tocó mucho ir acá, lo que era el principio del barrio de Santa Teresa, con un señor Malta, que era el jefe del grupo. Y pues ahí les dábamos mis hermanos y yo, los principios de doctrina, eh, lo que era, eh, las bases del partido, etcétera.

—¿Con qué frecuencia salían?

Prácticamente todos los domingos eh... todos los domingos en la mañana... el grupo de propagandistas que se formó iba a hacer propaganda a los pueblos... y todos alrededor de... don Efraín... (Petersen Biester, 2009, oct. 13).

En la década de 1940 la Comisión Municipal de Guadalajara promovía la formación de grupos en los barrios de la ciudad. En 1950 se reporta la existencia de 14 grupos,¹⁹ se le denomina Grupo 301 al del Sector Reforma.²⁰ En febrero de 1951 ya son 17 grupos, entre ellos los de las colonias Morelos y del Fresno, Huentitán el Alto, Huentitán el Bajo, y Grupo 208 del barrio de San Martín. Los grupos son parte de la estructura formal del partido, y tienen tal relevancia que para el cambio de directiva de uno de ellos, se refiere la asistencia de más de 250 personas.²¹ Por tanto, en las convocatorias a convenciones, se llama a los comités municipales y a los grupos a integrar delegaciones que los representen. Sin embargo, es importante resaltar que en la vida cotidiana del partido, se suele hablar en ese tiempo de manera indistinta de grupos, o subcomités, aunque predominó el primer concepto.

Los Propagandistas son grupos organizados por el Comité Regional, con el fin de llevar la doctrina a los municipios y apoyarlos en la formación de subcomités y grupos juveniles y femeniles; uno de los

¹⁹ (s/a). (1950, junio). Notas. *Bandera*.

²⁰ (s/a). (1950, sept.). Notas. *Bandera*.

²¹ (s/a). (1951, febrero). Guadalajara. *Bandera*.

propagandistas más destacados es J. Guadalupe Rodríguez, además, se cuenta con el registro del nombramiento de Enrique Acero como dirigente del grupo de propagandistas.²²

A partir de 1953, antes y después de la reforma constitucional que estableció el voto universal, incluyendo a la mujer, se nota en el periódico *Bandera* la intensificación de la actividad en la formación de grupos de mujeres, con funciones análogas a los del Grupo Juvenil: propaganda, conferencias, formación de grupos en municipios y, en su interior, a nivel subcomité. Respecto a la integración de la mujer en la vida del PAN, hay dos cuestiones relevantes que referir, una es que en la fundación del partido no participó ni una mujer; la otra es que, tempranamente, el partido formó un sector femenino, especialmente con motivo de la inclusión del voto de la mujer (de 21 años en adelante) para elecciones municipales, a partir de la reforma electoral de 1948, por lo cual el PAN se propuso formar un grupo femenino en cada municipio.²³

De manera que a finales de los cuarenta, el partido está haciendo importantes esfuerzos por superar el activismo entre amigos y familiares, a través de la formación de grupos en tres sectores principales: los jóvenes, las mujeres y los promotores de la doctrina o propagandistas. En 1949 el propio Manuel Gómez Morin anunció la necesidad de iniciar una etapa orientada a la organización, para ir más allá de la militancia por familias y amigos (Loaeza, 1999: 224). El ímpetu originario de la formación panista será un factor favorable a la institucionalidad formal, si bien aún incipiente en estos años.

La agrupación juvenil como origen de liderazgos

En estas circunstancias, con la muerte de don Efraín [González Luna] la convención estuvo rodeada de tristeza, todos con corbata negra o moños negros, pero a la vez se ba mucho entusiasmo. Pepe Herrera, líder juvenil, encabezaba a los participantes, tenía muy claro quiénes eran sus candidatos para los distintos puestos y distritos. El Comité Estatal respalda a Juan Palomar para presidente municipal de Guadalajara, y el Grupo Juvenil logró sacar para

²² (s/a). (1953, marzo). Visitas a los grupos foráneos. *Bandera*.

²³ (s/a). (1948, mayo). El voto de la mujer mexicana. *Bandera*.

candidato en la convención al Lic. Ramón Garcilita Partida. La Convención también propuso la participación con candidatos propios para el gobierno de Jalisco, y apoyó la candidatura de David Alarcón Zaragoza, quien al aceptar la candidatura presentó su esfuerzo a la memoria de don Efraín González Luna. Al jueves siguiente, esto es muy importante, llegó de la ciudad de México el Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola, y fuimos citados a comer en la casa de don Jesús Obregón Reynoso, David, Alfonso Díaz Morales, Alberto mi hermano y yo. Adolfo manifestó su gran preocupación, de que tal y como se encontraba el partido en Jalisco, prácticamente sin jefe, ya que Nacho González Luna le había manifestado que no podía continuar por la situación familiar por la que estaba pasado, sin recursos, puesto que el principal proveedor, don Efra, había [muerto], según él [Christlieb] en el poco tiempo que Nacho había sido jefe, ésta [la organización] había desaparecido, tanto que él llamaba a Nacho, creo que injustamente, el Gayosso del partido. Haciendo referencia a la famosa funeraria de México y considerando a Nacho el enterrador del partido. Propuso que con decoro se retirara la candidatura, y se reconociera públicamente la situación del partido en Jalisco. David se opuso rotundamente a esta propuesta, e inmediatamente aportó para su campaña, cien mil pesos de aquel entonces, y puso su automóvil al servicio de la misma. (Petersen Biester, 2009, oct. 20)

En el 64 el presidente del Grupo Juvenil era José Herrera Marcos, y yo era su secretario [...] aquí el Grupo Juvenil creció mucho, sí, en lugar de los grupos normales de 30 o 40 muchachos, con una asistencia de 15 a 20 muchachos diario, ya teníamos un grupo de casi 200. ¿Cuál fue la razón? En parte, la campaña de Luis Héctor Álvarez, que fue muy juvenil, muy interesante, la del 58, y que empezó a arrancar con muchos jóvenes en esa época [...] Para el 64 aquí tuvimos un Grupo Juvenil muy interesante. Vino González Torres y tuvimos una reunión, pues yo creo de unos 700-800 jóvenes, y de ellos quedaron aproximadamente unos 200 jóvenes [...] Los únicos que no intervinieron fueron los tecos. Muchos de la Universidad de Guadalajara, yo estaba en la UdeG, varios de derecho, no muchos, pero sí de Ingeniería. Daba clases de Ingeniería y en Arquitectura el Ing. Juan Palomar y Arias, Carlos Petersen, y el prestigio de ellos jaló muchos muchachos [...] estaba José Herrera Marcos de presidente, yo de secretario, y Pepe Ramírez Acuña de tesorero, eso fue en el 64 [...] estábamos en Pedro Moreno 691, todavía [...] Unas oficinas minúsculas que había

allí... una parte del Ex Convento del Carmen tenía un galerón grande, que daba a Juárez. (Martínez Cruz, 2008, nov. 18)

El sector juvenil merece una sección aparte. A lo largo de la historia se observa que los líderes juveniles se convierten en el activo más importante, especialmente en las décadas de 1950, 1960 y 1980.

Los hermanos Petersen están entre los juveniles originarios del PAN en Jalisco. Si bien no se tienen muchos datos de los primeros ocho años desde el nacimiento del partido, Carlos Petersen refiere la invitación a sus hermanos por parte de Efraín González Luna a principios de los cuarenta, quizás en 1940. Se cuenta con el dato que en 1948, como parte del Grupo Juvenil, visitaron Atotonilco, Juan Aceves Mena y Manuel Wario Díaz. Siete años después, Juan Aceves fue candidato a diputado local por el distrito 9, y diputado federal por el distrito 1. Manuel Wario nunca tuvo una intervención de liderazgo en procesos electorales.

En septiembre de 1950, *Bandera* reportó la designación por parte del Comité Regional de la directiva provisional del Grupo Juvenil: el presidente es Daniel Cano Núñez, Juan Manuel Anzaldo como secretario y Salvador Pérez Plazola tesorero. Fernando de la Hoz aparece como integrante. Sólo unos meses antes, en julio, *Bandera* reportaba la entrega de la bandera del Grupo, por parte de Manuel Gómez Morin, al presidente del sector juvenil en Jalisco, Daniel Cano. En 1955, Cano encabezó su única candidatura a diputado, en la elección local del distrito 5.

La directiva integrada en 1953 resultará exitosa por la trascendencia de sus integrantes. David Alarcón Zaragoza, presidente, diez años después fue el segundo candidato a gobernador por el PAN, pero además, fungió como presidente del Comité Regional; como parte del juvenil, fue candidato a diputado local, en 1952; también fue candidato a diputado federal en los años 1955, 1961, 1964, 1967 y 1979. Salvador Aceves, secretario del juvenil, no trascendió; al igual que el tesorero, Luis Basdresh y José Morett Sedano, líder de los grupos de la ciudad. Pero el líder de grupos foráneos, Hugo Gutiérrez Vega, dejó un registro memorable en la historia del PAN, como un gran orador, quizás el mejor que haya tenido un Grupo Juvenil, además, fue jefe del juvenil en Jalisco en 1957, del nacional en 1960, y promotor de la integración del PAN a la democracia cristiana internacional. Alfonso Arriola Haro, a cargo de

prensa y estudios, fue integrante de la Comisión Municipal de Guadalajara el mismo año, y candidato a diputado local en 1961.

También formaron parte de ese ilustre Grupo Juvenil: Héctor Pérez Plazola, Senador de la República (2006-2012); Jorge Gutiérrez Álvarez, candidato a diputado federal en 1958; y Antonio Quiroz.

En 1959 el jefe juvenil fue Carlos Arriola. Integraron el juvenil ese año, Carlos Basdresh y Carlos Urrea. José Herrera Marcos fue el jefe del juvenil en 1963, le precedió Sergio López Rivera, y le sucedió, en 1964, José Ramírez Acuña, candidato a diputado local en 1970, a federal en 1976, asimismo, fue integrante de órganos estatales y federales del partido en repetidas ocasiones, y alcalde de Zapopan en el periodo 1998-2000.

En la dirigencia juvenil de José Herrera Marcos, participaron: Miguel Ángel Martínez Cruz, Gildardo Gómez Verónica, Humberto Chávez, Alejandro Michel Arias, Alfonso Méndez, Manuel Viera y Raymundo León Ozuna.

Este capítulo ha evidenciado la trascendencia de comprender qué ocurría en la vida interna del partido, en materia de grupos internos, con anterioridad al periodo que cubre la presente investigación y que responde al interés de identificar los tipos de agrupación política que se configuran en la disputa por los recursos del poder.

Si bien en las primeras cuatro décadas no existían recursos importantes en disputa, sí se presentaron las primeras expresiones de agrupamiento, fundamentalmente en tres senderos: la corriente confesional, la corriente tradicional, y un sendero de reclutamiento y acción cívica, del cual, mayormente se transitaba posteriormente al sendero tradicional.

Las formas de agrupamiento respondían a ideas y no a intereses, en tal sentido, las formas grupales germinales eran netamente tendencias, y las formaciones grupales de familia, paulatinamente ingresarán en el campo de la acción influida por intereses, esto de manera incremental y lenta a partir de la introducción de las diputaciones de partido para las elecciones de 1964, la representación proporcional federal y municipal en 1979, y los diputados locales de partido el mismo año. Por tanto, los grupos familiares, al final del periodo, van tomando la forma de fracción. Tanto en la formación de tendencia como en la de fracción, la institucionalidad panista es no-formal.

III. DOMINANCIA DE TENDENCIA TRADICIONAL Y DISIDENCIA DE FACCIÓN CONFESIONAL: 1979-1989

La década de 1980 inició formalmente, para fines políticos, en 1979, con los procesos electorales para renovar la Cámara de Diputados, el Congreso del Estado de Jalisco y los ayuntamientos. La titularidad del Poder Ejecutivo Federal recaía en José López Portillo (1976-1982), quien fue electo sin tener opositor del Partido Acción Nacional, lo cual fue producto de la crisis vivida en las filas del albiazul, a mediados de los años setenta.

En Jalisco, Flavio Romero de Velasco fue electo como Gobernador Constitucional para el periodo 1977-1983, y el PAN replicó la experiencia federal: no presentó candidato a gobernador.

Como respuesta a una elección de partido casi único, López Portillo impulsó la reforma electoral que concluyó con la promulgación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, el 28 de diciembre de 1977. Las elecciones intermedias del año 1979 dieron vida a la representación proporcional, con la introducción de cien escaños plurinominales; y el PAN presentó, por primera vez, candidatos en la totalidad de los distritos uninominales, práctica que mantiene ininterrumpidamente desde entonces. En 1982, Miguel de la Madrid Hurtado, candidato del PRI, fue electo presidente de la República, y el PAN retomó la participación en comicios presidenciales con la candidatura de Pablo Emilio Madero. En diciembre de 1982, fue electo gobernador de Jalisco Enrique Álvarez del Castillo, quien se impuso a Gabriel Jiménez Remus, tercer candidato del PAN en su historia.

Para las elecciones de 1988, se incrementó a 200 el número de escaños plurinominales en la Cámara de Diputados. En esta ocasión compitió a la presidencia de la República Manuel J. Clouthier, y el PRI se impuso, en una elección que pasó a la historia por la caída del sistema del conteo de votos y el triunfo ilegítimo de Carlos Salinas de Gortari. La década cerró con el fallido gobierno de Guillermo Cosío Vidaurri, quien triunfó sobre el candidato panista, Héctor Pérez Plazola, pero no

pudo concluir su periodo de gobierno, debido al efecto político de la trágica explosión, el 22 de abril de 1992, de la calle Gante, y algunas aledañas, en Guadalajara.

A fin de comprender la importancia de la década de los ochenta en la historia del PAN, se puede decir que entre 1942 y 1961, el PAN obtuvo un promedio de cuatro diputaciones por elección federal. Con la reforma que introdujo los diputados de partido, el promedio creció a 21, entre 1964 y 1976. A partir de la creación de las diputaciones de representación proporcional, el PAN incrementó su promedio por legislatura a 59 diputados, entre 1979 y 1988, triplicando los recursos del poder para el partido en términos de diputaciones federales¹ (Reveles, 2002).

TABLA 6. RESULTADOS ELECCIONES
PRESIDENCIALES Y A GOBERNADOR: 1952-2000

	Año	1952	1958	1964	1970	1976	1982	1988	1994	2000
Elecc. Presidente		22.2	11	13	17	sc	25	30.8	41.8	53.1
Elecc. Gobernador		sd	sc	sd	sc	sc	22.2	26.7	52.7	45.5

Fuente: Elaboración propia con base en IEEJ, 2005; Shirk, 2005.

Nota: sd = sin dato; sc = sin candidato.

Como se observa en la Tabla 6, en 1982 el PAN logró superar la barrera de los 20 puntos en una elección presidencial, por primera vez desde 1952; y presentó candidato a gobernador después de dos elecciones (1970 y 1976), en las que se abstuvo de contender por la gubernatura.

¹ Durante la década de los noventa el promedio fue de 109 diputados por legislatura, y de 133 si se incluye la LVIII Legislatura, electa para el periodo 2000-2003.

Respecto a municipios, en sus primeras tres décadas de vida, el PAN logró el triunfo (reconocido) en 37 municipios del país; en los años setenta se reconocieron 33 triunfos; y en los ochenta, 81 (Lujambio, 2006: 50-51).²

En Jalisco, en los años ochenta sólo se le reconocieron al PAN seis triunfos municipales, y obtuvo 45 regidurías en 1985, y 122 en 1988 (Alonso, 1993).

TABLA 7. MUNICIPIOS GOBERNADOS
POR EL PAN EN JALISCO, DÉCADA DE 1980

Municipio	Año
Jamay	1982
Ocotlán	1982
Tepatitlán	1982
Arandas	1988
Tepatitlán	1988
Totatiche	1988

Fuente: Reveles, 2002.

Así el contexto histórico de la década. En el presente capítulo y en el siguiente, se realizará el análisis del periodo estudiado, atendiendo a la lógica de los tipos de agrupación que se presentan en cada momento compitiendo por los recursos del poder. A manera de esquema de los grupos influyentes a escala estatal, se presenta la siguiente tabla, misma que conviene tener presente para la mejor comprensión del hilo conductor de los dos capítulos.

Como se observa en la Tabla 8, la única clientela identificada en el periodo es el grupo faccional-clientelar de Francisco Ramírez Acuña. En tanto que las facciones aparecen con la llegada de integrantes del DHIAC al PAN, a inicios de los años ochenta. El neopanismo es la única alianza identificada hasta 1998, y se componía de las distintas agrupaciones pertenecientes a la *corriente confesional*: Grupo Zapopan, Grupo Ciudad Guzmán y el propio DHIAC.

² En los años noventa, los triunfos se multiplicaron hasta la cifra de 744.

TABLA 8. GRUPOS PANISTAS EN EL PERIODO 1979-2000³

	<i>Tendencia</i>	<i>Fracción</i>	<i>Facción</i>	<i>Clientela</i>	<i>Alianza</i>
1979-85	Tradicionales	Gpo. Zapopan			
1986-90	Trad. HPP Trad. GJR		DHIAC Gpo. Zapopan Gpo. Guzmán		Neopanismo
1991-96	Trad. HPP Trad. GJR	Gpo. Estatal	DHIAC Gpo. Zapopan Gpo. Guzmán		Neopanismo
1997-00	ACJ TRM		Tradicionales-FRA		FRA-G. Zapopan FRA-Estatal Estatal-ACJ-TRM
			Gpo. Estatal Gpo. Zapopan		

Fuente: Elaboración propia.

Nota: HPP, son las siglas de Héctor Pérez Plazola; GJR, de Gabriel Jiménez Remus; ACJ, de Alberto Cárdenas Jiménez; TRM, de Tarcisio Rodríguez Martínez; y FRA, de Francisco Ramírez Acuña.

En la década de 1980 se identifican 229 liderazgos, ocupando 392 cargos como candidatos o titulares de diputaciones, senadurías, o como integrantes de órganos directivos nacionales o estatales. De ellos, 69 ocuparon al menos dos cargos en el periodo, y 31 están presentes en tres cargos o más.

El liderazgo más influyente de la época fue Gabriel Jiménez Remus; Jesús Sánchez Ochoa jugaba como su principal operador, en cargos como la Secretaría General del partido. Héctor Pérez Plazola fue otro actor relevante en esta década, en 1984 le abrió las puertas a integrantes del DHIAC, quienes, posteriormente, serían los principales oponentes del tradicionalismo, encabezado por Jiménez Remus.

³ Para ver el mapa de los grupos, con referencia al tipo de grupo, periodo de influencia de los dirigentes representativos, consultar el anexo “Mapa de los tipos de grupos panistas 1979-1999”, p. 230.

TABLA 9. LIDERAZGOS MÁS INFLUYENTES DE LOS AÑOS OCHENTA

Nombre	Cargos*
Gabriel Jiménez Remus	13
José de Jesús Sánchez Ochoa	12
Sergio Alfonso Rueda Montoya	10
Gildardo Gómez Verónica	9
Tarcisio Rodríguez Martínez	9
Héctor Pérez Plazola	8
Abundio Pinedo Huerta	7
Alberto Petersen Biester	6
Francisco de la Cerda Coss y León	5
Mario Reynoso Esparza	5
Miguel Ángel Martínez Cruz	5
Alfonso Díaz Morales	4
Gregorio Curiel Díaz	4
Jesús Preciado Peña	4
José Guadalupe Rodríguez Pérez	4
José Manuel Verdín Díaz	4
Manuel Baeza González	4
Raúl Octavio Espinoza Martínez	4
Carlos Pérez Valencia	3
Enrique Ochoa González	3
Ernesto Arias Martínez	3
Florentina Villalobos de Pineda	3
Gregorio Arrieta López	3
Guillermo Ituarte Servín	3
Héctor Javier Coronado Orozco	3
Jesús Cervantes López	3
José Luis López Brera	3
José Pilar Valadez Mora	3
Juan Manuel López Cabral	3
María de la Luz Michel Olivera	3

Fuente: Elaboración propia.

* Cantidad de cargos ocupados en el periodo.

En los años ochenta, el Grupo Juvenil retomó la primacía que había perdido en los 70. En 1979, un pequeño grupo encabezado por Tarcisio Rodríguez refundó el activismo juvenil e hizo vínculos con liderazgos juveniles nacionales. Si bien realizaban activismo esporádicas personas como Antonio Miranda, Ana Rosa Macías, Cecilia Piñón Reyna —primera diputada federal por Jalisco, en 1979—, son Tarcisio Rodríguez y Roberto Sánchez del Real quienes asisten a encuentros juveniles nacionales y buscan, a través de la capacitación, revivir el propagandismo. Tarcisio Rodríguez (2005, sept. 19) refiere que, en 1980, se reunió una comitiva de más de 30 jóvenes jaliscienses que asistieron al encuentro nacional, celebrado en León, Guanajuato. Con el trabajo realizado en la campaña presidencial de Pablo Emilio Madero se posicionaron para traer a Guadalajara el 5° Encuentro Nacional Juvenil. En 1984, se realizó la asamblea para elegir al nuevo líder juvenil, resultando electo José Manuel Verdín. Pero es hasta la campaña presidencial de Manuel Clouthier que toma un empuje sin precedentes el activismo juvenil, en esa coyuntura se posicionaron Juan Manuel López Cabral, Herbert Taylor Arthur y Eduardo Rosales Castellanos.

EL NACIMIENTO DEL TRADICIONALISMO DE LOS OCHENTA: ALIANZA JIMÉNEZ REMUS-PÉREZ PLAZOLA

Al iniciar la octava década del siglo xx, el partido a escala nacional era presidido por Abel Vicencio Tovar, quien cubrió el periodo 1978-1984. Su mandato inició con la renuncia del doctrinario jalisciense, Efraín González Morfín (Loeza, 1999; Martínez Valle, 2000; Navarrete, 2008; Reveles, 2002; Reynoso, 2007), quien fue seguido por la familia González Luna y Carlos Petersen; meses después, renunció al partido, siendo diputado federal, David Alarcón Zaragoza.⁴ El PAN Jalisco vivió

⁴ Un informante clave de la época plantea que su renuncia se presentó a la par de la de Luis Calderón Vega, probablemente por una diferencia con el presidente nacional del partido, Abel Vicencio, quien los pudo haber incomodado con la exigencia de la aportación del 33 por ciento de su sueldo (ARIC). Una situación similar se observó en Jalisco con la renuncia al partido de Francisco Ramírez Acuña, regidor de Zapopan en el periodo 1980-1982, cuando ante las exigencias de Adolfo Martín del Campo, para que cubriera las cuotas al partido, prefirió abandonar las filas del PAN (ARIC); aun cuando la versión de Ramírez Acuña es que renunció por di-

años de desánimo con la renuncia de González Morfín; pero en 1982, Gabriel Jiménez Remus inyectó nuevos bríos gracias a su candidatura a gobernador de Jalisco. En el CEN, Pablo Emilio Madero Belden fue electo para el periodo 1984-1987; y terminó la década con Luis H. Álvarez al frente del partido (1987-1993).

En los primeros cinco años de la década, el partido sufrió inestabilidad por la confrontación de Adolfo Martín del Campo —precursor del Grupo Zapopan— y Francisco Ramírez Acuña. Ésta derivó en dirigencias del partido que quedaban trucas por renuncia del presidente y la llegada de un suplente, como se detalla a continuación.

TABLA 10. PRESIDENTES DEL COMITÉ ESTATAL DEL PAN JALISCO, 1939-2002

Presidente del CDE	Carácter	Periodo
Efraín González Luna	Titular	1939-1952
Salvador Urzúa	Interino	1952-1955
Ramón Garcilita Partida	Titular	1955-1957
Jesús Obregón Reynoso	Titular	1957 ^I
David Alarcón Zaragoza	Titular	07.57 ^{II} -1960
Guillermo Ruiz Vázquez	Titular	12.60 ^{III} -1963
Guillermo Ruiz Vázquez	Titular ^{IV}	03.63 ^V -1964
Ignacio González Morfín	Interino	08.64 ^{VI} -03.65
Ignacio González Morfín	Titular	03.65-12.68
Guillermo Baeza Somellera	Titular	01.69 ^{VII} -01.71 ^{VIII}
Carlos Petersen Biester	Interino	02.71-12.72 ^{IX}
José Herrera Marcos	Titular	1972-1975
Ramón Garcilita Partida	Titular	1975-1979
Jorge Baeza Somellera	Titular	03.79 ^X -1980
Adolfo Martín del Campo	Sustituto	02.80 ^{XI} -1982

ferencias con Pablo Emilio Madero, existe una tercera versión que asegura que a Ramírez Acuña se le seguía un proceso disciplinar, y ante la inminente expulsión, éste se adelantó presentando la renuncia. La versión de la expulsión es consistente con la del problema por incumplimiento de cuotas al partido.

Ernesto Espinoza Guarro	Titular	08.82 ^{xii} -01.84
Héctor Pérez Plazola	Interino	02.84 ^{xiii} -08.85
Héctor Pérez Plazola	Titular	08.85 ^{xiv} -07.87
Gabriel Jiménez Remus	Titular	07.87-07.90
Tarcisio Rodríguez Martínez	Titular	07.90-08.93
Tarcisio Rodríguez Martínez	Titular	09.93-06.96
Herbert Taylor Arthur	Titular	06.96-05.99
Emilio González Márquez	Titular	05-99-05.02

Fuente: Elaboración propia con el cruce de datos de *Bandera*, *La Nación*, y entrevistas.

Nota: Para los casos en que se cuenta con una referencia concreta se consigna el mes de inicio del periodo.

ⁱ Durante 1957, Obregón Reynoso presidió el partido con David Alarcón como secretario general (s/a). (1957, mayo 19) *La Nación*.

ⁱⁱ (s/a). (1957, ago. 1) *Bandera*.

ⁱⁱⁱ (s/a). (1960, dic.) *Bandera*.

^{iv} Nota sobre la cual se informa que el nuevo Consejo Regional “ha empezado a caminar” con la elección de González Luna como su presidente, y de Luis Basulto Salazar como secretario. En la nota se distingue entre jefe regional, y presidente regional, el primero lo sería del Comité Estatal, el segundo del Consejo. (s/a). (1963, mayo). *Bandera*.

^v Hace referencia a reelección de Ruiz Vázquez, con Alarcón Zaragoza como secretario y José Julio López Llaca como dirigente del Comité Municipal de Guadalajara. (s/a). (1963, marzo). *Bandera*.

^{vi} Hace referencia al nombramiento por el Comité Regional, como suplente de Ruiz Vázquez, quien ocupó una curul en la Cámara de Diputados. El periodo de Ruiz Vázquez concluía en marzo de 1965, por lo que el interino cubrirá el cargo hasta dicha fecha. (s/a). (1964, sept.). *Bandera*.

^{vii} (s/a). (1969, enero 3). *El Informador*.

^{viii} En nota informativa, refiere que el Consejo Regional se reunirá el 31 de enero para elegir la terna que será sometida a la consideración del jefe nacional del PAN, para que éste decida el sucesor de Baeza Somellera. (s/a). (1971, enero 22). *El Informador*.

^{ix} De junio a octubre de 1970, estuvo Carlos Petersen de interino. A partir de febrero de 1971 y durante 1972, en años no electorales y por tanto de escasa vida partidista, presidió nuevamente el Comité Directivo Regional, con Herrera Marcos como secretario.

^x (s/a). (1979, febrero 1). *El Informador*.

^{xi} (s/a). (1980, febrero 23). *El Informador*.

^{xii} (s/a). (1982, agosto 20). *El Informador*.

^{xiii} (s/a). (1984, marzo 14). *El Informador*.

^{xiv} (s/a). (1985, agosto 18). *El Informador*.

Para comprender la compleja situación que vivía el partido en Jalisco, es necesario remontarse al tiempo en que José Herrera Marcos presidió al partido.

En 1972, tomó las riendas del partido José Herrera Marcos (1972-1975), hijo de José Herrera Rosi, fundador del PAN. Estando en funciones, Herrera Marcos promovió la expulsión de Guillermo Ruiz Vázquez, Enrique Ochoa González, María Guadalupe Salinas, Jaime Haro Rodríguez y José Guadalupe Rodríguez; aun cuando no logró su cometido, dejó serias heridas para la posteridad, ya que Guadalupe Rodríguez sería en los ochenta uno de los líderes del Grupo Zapopan, y duro adversario de la tendencia de Herrera Marcos, la tradicional (ARIC).

Carlos Petersen Biester, quien fungió como secretario General de Herrera Marcos, expresa que la presidencia polémica de José Ángel Conchello al frente del CEN causó mucho disgusto en el partido por su cercanía al Grupo Monterrey, pero en especial, por el anticipado impulso de Pablo Emilio Madero como aspirante a la presidencia de la República.

[...] propició —dice Petersen— que al partido entraran grupos de ultraderecha, como el Muro que había prosperado en Puebla y que era similar al Grupo Tecos de Guadalajara. Estas actitudes de José Ángel causaron mucha división en el partido, y en Jalisco repercutió con la formación de un grupo opuesto a la jefatura de Pepe Herrera y que sin autorización de la familia se puso el nombre de Christlieb Ibarrola [...] opuesto a la dirigencia de Pepe. Pepe me encomendó hablar con ellos y convencerles de que se integraran al grupo del Comité y que trabajaran al unísono para bien del partido. Ellos se negaron y comenzaron a tratar de desprestigiar a Pepe y al Comité Estatal, lo que obligó a éste a solicitar la expulsión del grupo ante el Comité Nacional. Adolfo Junior, Adolfo Christlieb chico, les mandó una carta con copia al Comité Estatal, pidiéndoles no usar el nombre de su papá para un grupo que causara división dentro del partido. El Comité Nacional después de deliberar mucho y ante la insistencia de Pepe González Torres de que fueran readmitidos, los exoneró con la condición de desaparecer el grupo y se reintegraran a trabajar en sus respectivos comités (Petersen Biester, 2010, sept. 21).

A Herrera Marcos lo sucedieron en la dirigencia Ramón Garcilita Partida (1975-1979), Jorge Baeza Somellera por un breve periodo, y

Adolfo Martín del Campo (1980-1982). Como se puede observar, en los años sesenta se presentó un interinato, el de Ignacio González Morfin.⁵ En los años setenta, la continuidad en el relevo de la dirigencia se rompió en dos ocasiones, mismas en las que Carlos Petersen Biester fungió como interino y suplente. Pero en el primer lustro de los ochenta, se presentó una inestabilidad sin precedentes, originada por pugnas entre dirigentes representativos del partido de las corrientes históricas. Primero Martín del Campo dejó de interino a Espinoza Guarro,⁶ posteriormente, éste hizo lo propio a favor de Héctor Pérez Plazola.⁷

El 15 de agosto de 1982, se reunió el entonces llamado Consejo Regional del PAN, en Jalisco. Adolfo Martín del Campo dio un informe de su gestión, y se presentaron Ernesto Espinoza y Héctor Pérez como aspirantes a suplirlo. *La Nación* reporta que en votación reñida resultó electo presidente Ernesto Espinoza para el periodo 1983-1985.⁸

Resumiendo, al concluir el interinato, Héctor Pérez contendió contra Ernesto Espinoza Guarro, éste lo derrotó y al cabo de un tiempo renunció por motivos personales, dejando por segunda ocasión de interino a Héctor Pérez, hasta agosto de 1985. De manera que Pérez Plazola presidió al partido entre 1984 y 1987, un año ocho meses de interino, y dos años de titular, cuando derrotó en competencia a Javier Ochoa Godoy, integrante del Grupo La Capilla. La duración de dos años del segundo periodo de Pérez Plazola se explica por una decisión del Consejo Estatal que recortó el periodo. Esto llevó a que los mismos integrantes del consejo tuvieran la oportunidad de nombrar a Pérez y a su sucesor.

⁵ Es importante mencionar que el personaje siempre firmó como González Luna, en ocasiones en prensa aparecía su apellido como González Luna M., y pocas veces aparecía el apellido de su madre completo, Morfin. Con la intención de que se identifique sin espacio a dudas que es hermano de Efraín González Morin, aquí homologaremos los apellidos.

⁶ No se cuenta con suficiente información, pero el cruce de datos de diversas entrevistas permite una aproximación: Martín del Campo derrotó a Francisco Ramírez Acuña en la sucesión de 1980. El principal interés de Martín del Campo fue detener las aspiraciones de Ramírez Acuña, debido a una pugna que se remontaba a los años setenta, cuando fueron compañeros de bancada en el Congreso del Estado. Martín del Campo se vio lastimado debido a que el presidente del CDE, José Herrera Marcos, se inclinó por el joven de 21 años de edad para que coordinara el grupo parlamentario.

⁷ La sucesión rutinaria y formal de la dirigencia es un indicador de fortaleza institucional (Janda, 1980), por tanto, el dato referido indica que el partido estaba iniciando la década de 1980 con señales importantes de debilidad.

⁸ (s/a). (1982, octubre). Panorama: Jalisco. *La Nación*.

El 5 de septiembre de 1982, se celebró la Convención Estatal rumbo a los comicios locales. Se propusieron cinco candidatos a la gubernatura: Germán Petersen Biester, Sergio Aguirre Anguiano,⁹ Francisco Javier Ramírez Acuña, Gabriel Jiménez Remus, y el entonces diputado local, Héctor Pérez Plazola. Al estilo clásico del panismo, declinaron cuatro y “por aclamación” se eligió a Gabriel Jiménez¹⁰; una semana después, el 12 de septiembre, se celebró la Convención Municipal de Guadalajara, para nominar candidato a la presidencia municipal, y en esta ocasión resultó electo Héctor Pérez Plazola. El domingo 26 de septiembre, en la convención del Comité Directivo Municipal (CDM) de Zapopan, se eligió candidato a alcalde a Francisco Ramírez Acuña, entonces diputado local.¹¹ Así las cosas, la ecuación indica que los aspirantes a la gubernatura declinan, y al parecer obtienen a cambio las candidaturas de los principales municipios de Jalisco, y con ello la garantía de un puesto de elección municipal por la vía plurinominal.

A mediados del mismo año, Jiménez Remus participó en las elecciones federales como candidato a diputado, pero el partido sólo logró dos escaños en la Cámara por la modalidad de diputados de representación proporcional, uno para Miguel Ángel Martínez Cruz,¹² y otro para Florentina Villalobos Chaparro, quienes fueron promovidos por Adolfo Martín del Campo. En la elección local, perdieron Jiménez Remus y Héctor Pérez, el segundo entró al Cabildo como regidor de representación proporcional (al igual que Ramírez Acuña en Zapopan), y el partido logró tres escaños de representación proporcional en el Congreso: Gildardo Gómez Verónica, Héctor Javier Coronado Orozco y Miguel

⁹ Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a partir de 1 de febrero de 1995.

¹⁰ (s/a). (1982, octubre). Panorama: Jalisco. *La Nación*.

¹¹ No se cuenta con datos sobre la convención municipal en la que resultó electo, pero el grupo Zapopan, impulsado por Adolfo Martín del Campo, vetó la candidatura de Ramírez Acuña, de manera que integrantes del Consejo Estatal, y Héctor Pérez Plazola, hicieron gestiones con consejeros nacionales. La candidatura de Ramírez Acuña tuvo que sortear la oposición del mismo presidente del CEN, Abel Vicencio Tovar, con quien tenía importantes diferencias. Finalmente, el Consejo Nacional aprobó la candidatura a alcalde de Francisco Ramírez Acuña.

¹² El propio Martínez Cruz reconoce que no sabía que estaba en la lista de plurinominales, lo incluyeron sin consultarle, y sólo fue informado por el Dr. Martín del Campo cuando ya estaba definida la lista nacional, y él iba en el cuarto lugar, con lo que tenía garantizado su acceso a la diputación federal (Martínez Cruz, 2010, jul 14).

Agustín Eduardo González Torres —los dos últimos no aparecen más en la historia del partido, antes o después.

Es importante mencionar que, en 1982, las convenciones distritales se realizaban en un evento estatal, al que acudían los precandidatos invitados por liderazgos distritales, regularmente en número de dos por distrito, pero con uno de ellos como indiciado para el triunfo, dado el apoyo mayoritario de los pocos panistas del distrito; en tanto que las listas de candidatos plurinominales y su ordenación, para las elecciones federales, las decidía el Comité Estatal.

Finaliza el apartado con la indicación de que al inicio de los ochenta predominan en cargos de elección popular panistas identificados con una tendencia, la tradicionalista; en tanto que los opositores, como Javier Ochoa Godoy, identificado en la *corriente confesional*,¹³ comienzan a fundar su fuerza en Zapopan, en una formación tipo fracción debido a que estructuran su capacidad de operación en torno al Comité Directivo de dicho lugar, y reclutan integrantes, entre ellos, a panistas provenientes de otros estados de la República, con antecedentes de actividades que los insertan en el sendero confesional. En estos momentos, las dos expresiones grupales configuran aún una institucionalidad no-formal (confrontar Tabla 2, p. 51 y Tabla 8, p. 88).

FISIONES Y FUSIONES: PÉREZ PLAZOLA-NEOPANISMO

Luego entró Fernando Guzmán al PAN, y dice, pues dennos una candidatura [...], total había un distrito en que no teníamos en ese momento candidato, ahí está el tercero, ándale, te damos la candidatura del tercer distrito. Entonces ya empezaron a querer poner el suplente, a no, no, no, el suplente ya estaba definido, entonces allí tiene que ser un panista, desde entonces quería invitar a César Coll. [...] y luego ya en la siguiente, empezó él a querer meter [a otros], y mete a Jorge [Méndez] era gerente del DHIAC aquí en Jalisco, Fernando era el presidente, entonces empieza él a visitar grupos [...] que para dar asesorías [...] quisieron empezar a penetrar ya los grupos, ¿no? [...] y entonces empezamos a alertar a nuestra gente [...] pero, de allí empezaron a meter más gente, y más gente, en la

¹³ Un informante que vivió en la época, señaló a Ochoa Godoy como “inmaculado por su extrema derecha”, y probable integrante del Muro.

siguiente metieron a César Coll, a una serie de gentes; no lograron, entonces fue el tiempo en que ya también entra Herbert.

Yo no, detecté, las conexiones con el Yunque... Ya después lo supe... Herbert nunca se quiso identificar formalmente como simpatizante del DHIAC, pero después de todos modos, él empezó a darles más cabida, y Herbert cuando estuvo en la presidencia, les dio cabida a sus cuates y no a los panistas tradicionales. Desde cuando era secretario; el primer secretario [General] de Tarcisio era el Dr. Manuel Baeza, reintegrado, Manuel Baeza estuvo en el PAN allá en los juveniles, y luego se fue y regresó en los ochentas. Entonces, Tarcisio es presidente e invita a Manuel Baeza de secretario General, pero en el siguiente periodo ya lo desplazan, porque Herbert ya había empezado a dominar ahí la situación.
[Entrevista con reserva de informante]

Para el año 1985 el PAN registra 95 panistas entre candidatos a diputado federal y local, a alcaldes de Guadalajara y Zapopan, integrantes del Comité Directivo Estatal (CDE), y funcionarios electos popularmente. Entre todos cubrieron 129 cargos; las mayores frecuencias las registran los tradicionalistas Francisco de la Cerda, Gabriel Jiménez Remus, Gildardo Gómez Verónica y Sergio Rueda Montoya, con cuatro cargos cada uno.

El 2 y 3 de febrero de 1985, se celebró la XXVII Convención y la XV Asamblea Estatal, con la asistencia de 400 delegados, donde se eligió a candidatos a la Cámara de Diputados. Presidió la convención la dirigencia tradicional, con Héctor Pérez Plazola al frente del partido, y Gabriel Jiménez Remus dirigiendo la Secretaría General, cargos que los posicionaban con el mayor capital político del partido, lo justo para garantizar una curul por Jalisco a la Cámara de Diputados, vía representación proporcional. En la Asamblea, se realizó el proceso de selección de los 50 integrantes del Consejo Estatal para el periodo 1985-1988.

El 25 de mayo se instaló el nuevo Consejo Estatal. El 17 de agosto de 1985, Héctor Pérez Plazola fue ratificado como presidente del CDE, derrotando a Javier Ochoa Godoy con el 65 por ciento del voto; en esta ocasión, el Consejo, a propuesta de Pérez, decidió recortar por única vez el periodo de la dirigencia, razón por la que el Comité Directivo, encabezado por Pérez en la presidencia, y Gildardo Gómez Verónica en la Secretaría General, atendieron el periodo 1985-87.

TABLA 11. PANISTAS CON MÁS CARGOS DURANTE EL AÑO 1985

Nombre	Grupo	Frecuencia
Francisco de la Cerda Coss y León	Tradicional	4
Gabriel Jiménez Remus	Tradicional	4
Sergio Alfonso Rueda Montoya	Tradicional	4
Enrique Ochoa González	Zapopan/La Parroquia	3
Gildardo Gómez Verónica	Tradicional	3
Héctor Pérez Plazola	Tradicional	3
José de Jesús Sánchez Ochoa	Tradicional	3
Mario Reynoso Esparza	Tradicional	3
Tarcisio Rodríguez Martínez	Zapopan	3

Fuente: LHC-2010.

Se debe mencionar que días antes de la elección, surgieron acusaciones de nepotismo y corrupción contra Pérez Plazola, mismas que él calificó de difamatorias, y aun cuando deslindó a Ochoa Godoy de los ataques,¹⁴ existen referencias de informantes que aseguran que los ataques surgieron del Grupo Zapopan y, concretamente, se indicia a José Guadalupe Rodríguez Pérez.

El 15 de septiembre el partido nombró a sus candidatos a diputado local; un día antes, había sido electo como candidato a alcalde de Guadalajara el tradicionalista Gildardo Gómez Verónica. Resultaron electos diputados de partido por obtener las más altas votaciones: José Enrique Patiño Terán, Juan Aguirre Arámbula, Miguel Ángel Martínez y Sergio Rueda Montoya. Los dos últimos reconocidos tradicionalistas. Enrique Patiño fue candidato por el distrito 15, en ese momento no tenía antecedentes de liderazgo, aunque fue diputado federal en la legislatura 1994-1997. Era la primera vez que Juan Aguirre aparecía en un cargo de liderazgo, aun cuando en la misma elección fue candidato a diputado por el distrito 8 y candidato a alcalde de La Barca (Covarrubias Dueñas, 2005: 366), en 1993 fue consejero estatal por La Barca y alcalde en el periodo 2000-2003. Su hermano, Rafael Aguirre Arámbula,

¹⁴ (s/a). (1985, agosto 18). Pérez Plazola fue reelecto dirigente estatal del PAN. *El Informador*, p. 1B.

fue candidato a vicepresidente de La Barca en 1988 (p. 366). Un dato curioso de Juan Aguirre es acerca de un oficio que le dirige, “con pena y alegría”, el 29 de diciembre de 1987, el secretario general del CDE del PAN, Jesús Sánchez Ochoa; el motivo del escrito era recordarle su obligación, como funcionario, y de pagar sus cuotas al partido. Dice el escrito textual:

No creo que sea mucho pedirle el que nos entregue esa cooperación a tiempo, sobre todo cuando usted recibió un aguinaldo de \$200 000.00 de pesos. Señor Diputado, espero que no tenga que dirigirme en otra ocasión para este mismo asunto. También quiero decirle que el PAN y la dirigencia del mismo, esperan de usted un verdadero trabajo como Diputado. No es justo que el esfuerzo de los militantes de Acción Nacional al postularlo y apoyarlo se frustre sólo porque usted ha perdido las aspiraciones. Jalisco y México necesitan justos y capaces funcionarios.

Que Dios le conceda un Año Nuevo de verdad (ACEJAL).

En aquel tiempo el partido exigió el 33 por ciento del salario de funcionarios electos, lo que significó una importante carga económica para éstos, pero evidentemente, el tradicionalista Sánchez Ochoa no tenía buena comunicación con el diputado, y quizás tampoco buena relación; se refuerza la idea por el testimonio de un informante contemporáneo a él, quien asegura que el diputado fue una persona muy generosa con el partido.

En suma, los cargos importantes continuaban siendo para personas ligadas a la tendencia tradicional, aun cuando en Zapopan se venía gestando un proceso opositor. El 29 de septiembre, el partido realizó su convención municipal en Zapopan, compitieron por la candidatura a alcalde, Javier Ochoa Godoy, del Grupo La Capilla —quien venía de una derrota para presidir el partido contra Héctor Pérez Plazola—, Francisco de la Cerda, y el entonces diputado local, Javier Coronado Orozco. Resultó electo Francisco de la Cerda Coss León, del Grupo Tradicional y, a la postre, regidor de representación proporcional.

El diario local *El Informador* reportó el 30 de septiembre, que desde la ratificación en el cargo, Pérez Plazola venía afrontando “una persistente corriente disidente dentro del mismo organismo, que a últimas

fechas ha optado por un decidido enfrentamiento”.¹⁵ Los disidentes, encabezados por Manuel Castelazo Mendoza (el diario lo presenta como ex dirigente del PAN en Coahuila, radicado en Guadalajara cuatro años atrás), y por José Luis López Brera, cuestionaban el comportamiento del dirigente del PAN, mientras fungió como regidor de Guadalajara: por haber recibido un préstamo de \$1 000 000, el 22 de julio de 1983, sin haberlo pagado al Ayuntamiento; por el hecho de que uno de sus hijos cobraba en la nómina municipal como auxiliar; por haber adquirido compromisos por su amistad con el Alcalde, lo que aducían lo llevaba a tener una actitud, como dirigente del partido, sumisa, silenciosa y condescendiente; y finalmente, por la exigencia de un juego más abierto en la selección interna de candidatos para superar las preferencias por los que “han hecho una larga carrera”. Rumbo a las convenciones del mes de octubre, Pérez Plazola fue ratificado por el Comité Ejecutivo Nacional del partido.

José Luis López Brera se había ganado el reconocimiento como patriarca del PAN en Zapopan, de hecho, se le identifica como el fundador del conocido Grupo Zapopan y de forma particular, cabeza de un subcomité municipal denominado San Martín de Porres. Así que en 1985 se pueden identificar los primeros indicios de una confrontación interna, que surge, inicialmente, desde la organización municipal en Zapopan, contra el Grupo Tradicionalista.

Es importante recordar que en 1984 ingresaron los primeros miembros del DHIAC al PAN, y un año después, fue candidato a diputado federal Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez, por el distrito III. Sus principales vínculos fueron, de inicio, los de personajes ligados a la denominación La Capilla, como José Luis López Brera, uno de los disidentes contra Pérez Plazola.

Fernando Guzmán había platicado con Héctor Pérez Plazola sobre la posibilidad de que éste se integrara al DHIAC, pero por respuesta recibió la invitación de sumarse a las filas del partido. Rumbo a las elecciones de 1985, los liderazgos del distrito III —Rafael Vázquez de la Torre y Miguel Ángel Martínez Cruz—, buscaban a su precandidato, pero sus cartas al interior del partido no tenían interés por contender —en un

¹⁵ (1985, septiembre 30). Los panistas inconformes con su líder estatal. *El Informador*, p. 3-C.

principio invitaron a Guillermo Baeza Somellera, pero éste rechazó la misma—; de manera que se dirigieron al presidente del partido, Héctor Pérez Plazola, para solicitar su opinión, y éste les refirió a dos integrantes del DHIAC, César Coll y Fernando Guzmán, indicando que ellos tenían interés en incorporarse al PAN.

Cuando Fernando Guzmán fue presentado a la pequeña militancia del distrito, en torno a 20 personas, éstas no tenían muchas referencias sobre él, excepto que el DHIAC ya se había expresado en entidades como Veracruz, organizando campañas profesionales y sobradas de recursos, pero accionando como grupo externo al partido, y esto despertaba suspicacias en los tradicionalistas.

La invitación a Fernando Guzmán se hizo efectiva. Pero la experiencia fue dolorosa para sus promotores, quienes lamentaron no sólo su perfil, sino que además vivieron como tragedia el proceder autónomo del presidente del DHIAC, quien no reportó al partido los resultados electorales del distrito (ARIC). El ingreso de Fernando Guzmán al PAN es trascendente por ser cabeza de la primera agrupación con rasgos faccionales en dicho partido. El proceder autónomo de los “dhiacos”, su estructuración en torno a una agrupación externa, (el DHIAC, del que se deriva el apelativo “dhiaco”), y su orientación puntual a la obtención de cargos públicos, los caracterizan fehacientemente como facción partidista, incidiendo en la configuración de una institucionalidad metaformal, en el sentido de que accionan como grupo por encima de la institución formal.

PÉREZ PLAZOLA ABRE UNA VENTANA DE OPORTUNIDAD AL NEOPANISMO: GUADALAJARA

El 11 de julio de 1987, se registraron como candidatos a la presidencia del CDE, Gabriel Jiménez Remus y Raúl Octavio Espinoza Martínez. El primero fungía como diputado federal, electo por el distrito XX, y Espinoza Martínez era el suplente del mismo distrito, así como la carta echada por la denominada “disidencia”, encabezada por Javier Ochoa Godoy, a los tradicionalistas. Cuatro días después, el dirigente en funciones, Héctor Pérez Plazola, dio a conocer que después de 20 años de inexistencia de organización en el municipio de Guadalajara, el CDE

había constituido una Delegación Preparatoria del proceso de selección de dirigente, a cargo de Juan Manuel López Cabral, relevado al poco tiempo por Juan Alvarado. Pérez Plazola explicó a los medios que dejó de existir Comité Municipal en Guadalajara en razón de que el partido se dedicó a crear, alternativamente, comités distritales en la ciudad. Joaquín Paredes Arciga, uno de los participantes de dicho proceso, recuerda que el grupo encabezado por Carlos Ponce realizó presión ante el CEN del partido, exigiendo la convocatoria para la creación de la organización en el municipio (Paredes Arciga, 2009, ene. 24).

En esos días, algunos consejeros del partido hicieron público el perfil del dirigente ideal, a la par de una crítica a las deficiencias y omisiones de Pérez Plazola. Se perfila, por ejemplo, que el nuevo dirigente debería dedicar un mínimo de cuatro horas al día al partido, en clara alusión a la desatención de Pérez Plazola por ser diputado federal, y anticipando que, con Gabriel Jiménez, las cosas seguirían en el mismo tenor. Firmaban el comunicado de prensa, Carlos Flores Durán y Adolfo Martín del Campo. A su vez, aparecían como los impulsores de la candidatura de Raúl Octavio Espinoza, el propio Flores Durán, Rebeca Rodríguez de Gómez, Ildefonso Villaseñor Chávez, Jorge Baeza Somellera —hombre de amplia solvencia que había dado apoyo económico a Carlos Ponce en el proceso de creación del Comité Municipal Guadalajara—, y Tarcisio Rodríguez Martínez,¹⁶ quien además realizó la presentación de Raúl Octavio.

Jiménez Remus había logrado una sólida posición en la arena política nacional, incluso llegó a pensarse en él como posible precandidato presidencial.¹⁷ Era además el único integrante del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, por Jalisco. Restaba importancia a la cuestión del tiempo que se dedica al partido, expresando que ni por asomo dejaría la diputación a cambio de la dirigencia estatal. Se comprometía a propiciar el diálogo y la conciliación entre las corrientes internas del partido, en expresión notable de su sensibilidad frente a las condiciones competitivas que comenzaba a vivir el partido.

Raúl Octavio Espinoza había sido candidato a alcalde de Ciudad Guzmán en 1982, de donde era oriundo. A sus 35 años, era profesor

¹⁶ (1987, julio 17). Perfilan virtudes del nuevo líder panista local. *El Informador*, p. 3.

¹⁷ (1987, julio 17). Apoyo local panista a los precandidatos. *El Informador*, p. 3.

de la escuela de derecho de la Universidad Panamericana. Manifestaba que su propósito era fortalecer las bases del partido en los municipios. No dejaba pasar la oportunidad para reprobar las pretensiones de su oponente, de ocupar dos cargos públicos simultáneamente. En la rueda de prensa de presentación de Espinoza Martínez, Florentina Villalobos de Pineda expresó lo siguiente: “estamos dispuestos a inaugurar en Jalisco la resistencia civil; excitar a la movilización popular y trabajar arduamente, pero sin violencia”,¹⁸ dejando claro, por su estilo, el origen de su orientación partidista, ya que éste era justo el discurso que caracterizaba a los panistas formados en o por el DHIAC.

El 25 de julio, el consejo del PAN eligió a Gabriel Jiménez como su dirigente para el periodo 1987-1990, con un triunfo contundente de 30 votos contra 15 de Raúl Octavio Espinoza. Una semana después, el 2 de agosto, se realizó la asamblea para elegir dirigente del partido en Guadalajara. Contendieron Carlos Ponce, Gregorio Curiel Díaz y Sergio Rueda Montoya, resultando electo el primero de ellos.

SE ELEVA LA “OLA AZUL” NEOPANISTA; EL DOMINIO TRADICIONALISTA ES PUESTO EN DUDA

En 1988 se manifestaron electoralmente dos factores que se venían gestando a partir de los años setenta: 1) el deterioro de la economía mexicana que inició a mediados de los setenta, detonando en crisis al final del sexenio de José López Portillo, en 1982; y 2) la disputa intrapartido entre panistas herederos de la tradición doctrinal, y los pragmáticos que arribaron impulsados por el primer factor.

No se puede explicar el segundo factor sin atender puntualmente al primero. Tampoco se debe esperar una ecuación perfecta: ni todos los nuevos panistas venían al PAN como reacción al populismo de los presidentes Echeverría y López Portillo, ni todos los herederos de la tradición doctrinal eran puristas (panistas de segunda generación o hijos de los fundadores). La pretensión de una ecuación perfecta lleva a dificultades para comprender el rol de Luis H. Álvarez, en torno al segundo factor: restan valor a la capacidad de los arribistas para granjearse el afecto de

¹⁸ (1987, junio 24). Fortalecerá el PAN sus cuadros de campaña. *El Informador*, p. 3.

algunos viejos panistas; y a la pericia de algunos herederos de la tradición, o viejos panistas, para fortalecer su posición, beneficiándose con su imagen de tradicionales y jugando tras bambalinas del lado de los arribistas.¹⁹

El enfoque propuesto, más que en una disputa de discursos, uno doctrinal y otro pragmático, es de una disputa de convicciones: una que responde a principios y orienta su accionar disciplinadamente en los márgenes de lo que le permite un cuerpo de valores; y otra racional instrumental, en el sentido de que atiende estrictamente al cálculo de fines, medios y consecuencias; en sentido weberiano se diría que es una disputa entre individuos movidos por una racionalidad con arreglo a valores (principios), y otros, por una racionalidad con arreglo a fines (intereses).

El proceso de pragmatización (el arribo de panistas ligados a organismos empresariales) del PAN, a partir de los años setenta, como producto de la crisis económica, ha sido detalladamente abordado en diversas obras.²⁰ El análisis se remonta a la crisis panista suscitada en la disputa por el espíritu y dirección del PAN, entre Efraín González Morfín y José Ángel Conchello, entre 1975 y 1978; el primero, heredero, protector e intérprete legítimo de la identidad doctrinal del partido; y el segundo, impulsor de la modernización y apertura del partido con fines electorales. En el Comité Ejecutivo Nacional se logró un arreglo intermedio, que no detuvo la renuncia de González Morfín al partido, pero se moderó la actitud ante el sector privado, primero con la candidatura de Pablo Emilio Madero (aliado de Conchello) en 1982; y después en elecciones municipales y estatales: Luis H. Álvarez en Chihuahua y Francisco Barrio en Ciudad Juárez (1983); posteriormente, vino el fraude electoral contra Francisco Barrio en Chihuahua y Manuel J. Clouthier en Sinaloa (1986).

¹⁹ El *arribista* es la contraparte del *creyente*. El primero es pragmático y orientado a la obtención de beneficios materiales, se dice que se mueve por intereses, suele identificarse con el arrebato juvenil —Maquiavelo pensaba que la fortuna estaba del lado del impetuoso, y equiparaba a la fortuna con la mujer, por tanto, decía, es amiga de los jóvenes, porque son menos prudentes y se imponen con más audacia.

²⁰ Por ejemplo: Loaeza, 1999; Reveles, 2002; Reynoso, 2007; Shirk, 1999, 2005.

Tabla 12. PANISTAS CON MÁS CARGOS EN 1988

Grupos	Nombre	ID	Cargos
<i>Tradicionales</i>	Gabriel Jiménez Remus	Tradicional	5
	José de Jesús Sánchez Ochoa	Tradicional	5
	Sergio Alfonso Rueda Montoya	Tradicional	5
	Abundio Pinedo Huerta	Tradicional	3
	Alberto Petersen Biester	Tradicional	3
	Gildardo Gómez Verónica	Tradicional	4
	Héctor Pérez Plazola	¿Tradicional?	3
	Jesús Cervantes López	Tradicional	3
	Gregorio Arrieta López	Tradicional	2
	Juan Manuel López Cabral	Tradicional	2
	Manuel Baeza González	Tradicional	2
	María de la Luz Michel Olivera	Tradicional	2
	Mario Reynoso Esparza	Tradicional	2
	Silviano Urzúa Ochoa	Tradicional	2
<i>Zapopan</i>	Tarcisio Rodríguez Martínez	Neopanista	4
	Carlos Íñiguez Cervantes	Neopanista	2
	Ernesto Arias Martínez	Neopanista	2
	Jesús Preciado Peña	Neopanista	2
	José Manuel Martínez Aguirre	Neopanista	2
	José Manuel Verdín Díaz	Neopanista	2
	M. Cristina Solórzano Márquez	Neopanista	2
	Raúl Octavio Espinoza Martínez	Neopanista	2
<i>Cd. Guzmán</i>	Rodolfo Flores Horta	Neopanista	2
<i>Otros</i>	Gregorio Curiel Díaz	Independiente	3
	Catalino González Pérez	s.d.	2
	Efrén Atilano López	<i>Switcher</i>	2
	Herbert Taylor Arthur	Indefidido	2

Fuente: LHC-2010.

El éxito obtenido por los panistas del norte (“los bárbaros del norte”), derivó en el impulso de Luis H. Álvarez como dirigente nacional del partido (Shirk, 2005: 102-103). Para Soledad Loaeza (1999), Álvarez representa el triunfo de la doctrina de Efraín González Morfín, pero en conciliación con intereses locales pragmáticos (pp. 434-35); Víctor Reynoso (2007) le llama el *alvarismo tradicional*, para referir a la radicalización frente al régimen, que en Chihuahua se expresó con tácticas de resistencia civil mediante las que se logró atraer la atención internacional sobre un régimen de fraude electoral (pp. 232-33). En opinión de Francisco Reveles (2002), quienes llevaron a la presidencia del CEN a Álvarez, fueron los grupos más extremistas, que cambiaron a Madero por un nuevo liderazgo nacional (p. 122). Lo cierto es que con H. Álvarez en la dirigencia, fue sólo cuestión de trámite el triunfo de otro pragmático como candidato a la presidencia de la República: Manuel J. Clouthier, líder empresarial.

Para concluir con los antecedentes y el contexto del panismo nacional, se presentan los nombres e identificación de grupo, de los panistas más influyentes de Jalisco en 1988 (Tabla 12); la lista se desprende de un universo de 115 políticos en 160 cargos de candidaturas a diputado local y federal, e integrantes de los consejos estatal y nacional del partido. Con el mayor número de cargos aparecen Gabriel Jiménez, Jesús Sánchez Ochoa y Sergio Rueda Montoya.

Las primeras diputaciones federales para el neopanismo

El 12 y 13 de marzo de 1988, el partido celebró su XV Asamblea Estatal y XXX Convención Estatal para renovar su Consejo Estatal, y elegir candidatos a diputado federal. La prensa local consideró este proceso uno de los momentos más difíciles en la historia del PAN, ya que percibían un ambiente tenso.

[...] en un principio presagiaban una posible tempestad interna, a causa de la intensa labor de proselitismo del grupo autodenominado de “neopanistas”, cuyos principales integrantes están dentro y detrás del Comité Municipal del partido en Guadalajara. Y es que esa facción pretendía, en la Asamblea, renovar casi totalmente el Consejo Estatal promoviendo

casi en exclusiva a gente de sus simpatías; pero su moción fue rechazada. Después, por unanimidad, se aprobó la lista de los 50 consejeros estatales, 23 de los cuales ingresan por vez primera a ése que es el principal órgano de gobierno del partido. De las 22 fórmulas en juego para las candidaturas a diputados federales y a senadores, los inconformes confiaban en ganar varias nominaciones, pero terminaron por conformarse con tres: las del iv, el xiii y el xx distritos electorales.²¹

La dirigencia se obstinaba en señalar que no había división, y que la divergencia era signo del clima de genuina democracia. Otros liderazgos reconocían anónimamente el antagonismo y las molestias de los tradicionalistas, porque al inicio de febrero, en la gira de Manuel Clouthier como candidato presidencial, el DHIAC había ganado protagonismo en la gestión de recursos ante empresarios de la propia organización partidista. Los tradicionalistas ratificaron su control, dejando únicamente cuatro distritos a los neopanistas: el i a Blanca Leticia Escoto, e Ivette Henry de Rodríguez²² de suplente; el iv a Alfredo Oropeza; el xiii para César Coll; y el xx a Raúl Octavio Espinoza. Como aspirantes a senador, triunfaron Guillermo Ituarte Servín y Rafael Flores (candidatos en la modalidad de seis años); y Alberto Petersen Biester y José Gómez Carranza (modalidad de tres años). En la elección de consejeros la lista promovida por el Comité Estatal, fue ratificada por la Asamblea, en contra del interés neopanista, que quería una renovación mayoritaria a su favor.

La elección federal se convirtió en un catalizador para la dinámica interna del partido. Muchos de los liderazgos del PAN, en el año 2010, refieren que su ingreso se dio por la motivación que generó la campaña presidencial de Manuel J. Clouthier. Previamente, los panistas tradicionales de Jalisco habían apostado fallidamente por la candidatura presidencial de Jesús González Schmall. Con lo que comenzaron a perder terreno ante sus detractores.

²¹ (1988, marzo 15). Tiene confianza el PAN en conseguir victorias. *El Informador*, p. 3.

²² Ivette Henry era integrante de los juveniles, y esposa de Tarcisio Rodríguez —quien en ese momento estaba al frente de una cartera del Comité Municipal Guadalajara—. La posición de suplente la obtuvo por designación de Carlos Ponce, en el último día de registro de candidatos. Es frecuente en la historia del PAN, hasta finales de los años noventa, que se incluyeran en planillas y fórmulas a personalidades a quienes se informaba de última hora, o incluso, en el caso de precandidaturas, bien se podía omitir informarles.

Jalisco vivió con cierto trauma la contienda federal de 1988. La candidatura de Clouthier representó la derrota del tradicionalismo. Los opositores a José Herrera Marcos —cuando éste fue dirigente estatal de los años 70, y hombre de confianza de Carlos Petersen—, cercanos ambos a Efraín González Morfín, estaban de plácemes con Clouthier. En el Grupo Zapopan de 1988, estaban integrados los hombres resentidos con Herrera Marcos porque promovió su expulsión; pero ahora ellos eran parte del neopanismo, en alianza con el DHIAC, y con el Grupo Ciudad Guzmán. La dirigencia nacional buscó el mecanismo de diálogo entre tradicionales y neopanistas, con ese objeto creó un Comité de Campaña, encargado de coordinar las visitas a Jalisco del candidato presidencial. A Gabriel Jiménez Remus no le restó más que acatar las disposiciones del CEN. Pero las prácticas de campaña de los “dhiacos” iban a dejar nuevos resentimientos, además de una gran deuda para el partido, lo que repercutiría en las elecciones locales de finales de año.

El DHIAC intervino en la campaña federal como organismo autónomo, y buscó imponer condiciones al partido desde el Comité de Campaña. Las visitas de Clouthier a Jalisco fueron coordinadas por dicho organismo, dejando poco juego al CDE. Incluso, en la propaganda partidista, buscó imponer el predominio de su imagen (ARIC).

En cuestión de cargos constitucionales, al PAN Jalisco le representó el ingreso de diez panistas a la Cámara: Gildardo Gómez Verónica, Alfredo Oropeza García, César Coll Carabias, Gregorio Curiel Díaz, José de Jesús Sánchez Ochoa, José Manuel Martínez Aguirre, Raúl Octavio Espinoza Martínez, Sergio Alfonso Rueda Montoya, Silviano Urzúa Ochoa y Blanca Leticia Escoto. Para los panistas opositores a los tradicionalistas implicó el acceso a sus primeros cuatro cargos de elección popular: César Coll, Raúl Octavio Espinoza, Alfredo Oropeza y Leticia Escoto, quienes desde esta rica plataforma de oportunidades hicieron la batalla bajo el mote de neopanistas.

Un dato destacable es el de la mancuerna de Leticia Escoto, ya que la suplencia recaía en Ivette del Carmen Henry, esposa de Tarcisio Rodríguez (sucesor en la dirigencia del CDE de Gabriel Jiménez). El dato puede pasar fácilmente por alto, pero es importante destacar que fue propuesta por el neopanista Carlos Ponce, además, se sabe que la mamá de Ivette era una importante activista del Ancifem, connotada organización contraria a los tradicionalistas. Por lo demás, en su temprana

intervención en el partido, a Tarcisio Rodríguez se le identificaba en el Grupo Zapopan, tanto por su padre que era figura importante de dicho grupo, como por su participación en un Comité Municipal detractor del tradicionalismo, el de Carlos Ponce, e impulsor de la candidatura a la dirigencia estatal del partido, de Raúl Octavio Espinoza.

Equilibrio transitorio: Guadalajara para tendencia tradicional, Zapopan para facciones neopanistas

El 13 y 14 de agosto de 1988, se celebró la XXXI Convención Estatal del PAN, presidida por el dirigente del Comité Directivo, Gabriel Jiménez Remus. Aspiraron al cargo de candidato a gobernador del estado: Luis Eduardo Becerra Rodríguez, Manuel Baeza González y Héctor Pérez Plazola. El diario *El Informador* realizó la crónica en los siguientes términos:

Así, al filo de las 16:00 horas, la primera ronda arrojó estos resultados: del total de 727 votos emitidos, traducidos en 574 conforme al procedimiento interno (que otorga 10 votos a cada delegación que haya emitido de uno a nueve), Pérez Plazola obtuvo 303, equivalentes al 57.22%; Baeza González, el 24.24% con 217 sufragios y Becerra Rodríguez el 18.53% con 207, quedando automáticamente eliminado de la justa, por más que, en el caso de la Delegación Guadalajara, con 111 votos a su favor, superó al diputado (93) y al regidor (86).

Después de nuevas intervenciones de oradores en pro de Baeza y de Pérez y de la segunda ronda, a las 19:25 horas se dio a conocer el veredicto del escrutinio (ante una no oculta expectativa de que las votaciones pudieran alcanzar hasta una quinta ronda estatutaria si no se llegaba al porcentaje estipulado, con lo cual procedería dejar en manos del Comité Estatal la decisión final). Sobre un global de 632 votos delegacionales —muchos electores ya se habían retirado, sobre todo los provenientes de lejos—, que por el factor porcentual quedaron convertidos en 509.73 votos, el legislador Héctor Pérez se alzó con la victoria alcanzando un porcentaje del 70%, dejando al edil Manuel Baeza en 29.5 por ciento.²³

²³ (1988, agosto 15). Candidato del PAN para Gobernador: Pérez Plazola. *El Informador*, pp. 1 y 4-C.

Eduardo Becerra era el candidato del Grupo Zapopan, un personaje que se iba a caracterizar por su combatividad en dicho año electoral, encabezando marchas de protesta a la ciudad de México al final de las elecciones federales, y en Jalisco, apoyando la huelga de hambre, en protesta por el resultado electoral del distrito 1 local. Manuel Baeza era del mismo Grupo Tradicional que Pérez Plazola, de manera que la segunda ronda de votación, sólo fue de trámite.

En la misma asamblea, se ratificó la lista de candidatos a diputado local plurinominal, elaborada por el Comité Estatal, quedando en los primeros seis lugares: Gabriel Jiménez Remus, Alberto Petersen Biester, Jesús Cervantes López, Abundio Pinedo Huerta, Arturo de Jesús Pozos, Tarcisio Rodríguez Martínez; en el mismo orden de prelación. Los seis mencionados, posteriormente fueron electos diputados, por el principio de representación proporcional, y sólo se reconoció al PAN un distrito uninominal, después de protestas y la huelga de hambre de José Manuel Verdín Díaz.

Para las elecciones locales a celebrar el 4 de diciembre, el PAN contendió con 78 planillas por el mismo número de municipios; presentó a Carlos Petersen Biester como candidato por Guadalajara, y a Jesús Martínez Gil por Zapopan; la candidatura a gobernador, opositora de Guillermo Cosío Vidaurri, la encabezó Héctor Pérez. Las convenciones de ambos municipios se celebraron el 11 de septiembre. Petersen no tuvo contendiente, si bien Javier Ochoa Godoy tuvo la intención, al final declinó. En la Convención de Guadalajara, celebrada en el hotel Aranzazu, estuvo presente Manuel J. Clouthier, de manera que se dio un mensaje de unidad a los medios; en tanto que la Convención de Zapopan, poco llamó la atención.

Carlos Petersen presidía una candidatura a alcalde de Guadalajara por segunda ocasión, la primera fue en 1973. Pero en esta oportunidad existía un dilema profundo: el Comité Municipal del partido estaba bajo el control de los “dhiacos”. El grupo comandado por Fernando Guzmán y su escudero Gómez Espejel, no estaba dispuesto a apoyar la candidatura de alguien a quien consideraban “marxista jesuita”; el capital económico, estratégico, político y humano del DHIAC, se reservaba el derecho de elegir qué candidaturas apoyaban, y Petersen estaba en la lista negra (ARIC).

Aun cuando el neopanismo dominaba el CDE de Guadalajara, para las elecciones locales no lograron sacar adelante un precandidato pro-

pio, y en parte, Ponce Camacho era responsable por la inoperancia en la que estaba inmerso el Comité, además de la falta de acuerdo entre neopanistas. Esto facilitó la labor de Jiménez Remus para promover a Carlos Petersen, con lo que se logró además, dar una imagen de unidad partidista. En tanto, el DHIAC estaba concentrando sus fuerzas en Zapopan, así como los distritos que encabezaban sus candidatos. Esto suscitó campañas de esfuerzos dispersos, con capacidades también diversas de operación. Y no obstante la falta de apoyo, las deudas del partido por la campaña de Clouthier, los esfuerzos dispersos, y la desorganización del municipal, Carlos Petersen Biester logró el reconocimiento público como el candidato triunfador de la elección constitucional; cosa que no estaba dispuesto a reconocer el régimen priista, arrojando los resultados oficiales 119 611 (36%) votos de Petersen, contra 163 703 (49%) del PRI. En Zapopan, al PAN (neopanismo) se le reconocieron 30 502 (38%) votos, contra los 39 077 (49%) del PRI (IEEJ, 2005).

Cuando se observan estos resultados, queda la duda de una crítica histórica del neopanismo a los tradicionales: que no se orientaban al triunfo, sino meramente a realizar “campañas testimoniales”. Las elecciones de 1988 evidencian que difícilmente los resultados favorables de las elecciones federales, o “desfavorables” de las locales, se debían primordialmente al factor “pragmatismo *vs.* testimonialismo”.

La fusión tradición-neo para combatir el fraude

Así quedó definida la arena política, luego de las elecciones locales de 1988: el PRI obtuvo el triunfo en los 20 distritos, según los resultados oficiales del Consejo Electoral del Estado; y sólo se reconoció el triunfo del PAN en dos municipios, Tepatitlán y Totatiche. En Guadalajara, el PAN accedió a tres regidurías de representación proporcional, en la titularidad: Carlos Petersen, Javier Santoscoy Faudón y Ángel Franco Camberos. En Zapopan obtuvo el mismo número de regidurías: Martínez Gil, Eduardo Becerra y Jorge Luis Eng. En un total de 57 municipios, el PAN obtuvo 66 regidurías. Los tradicionalistas tendrían su representación en Guadalajara, y los neopanistas, en Zapopan.

La composición del órgano máximo de deliberación del partido, el Consejo Estatal, reflejaba en 1988 los primeros indicios de fuerzas opo-

sitoras a los tradicionalistas, por ejemplo, está la presencia de Manuel Castelazo, Fernando Garza y José Luis López Brera, del Grupo Zapopan; de Rodolfo Flores Horta, Julián Toscano Pérez y Roberto Martínez Espinosa, cabeza de lanza de lo que fraguaría en el Grupo Ciudad Guzmán; y Carlos Ponce Camacho, una de las figuras cooptadas por los nuevos incorporados, miembros del DHIAC, al igual que Joaquín Paredes Arciga. Pero los tradicionalistas seguían siendo mayoría entre los 50 consejeros que componían el órgano de gobierno colegiado del partido, con hombres como: Gabriel Jiménez Remus, Gildardo Gómez Verónica, Héctor Pérez Plazola, José de Jesús Sánchez Ochoa, Sergio Rueda Montoya, Miguel Ángel Martínez Cruz, Abundio Pinedo Huerta y Salvador Urzúa López.

Por su parte, de los doce jaliscienses panistas que ingresaron al Consejo Nacional del partido, para el periodo 1988-1991, sólo uno era opositor a los tradicionalistas, Raúl Octavio Espinoza, aunque a tres se les podría identificar dentro en el Grupo La Capilla, en la corriente confesional: a Alfonso Díaz Morales, a Francisco Wario Díaz —por su pertenencia a los Caballeros de Colón—, y a Guillermo Ruiz Vázquez.

La “ola azul” levantada por Clouthier tuvo profundas repercusiones: el PAN duplicó el máximo de escaños logrados en 1982 (de 51 a 101 escaños a nivel nacional), y un año después, accedió a su primera gubernatura en Baja California, con Ernesto Ruffo Appel. En Jalisco significó pasar de tres diputaciones federales (plurinominales) de principios de la década, a diez, en 1988 (dos plurinominales y ocho de mayoría); además del crecimiento de su padrón a favor de la alianza neopanista. En lo local los tradicionalistas se beneficiaron de la derrota, ya que controlaban la lista de plurinominales.

Durante todo el mes de diciembre el PAN mantuvo su presencia a través de protestas y de la huelga de hambre de Manuel Verdín, con el apoyo de las dos corrientes, en especial de los activistas de la resistencia civil, como Ponce y Eduardo Becerra. Mientras Fernando Guzmán, siempre diplomático en sus declaraciones sobre la vida interna, reconoció el encomio de Verdín, Javier Bocardo y Armando Gallegos, por la huelga de hambre en protesta del “gran fraude electoral”. Díaz Verdín no correspondía los elogios, y por el contrario, declaró que en lo personal, nunca permitiría la intervención del DHIAC en su partido.

En la protesta poselectoral, Fernando Guzmán, César Coll y Jesús Gómez Espejel, se orientaron a las manifestaciones en las puertas de comités distritales electorales. Carlos Petersen y Martínez Gil, por su parte, encabezaron un bloque carretero parcial —compuesto por menos del centenar de personas y una treintena de autos—, el 12 de diciembre, en la carretera a Morelia. El mismo día, en la carretera a México, Alfredo Oropeza realizó otro bloqueo, junto con un pequeño grupo de personas. Y en la carretera libre a Zapotlanejo, hicieron un bloqueo una quincena de personas encabezadas por Germán Galán, diputado federal suplente. Finalmente, un grupo más pequeño intentó un bloqueo en la carretera a Chapala.

Treinta personas, encabezadas por Eduardo Becerra, hicieron una marcha a la ciudad de México, quienes se instalaron en el monumento del Ángel a la Independencia apoyados por Clouthier, Luis H. Álvarez y Felipe Calderón. Pero Becerra se sentía desprotegido por los dirigentes jaliscienses, incluidos Martínez Gil, Pérez Plazola y Jiménez Remus.

El incremento de recursos (poder, militancia, financiamiento) se tradujo en lucha por los mismos. La estrategia de resistencia del DHIAC contra el régimen, fue impulsada desde el CDM Guadalajara, inclusive, se incluyó en los cursos de capacitación conocidos como “CICOPAN” (Cursos de Ideología y Capacitación Organizativa del PAN), y en los talleres de “Resistencia Civil”; posteriormente, la idea se volcaría al interior del partido, contra la dominación tradicionalista (cfr. Navarrete, 2009: 168-179).

DOMINIO TRADICIONAL, SOSTENIDO CON PINZAS

Respecto al plantón a quienes enviaban era a la gente de Guadalajara resentida por esta decisión [de desaparición del Comité Municipal] en buena parte encabezada por quien había sido el presidente destituido, Carlos Ponce Camacho, el operador, pero detrás de él estaba el conocido como Grupo Zapopan, que desencadenó ese [conflicto] en buena parte del haber perdido la presidencia, y esta relación que tenía el grupo Zapopan con el Comité Municipal Guadalajara y con un grupo en Ciudad Guzmán. Éste era un eje contrario al Estatal y al resto del partido [...] eran prácticamente esos tres municipios: Guzmán, Zapopan y Guadalajara en pugna con el Estatal, en donde yo era parte del Comité

Municipal con Carlos Ponce pero yo empecé a cuestionar muchas cosas que se empezaron a dar de ilegalidad en el manejo de recursos y en toma de decisiones. (Rodríguez Martínez, 2006, ene. 10)

El año de 1989 inició con los procesos electorales del juvenil nacional. La contienda de la representación por Jalisco se disputó entre Herbert Taylor, Hugo Gallegos, Javier Curiel, Javier Bocardo, y quien resulto designado, Rafael Aminadab Pérez Franco. Felipe Calderón Hinojosa fungía como secretario Nacional de Acción Juvenil (Margarita Zavala era su secretaria de Capacitación), y por primera vez se celebraría un proceso sucesorio, luego de la refundación de la organización en 1987, a iniciativa de Luis H. Álvarez.

A mediados de abril, debatieron en Guadalajara los candidatos: Rafael Pérez, Gabriela Ortega Becerril, Arturo García Portillo, Francisco Solís Peón, Juan Pablo Arellano, Noé Aguilar y José Espina Von Roehrich. Entre el 29 de abril y el 1 de mayo, se realizó la II Asamblea Nacional Juvenil en Morelia, Michoacán. Resultó electo José Espina para el periodo 1989-1992.

Un resultado relevante de este ejercicio fue la apertura de oportunidades para vincular liderazgos a nivel nacional. Es en estas dinámicas donde se conocieron y, posteriormente, se hicieron compadres, Tarcisio Rodríguez Martínez y Felipe Calderón Hinojosa. Representó también la continuidad en el activismo político de jóvenes que habían participado en la campaña presidencial de mediados de 1988, y la local de fines de año. Significaba, finalmente, un esfuerzo sostenido de profesionalización de cuadros políticos.

El 1 de julio de 1989, sesionó el Consejo Estatal en Totatiche, con la asistencia de 37 de los 50 consejeros, aprobó, con 21 votos contra 16, la aceptación de fondos públicos locales, conforme al artículo 37 de la Ley Electoral. En dicha sesión se reportó que la estructura del partido se conformaba por 42 comités municipales, 14 delegaciones, 23 grupos en proceso de formación, y 45 municipios sin estructura alguna. Gabriel Jiménez reportó el estrechamiento de relaciones con el Rector de la Universidad de Guadalajara²⁴ y rechazó la posibilidad, propuesta por José Manuel González Cabral, de hacer lo propio con la UAG.

²⁴ No se menciona el nombre, pero probablemente sea Raúl Padilla López, quien inició labores como Rector de la udeg, el 1 de abril de 1989.

De igual forma, se presentó un reporte financiero trimestral, de donde se desprende que el 50 por ciento del financiamiento (68 millones de pesos) provenía de cuotas de funcionarios, el resto, de sorteos, cuotas de militantes, donativos y venta de artículos de promoción. Al tiempo que se reportaba que el Comité Municipal de Guadalajara, tenía 25 millones de pesos sin comprobar. Carlos Ponce, dirigente de Guadalajara, expresó que casi saldaba la deuda, pero Gabriel Jiménez le espetó que eso no lo había informado al CDE.

Hacia el final de la sesión fue que se abordó el asunto del financiamiento público; expresaron recelo hacia la propuesta del presidente del partido, Jorge Baeza Somellera y Guadalupe Rodríguez Pérez, quien opinó que sería una vergüenza aceptar las prerrogativas. Agregó que era cosa de poca monta, calculando en 13 millones de pesos el subsidio, por lo que remataba: “no vale la pena por tan poco, humillarnos”. Al final, la mayoría se inclinó por incrementar sus fuentes de ingresos, entre los argumentos sólidos, se esgrimió la oportunidad perdida, una vez que el CEN había dado el visto bueno al financiamiento público, y de recibir mayores recursos del mismo por vía de concurrencia, los defensores fueron el propio Gabriel Jiménez, y los consejeros Rafael Vázquez de la Torre, Salvador Varela Godina y Lourdes Hernández Godínez (ACEJAL).

A finales de 1988, y durante 1989, se celebraron al menos tres sucesiones de directivas municipales de amplia relevancia para el futuro inmediato panista, en virtud de que serán base de poder de grupos neopanistas, y de presión política contra los tradicionalistas: Zapopan, Ciudad Guzmán y Guadalajara (ARIC).

En mayo, José Gómez Carranza estaba concluyendo su periodo al frente del CDM.²⁵ Gómez Carranza había intervenido en las elecciones federales como suplente del candidato Alberto Petersen, al Senado de la República. Se anticipaba la competencia entre Francisco de la Cerda, quien había concluido su periodo como regidor de Zapopan, y José Luis López Brera, cabeza máxima del Grupo Zapopan.

El primero en registrarse como candidato fue el médico egresado de la UAG, José María Hernández Quintero. El mismo día, 16 de mayo de 1989, se registraron Francisco de la Cerda, y López Brera. Ambos con

²⁵ El análisis del caso Zapopan se hace a partir del Archivo de Informantes (ARIC).

55 años de edad. López Brera presentaba sus credenciales como miembro del CDE y secretario de Organización 1977-1982, consejero estatal 1978-1982, consejero nacional 1982-1985, y cinco veces candidato a diputado.

Las credenciales de Francisco de la Cerda eran dos candidaturas a diputado, ex regidor, y ex miembro de la Comisión de Laicos,²⁶ donde en 1982 fue tesorero de los grupos apostólicos de Zapopan. Su candidatura, además, tenía el soporte de su reciente participación en el CDM como secretario General.

El 27 de mayo, se realizó la presentación de los candidatos ante el Comité Municipal. José María Hernández se pronunció por que el PAN dejara de ser un partido “electorero”, e hizo referencia al ícono del neopanismo, Manuel J. Clouthier, como quien abrió los ojos del panismo.

Francisco de la Cerda pugnó por superar la condición de Comité Municipal “fantasma”, a través de la creación de subcomités en las colonias, y en respuesta a la pregunta expresa del diputado Abundio Pinedo, manifestó no estar dispuesto a aceptar sueldo como dirigente del partido, y no tener necesidad, gracias a su solvencia económica (refirió ser dueño de cuatro casas, cuentas bancarias y tener subsidio de sus hijos).

López Brera propuso organizar cursos de primeros auxilios, edificar una nueva sede para el Comité, pero no con subsidio de gobierno. También fue increpado sobre los sueldos para la dirigencia, y atendió el asunto como una provocación para exponerlo, ya que reconoció sí tener necesidad, y estar recibiendo recursos del regidor Eduardo Becerra, y del diputado Martínez Aguirre.

El 4 de junio se celebró la asamblea en la Casa de la Cultura de la Villa Maicera, con una asistencia estimada de 250 personas como testigos. Después de los discursos llamando a la unidad y acusaciones por “difamaciones de gente que no es un verdadero panista” (ACEJAL) contra López Brera, se realizó la votación: López obtuvo 114 votos, 69 Hernández Quintero y 24 Francisco de la Cerda. Para la segunda ronda, los dos candidatos que continuaron en contienda se hicieron recono-

²⁶ Las comisiones diocesanas son estructuras de la Iglesia católica al servicio de la vicaría episcopal de pastoral de la Diócesis de Guadalajara. Existen tres secciones de la Comisión de Laicos: familia, jóvenes, y diversos (Arzobispado de Guadalajara, 2010). Es significativo que un político presente como parte de su trayectoria una actividad organizada por la Iglesia, lo cual supone que espera con ello ganar la simpatía de sus electores.

cimientos mutuos. En la segunda votación, resultó triunfador López Brera, con 104 votos contra 93 de Hernández Quintero.

En tanto, la dirigencia de Ciudad Guzmán fue renovada el 6 de junio de 1989. La asamblea fue presidida por Jiménez Remus en su calidad de dirigente del CDE, y por Roberto Espinoza Martínez, dirigente del CDM, así como por el regidor Rodolfo Flores Horta, y Julián Toscano Pérez, ambos integrantes del Consejo Estatal.

Los contendientes fueron: Rafael Ríos Martínez, joven panista de reciente ingreso, y el propio Roberto Espinoza. El primero resultó electo con 48 votos contra 9 de Espinoza. El tamaño de la delegación es expresión de la debilidad de la organización, no obstante su capacidad para operar en los órganos directivos estatales, y el potencial crecimiento revelado por la asistencia de 130 personas entre delegados y simpatizantes.

En los registros del CDM de Guadalajara, aparece como su primer dirigente Martín Coronado Ramos, para el periodo 1945-1957 (*sic*). Después hay un gran paréntesis, hasta la elección de Carlos Ponce Camacho (1987-noviembre de 1989). Ponce llegó tras vencer a Sergio Rueda Montoya y a Gregorio Curiel Díaz. Desde el inicio de su mandato, se le relacionó con el DHIAC, dato que se sostiene en diversas fuentes de su tiempo.²⁷ A su dirigencia se le reconoce la capacidad de operar en resistencia civil y activismo político, en especial en el distrito XIV. En realidad, Ponce fue el operador visible de las tácticas diseñadas por los neopanistas del DHIAC. Organizaban caravanas de automóviles, marchas silenciosas en protesta contra los medios de comunicación, plantones en radiodifusoras, y aún después de estar destituido, continuó a través de la asociación civil Manuel J. Clouthier, con domicilio en Hidalgo núm. 825. Testigos de la época coinciden en que Ponce sessionaba en un “comité alterno” en Avenida Hidalgo, donde se tomaban las decisiones importantes, de manera que a media sesión del CDM, se disculpaba ofreciendo regresar en diez minutos, después se supo que se dirigía a dichas reuniones organizadas por el DHIAC; las actividades fueron descubiertas por Jiménez Remus, y el dato fue extendido por

²⁷ Carlos Ponce tenía una militancia que databa de su participación en grupos juveniles. Pero su llegada al Comité Guadalajara, se debe al apoyo logístico y económico de intereses ligados a empresarios; notoriamente el caso de los dirigentes del DHIAC. Se puede decir entonces, que Ponce fue uno de los primeros panistas cooptados para legitimar la acción orquestada por intereses ajenos al partido como institución.

Tarcisio Rodríguez a varios integrantes del Comité Municipal, como Jesús Preciado Peña y José Guadalupe Rodríguez, quienes firmaron un extrañamiento contra Ponce.

El 4 de noviembre de 1989, Carlos Ponce fue destituido por el CDE del partido. Oficialmente se manejó desorden en las finanzas, extraordinariamente se habló de violaciones a los estatutos, entre ellas, indisciplina; quizás la más notable fue la realización de una marcha-mitin el 25 de octubre contra la gestión del transporte público, sin el consentimiento de Jiménez Remus. Un informante que vivió de cerca el suceso, refiere que se infiltró gente “nociva, agresiva y violenta” en el equipo de Ponce; afirma que Ponce no tenía manera de justificar gastos porque no pedía recibos, en tal sentido, era ingenuo, pero le consta que “no se quedó con la lana”.

Lo cierto es que había una relación tensa entre Jiménez Remus y Ponce Camacho, a lo que hay que añadir la proximidad de la sucesión del presidente nacional del partido, en febrero de 1990, en la que el propio Gabriel Jiménez sería contrincante de Luis H. Álvarez. Ponce era incómodo, estaba permitiendo el uso de la estructura del partido al DHIAC, en su intento de penetrar al PAN desde la organización distrital; táctica que Jiménez Remus intentó bloquear de diversas maneras.

Carlos Ponce se negó a abandonar las instalaciones del Comité Municipal, razón por la que el dirigente interino, Tarcisio Rodríguez, tuvo que despachar desde una sede alterna, ubicada en el Comité Estatal. Entre los rijosos colaboradores de Carlos Ponce, se encontraban personas ligadas al DHIAC, como Eduardo Becerra y Abel Santana. Quienes realizaron huelga de hambre, y ejercieron presión ante el CEN, pero todo fue inútil.

La década de los ochenta estaba concluyendo con un dominio de los tradicionalistas sostenido por pinzas: en la disputa nacional por el partido, estaban siendo avasallados por el neopanismo encabezado por Luis H. Álvarez.²⁸ Si bien el partido fue fundado y sostenido por el esfuerzo de un puñado de hombres, con la colaboración de algunos jóvenes, en los años ochenta el partido vivió el arribo de una oleada de nuevos panistas que inyectarían dinámica y conflicto en la vida insti-

²⁸ Sobre las complicaciones que hay de llamar neopanista a un antiguo panista, se abunda en el próximo capítulo. Para mayores detalles consultar el índice onomástico.

tucional, logrando disputar las candidaturas y el control de los órganos del partido en algunos municipios del estado. También surgieron las primeras expresiones de articulación faccional. Los años noventa auguraban más poder para el panismo, y en la misma medida, mayor conflictividad en la competencia.

IV. DOMINANCIA CONFESIONAL, PROCESO DE FACCIÓNALIZACIÓN DEL PAN: 1990-1999

Cuando yo fui presidente fueron necesarias cuatro asambleas a fin de lograr el nombramiento del Consejo Estatal, porque tres fueron abortadas en medio del disturbio y de golpes; hasta la cuarta se fue capaz de lograr la armonía, que señalaría que los primeros tres años de mi gestión están en medio del conflicto y de confrontación.
(Rodríguez Martínez, 2006, ene. 16)

En la década de 1990, el CEN del PAN tuvo cuatro presidentes: Luis H. Álvarez (1987-1993), Carlos Castillo Peraza (1993-1996), Felipe Calderón Hinojosa (1996-1999), y Luis Felipe Bravo Mena (1999-2005). En tanto que el CDE Jalisco, fue presidido por tres panistas: Tarcisio Rodríguez Martínez (1990-1996), Herbert Taylor Arthur (1996-1999), y Emilio González Márquez (1999-2002).

En las elecciones intermedias de 1991-1992, el PRI recuperó el terreno que había perdido en 1988, esto consolidó la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, pero en Jalisco, el gobierno de Guillermo Cosío Vidaurri fue profusamente cuestionado, hasta su caída como consecuencia de las explosiones del 22 de abril de 1992.

En los años 1993 y 1994, cuatro eventos exhibieron el agotamiento del régimen priista: 1) el asesinato de Juan Jesús Posadas Ocampo, el 24 de mayo de 1993; 2) el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, el 1 de enero de 1994; 3) el asesinato de Luis Donald Colosio, el 23 de marzo de 1994, y 4) la crisis económica detonada al inicio del gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León. Estos eventos influyeron en el ánimo de los mexicanos, y aunado a las reformas electorales después de la crisis sucesoria en 1988, establecieron condiciones propicias para la alternancia política.

El panismo en Jalisco hizo oportuna lectura de esos sucesos, y los triunfos reconocidos al PAN en los estados de Baja California (1989), Guanajuato (1991) y Chihuahua (1992) inyectaron optimismo en su dirigencia.

Tras 54 años como partido opositor, el PAN ganó la titularidad del Gobierno del Estado de Jalisco el mes de febrero de 1995. Así se abrió una nueva etapa en la historia del partido: la de estar en el poder, caracterizada por el acceso sorpresivo a una cantidad grande de recursos del poder, el incremento gradual de la complejidad organizativa, el crecimiento explosivo de la militancia, y la progresiva estructuración de la competencia informal por el acceso a los cargos de representación partidista y de elección popular.

En los años noventa, el PAN Jalisco obtuvo 40 diputaciones federales (16 de RP), y 54 locales (28 de RP):

TABLA 13. DIPUTADOS FEDERALES Y LOCALES, DÉCADA DE 1990

Nombre y apellidos	Año de evento	Ámbito	Distrito o RP	Lugar RP
Alberto Petersen Biester	1991	Federal	RP	.
Gabriel Jiménez Remus	1991	Federal	RP	.
Héctor Pérez Plazola	1991	Federal	RP	.
María Guadalupe Salinas Águila	1991	Federal	RP	.
Tarcisio Rodríguez Martínez	1991	Federal	RP	.
Ángel Franco Camberos	1992	Local	RP	4
Gildardo Gómez Verónica	1992	Local	RP	1
Gregorio Arrieta López	1992	Local	RP	6
Ismael Macías Garibay	1992	Local	RP	8
José Guadalupe González Arana	1992	Local	RP	5
Rafael Vázquez de la Torre	1992	Local	RP	7
Sergio Alfonso Rueda Montoya	1992	Local	RP	2
Silviano Urzúa Ochoa	1992	Local	RP	3
Alejandro Villaseñor Tatay	1994	Federal	XIV	.
Fernando Garza Martínez	1994	Federal	XX	.
F. Martín Hernández Balderas	1994	Federal	RP	21
Horacio A. Gutiérrez Bravo	1994	Federal	VII	.
Jorge Urdapilleta Núñez	1994	Federal	RP	15
José de Jesús Preciado Bermejo	1994	Federal	XIII	.

Nombre y apellidos	Año de evento	Ámbito	Distrito o RP	Lugar RP
José de Jesús Sánchez Ochoa	1994	Federal	III	.
José Enrique Patiño Terán	1994	Federal	XV	.
José Íñiguez Cervantes	1994	Federal	XVI	.
José Pedro Sánchez Ascencio	1994	Federal	IV	.
José Pedro Sánchez Ascencio	1994	Federal	RP	8
Juan Manuel Pérez Corona	1994	Federal	I	.
Manuel Baeza González	1994	Federal	RP	2
Benito de Jesús Meza Pérez	1995	Local	13	.
Daniel Gutiérrez Amezcu	1995	Local	19	.
Eduardo Rosales Castellanos	1995	Local	1	.
Efraín G. Miramontes Garibay	1995	Local	17	.
Efrén Flores Ledezma	1995	Local	16	.
Francisco Mora Hinojosa	1995	Local	5	.
Gabriel Zermeño	1995	Local	6	.
Georgina Serrano Adame	1995	Local	20	.
Jaime Arturo Martínez Galván	1995	Local	18	.
Joaquín Salas Gallo	1995	Local	15	.
José Gpe. Gómez Plascencia	1995	Local	14	.
Leonardo García Camarena	1995	Local	7	.
Leoncio Miranda Corona	1995	Local	2	.
Miguel Candelario Calvario	1995	Local	12	.
Raúl Vargas de la Torre	1995	Local	10	.
R. Andrés García Guevara	1995	Local	4	.
Sergio Vázquez García	1995	Local	3	.
Tarcisio Rodríguez Martínez	1995	Local	RP	.
Fernando A. Guzmán Pérez Peláez	1995	Local	RP	6
Francisco Javier Arrieta García	1995	Local	RP	8
Gildardo González Muñoz	1995	Local	RP	3
Héctor Pérez Plazola	1995	Local	RP	5
Herbert Taylor Arthur	1995	Local	RP	2
Juan López Ramírez	1995	Local	RP	7

Nombre y apellidos	Año de evento	Ámbito	Distrito o RP	Lugar RP
Raúl Octavio Espinoza Martínez	1995	Local	RP	4
Tarcisio Rodríguez Martínez	1995	Local	RP	1
Carlos Íñiguez Cervantes	1997	Federal	XIII	.
Emilio González Márquez	1997	Federal	RP	.
Espiridión Sánchez López	1997	Federal	RP	.
Felipe de Jesús Preciado C.	1997	Federal	RP	.
Felipe de Jesús Rangel Vargas	1997	Federal	XVII	.
Felipe de Jesús Vicencio Álvarez	1997	Federal	VI	.
Felipe Jarero Escobedo	1997	Federal	VII	.
Gustavo Espinosa Plata	1997	Federal	XII	.
Jorge López Vergara	1997	Federal	RP	.
José Ángel Frausto Ortiz	1997	Federal	IX	.
José Antonio Álvarez Hernández	1997	Federal	XVI	.
Juan Ignacio Fuentes Larios	1997	Federal	IV	.
Juan J. García de Alba B.	1997	Federal	X	.
Leonardo García Camarena	1997	Federal	III	.
Luis Fernando González Corona	1997	Federal	V	.
María Antonia Durán López	1997	Federal	II	.
María Elena Cruz Muñoz	1997	Federal	RP	.
Mario Guillermo Haro Rodríguez	1997	Federal	VIII	.
Nicolás Jiménez Carrillo	1997	Federal	XIV	.
Rafael Sánchez Pérez	1997	Federal	XI	.
Raúl Monjarás Hernández	1997	Federal	RP	.
Rocío del Carmen Morgan Franco	1997	Federal	RP	.
Alonso Ulloa Vélez	1997	Local	RP	10
Ángel Franco Camberos	1997	Local	RP	4
Carlos Alberto Gallegos García	1997	Local	9	.
Carlos Alberto Lara González	1997	Local	14	.
Carlos E. Urrea García Rulfo	1997	Local	8	.
F. Martín Hernández Balderas	1997	Local	13	.

Nombre y apellidos	Año de evento	Ámbito	Distrito o RP	Lugar RP
Gildardo Gómez Verónica	1997	Local	RP	1
José Antonio Gloria Morales	1997	Local	RP	8
José de Jesús Álvarez Carrillo	1997	Local	RP	11
José Íñiguez Cervantes	1997	Local	RP	9
José Manuel Verdín Díaz	1997	Local	RP	6
José María Tejeda Vázquez	1997	Local	3	.
Luis Fabricio Huerta Vidales	1997	Local	11	.
Manuel Castelazo Mendoza	1997	Local	10	.
María Cristina Solórzano Márquez	1997	Local	12	.
María del Rocío García Gaytán	1997	Local	RP	7
Miguel Ángel Martínez Espinosa	1997	Local	RP	3
Salvador Ávila Loreto	1997	Local	RP	5
Silviano Urzúa Ochoa	1997	Local	RP	2
Víctor Badillo Martínez	1997	Local	16	.

Fuente: LHC-2010.

Sólo nueve panistas ocuparon más de una curul en el periodo:

TABLA 14. PANISTAS CON MÁS DE UNA DIPUTACIÓN, DÉCADA DE 1990

	Frecuencia	Grupo
Tarcisio Rodríguez Martínez	3	Estatal
Ángel Franco Camberos	2	Tradicional
Florencio Martín Hernández Balderas	2	Estatal
Gildardo Gómez Verónica	2	Tradicional-FRA
Héctor Pérez Plazola	2	Tradicional-FRA
José Íñiguez Cervantes	2	Tradicional-FRA
José Pedro Sánchez Ascencio	2	Estatal
Leonardo García Camarena	2	Estatal
Silviano Urzúa Ochoa	2	Tradicional-FRA

Fuente: LHC-2010.

Tabla 15. NÚMERO DE DIPUTADOS FEDERALES Y LOCALES ELECTOS EN LA HISTORIA DEL PAN

Año Elección	Federal	Local
1949	1	0
1952	1	0
1955	0	0
1958	0	0
1961	0	0
1964	1	0
1967	1	0
1970	3	0
1973	2	2
1976	2	0
1979	4	3
1982	2	3
1985	2	4
1988	11	7
1991	5	0
1992	0	8
1994	13	0
1995	0	26
1997	22	20
2000	22	21
2003	10	17
2006	23	21
2009	12	16
Suma	137	148
Total		285

Fuente: LHC-2010.

El salto del PAN, de la oposición al poder, no sólo se debe medir por su triunfo en el Poder Ejecutivo. Considerando el número absoluto de diputaciones obtenidas, 1988 representa un punto de inflexión entre el PAN, oposición en un régimen de partido casi único, y el PAN con francas oportunidades de acceso al poder. Hasta el año 1990, el PAN Jalisco había acumulado un total de 49 diputaciones, entre federales y locales; en tanto que en la década de 1990 ganó 94 curules.

En la vida interna de Acción Nacional, los años noventa son de dominación de la corriente confesional. Su hegemonía sienta raíces en el año 1984, cuando Héctor Pérez Plazola invitó a Fernando Guzmán a contender para diputado federal por el distrito 3. Los siguientes seis años fueron de disputa por el partido, con escasas oportunidades para la corriente confesional, hasta 1988, encrucijada en la organización panista. Con Manuel J. Clouthier, surgieron oportunidades para integrantes de organismos y agrupamientos confesionales, fundamentalmente el DHIAC y agrupamientos afines o aliados, como el Grupo La Parroquia, el Grupo San Martín, el Grupo Zapopan y el Grupo Ciudad Guzmán.

Dos personajes son claves en la transición del dominio tradicionalista, al dominio confesional: Héctor Pérez Plazola y Tarcisio Rodríguez Martínez. El primero abrió las puertas al DHIAC, se alió e impulsó al neopanismo a escala nacional para la continuidad en el CEN de Luis H. Álvarez, e intentó la alternancia anticipada, apoyando la candidatura de Martínez Gil, en contra de Tarcisio Rodríguez. Éste, por su parte, bajo la premisa de que la suma de las fuerzas tradicionales y confesionales hacían un partido más fuerte, abrió las puertas de par en par a importantes corrientes neopanistas, como el grupo Bimbo, y sus aliados de municipios del interior, como Emilio González Márquez, Alberto Cárdenas y sus seguidores de Ciudad Guzmán, e incluso, a miembros del DHIAC que, en los ochenta, tenían vetado el ingreso a los órganos de dirección panista (como César Coll). Al cabo de tres años de dirigencia de Tarcisio, el neopanismo ya era más influyente en el Consejo Estatal, y tenía una gran presencia en el CDE, entre ellos, Herbert Taylor y Emilio González Márquez, quien aún era un actor sin brillo alguno.

Así las cosas, para el año de las elecciones federales de 1994, las condiciones estaban en charola de plata al servicio de la corriente confesional.

La década de 1990 inicia con:

- el Consejo Nacional formado en 1988, renovado hasta principios de 1991;
- el Consejo Estatal formado en 1988, renovado en febrero de 1992;
- el CDE integrado en 1987, renovado en 1990, y
- las legislaturas nacional y estatal, integradas en 1988, y renovadas en 1991.

ESCISIÓN EN EL TRADICIONALISMO: JIMÉNEZ REMUS APUESTA POR UNA “TERCERA VÍA”, PÉREZ PLAZOLA, POR LOS NEOS

El 26 de enero de 1990 se definió la candidatura de Gabriel Jiménez a la presidencia del CEN, como oponente del presidente Luis H. Álvarez. Apoyaban la candidatura del jalisciense José González Torres, José Ángel Conchello Dávila y Pablo Emilio Madero Belden, ex dirigentes del CEN, además de Bernardo Bátiz Vázquez, Jesús González Schmall y Jorge Eugenio Ortiz Gallegos. El neopanismo de Jalisco tenía la coyuntura propicia para acentuar el activismo disidente contra el líder jalisciense.

Jiménez Remus ofreció, desde su presentación como candidato, conciliar los grupos internos y profesionalizar cuadros y dirigentes, aplicando buena parte del subsidio público a becas para su educación. En el mismo evento, previo a la sesión del Consejo Estatal, los disidentes expulsados del Comité de Guadalajara, encabezados por Alfredo Oropeza, organizaron un mitin a las puertas de la sede del partido. Se expresaron en contra de la candidatura de Jiménez Remus, lo acusaban de prepotente. Éste era un acto más de las expresiones de repudio público organizadas por los panistas formados en la escuela de la resistencia civil, iniciada por el DHIAC. Héctor Pérez Plazola adelantó que daría su voto a favor de Álvarez, y justificó el derecho de los manifestantes.

Luis H. Álvarez logró la reelección, luego de tres primeras y competidas rondas de votación, el 24 de febrero; Álvarez derrotó a los impulsores de Jiménez Remus con 139 votos, contra 69. El conflicto se agravó cuando se excluyó del CEN a Bernardo Bátiz, González Torres

y a Gómez Verónica, razón por la que Jiménez Remus renunció a su incorporación al CEN.

En Jalisco, Carlos Petersen, Tarcisio Rodríguez y Manuel Verdín hicieron declaraciones conciliatorias, aun cuando Verdín expresó tristeza. Pero Héctor Pérez Plazola fue enérgico al declarar que de continuar Jiménez Remus con “la falacia” de que el triunfo de Álvarez fue antirreglamentario, vendrían problemas en el Comité local del PAN. Pérez refirió que también algunos tradicionalistas apoyaban a Álvarez, entre ellos, mencionó a Gerardo Medina, Abel Vicencio, María Elena Álvarez, Jesús Galván y Carlos Castillo. Agregó que Jiménez se dejó llevar por quienes impulsaron su candidatura, quienes impidieron una votación más dinámica, y remató: “es por eso que, con todo el respeto y estimación que me merece Gabriel, no es válida la descalificación que pretende hacer de la elección de don Luis. Quienes votamos por Luis H. Álvarez consideramos que era lo más conveniente para el partido y Gabriel debe aceptar la derrota”.¹

El grupo derrotado formalizó el mes de marzo su existencia como agrupación interna, autodenominándose Foro Democrático y Doctrinario (FODDAN). Jiménez Remus no siguió hasta el final el sendero trazado por los disidentes nacionales, por el contrario, logró abrir una nueva brecha de entendimiento al lado de Vicencio Tovar, se integró al CEN en septiembre, y en 1991 se alejó poco a poco de los foristas. En Jalisco, él estaba al frente del grupo hegemónico y tenía su propia disidencia en contra.

En junio, la Delegación del Comité Municipal Guadalajara, presidida por Tarcisio Rodríguez, presentó a los aspirantes a dirigir el órgano panista municipal. Los postulados fueron: Alfredo Oropeza García, diputado federal de la alianza neopanista; el tradicionalista Silviano Urzúa Ochoa, diputado federal y candidato de Tarcisio Rodríguez;² el también diputado federal, José Manuel Martínez Aguirre y Roberto Mata Casillas, identificado con el grupo de Oropeza, dos veces candidato a diputado federal suplente, en los setentas, e integrante de la Comisión Municipal de Guadalajara en 1953.

¹ (1990, marzo 2). Bitácora Política. *El Occidental*.

² Silviano fue invitado al partido por Miguel Ángel Martínez Cruz, para contender para diputado federal por el distrito III en 1988, con el respaldo de su prestigio como honesto abogado, y la recomendación de Salvador Sandoval Ocegüera, dueño de joyerías Apliysa (Martínez Cruz, 2010, jul. 14).

Al momento de su candidatura, los cuatro aspirantes tenían escasa trayectoria en el partido, de hecho, el propio Urzúa se definió como “panista de nuevo cuño”, por sus dos años de militancia panista. Martínez Aguirre expresó, que gracias a Dios, su trabajo sería luchar por la unidad y la capacitación. También recordó la destitución de Carlos Ponce, refiriendo que su dirigencia incurrió en indisciplina, lo que fue un problema de estrategia y táctica, pero no de mala fe (ARIC).

La dirigencia estatal había negado el registro del quinto aspirante, Víctor Manuel Azcue Villanueva, sin antecedentes en el partido, acusado de acciones divisionistas, pero quien no dejó escapar la oportunidad de, como se venía haciendo costumbre, hacer plantón a las puertas de la sede del partido; esto, para mostrar su repudio contra Jiménez Remus, y acusar un manejo amañado del padrón para excluirlos.

El 1 de julio se celebró la Asamblea Municipal, con una asistencia de entre 250 y 300 delegados, de 408 registrados. Cuando recién iniciaba la sesión, panistas identificados con Oropeza impugnaron a 30 delegados, cuestionando su presencia en el padrón, pero Tarcisio Rodríguez rechazó la moción. Transcurrida una hora y veinte minutos, 40 simpatizantes de Manuel Azcue dieron la espalda al presidium lanzando consignas, mientras Tarcisio daba su informe de labores al frente de la Delegación. Tras la votación declinaron tres candidatos, resultando vencedor Salvador Urzúa (ARIC).

Mientras esto ocurría en Guadalajara, en la ciudad de México Pablo Emilio Madero, montado en la plataforma de la disidencia del CEN, denominada FODDAN, denunciaba la infiltración del Muro y del DHIAC al PAN, los que desvirtuaban la tradición y la imagen de lucha del partido; asimismo, criticaba el clima de antidemocracia que privaba en Acción Nacional. Esto significa que en los órganos nacionales la coalición dominante estaba excluyendo a los foristas de partido, y éstos denunciaban la influencia de la derecha extrema, en tanto que en Jalisco, los aliados de Luis H. Álvarez, en especial al DHIAC, se rebelaban al dominio tradicionalista.

Gabriel Jiménez Remus reunió a un grupo de tradicionalistas en la casa del padre del diputado José Manuel Verdín. Allí se deliberó sobre el mejor candidato del grupo a presidir el CDE. Surgieron nombres destacados, pero el cálculo indicaba que con ellos la confrontación sería desgastante, de manera que Jiménez Remus barajó el nombre de

Tarcisio Rodríguez, allí presente, quien antes de la reunión no estaba contemplado para la candidatura (ARIC). La cuestión era que Tarcisio se había destacado como moderado entre los disidentes, era compañero de bancada en el Congreso del Estado de don Gabriel, donde convivían cotidianamente, y éste mismo lo había promovido —con la creación de la Delegación que sustituyó la dirigencia de Carlos Ponce— para contener la acción del DHIAC en el CDM Guadalajara. En conclusión, Tarcisio Rodríguez se estaba posicionando como el joven de temple que podía sumar votos del Grupo Zapopan a favor de uno de sus integrantes impulsado por los tradicionalistas.

Desde el órgano de difusión del CDM Zapopan, denominado “El Cambio”, José de Jesús Martínez Gil, hizo difusión de su candidatura a la jefatura del CDE. En la portada apareció su foto, y el encabezado “El hombre de Acción Nacional”. En las páginas 2 y 3, se respondía la pregunta: ¿Quién es Martínez Gil? Se destacaba su antecedente de consejero universitario en la UNAM, vicepresidente de la Asociación Mexicana de Derecho de Seguro, de la Asociación Mexicana de Abogados, y de la Asociación Mundial de Abogados sobre la Paz Mundial. Como profesionista, se acentuó que había sido apoderado de Seguros Monterrey y jefe del departamento jurídico, por 25 y 20 años respectivamente, además de ser integrante de la Barra Mexicana de Abogados. Como intelectual, se hacía referencia de sus publicaciones en revistas de seguros, en *La Nación* y en *Solidarismo*. También se presentaba su perfil como profesor de derecho jurídico, mercantil, laboral, constitucional, ciencia política, entre otras. Y como antecedentes en el partido, se destacaba su participación como integrante de los órganos regionales y nacionales del partido, incluyendo la de secretario de Organización y de afiliación del CEN, y presidente del partido en el Distrito Federal durante cinco años. Las referencias seguían con candidaturas a diputado, senador, alcalde; como diputado federal, y vice-presidente de la Cámara de Diputados. Finalmente, se le daba el crédito de fundador de la biblioteca Manuel Gómez Morin.

En suma, Martínez Gil apostó a su larga trayectoria y experiencia, lo que sin duda contrastaba con la del joven de 30 años, Tarcisio Rodríguez. Martínez Gil era, además, regidor de Zapopan al momento de su postulación; razón por la que también se promovían sus múltiples acciones en dicho cargo.

Hasta el 13 de julio, se creía que Héctor Pérez Plazola sería uno de los contendientes. Pero ese día se descartó, declarando que varios consejeros le insistieron que participara como candidato. La negativa le preocupaba, ya que los consejeros que lo invitaban, pensaba, podrían reaccionar de forma visceral por dar la contra a Jiménez Remus. Reconocía que Martínez Gil le había pedido su apoyo, y que también les presentara a los consejeros, ya que no los conocía, ni ellos a él. Pérez Plazola aseguraba que había aceptado apoyar, con la condición de que no incluyera en su planilla a ninguna persona ligada al DHIAC. En realidad, Pérez estaba jugando sus cartas por encima de los grupos tradicional y neopanista, a la manera de los contemporáneos electores *switcher*, y buscando pragmáticamente estar del lado vencedor, ya que en el pasado le había rendido magníficos frutos incrustar a integrantes del DHIAC en las candidaturas panistas, lo que representaba una fuente de ingresos adicional al partido, aun cuando amenazaba su autonomía.

Por su parte, Tarcisio Rodríguez apostaba a la juventud, al igual que había intentado Jiménez Remus contra Luis H. Álvarez —hombre de 70 años al iniciar su segundo periodo al frente del CEN—. El 16 de julio, convocó a rueda de prensa en el hotel Quinta Real para presentar su candidatura. Tarcisio manifestaba que el PAN pretendía la transformación de México a través de los jóvenes. Los objetivos que se planteaba como dirigente eran la formación de cuadros profesionales, formación cívica y política de los militantes, mantener la unidad del partido, difundir la actividad del partido en el campo y las fábricas, y ampliar el proselitismo. Tarcisio expresaba que el partido estaba a un paso de ser gobierno, y que los problemas internos se debían a la pluralidad de ideas y las ansias de poder. Quizás la frase que más le compraron los columnistas locales fue aquella de que no estaba en desventaja por ser joven; frase rematada con: “los viejos en Acción Nacional no caben, porque el espíritu del partido es de gente joven” (ACEJAL).

Tarcisio observaba que los grupos en disputa eran dos: uno con la doctrina y la capacitación como fundamentos, y el otro con la acción como base. Y concluía que ambos eran necesarios para el avance del partido. También creía que su trayectoria en el partido era mayor que la de Martínez Gil. Finalmente, sostenía su candidatura con el apoyo expreso de 15 consejeros, cinco de los cuales firmaron su carta de as-

pirante: Francisco Javier Wario, Efraín Pinedo Huerta, Rodolfo Flores Horta, Rafael Vázquez de la Torre y Raúl Alcalá (ARIC). El apoyo de Flores Horta significaba que el Grupo Ciudad Guzmán dividiría su voto, al igual que las preferencias de Pérez Plazola dividían el voto tradicional, y la propia candidatura de Tarcisio dividía el voto del Grupo Zapopan.

Pinedo Huerta y Alcalá podrían identificarse con Jiménez Remus, pero Pérez Plazola (HPP) aseguraba que los podía sumar a la alianza HPP-Neopanismo, al igual que otros once consejeros en las mismas condiciones, entre los que destacan Miguel Ángel Martínez Cruz, Rueda Montoya, Jesús Cervantes y Gregorio Curiel. El propio Flores Horta junto con los otros tres consejeros de Ciudad Guzmán votarían en la alianza neopanista.

De tal manera que se esperaba una contienda cerrada. Tarcisio tenía 15 votos seguros:

Agustín Chávez Valencia
Aminadab Rafael Pérez Franco
Antonio Murguía Oliva
Francisco Javier Wario
Gabriel Jiménez Remus
Gildardo Gómez Verónica
Joaquín Paredes Arciga
José de Jesús Sánchez Ochoa
José Guadalupe Rodríguez Pérez
Lourdes Hernández de Atilano
María de la Luz Michel Olivera
María de los Ángeles Monraz de Gómez
María de Mater González de Macías
Tarcisio Rodríguez Martínez
Yolanda López Sandoval

Más 13 consejeros tradicionales que Pérez Plazola creía que se podían sumar a los neopanistas:

Abundio Pinedo Huerta
Carlos Íñiguez Cervantes
Efraín Pinedo Huerta
Gregorio Arrieta López
Gregorio Curiel Díaz
Jesús Cervantes López
José Arturo de Jesús Pozos Carriedo
José Guadalupe González Arana
Juan Manuel López Cabral
Miguel Ángel Martínez Cruz
Rafael Vázquez de la Torre
Raúl Alcalá Cortés
Sergio Alfonso Rueda Montoya

Martínez Gil tenía 22 consejeros favorables:

Adolfo Martín del Campo
Benjamín Arce Casillas Rosales
Carlos Flores Durán
Carlos Ponce Camacho
Fernando Garza Martínez
Francisco Javier Ochoa Godoy
Guillermo Ituarte Servín
Héctor Pérez Plazola
Hilario Castillo Bautista
Jorge Baeza Somellera
José Francisco Álvarez Álvarez
José Luis López Brera
Juan Barba Esqueda
Julián Toscano Pérez
Manuel Castelazo Mendoza
María Esther Silva de Oropeza

Mario Reynoso Esparza
Rigoberto Martín González
Roberto Martínez Espinosa
Rodolfo Flores Horta
Salvador Varela Godina
Tranquilino Castañeda Limón

La disputa fue entre dos fuerzas con escisiones en su seno: la tradicional, liderada por Jiménez Remus, con el cisma de Pérez Plazola; y la alianza neopanista, con un bloque que apoyaba a Tarcisio Rodríguez. Los contendientes representaban: uno, la transición hacia un nuevo orden, la “tercera vía”, encabezada por Tarcisio Rodríguez; el otro, el nacimiento abrupto de un nuevo grupo dominante, la alianza neopanista. En cualquier escenario, el otrora dominio tradicional iba a ser sepultado. Es decir, de cualquier forma el neopanismo tomaría las riendas del partido. Tarcisio Rodríguez significó la transición de terciopelo hacia el dominio neopanista —por razones que pudieron trascender a su voluntad—; Martínez Gil hubiera representado el inmediato nacimiento del nuevo orden —era la consigna del grupo que lo impulsaba.

El 28 de julio, Gabriel Jiménez logró sacar adelante la candidatura de Tarcisio Rodríguez para presidir el partido por el periodo 1990-1993, imponiéndose a su contendiente, el regidor Jesús Martínez Gil, 27 votos contra 18, con la ausencia de cinco consejeros. Al final del Consejo, Tarcisio pidió terminar con los calificativos de tradicionalista y neopanista. Afirmó que en la integración del CDE se vio en la necesidad de dejar fuera a personas que representaban tendencias ajenas al PAN, para favorecer a gente nueva no radicalizada. Martínez Gil se regocijó de la democracia panista, y Jiménez Remus expresó satisfacción, y dio a conocer su renuncia a todo órgano que pudiese insinuar su intento por influir en el nuevo presidente.

EL PAN NUEVAMENTE FISIONADO: CRISIS ORGANIZATIVA E IMPASSE EN RENOVACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL

A mediados de 1991 se renovó el Congreso de la Unión, y en noviembre, el Congreso del Estado y las 124 alcaldías. Pero también correspondía este año la renovación del Consejo Nacional y del Estatal del partido.

Durante la última semana del mes de enero, ocho comités municipales enviaron al CDE sus propuestas de consejeros nacionales. 14 de los 26 propuestos por el Comité de Guadalajara, fueron integrados a la lista de 19 panistas aprobada por el estatal, de los cuales, 10 ingresaron efectivamente al Consejo Nacional panista, lo cual habla de una alta efectividad en la promoción hecha por el CDM Guadalajara.

La lista aprobada el 29 de enero por el Comité Estatal fue la siguiente:

TABLA 16. LISTA DE CANDIDATOS
A CONSEJEROS NACIONALES, PROPUESTA POR EL CDE

Núm.	Cargo	Nombre	Grupo
1	Dip.	Tarcisio Rodríguez Martínez	Tradicional
2	Dr.	Manuel Baeza González	Tradicional
3	Dip.	Silviano Urzúa Ochoa	Tradicional
4	Dip.	Gabriel Jiménez Remus	Tradicional
5	Dip.	Gildardo Gómez Verónica	Tradicional
6	Ing.	Alberto Petersen Biester	Tradicional
7	Sra.	Ma. Guadalupe Salinas Águila	
8	Sra.	Lourdes Hernández de Atilano	
9	Dip.	Raúl Octavio Espinoza	Gpo. Zap.
10	Dip.	Abundio Pinedo Huerta	Tradicional
11	Ing.	José Gpe. González Arana	
12	Sr.	Rafael Vázquez de la Torre	Tradicional
13	Sr.	Jorge Sanz Cerrada Gómez Palacio	Estatal
14	Reg.	Rodolfo Flores Horta	Gpo. Guzmán
15	Sr.	Andrés Contreras	
16	Dip.	Jesús Cervantes López	

Núm.	Cargo	Nombre	Grupo
17	Dr.	Rubén Pérez Plazola	
18	Reg.	<i>Germán Petersen Biester</i>	<i>Tradicional</i>
19	Sr.	Germán Galán Suárez	
20	Ing.	Juan José Ledesma Olmedo	

Fuente: ACEJAL.

Notas: 1) Se pueden observar en cursivas los nombres de quienes fueron electos consejeros nacionales. 2) El número 19, Germán Galán, declinó a favor del diputado Rueda Montoya.

Las listas municipales son importantes porque son reflejo real de la configuración de grupos, en especial la del Grupo Zapopan y sus redes en Ciudad Guzmán, Sayula y Unión de San Antonio. Zapopan propuso 18 nombres, entre ellos uno del DHIAC, César Coll, y uno de Ciudad Guzmán, Federico Estrada:

TABLA 17. PROPUESTA DE CANDIDATOS
A CONSEJEROS NACIONALES DEL CDM ZAPOPAN

Núm.	Cargo	Nombre	Grupo
1	Dip.	Raúl Octavio Espinoza Martínez	Zapopan
2	Reg.	José de Jesús Martínez Gil	Zapopan
3	Sr.	José Luis López Brera	Zapopan
4	Dr.	José Ma. Hernández Quintero	Zapopan
5	Sr.	Juan Antonio Mata Cuevas	
6	Sr.	Juan Sánchez Aldana Ramírez	Zapopan
7	Sr.	Rafael Ríos Martínez	Guzmán
8	Reg.	Rodolfo Flores Horta	Guzmán
9	Sr.	José Gómez Carranza	Zapopan
10	Reg.	Luis Eduardo Becerra Rodríguez	Zapopan
11	Ing.	Fernando Garza Martínez	Zapopan
12	Ing.	Martín García Pérez	
13	C.P.	Manuel del Real Soto	
14	Dip.	César Coll Carabias	DHIAC

Núm.	Cargo	Nombre	Grupo
15	Dr.	Macedonio S. Tamez Guajardo	Zapopan
16	Sr.	Federico Estrada (Sayula)	Guzmán
17	Sr.	Gregorio Arrieta (U. de San Antonio)	

Fuente: ACEJAL.

Por orden de preferencias, el Grupo Zapopan dejaba ver la jerarquía de sus liderazgos, con Raúl Octavio Espinoza a la cabeza, seguido en influencia por Martínez Gil y López Brera. Pero las predilecciones del CDE eran otras, de manera que dieron representación a los zapopanos a través de su líder, Raúl Octavio, y además, se incluyó al guzmanense Flores Horta. La alianza del Grupo Guzmán con el Grupo Zapopan queda en evidencia con la propuesta de consejeros del municipal guzmanense:

TABLA 18. PROPUESTA DE CANDIDATOS
A CONSEJEROS NACIONALES DEL CDM DE CIUDAD GUZMÁN

Núm.	Nombre	Grupo
1	Federico Estrada Valera (Sayula)	Guzmán
2	Raúl Octavio Espinoza Martínez	Zapopan
3	Roberto Espinoza Martínez	Guzmán
4	José de Jesús Martínez Gil	Zapopan
5	Rafael Ríos Martínez	Guzmán
6	Rodolfo Flores Horta	Guzmán

Fuente: ACEJAL.

El 27 de enero se realizó la elección de dirigente juvenil. Roberto Martínez Espinosa se impuso con dos terceras partes de la Asamblea, a un joven llamado José Ignacio. Herbert Taylor informó al Comité Estatal un incidente en el que Raúl Vargas de la Torre, de Ciudad Guzmán, pretendió que se pospusiera la elección, pero Taylor suponía que dicho joven había sido influido por Gustavo González Hernández, a quien se refirió como parte de la gente de *Renacimiento* (ACEJAL).

El 23 de febrero sesionó el Consejo Estatal, con la asistencia de 31 de sus 50 integrantes (ACEJAL). Se dio a conocer que a partir de ese año, el financiamiento del CEN a los estados se comprendía del 75 por ciento de los recursos totales —del resto, el 24 por ciento sería para el CEN, y el 1 por ciento al COFIPU—. ³ De acuerdo al promedio del porcentaje de la votación obtenido en Jalisco, y el de su población respecto a la nación, al PAN Jalisco le correspondían 429 millones de pesos hasta diciembre, y 76 millones mensuales a partir de enero de 1991 (ACEJAL). ⁴

Abundio Pinedo criticó el trabajo de la Secretaría de Capacitación; Roberto Espinoza Martínez hizo lo propio de la Coordinación de Regidores; y Benjamín Arce, de la Secretaría de Acción Ciudadana, diciendo: “de plano no funciona”. Era la voz de la disidencia a los tradicionales por vías institucionales.

Se informó de la elección de Roberto Martínez Espinosa como nuevo dirigente de la organización juvenil, y por tanto, se le integró como consejero con derecho a voz y voto.

El presidente del Comité dio su informe de labores de los siete meses previos (las sesiones de Consejo se celebraban dos veces al año). Habló de la remodelación del edificio sede, y de la adquisición de un conmutador, máquinas de escribir y una computadora “de alta capacidad”. El financiamiento público comenzaba a representarse en infraestructura. Los titulares de secretaría informaron de su accionar, destacando que la Subsecretaría de Afiliación aseguró tener capturado el total del padrón en computadora. La Secretaría de Finanzas informó que se contrató a una empresa encargada de efectuar los sorteos.

Lourdes Hernández ventiló el asunto de la filtración de información exclusiva, relativa a finanzas, del Comité Directivo —se habla de libellos con información veraz—. Guillermo Ituarte salió en defensa de los miembros de la Comisión de Vigilancia, asegurando su honorabilidad, e identificando riesgos en el transporte de la información o por personal de ayuda. De manera que se integró una comisión investigadora, con

³ La documental consultada no refiere el significado de las siglas, ya que las mismas han venido supliendo en diversas normativas la denominación formal del órgano partidista, a saber, la Comisión para el Financiamiento Público del PAN.

⁴ Para tener una idea general del monto del financiamiento, con la paridad del peso de 1991 (3 073 pesos mexicanos por dólar), el financiamiento mensual equivalía a 24 406 dólares, equivalentes, a su vez, a 64 572 dólares a precio del año 2010 (Bureau of Labor Statistics, 2010).

los consejeros Pérez Plazola, Baeza, Martínez Cruz y González Arana. Así como el financiamiento fortalecía a la organización, otorgando la posibilidad de incrementar sus bienes materiales, también comenzaba a abrir grietas por el uso de los recursos.⁵

El 23 de marzo de 1991, se reunió el Consejo Estatal para ordenar las fórmulas de precandidatos a diputado federal plurinominales (ACEJAL).

El 3 de abril, el Comité Directivo acordó la lista de propuesta de consejeros para su renovación, que correspondía realizar a mediados de mes. Entre las propuestas estaban panistas de reciente incorporación como militantes: Jorge Luis Eng aparecía con fecha de ingreso de 1988,⁶ al igual que Pedro Sánchez Ascencio, Heriberto Alcalá, Juan José Ledesma, Ángel Franco Camberos, Juan Rivera Vargas y Roberto Martínez. Sin embargo, la asamblea en que se renovarían el Consejo no se logró realizar por confrontaciones que no salieron a la luz pública. Se puede dar cuenta de que el 15 de abril inició formalmente la XVI Asamblea General, en la cual se renovarían el Consejo, pero al final sólo se realizó la convención para elegir el candidato del partido al Senado. Contendieron por el cargo, Gildardo Gómez Verónica y Federico Estrada, de quien no se tiene registro ni en el padrón de miembros, ni en la base de datos LHC-2010. Con una asistencia de al menos 440 delegados, ningún candidato logró las dos terceras partes del voto exigido por estatuto, e incluso, en la segunda ronda se presentó un empate al obtener 221 votos cada candidato. Después de la negociación tras bambalinas, el presidente de la Convención, Tarcisio Rodríguez, anunció el fin de la misma, informando que esperarían instrucciones del CEN. El 22 de mayo, el partido registró a Gildardo Gómez como su candidato al Senado, en fórmula con Manuel Baeza González, imponiéndose la tendencia tradicional.

Como constancia de la capacidad financiera del panismo estatal, a principios de los noventa, se cuenta con documental (ACEJAL) fechada el 30 de mayo, que refiere la recepción de 872 298 187 pesos por parte del CEN, dato que revela el gran error en que estaba J. Guadalupe

⁵ Casi veinte años después, un informante se atreve a insinuar discretamente, que la disidencia neopanista filtraba información sobre manejo dudoso de los recursos.

⁶ La fuente del año de ingresos es, en este y todos los casos referidos, el padrón de miembros del PAN, en el que se consigna la fecha de ingreso de los panistas que siguen en activo en la actualidad.

Rodríguez, cuando en 1987 se oponía al financiamiento público con el argumento de que era insignificante.⁷

Vuelven los embates neos contra toda señal de tradición

El PAN vivió momentos de debilitamiento en los meses siguientes, la información disponible sugiere incapacidad institucional para sacar democráticamente su agenda interna, misma que representa la más importante actividad en la vida de un partido: la selección de sus representantes en los órganos de gobierno del partido, y de candidatos a cargos de elección popular.

El 27 de mayo de 1991, el Comité Estatal designó a Abraham Cisneros y a Paolino López Leño, candidatos de los distritos 4 y 15 respectivamente, debido al veto impuesto a sus opositores. Al día siguiente, el Comité Nacional autorizó al Comité Estatal para designar candidatos a diputado federal por los distritos 1, 2, 5, 8, 9, 12, 13, 18 y 19. Los distritos 2 y 3 eran los únicos “disputados”, con tres y dos precandidatos respectivamente; en el 4, 7, 14, 15, 16, 17 y 20, sólo se registró un precandidato por distrito (ACEJAL).

En el distrito 2, se empantanó la contienda por la dificultad propiciada por la exigencia del voto por mayoría calificada para designar candidatos. El 18 de mayo se efectuó la convención en las instalaciones del Comité Estatal. Se presentaron como precandidatos, Jesús Preciado Bermejo y Antonio Ayala. Con una asistencia de 58 simpatizantes, y sólo 28 delegados con derecho a voto, se realizaron tres rondas de votación. La votación favoreció en las tres ocasiones a Preciado, pero con una diferencia máxima de tres votos (12-11, 13-10 y 15-13). Ante la imposibilidad de que algún candidato obtuviera las dos terceras partes, el presidente de la Convención, Silviano Urzúa, canceló la misma,

⁷ Guadalupe Rodríguez fue uno de los opositores pertinaces, y lógicamente, defensor de las formas tradicionales de financiamiento, como las rifas, a las que se sumaban voluntarios panistas, y a través de las cuales, muchos ciudadanos tenían un primer contacto con lo que era el Partido Acción Nacional. Digamos que los vendedores de boletos de las rifas eran el rostro del PAN frente a la ciudadanía en tiempos no electorales, no obstante que en 1991 se contrataba a una empresa encargada de efectuar los sorteos, como consta en el acta de la sesión de Consejo del 23 de febrero ya referida.

informando que el Comité Estatal designaría al candidato a diputado (ACEJAL).

El distrito 3 sí logró sacar un candidato en una contienda interna, pero no sin recurrir a estratagemas ante la falta de quórum legal. La convención se celebró el 11 de mayo. Asistieron 53 de los 277 miembros. Se convocó a la siguiente convención, por falta de quórum, veinte minutos antes —por error en el acta—, pero la siguiente acta reporta que se realizó 40 minutos después. Se registraron tres fórmulas encabezadas por Efrén Atilano López, Leobardo Escobar Hernández y Manuel Santillán Castellanos. Los candidatos designaron a los oradores que los presentarían, Sergio Vázquez García fue el presentador de Santillán, y el diputado Alfredo Oropeza pretendió presentar a Escobar, pero con referencia al reglamento de elecciones, el presidente de la Convención, Silviano Urzúa, le negó la posibilidad. Al final, el resultado de la votación favoreció a Atilano López, quien obtuvo 39 de 53 votos. El candidato apoyado por el neopanista Alfredo Oropeza sólo obtuvo un voto (ACEJAL).

La historia se replicó en el distrito 16, con la asistencia de 17 personas, de 166 integrantes. Por la carencia de quórum, se convocó a nueva sesión para el mismo día, media hora después, las mismas 17 personas fueron suficientes para el quórum legal. Sólo una fórmula se registró, la de Benito de Jesús Meza, y como suplente, Magdalena Camarena Coronado. Las 17 personas votaron por Meza, y los escrutadores José Íñiguez y Fernando Becerra dieron cuenta de ello.

En las elecciones constitucionales del 18 de agosto, el PAN sólo logró cinco diputaciones de representación proporcional, de manera que en 1991 ingresarían a la Cámara de Diputados: Alberto Petersen, Gabriel Jiménez, Héctor Pérez, Ma. Guadalupe Salinas y Tarcisio Rodríguez, todos tradicionalistas.

El partido pretendió renovar su Consejo, por segunda ocasión en el año, en el mes de octubre. El día 3, el Comité Directivo aprobó una lista de 23 propuestas. Quince de ellos habían estado en la lista de abril, y se estaban sumando ocho nombres nuevos, entre ellos los neopanistas, Raúl Monjarás, Martín Hernández Balderas y Rodolfo Flores Horta. La asamblea se realizó el día 13, con un bochornoso desenlace: los todavía diputados federales neopanistas tomaron la tribuna, en exigencia de mayores espacios en el Consejo (Navarrete, 2009: 173-174). Quizás

lo más revelador para las pretensiones de este estudio sea referir que, en esta ocasión, Héctor Pérez, en ese momento diputado federal electo, expresó que lo ocurrido en la asamblea-convención del Foro de Arte y Cultura, no era sino muestra de que el grupo inconforme estaba perdiendo fuerza, y deslegitimó el acto como anarquía, contraponiendo el término al de resistencia civil, manejado por el neopanismo.

El 21 de octubre, el CEN trató el asunto de la asamblea-convención cancelada en Jalisco, y resolvió la aprobación de la participación del partido en los comicios locales, y dio su voto de confianza al Comité Estatal para la definición de la lista de candidaturas plurinominales (ACEJAL).

Guadalajara para los tradicionales, Zapopan para el neopanismo

El domingo 10 de noviembre de 1991, se realizó la III Asamblea Municipal Ordinaria, y la XIV Convención Municipal para elegir candidato a alcalde de Guadalajara. Sólo un candidato se inscribió, Manuel Baeza González, quien obtuvo 136 votos a favor y ocho en contra. Lo acompañaban en la planilla: Ernesto Espinoza Guarro, como candidato a vicepresidente; así como Rafael Sánchez Pérez, Cirano Padilla, Javier Orendain Martínez, Benito Meza Pérez, Raquel Parada Ávalos, Gildardo Guerrero y Gildardo González Muñoz, completaban la planilla de regidores.

En la elección de candidato a alcalde de Zapopan, el 9 de noviembre, se presentó como “candidato de unidad” a la alcaldía de Zapopan, Raúl Octavio Espinoza, en fórmula con Juan Sánchez Aldana, aspirante a vice alcalde. El Grupo Zapopan logró también la candidatura única por el distrito xx, de Jorge Urdapilleta Núñez, y postuló a Manuel del Real Soto, al xvii, pero en éste, quien logró la candidatura del partido fue Jaime Gustavo Villaseñor Vázquez.

No obstante los intentos del neopanismo de Zapopan, la representación del Comité Estatal no formalizó el resultado de la convención, en virtud de que detectaron diversas anomalías no especificadas, y el agravante de que el único aspirante tenía un proceso pendiente, debido al boicot que realizó de la asamblea-convención en el mes de octubre. En efecto, días después el Comité Estatal vetó la candidatura de Espinoza Martínez, pero la resolución fue impugnada por el dirigente

municipal, José Luis López Brera, ante el CEN. El 26 de noviembre, la Secretaria General del Comité Nacional, Cecilia Romero Castillo, comunicó la resolución del presidente del CEN, al conflicto del partido en Zapopan: se ratificó el veto, impuesto por el Comité Estatal, contra Laura Eugenia Rivas, Francisco Sánchez Aldana y Mario Figueroa Núñez; levantó el veto, impuesto por el Comité Estatal, contra Raúl Octavio Espinoza, Juan Sánchez Aldana, Lidia Gil del Rincón y Nancy Cuadras; y sugirió la integración a la planilla, de José Vázquez Padilla y Jesús Reyes Ramírez.

El caso Zapopan, que vendrá a ser recurrente en la historia del partido en Jalisco, puso en evidencia a la autoridad regional del partido, pero también con este caso se expresó la capacidad de operación de los neopanistas, y su influencia en los órganos nacionales.

Plurinominales, recurso en poder de los tradicionales

El 16 de noviembre de 1991, el Consejo Estatal decidió la lista de candidatos a diputados locales por la vía plurinominal. El órgano de decisión panista favoreció al Grupo Tradicional con la inclusión, en los primeros lugares, de Gómez Verónica, Rueda Montoya, Silvano Urzúa, Ángel Franco Camberos, González Arana y Gregorio Arrieta. El primer opositor a los tradicionales, Jesús Martínez Gil, apareció hasta el lugar diez de la lista, con Herbert Taylor como suplente. Como referencia aparte, es importante señalar la inclusión de Miguel A. Martínez Espinosa, hijo de Martínez Cruz, quien fue impulsado como suplente del número tres de la lista. Es significativo que dos liderazgos influyentes de los años 2000, iniciaron en este momento su incursión en espacios de relevancia partidista: Herbert Taylor y Miguel Ángel Martínez; el primero como suplente de un neopanista, el segundo, inserto en la corriente tradicional.

Sin embargo, la consolidación del listado de candidatos plurinominales pasó dilemas. El secretario general adjunto del CEN, Antonio Lozano Gracia, notificó a Jalisco el aval provisional de la lista, y un extrañamiento al CDE, debido a que Tarcisio Rodríguez remitió la lista a pocos días de vencido el plazo de registro de candidatos, y esto imposibilitó convocar a sesión del Comité Ejecutivo Nacional del PAN para su discusión y, en su caso, aprobación.

En suma, en materia de candidaturas, las fuerzas panistas dividían su influencia: el neopanismo con dominio sobre Zapopan, y los tradicionales con el control de Guadalajara y la lista de plurinominales. La información es escasa en lo referente a la competencia en los distritos uninominales, pero se puede afirmar que en esta instancia, la competencia se circunscribía a los distritos con alguna posibilidad de triunfo, que son, según la experiencia vivida en 1988, los de la zona metropolitana de Guadalajara, donde la fórmula se repite: los distritos de Zapopan son para el neopanismo, los de Guadalajara, para los tradicionalistas (como Sánchez Ochoa y Gregorio Curriel). Por tanto, en 1991 el neopanismo ancló su dominio en Zapopan, y los tradicionales hicieron lo propio en Guadalajara.

INSTAURACIÓN DEL DOMINIO NEOPANISTA

Eso a mí me quedó muy claro, yo creo que por cercanía y esta oportunidad que me da la vida en el PAN de escucharlo y de vivirlo con Castillo Peraza es también un, yo lo aplico, entonces yo logro esta síntesis, de los que estaban muy acelerados en querer actividad y los que venían legítimamente defendiendo la vida doctrinaria. Eso lo reflejo en mi Comité Estatal. Es lo que me permite dar esta estabilidad y ganar respeto: primero estaba consciente de que tenía que asumir como autoridad para poner orden, para buscar la paz, no un orden autoritario, sino un orden democrático. Tenía que ser un Comité que gozara de respeto. No fue grupo, yo hoy no soy cabeza del grupo, nunca he querido ser, fui seis años dirigente y no formé intencionalmente grupo, porque tenían que ser autoridad, árbitro, no un grupo más peleando candidaturas, no un grupo más compitiendo con los otros dos o tres grupos, tenía que ser la autoridad respetada por todos, ganarme respeto para poner orden. (Rodríguez Martínez, 2006, ene. 10)

En diciembre de 1991, el PAN presentó planillas en 82 municipios para las elecciones de febrero de 1992, en las que se repitieron los resultados adversos de las elecciones federales. En los 20 distritos fue derrotado, sumando 401 417 votos contra 758 109 del PRI. Esto le significó el ingreso de ocho diputados por la vía de la representación proporcional, y el triunfo en quince municipios, los más importantes fueron: Ciudad

Guzmán con Alberto Cárdenas; Arandas, donde sería alcalde Juan Antonio González Hernández; Colotlán, con la planilla encabezada por José de Jesús Alejo Mayorga; San Juan de los Lagos, presidido por Miguel Macías de Rueda; y Zapotlanejo, con Sixto Apolo Cervantes Álvarez.

En Zapopan, ingresaron al Cabildo cinco regidores: Raúl Octavio Espinoza, Juan Sánchez Aldana, José Luis López Brera, Francisco J. Ochoa Godoy y Carlos Flores Durán. En Guadalajara, los regidores panistas serían: Manuel Baeza, Ernesto Espinoza, Rafael Sánchez Pérez, José Manuel Verdín y Benito Meza.

Así las cosas, los neopanistas estaban consolidando Zapopan como su bastión, de allí que también tomarían el nombre de Grupo Zapopan, que es el encabezado por López Brera; aunque Raúl Octavio se va consolidando como líder con mayor capacidad de operación en la obtención de cargos de representación. Por contraste, Guadalajara era para tradicionalistas, al igual que las diputaciones de representación proporcional, lo que le va a otorgar solidez a la tendencia tradicional, presidida eventualmente por Tarcisio Rodríguez.

No obstante, la transición hacia un nuevo grupo dominante estaba en marcha. El 23 de agosto se realizó la XVII Asamblea para, finalmente, hacer la renovación del Consejo Estatal, luego de los fallidos intentos de 1991. En dicho evento, el partido presentó un importante documento denominado “Objetivo 1995”, con el lema “Ahora va Jalisco”, en referencia a los triunfos logrados en Baja California (1989), Guanajuato (1991, con el interinato de Carlos Medina) y Chihuahua (1992). En tres páginas se describían las metas para 1995: 10 diputaciones federales de mayoría, con el 45 por ciento del voto; y 14 diputaciones locales de mayoría, 60 alcaldías y el Ejecutivo estatal, con 52 por ciento del voto. La vía trazada para el triunfo, se planteaba en seis temas:

- 1) Estructuras: organizar comités en los 124 municipios, crecer la membresía un 300 por ciento;
- 2) Capacitación: cursos CICOPAN y CICAP a militantes, y capacitación para funcionarios públicos;
- 3) Acción de Gobierno: coordinando el esfuerzo de alcaldes, diputados y regidores panistas;
- 4) Acción Ciudadana: apoyando causas sociales ofreciendo información, y con técnicas de resistencia civil activa y pasiva;

- 5) Selección de candidatos: buscando a los mejores hombres, al interior y al exterior del partido;
- 6) Acción Electoral: con una campaña profesional, promoviendo una nueva ley electoral y revisando el padrón, así como con cobertura del total de casillas, para crear un clima de certeza absoluta de triunfo (ARIC).

El CDE presentó una lista que fue del agrado del neopanismo. La conformación del nuevo Consejo se alejaba mucho del saliente. Sólo 16 de los 50 consejeros estuvieron en las dos listas manejadas en las asambleas fallidas de 1991, entre ellos Herbert Taylor y Manuel Baeza. El primero sería el nuevo secretario de Tarcisio un año más tarde. Entre los consejeros de nueva incorporación estaban, al menos, ¡18 neopanistas!

Alberto Cárdenas Jiménez

Carlos Enrique Urrea García Rulfo

Carlos Rodríguez del Toro

César Coll Carabias

Fernando Garza Martínez

Jorge Urdapilleta Núñez

José Antonio Gloria Morales

José de Jesús Martínez Gil

José Luis López Brera

José María Hernández Quintero

Juan Aguirre Arámbula

Juan Humberto Jiménez Rosales

María Cristina Clouthier de Díaz

Rafael Ríos Martínez

Raúl Octavio Espinoza Martínez

Rigoberto González Martínez

Salvador Ávila Loreto

Silviano Urzúa Ochoa

Fuente: Elaboración propia con base en ACEJAL.

Y 14 eran de reciente incorporación a órganos del partido:

Fco. Javier Padilla Pérez
Jorge Urdapilleta Núñez
Juan Humberto Jiménez Rosales
Juan López Ramírez
Juan Tereso Arellano Gutiérrez
María Concepción Corona Relato
María Esther Solano Zamora
María González de la Cerda
Olivia Pérez Gómez
Pedro Barrera Lucano
Rafael Ortiz de la Paz
Salvador Sandoval Ocegüera
Samuel Grimaldo Silva
Jorge Sanz Cerrada Gómez Palacio

Fuente: Elaboración propia con base en ACEJAL.

Entre los 18 restantes, se pueden agregar otros cuatro que, de una manera u otra, se estaban sumando al neopanismo: Jorge Luis Eng, Pedro Sánchez Ascencio, Herbert Taylor, y el propio Tarcisio Rodríguez. Con lo que sumaban 36 consejeros bajo el dominio de Tarcisio Rodríguez y Herbert Taylor, formando la nueva dominación neopanista, o Grupo Estatal, configurada por un conjunto de grupos que pueden ser incluidos en la dinámica histórica, que aquí venimos llamando tendencia confesional.

Finalmente, en ese resto de 18 estaban siete netamente tradicionalistas, y uno de ellos, Héctor Pérez, había dado muestras de cambiar hacia el candidato con mejores posibilidades de triunfar, independientemente de la tendencia ideológica:

Alberto Petersen Biester
Gabriel Jiménez Remus
Gildardo Gómez Verónica
Gildardo González Muñoz
Gregorio Arrieta López

Héctor Pérez Plazola

Rafael Sánchez Pérez

Fuente: Elaboración propia con base en ACEJAL.

A los que se podía sumar el empresario, amigo de Jiménez Remus, Ángel Franco Camberos (ARIC).

De los 50 consejeros, sólo cinco tenían un cargo de representación antes de los años ochenta: Pérez Plazola, Alberto Petersen, López Brera, Rafael Sánchez Pérez y Gregorio Arrieta. Tres tuvieron su primer cargo en órganos cupulares del partido, o electoral, en 1982: Gabriel Jiménez Remus, Gómez Verónica y Tarcisio Rodríguez. Los 42 restantes venían de 1985 a 1993, inclusive, 25 tenían máximo un año con un cargo partidista (LHC-2010).

Tarcisio Rodríguez, en su afán de sumar las fuerzas del tradicionalismo y el neopanismo, a partir de este momento se convierte en el factor del cambio de grupo hegemónico, y precursor de lo que a la postre se denominará el Grupo del Comité Estatal, o el Estatal. Silviano Urzúa surge en el PAN por impulso tradicionalista, —primero, gracias a Miguel Ángel Martínez Cruz; después, ligado a Tarcisio— y con sólo dos años de militancia, ya tenía en su haber la presidencia del Comité Guadalajara y una diputación federal.

NACE EL GRUPO ESTATAL, NUEVA COALICIÓN DOMINANTE DE GRUPOS NEOPANISTAS

Herber, llega al partido invitado por Alfonso Díaz Morales, que era integrante de La Capilla de toda la vida, él llegó, por ese conducto, Herbert era amigo del sobrino de Alfonso Díaz Morales, entonces de allí viene el contacto, Díaz Morales lo invita al Comité Juvenil, y entonces ya del juvenil, ya se empieza a meter más. (ARIC)

Alfonso Díaz Morales, que fue el que me trajo para acá [...] (Taylor Arthur, 2008, sept. 18)

La ex disidencia neopanista parecía tener satisfechas sus demandas: mantenían el control de Zapopan, habían accedido al gobierno de Ciu-

dad Guzmán —desde donde se estaba comenzando a gestar el relevo de los tradicionalistas en candidaturas al Ejecutivo estatal—, controlaban la mayoría del voto en el Consejo Estatal, y en 1993 accederían al dominio de importantes espacios en el CDE.

En Guadalajara, el 4 de julio de 1993, fue electo para presidir el Comité Municipal, Carlos Morett Sedano —identificado con la línea radical neopanista—,⁸ y en Zapopan, Fernando Garza Martínez, industrial del plástico, al igual que el integrante del DHIAC, Juan García de Alba, y muy cercano colaborador de Raúl Octavio Espinoza. A finales del mes de agosto, Morett recibió la renuncia de la mayor parte de su directiva. Iniciando septiembre, el Comité Estatal destituyó a Morett del Comité Municipal, y éste declaró que la renuncia de su directiva fue orquestada por Tarcisio Rodríguez. Morett planteó que el Comité que presidía fue disuelto a menos de dos meses de su elección, cuando le quitaron a cuatro colaboradores a los que se les seguía un proceso, y a otros siete los convencieron para que renunciaran; esto, de acuerdo al secretario del Comité Estatal, Herbert Taylor, dejó un órgano sin la representación del 50 por ciento más uno, de sus integrantes. Taylor añadió que las personas que renunciaron (menciona nueve), denunciaron la existencia de un grupo alterno.

El 6 de septiembre, el Comité Estatal dio a conocer la integración de una delegación municipal, presidida por Gildardo González Muñoz, quien cubrió el periodo 1993-1996. Sobre la destitución de Morett, Tarcisio Rodríguez declaró que se buscó la reconciliación con él, pero aquél no dio mínimas posibilidades de entendimiento. Como integrantes de la delegación, se mencionó a Carlos Urrea, Abraham Cisneros, Antonio Gloria, Fernando González, Alonso Ulloa, Jorge Monreal, Gregorio Curiel, Jesús Preciado y Rafael Sánchez Pérez, quien fungiría como secretario general.

El 31 de agosto, el Consejo Estatal otorgó a Tarcisio la confianza para dirigir el partido para un segundo periodo, su triunfo fue contundente sobre Cirano Padilla López, al obtener 42 de los 46 votos de los consejeros presentes. Por el perfil de Cirano Amaranto Padilla

⁸ Carlos Morett es un caso singular en el PAN, logró con mucha facilidad sumar un consenso en su contra, de manera que no tuvo defensores. Cuando fue presentado como candidato a dirigir el partido, pudo ganar simpatías por sus apellidos, relacionados con una familia panista de antaño; pero Carlos era identificado por los tradicionales por su perfil sinarquista.

López, la contienda parecía una pantalla: su único antecedente en cargos databa de 1991, cuando fue candidato a diputado federal por el 13 distrito, por cierto, designado por el Comité Estatal, presidido por Tarcisio Rodríguez.

En el Comité Directivo formado por Tarcisio, de 30 integrantes, se identifican con precisión tan sólo a cinco de la tendencia tradicional: Alberto Petersen, Ángel Franco Camberos, Héctor Pérez, Manuel Baeza y Gildardo Gómez; y trece netamente neopanistas, fundadores del Grupo Estatal:

Alberto Cárdenas Jiménez
Ana Leticia del Río Rosales
Emilio González Márquez
Fernando Garza Martínez
Florencio Martín Hernández Balderas
Herbert Taylor Arthur
José Antonio Gloria Morales
María del Rocío García Gaytán
María Elena Cruz Muñoz
Pedro Sánchez Ascencio
Raúl Monjarás Hernández
Tarcisio Rodríguez Martínez
Virginio Ávila Loreto

Fuente: LHC-2010.

Para reforzar la presencia del naciente Grupo Estatal, Tarcisio Rodríguez dispuso la Secretaría General para Herbert Taylor, dejando de lado la decisión de 1991, cuando en esa instancia, se insertó a un tradicionalista puro, Manuel Baeza. Tarcisio Rodríguez creía que los viejos panistas asimilarían a los nuevos, en la práctica, los viejos estaban cediendo el partido a los impetuosos nuevos panistas.

Primeras candidaturas con dominancia neopanista

El año de 1994 es un hito en la historia del PAN por su triunfo en la elección de gobernador, y de los municipios más importantes, entre ellos, Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque.

A principios del año, el partido vivió procesos internos rumbo a las elecciones federales. En el proceso de definición de la lista de plurinominales, la delegación municipal de Guadalajara repartió sus cinco propuestas escalonadamente, el primer lugar para un neopanista, y el siguiente, para un tradicionalista:

Gildardo González Muñoz

Rafael Sánchez Pérez

César Coll Carabias

Manuel Baeza González

Carlos Urrea García Rulfo

Fuente: ACEJAL.

La sesión de la delegación, celebrada el 12 de febrero, no estuvo libre de incidentes: Gregorio Curiel Díaz abandonó la reunión, expresando que hasta allí llegaba su participación en la delegación, y esto porque se sintió agredido cuando pidió que, al acta de la sesión, se incluyera que no se había tomado en cuenta la propuesta de los distritos, y por respuesta obtuvo, de Rafael Sánchez Pérez, que se asentaba como su dicho, pero no porque fuera verdad (ACEJAL).

La lista final de la cuarta circunscripción incluyó a once panistas de Jalisco; el segundo lugar fue para el tradicional Manuel Baeza, el resto eran neopanistas: en el lugar ocho, Pedro Sánchez Ascencio; en el 15, Jorge Urdapilleta; en el 21, Martín Hernández Balderas; en el 29, Guadalupe de Castillo Novoa; el 30, Abundio Pinedo; el 33, César Coll; del 36 al 38, Gildardo González Muñoz, María Elena Cruz Muñoz, y Guadalupe González Arana; y al final, en el 40, Antonio Gloria Morales. Los cuatro primeros fueron los afortunados que alcanzaron una curul plurinominal.

A partir del 19 de febrero, y hasta el 17 de abril de 1994, se celebraron convenciones distritales para elegir candidatos a diputado federal; en promedio, compitieron 1.7 precandidatos por distrito.

El PAN Jalisco logró ingresar a la Cámara de Diputados, por el principio de mayoría relativa, a ocho diputados:

Tabla 19. DIPUTADOS FEDERALES
PANISTAS DE MAYORÍA RELATIVA POR JALISCO, 1994

Dto.	Nombre	Grupo
I	Juan Manuel Pérez Corona	Estatal
III	José de Jesús Sánchez Ochoa	Tradicional
IV	Pedro Sánchez Ascencio	Estatal
VII	H. Alejandro Gutiérrez Bravo	Estatal
XIII	José de Jesús Preciado Bermejo	Estatal
XIV	Alejandro Villaseñor Tatay	Estatal
XV	José Enrique Patiño Terán	Sin referencias
XVI	José Íñiguez Cervantes	Tradicional
XX	Fernando Garza Martínez	Zapopan

Fuente: LHC-2010.

En esta lista destaca la presencia del tradicionalista Sánchez Ochoa, y el surgimiento del neopanista, Fernando Garza Martínez. Jesús Preciado era un acaudalado empresario que auspició diversos proyectos del partido en Guadalajara, entre ellos, su refundación en 1987, de manera que tenía importantes vínculos con el neopanismo. Para Pérez Corona, con militancia originada en la “Ola Azul” del Maquío, era su primera candidatura y cargo de representación partidista, al igual que para Gutiérrez Bravo, quien se había incorporado un año antes al PAN, y nunca, en el futuro, sostendría cargo alguno de liderazgo partidista. Villaseñor Tatay es, por igual, un diletante panista. Lo mismo aplica para Enrique Patiño, quien obtuvo su primera candidatura, a diputado local, en 1985, dos años antes de su registro como militante activo, regresó diez años después, y una vez que logró la diputación, no volvió a ocupar cargos de liderazgo (LHC-2010).

El 8 de marzo, se celebró la XXXIV Convención Estatal para elegir candidatos del PAN, al Senado. Sin mayores complicaciones, en parte facilitado por la reforma estatutaria de noviembre de 1992, que redujo

el requisito de votos para el triunfo, en convenciones de la mayoría calificada, a la mayoría absoluta, o 50 por ciento más uno. Resultaron electos Gabriel Jiménez Remus y Raúl Octavio Espinoza, un tradicionalista y un neopanista.

El nacimiento de una nueva casta gobernante

Se hace una reunión en el Club de Industriales, que paga Juan García de Alba, y en esa, participaron como 40 panistas de diferentes partes del estado, como máximo, y se hace la estrategia, de diez reuniones regionales, en esos días que faltaban, donde asistieron quinientos miembros afiliados al partido en cada una. (Castillo Novoa, 2009, ene. 26)

El 12 de septiembre de 1994, el CDE lanzó la convocatoria para la XXXV Convención Estatal, en los términos siguientes:

A efecto de decidir sobre la participación en las próximas elecciones Estatales, y en su caso (*sic*) a la aprobación de la Plataforma Política 1995-2000, a la elección de Candidatos a Diputados de Representación Proporcional, y a la elección de Candidato a Gobernador. Dicha Convención se celebrará los próximos días (*sic*) 15 y 16 de octubre del año en curso a partir de las 9:30 hrs. en el local del Auditorio Alfonso García Robles del Parque de la Solidaridad Iberoamericana, ubicado en la Antigua Presa de Osorio (al final de la Calle Gigantes) de esta ciudad de Guadalajara, Jal. (ACEJAL).

Las normas complementarias de la convención contemplaban el voto delegacional, donde delegaciones, con entre 15 y 25 integrantes, representarían cinco votos delegacionales, y cada diez delegados adicionales, equivaldrían a un voto delegacional, de manera que, para representar diez votos, se necesitaban 75 panistas inscritos en el padrón nacional de miembros.

Los precandidatos tendrían, a partir de la convocatoria, un mes para promover su opción. Se registraron sólo Gabriel Jiménez Remus, senador electo; y Alberto Cárdenas Jiménez, quien fincaba su campaña

en su experiencia como alcalde de Ciudad Guzmán, respaldado en que los tres gobernadores panistas, Ruffo, Barrio y Medina, habían sido alcaldes de sus respectivos estados, antes de acceder al Poder Ejecutivo.

Dos figuras del neopanismo fueron los encargados de persuadir a Alberto Cárdenas de ser candidato: el integrante del DHIAC, Juan García de Alba, y el líder del Grupo Zapopan, Raúl Octavio Espinoza. Antes de aceptar la invitación, Cárdenas propuso la candidatura a Efraín González Morfín, a José Levy García, y a Francisco Mayorga. El primero expresó falta de ánimo y fuerza; Pepe Levy tenía encima la venta de su cadena farmacéutica, Farmacias Levy; y Paco Mayorga, arguyó una crisis en su empresa de alimentos balanceados para animales. Pero los tres ofrecieron su apoyo en caso de que Alberto Cárdenas aceptara (Castillo Novoa, 2009, ene. 26).

Las reuniones preparatorias para el lanzamiento de Cárdenas se realizaron en la casa de don Juan Sánchez Aldana (padre), y una en el Club de Industriales, con el auspicio de Juan García de Alba, dos semanas antes de la convención. En esta reunión, participaron 40 panistas provenientes de distintas partes de Jalisco. La estrategia que se definió fue organizar 10 reuniones regionales, a iniciativa de la zapotlense más cercana a Alberto Cárdenas y presente en ese momento, Guadalupe Castillo Novoa. Algunos de los que quedaron como responsables de las reuniones fueron: en Atotonilco, Ricardo y Luis Rodríguez Oropeza; en la zona de Tepatitlán, José Refugio Muñoz Pérez (Cuco Muñoz) y su hermano José Trinidad Muñoz; en Zapopan, José Luis López Brera; y en el sur de Jalisco, la propia gente de Alberto Cárdenas (Castillo Novoa, 2009, ene. 26).

Integrantes del equipo de Alberto Cárdenas tenían la seguridad de que la campaña de Gabriel Jiménez se operaba desde las oficinas del Comité Estatal. Ciertamente es que, el juvenil del partido, encabezado por Jorge Salinas Osornio, y en el que participaba Eduardo Rosales, operaba a favor de la candidatura de Jiménez Remus. Pero no existe evidencia que señale a Tarcisio Rodríguez o a Herbert Taylor, operando a favor de Jiménez Remus. Es más probable que la dirigencia haya dejado que las cosas siguieran su propia marcha, en la creencia de que el voto panista era mayoritariamente independiente y no se le podía cooptar.

Gabriel Jiménez tenía fama de prudente, era también hombre renuente a las tácticas de resistencia civil, preocupado por el orden y el

respeto institucional (el perfil del tradicional en los años ochenta). Alberto Cárdenas era un joven entusiasta, su ingreso a la política fue en medio del clima de euforia, iniciado por Manuel J. Clouthier, el Maquío, empresario envalentonado contra el sistema, resentido porque sus aspiraciones políticas no fueron satisfechas por López Portillo (ARIC): “bárbaro del norte”, figura aclamada por el neopanismo, fundador del movimiento conocido como el DHIAC, que como ya hemos visto, tenía en la resistencia civil su principal arma. Ejemplo paradigmático del movimiento clouthierano fue Carlos Ponce, retador, capaz de desafiar a las instituciones, y en especial, a los tradicionales.

Alberto Cárdenas ingresó en 1988 al partido en Ciudad Guzmán, invitado por María de Guadalupe Castillo Novoa, que en los procesos electorales de ese año se dedicó a reclutar jóvenes, mujeres y empresarios. Rodolfo Flores Horta fue invitado como candidato a diputado federal, era atractivo para el panismo guzmanense porque tenía dinero, y su avioneta respaldaba popularmente su posición económica. Alberto Cárdenas atraía la atención por haber estudiado en el extranjero, y además, en el extranjero más lejano (Europa), cosa de mayor reputación, eso le daba un perfil ilustre en un poblado como Ciudad Guzmán (Castillo Novoa, 2009, ene. 20).

El sábado 15 de octubre, el neopanismo hacía los preparativos para presentar a su candidato en la convención del siguiente día, al estilo de las internas norteamericanas, incluidas, entre una variedad de elementos propagandísticos,⁹ playeras con la leyenda “Beto *for governor*”, fruto de la promoción de la figura de Cárdenas y Ciudad Guzmán, en Estados Unidos, y el hermanamiento con poblados como Lake Havasli City. Mientras esto ocurría, en la ciudad de México, Gabriel Jiménez Remus participaba en la sesión preparatoria de la Cámara de senadores, para la instalación de la LVI Legislatura, en su rol de coordinador del grupo parlamentario del PAN.

⁹ En octubre, circuló una gaceta municipal del Ayuntamiento de Ciudad Guzmán, en formato tabloide, denominada *Trayectoria*, como edición especial, con el encabezado en letras verdes: “¡Obras y servicios para todo Cd. Guzmán!”; en 16 páginas, con errores de paginación, la foto de Alberto Cárdenas en portada y la narración de la obra pública realizada en su periodo de gobierno. Posteriormente, apareció un tabloide con exactamente el mismo contenido, pero el error de paginación resuelto, y el título en letras azules (en el lugar del nombre de la gaceta): “Beto Gobernador”, con el mismo encabezado de la gaceta *Trayectoria*.

En el panismo, por muchos años existió la creencia de que las bases votaban por el más apto, el que mayores méritos tenía; pero en esta ocasión, el asumir esta idea iba a presentar a Jiménez Remus como un soberbio que asumía el triunfo sin necesidad de hacer campaña, y a Cárdenas como el personaje campirano, sencillo, humilde, que toca todas las puertas del estado buscando apoyo. El tradicionalismo quedaba así, como la tendencia que asumía que los cargos de mayor relevancia estaban reservados para los defensores de la ortodoxia panista, por lo que era impensable que un irreverente joven que desconocía la doctrina e historia del partido, pudiera triunfar sobre un doctrinario.

El día de la convención, el triunfo fue, contra los pronósticos generales, incluida la prensa, para Alberto Cárdenas, quien se agenció 747 votos individuales contra 655 de Jiménez Remus. Lo que dejó en evidencia que el pretendido voto independiente del panismo sí era susceptible de persuasión en campañas internas: para la ocasión, los argumentos esgrimidos destacaban de Cárdenas su juventud y capacidad de acción y diálogo con el pueblo, con un reconocimiento al valor intelectual de Jiménez Remus, pero posicionando la idea de que su lugar estaba en el Senado, y no en un espacio ejecutivo. En efecto, durante el discurso de los precandidatos, a Gabriel Jiménez le interrumpían los “agitadores” neopanistas, con el grito: “al senado, al senado, al senado”; los seguidores de Jiménez Remus escucharon impávidos el discurso pragmático de Cárdenas: “más calle y menos escritorio resuelve muchos problemas” (ARIC), decía, cuando el discurso tradicional que despierta la euforia, hace alusión a la historia, a los fundadores que con su ejemplar acción dieron la lucha por la democracia en contra del autoritarismo, por la libertad en contra de la hegemonía priísta; pero la atención de Cárdenas se enfocó en sus logros como alcalde.

En la misma convención, se votó por la lista de plurinominales preparada por el CDE. Más de quince oradores impugnaron las nominaciones. Herbert Taylor sumó discursos y consignas generalizadas en contra, pero también se presentaron pronunciamientos contra Emilio González y Tarcisio Rodríguez. Al final, la propuesta recibió el voto mayoritario, 396 contra 291.

TABLA 20. LISTA DE CANDIDATOS PLURINOMINALES, 1994

No.	Nombre	Grupo
1	Tarcisio Rodríguez Martínez	Estatal
2	Herbert Taylor Arthur	Estatal
3	Gildardo González Muñoz	Tradicional
4	Raúl Octavio Espinoza Martínez	Zapopan
5	Héctor Pérez Plazola	Tradicional
6	Fernando Guzmán Pérez Peláez	DHIAC
7	Juan López Ramírez	
8	Francisco Javier Arrieta García	
9	Emilio González Márquez	Estatal
10	Ernesto Espinoza Guarro	
11	Miguel Ángel Martínez Cruz	Tradicional
12	Guadalupe Castillo Novoa	Guzmán
13	Jorge Luis Eng Gómez	Estatal
14	Alberto Petersen Biester	Tradicional
15	Leticia del Río	
16	Abundio Pinedo Huerta	

Fuente: LHC-2010.

Aun cuando Alberto Cárdenas apareció en el lugar tres de la lista —otro de los reclamos de la convención fue precisamente que se le incluyera—, para efectos prácticos, en virtud de su triunfo como gobernador, la lista se recorrió.

Guadalajara para el DHIAC

[A Emilio González Márquez] lo conozco en el 91 todavía como militante del PDM. Después de 88, la elección tan cuestionada de Salinas [donde] el PRI emprende lo que le llaman ingeniería electoral, una manipulación del padrón a través de rasurar y de alterar el padrón sección por sección, [...] se requería un trabajo

fuerte de revisión del padrón, y hacemos una alianza PAN, PRD y PDM [con ese fin], y ahí conozco a Emilio. Tiempo después, él me comenta que renunció el PDM, que estuvo un tiempo ajeno, pero que encuentra que hay una opción seria para trabajar en la vía política y es el PAN, y yo le digo que están las puertas abiertas; él ingresó y trabaja, y yo lo invito a formar parte del Comité Estatal [...]. (Rodríguez Martínez, 2006, enc. 16)

El 23 de septiembre de 1994, se publicó la convocatoria para la elección de candidato a alcalde de Guadalajara. Carlos Enrique Urrea García se registró como aspirante, con Carlos de Obeso Orendain como vicepresidente, y en la lista de regidores de 1995:

Ángel Franco Camberos
Emilio González Márquez
Antonio Gloria Morales
Joaquín Paredes Arciga
Raúl Monjarás Hernández
Carlos Íñiguez Cervantes
Abraham Cisneros Gómez
Juan Manuel Santillán Castellanos
Raquel Parada Ávalos
Jesús Moragrega Fernández del Valle

Fuente: ARIC.

Carlos Urrea era un prestigiado empresario —Grupo Amutio— nacido en 1939, estaba formado en escuelas de jesuitas desde la infancia. Había sido miembro de la ACJM y del Comité Diocesano. El segundo aspirante era Francisco Ramírez Acuña, en fórmula con Alberto Petersen Biester, y con la siguiente planilla:

Rafael Vázquez de la Torre
Jesús Preciado Peña
Cristina Macías González
Ignacio Ramírez Tapia
Virginio Ávila Loreto

Jorge Salinas Osornio
Abraham Cisneros Gómez
Carlos Alberto Gallegos García
José de Jesús Becerra Soto
Ismael Rábago Jiménez

Fuente: ARIC.

Ramírez Acuña se estaba reincorporando a la vida interna del partido, gracias al consentimiento del Comité Estatal. Tarcisio Rodríguez recuerda las circunstancias del regreso de Ramírez Acuña al PAN:

Y Paco un día me dice, oye pues, yo estuve sancionado, quiero regresar al PAN. Ehh, ehh, mi papá fueee, tuvo fuertes conflictos con Paco, y Paco lo sabe. Este, pero el día en que Paco me dice, quiero regresar al PAN, obviamente ni era por lealtad mía hacia mi papá, ni, ni mi papá me la estaba pidiendo, era frente al partido, entonces yo como dirigente decía, bueno un mexicano que quiere trabajar, que hubo un momento en que hubo un conflicto, que cometió un error, que iba a ser sancionado y que antes de ser sancionado él mismo renunció, pero pues ya eso ni me tocó en mi tiempo, y ya fue purgado, ya pasó, él renunció y quiere regresar al PAN, ¡Yo no puedo! Yo creo que, los dirigentes no podemos ostentarnos como los dueños del, PAN, somos los responsables de que el PAN se mantenga fiel a su identidad, pero no somos los que debemos de abrir o cerrar las puertas a nuestro antojo, abrirlas a los cuates y cerrarlas a los que no piensan o no van a votar por mí, y en ese sentido, ehh, me toca, pues sí, abrirle la puerta a Emilio, y abrirle la puerta a Paco, y al que yo identificaba que llegaba con lealtad al partido (entrevista, ene. 10, 2006).

Antes fue convocado a comparecer ante el Comité, evento que se realizó el 11 de octubre. El tercer candidato fue César Coll Carabias, en mancuerna con Salvador Rosas Pelayo. La planilla de este candidato se integraba por:

Emilio González Márquez
Ana Rosa Macías González
Luis Ornelas Romero

Juan López Ramírez
Luis Fabricio Huerta Vidales
Abraham Cisneros Gómez
Oscar René Ochoa Altamirano
Ricardo Vera Rodríguez
Ma. Cristina Solórzano Márquez
Ma. Elena Cruz Muñoz

Fuente: ARIC.

De estas listas, destaca Emilio González Márquez —quien era recién llegado al panismo, luego de su renuncia al Partido Demócrata Mexicano, también conocido como “el del gallito”, invitado por Tarcisio Rodríguez— en el primer lugar de la lista de César Coll, y el segundo lugar, con Carlos Urrea.

La convención municipal se realizó el 23 de octubre de 1994 en el Centro de la Amistad Internacional. En la primera ronda de votación, César Coll y Ramírez Acuña obtuvieron 167 y 164 votos respectivamente, y Carlos Urrea quedó fuera de la contienda al lograr sólo 78 votos. En la segunda ronda el integrante del DHIAC, César Coll atrajo a los electores de Urrea, alzándose con un triunfo cómodo, 204 votos contra 168 del nuevo tradicionalista, Ramírez Acuña.

Zapopan se consolida neopanista

Otro neopanista, en este caso del Grupo Zapopan, triunfó en la convención municipal de Zapopan, realizada el mismo 23 de octubre. En su discurso ante la convención, Daniel Ituarte Reynaud, ex integrante de la ACJM, destacó los resultados obtenidos en el municipio en las elecciones federales, y se refirió a Fernando Garza como “nuestro flamante diputado federal” (ACEJAL) por el distrito, con la más alta votación del país, el xx de Zapopan. Oriundo del Distrito Federal, y poco conocido por el panismo zapopano, Ituarte dedicó su atención a resaltar la figura de José María Hernández Quintero, a quien lo denominó “motor de la integración de este equipo” (ACEJAL). También aludió a su apellido, por

ser hijo del consejero estatal Guillermo Ituarte (1988-1991), y sobrino del ex dirigente nacional, Alfonso Ituarte Servín (1956-1959). Reconoció estar guiado por los principios de la moral cristiana, y al final pidió a Dios sabiduría para remediar las necesidades de Zapopan. Por lo pronto, la fortuna estaba de su lado, ya que se impuso con 132 votos contra los 120 obtenidos por Luis García Rubio.

De inmediato, Daniel Ituarte atrajo la atención de Miguel Ángel Granados Chapa, quien el 26 de octubre dedicó su columna, *Plaza Pública*, a señalar que veinte años atrás, Ituarte había sido procesado por participar en un atentado contra el periódico *El Día*, en un acto orquestado junto a otros compañeros del Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (Muro); conocido movimiento radical al que se vinculó luego del evento con grupos terroristas cubanos. Granados concluía su columna saludando la incursión de Ituarte a la vía electoral, “desde el otro extremo”.

Ituarte rechazó haber participado, e incluso haber pertenecido al Muro. Sin embargo, comenzó a circular la ficha penal que constataba que Ituarte estuvo preso en 1965, por lo que reconoció la veracidad del dato, pero rechazó cualquier participación en el atentado; incluso, el ex presidente del DHIAC, Fernando Guzmán, salió en su defensa desmintiendo que Ituarte haya formado parte de dicha asociación civil.

Evidencias de la debilidad del partido en el orden distrital

Las convenciones distritales se organizaron durante el mes de noviembre (algunas a finales de octubre). En el distrito XVI de Guadalajara, el 29 de octubre, Efrén Flores Ledesma no tuvo adversario, y logró la candidatura con el apoyo de 22 de los 23 convencionistas. El mismo día, se realizó la convención del distrito XVIII, con cabecera en Tonalá, con la asistencia de 38 delegados. Ante la inexistencia de un competidor, el candidato único, Jaime Arturo Martínez Galván, fue postulado candidato a diputado local, “por unanimidad”, dice el acta de la convención firmada por el representante del Comité Estatal, Raúl Monjarás Hernández, remitida al presidente del CDE desde un fax que lleva como cabeza el número de teléfono 61-90-090, de *Bimbo de Occidente*, a las 12 horas del 1 de noviembre de 1994 (ACEJAL).

El 6 de noviembre, en la convención del distrito IX, con cabecera en Jocotepec, participaron dos precandidatos: Raúl Robles Puga y Fernando Arriero Gutiérrez. La asistencia reportada en el acta de la convención, fue de 248 delegados (asistieron además 211 simpatizantes sin derecho a voto), 114 de ellos provenientes de Tlajomulco de Zúñiga. Arriero ganó la candidatura de su distrito con 136 votos, contra 99 de Robles Puga (ACEJAL).

La convención del distrito VI con cabecera en San Juan de los Lagos, se realizó el 17 de noviembre con la asistencia de 91 delegados. Gabriel Zermeño Márquez logró el triunfo con 46 sufragios sobre Miguel Moya Mercado.

Las secuelas del conflicto vivido en el Comité Municipal de Guadalajara se manifestaron con el veto a las pretensiones de Carlos Ponce, Alberto Reynoso, Jorge González Águila, Juan José Sánchez Antillón (en fórmula con Alberto Ornelas Díaz) y Hugo Javier González M. Los aspirantes a una candidatura a diputado exigieron la motivación del veto, y por respuesta obtuvieron de Tarcisio Rodríguez la siguiente razón: “No se acepta su precandidatura por haber participado en actos graves de indisciplina contra las autoridades del partido y decisiones emanadas de las mismas, y no haber dado muestras claras de rectificación de su conducta” (ACEJAL).

EL NEOPANISMO SE ESCINDE EN BUROCRACIA DEL PARTIDO Y BUROCRACIA GOBERNANTE

Las elecciones locales se realizaron el 12 de febrero de 1995. El PAN ganó 17 de 20 distritos uninominales, resultando electas las siguientes fórmulas:

TABLA 21. DIPUTADOS UNINOMINALES ELECTOS EL 12 DE FEBRERO DE 1995, LIV LEGISLATURA

Dto.	Propietario	Suplente	Grupos
I	Eduardo Rosales Castellanos	María del Pilar Pérez Chavira	Sta. Tere / Tradicional
II	Leoncio Miranda Corona	Alfredo Navarro Gutiérrez	s.d.

Dto.	Propietario	Suplente	Grupos
III	Sergio Vázquez García	María del Pilar Rivera Martín	Familia Vázquez
IV	Raymundo Andrés García Guevara	Héctor Pérez Camarena (HTA)	s.d.
V	Francisco Javier Mora Hinojosa (FRA)	Antonio Aguilar Suárez	s.d.
VI	Gabriel Zermeño	Efraín Guerrero	s.d.
VII	Leonardo García Camarena	Francisco Montano Mercado Gallo	Gpo. Tepa (PDM)
X	Raúl Vargas de la Torre	Héctor A. Toscano Barajas	Cd. Guzmán
XII	Miguel Candelario Calvario (renunció)	Ignacio Guzmán García	s.d.
XIII	Benito de J. Meza Pérez	Ana Elena González Torres	Tradicional
XIV	José Guadalupe Gómez Plascencia	Martín Gómez Plascencia	Familia Gómez Plascencia
XV	Joaquín Salas Gallo	Ana Elia Paredes Arciga	Tradicional
XVI	Efrén Flores Ledesma	Ángel Martín Camarena Coronado	s.d.
XVII	Efraín Gerardo Miramontes	Garibay Teresa González Vázquez	s.d.
XVIII	Jaime Arturo Martínez Galván	Adán David Atilano Mechado	s.d.
XIX	Daniel Gutiérrez Amezcua	Porfirio Mata Cárdenas	Cd. Guzmán
XX	Georgina Serrano Adame (renunció)	Rodolfo Soto Luna	Gpo. Zapopan

Fuente: LHC-2010, ARIC.

Los nuevos diputados, sin excepción, se caracterizaban por la carencia de trayectoria política en las filas del PAN, sólo Benito Meza tenía el antecedente de una candidatura a diputado, en 1991, el resto, en su primera contienda, habían logrado el triunfo. Por tal razón, es complicado identificar pertenencia a grupos políticos, aun cuando algunos son identificables con pequeños grupos familiares, en general, a partir de la legislatura, se sumaron al activismo en alguno de los grupos internos; esto es, ninguno de los nuevos diputados había integrado órganos del partido nacional o estatal, y en su futuro, sólo trascendieron en la vida interna del partido Eduardo Rosales y Leonardo García Camarena (LHC-2010).

En efecto, los flamantes legisladores eran novatos, no sólo en la actividad gubernamental, sino incluso en la actividad partidista. Es de destacar que el Grupo Ciudad Guzmán tenía, en Rafael Ríos Martínez, un baluarte de apoyo (por su solvencia económica y capacidad de operación), quien además de encabezar un grupo familiar numeroso, impulsó la precandidatura de Alberto Cárdenas Jiménez al gobierno del estado, al igual que Raúl Vargas de la Torre.

El 19 de febrero, el Consejo Electoral del Estado entregó constancia de mayoría al gobernador electo panista, Alberto Cárdenas Jiménez, quien superó al PRI con una votación de 1 113 562 contra 783 601 (IEEJ, 2005); y dio a conocer el cómputo para los diputados de representación proporcional, a través del cual, el PAN accedió a siete diputaciones:

Tarcisio Rodríguez Martínez
Herbert Taylor Arthur
Gildardo González Muñoz
Raúl Octavio Espinoza Martínez
Héctor Pérez Plazola
Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez
Juan López Ramírez
Francisco Javier Arrieta García

El número ocho, Arrieta, entró en el momento en que Espinoza Martínez se integró al gabinete de Alberto Cárdenas, como Secretario General de Gobierno.

El único panista de viejo cuño de los siete nuevos diputados, era Pérez Plazola. Dos eran panistas de ingreso a cargos de liderazgo en el primer lustro de los ochenta, Tarcisio (1982) y Fernando Guzmán (1984). El resto eran de muy reciente data en cargos de liderazgo, Taylor (1988), González Muñoz (1991), López Ramírez (1992) y Arrieta, que había iniciado en el nuevo Comité Estatal, integrado en 1993.

Los diputados plurinominales exhibían el predominio del neopanismo en los albores de PAN-Gobierno, el único “tradicionalista” había sido uno de los protagonistas de la caída de la dominación de la tendencia tradicional.

La nueva dominancia neopanista quedó complementada con las alcaldías de Ciudad Guzmán (Rafael Ríos), Tepatlán (Rigoberto Martínez), Puerto Vallarta (Fernando González), Zapopan (Daniel Ituarte) y Guadalajara (César Coll). En total el PAN ganó 52 municipios:

TABLA 22. ALCALDES ELECTOS, 12 DE FEBRERO DE 1995

Municipio	Alcalde
1. Acatic	Miguel Vázquez Martínez
2. Amacueca	Luis Franco Llamas
3. Ameca	Ramón Ahumada Meza
4. Arandas	J. Guadalupe Tejeda Vázquez
5. Arenal	Rubén Rosales Jiménez
6. Autlán de Navarro	Felipe Rivera Pelayo
7. Casimiro Castillo	Ismael Gómez Camacho
8. Ciudad Guzmán	Rafael Ríos Martínez
9. Colotlán	Adolfo Pinedo Martínez
10. C. de Buenos Aires	Víctor Javier Morales Díaz
11. Cautla	José Gregorio Iturralde Torres
12. El Grullo	Enrique García Robles
13. El Salto	Carlos Dueñas Lomelí
14. Encarnación de Díaz	María Antonia Durán López
15. Gómez Farías	José de Jesús Aranda Cisneros
16. Guadalajara	César Coll Carabias
17. Huejuquilla el Alto	José Medina Sandoval

Municipio	Alcalde
18. Ixtlahuacán de los M.	José Antonio Aguilar Enciso
19. Ixtlahuacán del Río	Miguel Loera García
20. Jalostotitlán	Alfonso Mercado Reynoso
21. Jesús María	Ramón Plascencia Márquez
22. Jocotepec	Lorenzo Camarena Martínez
23. Juanacatlán	Juan Olmos Flores
24. La Barca	Raúl Moreno Cerda
25. Lagos de Moreno	Víctor Manuel Larios Muñoz
26. Magdalena	J. de Jesús Rubén Arce Velador
27. Manuel M. Diéguez	Jesús Mendoza Valencia
28. Mascota	Leonardo Gómez González
29. Poncitlán	J. Guadalupe Navarro Díaz
30. Puerto Vallarta	Luis Fernando González Corona
31. San Diego de Alejandría	Santiago Echeverría Ramírez
32. San Miguel el Alto	José Luis Jiménez Martín
33. Sta. María de los Ángeles	José Alberto Herrera García
34. Sayula	Miguel Mario Anguiano Aguilar
35. Talpa de Allende	José Manuel Ramírez Jiménez
36. Tamazula de Gordiano	José Ángel Ocegüera Martínez
37. Techaluta	Octavio Francisco Navarro Prieto
38. Teocaltiche	Rafael Pérez Villegas
39. Tepatitlán de Morelos	Rigoberto González Martínez
40. Tequila	J. Félix García Rivera
41. Tlajomulco de Zúñiga	Manuel Guzmán de la Torre
42. Tlaquepaque	Marcos Rosas Romero
43. Tonalá	Felipe Jarero Escobedo
44. Tonila	Gustavo Magaña Negrete
45. Totatiche	Alberto Javier González Jara
46. Unión de Tula	Miguel Bonal González
47. Villa Corona	Rafael Ramírez Sánchez
48. Villa Purificación	Francisco Pelayo García
49. Yahualica de G. Gallo	Juan Alfredo Rangel López

Municipio	Alcalde
50. Zapopan	Daniel Ituarte Reynaud
51. Zapotiltic	Jorge Galván Montano
52. Zapotlanejo	Raúl Cano Flores

Fuente: LHC-2010; Quintero García, 1995, Marzo 03, pp. 12-13.

Cuando Alberto Cárdenas dio a conocer su gabinete legal, el 27 de febrero, el PAN quedó evidenciado como un partido sin cuadros para gobernar. En la lista de las 15 principales carteras, sólo estaban dos liderazgos panistas, ambos del Grupo Zapopan, Raúl Octavio Espinoza y Fernando Garza. Además incluyó a Carlos Petersen, quien se había alejado de la vida partidista tras su renuncia al PAN en 1978, junto con Efraín González Morfín.

En suma, luego de 55 años de vida, el PAN accedió al Poder Ejecutivo en Jalisco y a sus municipios sin cuadros políticos formados en sus filas, y logró la mayoría en el Congreso del Estado con escasos líderes partidistas, la mayoría de sus diputados de muy joven trayectoria en el PAN; el mismo Alberto Cárdenas había ingresado al partido poco tiempo antes de ser alcalde de su natal Ciudad Guzmán, y a los tres años, ya era gobernador de Jalisco por Acción Nacional.

Este hallazgo es de amplia trascendencia, en virtud de que, en la actualidad, muchos de los panistas que llegaron al poder en 1995, suelen hacer alarde de los tiempos difíciles en los que el PAN fue oposición.

El 5 de noviembre de 1995, el partido celebró su XX Asamblea Estatal Ordinaria, con el objeto de renovar el Consejo Estatal. La propuesta elaborada por el Comité Directivo, y presentada por la Comisión Dictaminadora, fue aprobada por la Asamblea, pese al discurso en contra de seis asambleístas. El nuevo Consejo se conformó por una amplia mayoría de la alianza neopanista, y unos pocos tradicionales que aglutinaban a un puñado de panistas nuevos. Significa entonces que la tendencia tradicional estaba en etapa de extinción, al grado que ahora se hablaba de los doctrinarios, en referencia al tradicionalista y antiguo panista, ya que un puñado de jóvenes se habían sumado a los anteriores, y se congregaban en torno a Gabriel Jiménez Remus unos, y a Héctor Pérez Plazola otros.

Tabla 23. MILITANCIA DEL GABINETE DE ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ

Titular	Dependencia	Periodo	Trayectoria	Militancia
Raúl Octavio Espinoza M.	SGG	95-feb. 98	Líder del Grupo Zapopan	PAN
Jorge López Vergara	PGJ	95-feb. 97	Académico/Consejero CEEJ	PAN
José Levy García	Finanzas	95-nov. 2000	Empresario	PAN
Carlos Petersen Biester	Desarrollo Urbano		Empresario Constructor	Ex PAN
Francisco Mayorga Castañeda	Desarrollo Rural	95-dic. 2000	Líder industrial y agropecuario	s/p
Sergio García de Alba	Prom. Económica		Líder industrial	DHIAC
Pablo Gerber Stump	Turismo		Líder empresarial	PRI
Jorge Díez de Sollano Elcoro	COPLADE	95-oct. 97	Académico	PRI
Efraín González Luna-Morfin	Educación	95-dic. 98	Académico	Ex PAN
Guillermo Schmidhuber	Cultura	95-2000	Académico	s/p
Cristóbal Ruiz Gaytán	Salud	95-2000	Académico	s/p
German Camacho Uribe	Vialidad y Transporte	95-oct. 95	Consultor Privado	PRI
Carlos Rodríguez Combeller	Administración	95-feb. 98	Consultor	PAN
Jorge Luis Eng. Gómez	Contraloría		Consultor	PAN
Fernando Garza Martínez	Jefe de Asesores		Pdte. CDM Zapopan	PAN

Fuente: Elaboración propia con base en Robles (2004).

En el Consejo Estatal que cubriría el periodo 1995-1998, sólo se incluyeron a cuatro antiguos panistas:¹⁰ Alberto Petersen Biester, Héctor Pérez Plazola, Mario Haro Rodríguez y José Cornelio Ramírez Acuña. Otros cuatro tenían su primer antecedente en cargos de liderazgo partidista a principio de la década de 1980: Gildardo Gómez Verónica, Tarcisio Rodríguez Martínez, Gabriel Jiménez Remus y Juan Rivera Vargas. Destaca el hecho de que 23 de los 60 consejeros, estaban ingresando en 1995 a las listas de dirigentes panistas, pero la mayoría de éstos no continuaron una trayectoria partidista (entre ellos el entonces alcalde de Zapopan, Daniel Ituarte Reynaud). Pero además, otros 22 no remontaban su experiencia de liderazgo partidista más atrás de 1991.

En resumen, dos terceras partes de los nuevos consejeros eran “panistas de nuevo cuño”, entre ellos estaban: Salvador Ávila Loreto, Raúl Monjarás Hernández, José Antonio Gloria Morales, Jorge Alberto Salinas Osornio, Emilio González Márquez, Jorge Urdapilleta Núñez y Alberto Cárdenas Jiménez.

Así las cosas, el panismo de mediados de la década de los noventa, de la era del partido en el poder, era un panismo nuevo, sin trayectoria política, y por tanto, con méritos que se remontaban a un activismo menor a un lustro. Naturalmente, entre ellos estaban los gobernantes de ese momento, del futuro inmediato, y/o de la actualidad. Cuatro de los consejeros eran diputados federales, y dos, suplentes de diputado federal; ocho eran diputados locales, todos, vía representación proporcional; dos eran alcaldes, de Zapopan y El Grullo, y finalmente, estaba el primer gobernador constitucional panista de Jalisco.

Un rasgo característico del proceso organizativo panista fue el distanciamiento entre la dirigencia del PAN y la burocracia gubernamental, así como con los diputados locales. Esta situación fue originada, en parte, por una vieja denuncia de Acción Nacional —contra la relación endogámica del PRI con los gobiernos emanados de sus filas—, que dificultó al partido definir un estilo propio en la relación partido-gobierno; pero la orientación hegemónica del Grupo Estatal con miras a las elecciones de 1997 fue el otro factor.

¹⁰ Se recuerda que el criterio seguido son los cargos de representación partidista a nivel estatal y nacional, así, la antigüedad partidista estaría definida por el primer cargo de liderazgo ocupado.

GRUPOS FISIONADOS Y CONSOLIDACIÓN DE LA COALICIÓN NEOPANISTA

El 9 de marzo de 1996, Felipe Calderón fue electo presidente nacional del PAN, tras imponerse a los “bárbaros del norte”, encabezados por el ex gobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel. El dirigente local del partido, Tarcisio Rodríguez, declaró abiertamente que su gallo había ganado. No hay que olvidar que, a principios de la década, se vivió un cisma iniciado por la disputa entre “tradicionalistas”, encabezados por Gabriel Jiménez, y “neopanistas”, presididos por Luis H. Álvarez. En aquel triunfo del “neopanismo”, Calderón jugó del lado de ellos. Pero en esta ocasión, la prensa interpretaba que se había impuesto la *corriente tradicional*. En los hechos, se puede identificar un equilibrio dinámico de fuerzas, donde en cada momento, la que más sobresale, puede aportar la etiqueta a la coalición dirigente en turno.

En Guadalajara también se impusieron los tradicionalistas. El 17 de marzo, el Comité Municipal de Guadalajara renovó su dirigencia en el marco de la VI Asamblea Municipal. Luego de once horas y cuatro rondas de votación, se impuso José Íñiguez Cervantes, con 289 votos contra 166 de Carlos Urrea García Rulfo. Los candidatos que quedaron fuera en las primeras rondas fueron: Abraham Cisneros Gómez, Mario Haro Rodríguez, Juan José Sánchez Antillón, Carlos Alarcón Barragán y Martín Gómez Plascencia.

José Íñiguez tenía su primer antecedente en 1985, cuando fue en fórmula, como suplente, de Sergio Rueda Montoya en las candidaturas a diputado federal y local, este antecedente lo posicionaba como tradicionalista.

Carlos Urrea inició como activista en el Grupo Juvenil de finales de los cincuenta (afiliación en 1954), pero desapareció de la escena panista, hasta 1993 reaparece en cargos de liderazgos, como consejero estatal, ligado al neopanismo. En 1996, a Urrea, reconocido empresario ferretero, se le identificaba con los integrantes del DHIAC, Carlos Ponce y César Coll, con una importante influencia como grupo familiar en el distrito 8. Así las cosas, la derrota fue atribuida al neopanismo, que se estaba recomponiendo a partir del triunfo panista.

Abraham Cisneros apareció en la escena panista en 1991 como candidato a diputado federal por el distrito iv. Cinco años después, aspira-

ba a dirigir el panismo tapatío. Como regidor de Guadalajara, también tenía un vínculo cercano a César Coll. Sánchez Antillón tenía vínculos con el Grupo Zapopan, pero ningún antecedente en cargos de liderazgo; de hecho, en 1994, el CDE vetó sus pretensiones de ser precandidato a diputado, con el argumento de que había participado, al igual que Carlos Ponce, “en actos graves de indisciplina contra las autoridades del partido [...] y no haber dado muestras claras de rectificación de su conducta” (ACEJAL).

Martín Gómez tampoco tenía antecedentes, salvo una candidatura a diputado local como suplente, y la correspondiente suplencia de diputado, gracias al triunfo del PAN en el distrito 14. Así mismo, Mario Haro era recién reincorporado al activismo por cargos de liderazgo, luego de que en los años sesenta, fue candidato a diputado federal en dos ocasiones.

En suma, un tradicionalista resultó vencedor sobre el neopanismo y sobre un viejo panista (Mario Haro). Quizás sea pertinente precisar que el triunfo fue de los tradicionalistas de los ochenta.

El 22 de junio, se reunió el Consejo Estatal panista para elegir a su dirigente para el periodo 1996-1999. Tres candidatos se disputaron el voto de 57 consejeros, uno identificado netamente como tradicionalista, aun cuando tenía antecedentes de alianzas con las fuerzas neopanistas, Héctor Pérez; el segundo era Fernando Garza, brazo derecho del líder del Grupo Zapopan, Raúl Octavio Espinoza, entonces secretario general de Gobierno. El tercero era Herbert Taylor, secretario general del partido en el segundo periodo de Tarcisio Rodríguez.

La plataforma de apoyo a Garza estaba en el gobierno del estado, pero era una plataforma endeble, en virtud de que Cárdenas no había conformado un gobierno panista, sino uno más bien académico-empresarial, de manera que no tenían peso en los órganos del partido. Pérez Plazola fundaba sus esperanzas de triunfo en la fuerza moral de los legisladores uninominales, que por lo demás, estratégicamente, habían sido excluidos del Consejo Estatal, por tanto, su fuerza residía en los pocos viejos panistas, los pocos reconocidos tradicionalistas, y unos pocos más, que éstos habían logrado sumar a su tendencia, pero en especial, tenía de su lado la fuerza de la tradición.

Quien realmente tenía una base de apoyo estructurada era Herbert Taylor, gracias al apoyo de Tarcisio Rodríguez, a su gestión como secretario del partido, orientada desde un inicio a obtener la presidencia,

por lo que fue uno de los artífices del reclutamiento de nuevos panistas ligados al grupo Bimbo, y finalmente, gracias a la alianza lograda con el tradicionalista Gabriel Jiménez Remus, quien aún representaba la suma de algunos consejeros.

Así las cosas, si en el pasado Pérez Plazola actuó en contra de Jiménez Remus, ahora éste tenía la oportunidad de una “revancha”.

Los consejeros cercanos a Fernando Garza eran quince:

1. Alberto Cárdenas Jiménez
2. Carlos Enrique Urrea García Rulfo
3. Daniel Ituarte Reynaud
4. Fernando Garza Martínez
5. Gildardo González Muñoz
6. J. Félix García Rivera
7. Jessica Gallardo Landell
8. Jorge Urdapilleta Núñez
9. Juan Antonio González Hernández
10. Juan Sánchez Aldana
11. Raúl Octavio Espinoza Martínez
12. Vicente Rentería Loza
13. Ana Rosa Macías González
14. Macedonio Tamez Guajardo
15. Víctor Badillo Martínez

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes hemerográficas y LHC-2010.

Pérez Plazola tenía de su lado a doce consejeros, más cuatro que se inclinaban inicialmente por él, pero no se descartaba que fueran cooptados por otro candidato:

1. Efraín Antonio Pinedo Huerta
2. Enrique García Robles
3. Gildardo Gómez Verónica
4. Héctor Pérez Plazola

5. Ignacio Luis Ramírez Tapia
 6. J. Ascención Jarero Escobedo
 7. José Cornelio Ramírez Acuña
 8. Juan Rivera Vargas
 9. María Antonieta Medina Arellano
 10. Mario Haro Rodríguez
 11. Salvador Martín Alcalá
 12. Silvano Urzúa Ochoa
 13. Cipriano de la Torre Galindo
 14. José Refugio Muñoz Pérez
 15. Luis Rodríguez Oropeza
 16. María Rosario Martínez López
-

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes hemerográficas y LHC-2010.

Herbert Taylor sumaba 23 votos de consejeros integrantes de su grupo o aliados, más seis independientes que inicialmente se contaban a su favor, pero se sabía podían cambiar preferencia según el postor:

1. Alberto Petersen Biester
2. Ángel Franco Camberos
3. Daniel Báez Martínez
4. Emilio González Márquez
5. Ezequiel Aguilar Bernal
6. Florencio Martín Hernández Balderas
7. *Francisco Javier Arrieta García*
8. Gabriel Jiménez Remus
9. Herbert Taylor Arthur
10. Humberto Padilla Martín
11. Jorge Alberto Salinas Osornio
12. Jorge Luis Eng Gómez
13. José Antonio Gloria Morales
14. José Luis Cardona Domínguez

15. José Manuel Verdín Díaz
16. José Pedro Sánchez Ascencio
17. María del Rocío García Gaytán
18. María Elena Cruz Muñoz
19. Martha Ruth del Toro Gaytán
20. Nicolás Jiménez Carrillo
21. Raúl Monjarás Hernández
22. Salvador Ávila Loreto
23. Tarcisio Rodríguez Martínez

1. Ana Leticia del Río Rosales
2. Fernando González Camarena
3. José Abraham Cisneros Gómez
4. Mario Venegas Vizcarra
5. Raúl Guzmán Álvarez
6. Jesús Regalado Quintero

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes hemerográficas y LHC-2010.

Entre lo más significativo de esta configuración, hay que referir la división de los neopanistas en grupos Zapopan y grupo Taylor o Estatal; y la división de los tradicionalistas, en grupo Jiménez Remus y grupo Héctor Pérez. Esta configuración es elocuente del estatus naciente de los grupos internos estructurados; si bien, el Grupo Estatal, en estos momentos, da ya señales de una estructuración faccional incipiente, los tradicionales han profundizado su desestructuración, quedando netamente como tendencia de ideas (en este momento les va perfecto el nombre de tradicional), y la alianza de los grupos Zapopan, también con rasgos faccionales, y del otrora Grupo Ciudad Guzmán, en ese momento se caracterizaban por tener rasgos de tendencia de los seguidores del gobernador, o grupo Alberto Cárdenas, el cual resulta ser muy poderoso en el Ejecutivo, casi inexistente en el seno del partido y sin capacidad ni interés en competir por los espacios de representación partidista.

En términos estrictos, en 1996 los grupos son formaciones grupales de fracción —a caballo entre tendencia y clientela— esto es, aún con una débil estructuración, pero que responden a una capacidad de movilización de recursos que se traduce en intercambio de los mismos, ya sea por apoyo o votos. Los tradicionales manifiestan una mínima capacidad de estructuración, tomando el perfil de una tendencia que encuentra el cemento de la unión sólo en el campo y momento de la competencia (no en la acción permanente tejiendo redes de poder), y en el impulso de líderes históricos como candidatos dotados del prestigio de la tradición.

En consecuencia, los primeros cobran un perfil más pragmático, y esto los posiciona privilegiadamente en la arena, gracias a que atraen a personajes que tienen un capital que ofrecer, sea tiempo o dinero —especial el último que es el que facilita lo primero—; la recompensa son, inicialmente, cargos en el partido, y consecuentemente, privilegios en la elección de candidatos a puestos de elección popular.

Los tradicionales se encuentran desarticulados y divididos. Apenas si se puede hablar del grupo del gobernador, ya que la burocracia gubernamental está más dirigida a disputar cargos en dependencias; esta disputa repercute la imagen del partido (por ejemplo, los grupos ITESO, Ciudad Guzmán y DHIAC confrontados con el Grupo Zapopan). Sin duda, aquí también hay una gran capacidad de movilización de recursos, pero no partidistas. En el mediano plazo, las consecuencias de no participar en la vida interna será costoso para Alberto Cárdenas y su gabinete, por la incapacidad para sacar adelante candidaturas a alcaldías, diputaciones y dirigencias del partido, y a la postre, en la sucesión del gobernador.

En fin, en la reunión del Consejo, Herbert Taylor logró el triunfo en dos rondas de votación. En la primera, Pérez Plazola llevaba la ventaja, gracias a los 24 consejeros que lo apoyaron, contra 21 de Taylor y 15 de Garza. Se presume que el voto tradicionalista se inclinó mayoritariamente por Pérez Plazola, de manera que el aporte de Jiménez Remus a Taylor, pudo haber sido mínimo.

En la segunda vuelta los votos de Garza se distribuyeron, pero se inclinaron mayormente por Taylor, que fue electo presidente del Comité Estatal con 30 votos contra 29 de Pérez Plazola, y un voto nulo, probablemente el del propio Garza, que de forma pasiva, favoreció a Taylor.

De lo más trascendente en la renovación de la dirigencia está:

- 1) El tradicionalismo regresó en 1996 y mostró su fuerza, aun cuando no le fue suficiente para el triunfo en el Consejo Estatal; en Guadaluajara y Zapopan prevaleció.
- 2) La consolidación de un nuevo grupo, el Estatal, fundado por un tradicionalista eventual, Tarcisio Rodríguez.
- 3) El nacimiento de una nueva configuración por la disputa del partido: el Grupo Estatal, el Grupo Tradicional y el Grupo Zapopan.

Es importante mencionar que, en 1996, los medios siguen hablando de sólo dos formaciones: los tradicionales y el neopanismo.

Significa entonces que el gobernador Alberto Cárdenas no tiene grupo, que el Grupo Ciudad Guzmán se ha circunscrito a la disputa por la burocracia, en alianza con académicos y empresarios del gabinete de Cárdenas. La misma suerte han tenido los integrantes del DHICAC, quienes perdieron eficacia en la vida interna del partido, a cambio de una gran fuerza en la burocracia municipal y estatal.

DOMINIO INDISCUTIBLE DE CORRIENTE CONFESIONAL

Hay un debate no resuelto, y un dilema, yo he sostenido y por eso sostengo mi militancia, que la fuerza identitaria del partido es suficiente para contener estas ondas colonizadoras sin desvirtuarse en lo esencial, sin embargo es evidente que hay una interacción de influencia recíproca que lleva a que obligadamente el partido se altere en su fisonomía con el ingreso de estos grupos, sobre todo cuando lo hacen de manera articulada y con propósitos muy específicos, y explícitos [...] Yo creo que hay una dialéctica permanente entre la inercia identitaria del partido, frente a las presiones que representa la incorporación de nuevos grupos de interés a sus filas, yo sí marcaría esta tendencia, que se expresa de forma reiterada de ir de alguna manera definiendo el nuevo rumbo del partido, en función de los nuevos intereses, por dos razones: la fuerza que traen, y porque adentro no hay suficiente capacidad para contenerlos o contrarrestar ciertas tendencias, hay una cierta debilidad institucional que con frecuencia se refleja por ejemplo en la desertión [...] cada vez que hay una oleada colonizadora,

hay casi como en efecto directo la renuncia de liderazgos significativos del partido que argumentan ya no sentirse identificados con las nuevas tendencias del instituto político. Renuncias que implican, de alguna manera, ceder el terreno. (Vicencio Álvarez [finado], 2006, ago. 28)

Elecciones federales: primera estación de la cuasi-hegemonía neopanista

Durante el mes de febrero de 1997, el partido inició los preparativos para las convenciones distritales y estatales. La pretensión de la dirigencia nacional —y la local, se prestó como el estado cobayo— era realizar una selección de candidatos que incluyera entrevistas a los aspirantes plurinominales, así como exámenes de habilidades laborales y de conocimientos a los distritales. Tarcisio Rodríguez, secretario general adjunto del CEN, expresaba que la idea del examen era “un experimento que nos permite contar con un elemento ‘objetivo’, pero no tuvo un carácter definitivo a la hora de hacer la selección” (*El Informador*, 8 feb., 1997).

Como nunca en su historia, el PAN tuvo una gran cantidad de aspirantes a diputado federal, con el registro de 48 fórmulas. El 23 de febrero, se realizaron las convenciones distritales para elegir candidatos a diputado federal. En general, hubo una amplia participación de la militancia, entre las más nutridas, en el distrito I, Salvador Ávila Loreto logró 290 votos; en el III, con cabecera en Tepatitlán, Leonardo García Camarena obtuvo la mayoría con 277 electores, y en el V, de Puerto Vallarta, Fernando González Corona se adjudicó 242 votos. Las convenciones de menor concurrencia, fueron el IX de Guadalajara, en el que José Ángel Frausto sólo requirió el apoyo de 30 panistas para ser nominado candidato; en el IV, de Zapopan, a Juan Ignacio Fuentes Larios le bastaron 49 votos, cifra similar a la de los distritos 11, 13 y 14 de Guadalajara.

Es destacable el dato de los distritos asentados en la ciudad de Guadalajara, incluido Zapopan, donde se observa escasa competencia interna en función del número de votos con los que se logra una candidatura a diputado, y a la postre, una diputación federal; por ejemplo, Juan Ignacio Fuentes Larios y Ángel Frausto, representan a menos de cincuenta panistas.

TABLA 24. PRECANDIDATOS TRIUNFADORES A DIPUTADO
FEDERAL EN CONVENCIONES DISTRITALES, FEBRERO DE 1997

Dto.	Cabecera	Ganador	Votos	Identificación
1	Colotlán	Salvador Ávila Loreto	290	Estatal
2	Lagos de Moreno	María Antonia Duran López	124	¿?
3	Tepatitlán	Leonardo García Camarena	277	Estatal
4	Zapopan	Juan Ignacio Fuentes Larios	49	Zapopan
5	Puerto Vallarta	Fernando González Corona	242	Estatal
6	Zapopan	Felipe Vicencio Álvarez	71	Zapopan
7	Tonalá	Felipe Jarero Escobedo	122	¿?
8	Guadalajara	Mario Haro Rodríguez	93	Tradicional
9	Guadalajara	José Ángel Frausto Ortiz	30	Estatal
10	Zapopan	Juan García de Alba		Estatal
11	Guadalajara	Rafael Sánchez Pérez	51	Tradicional
12	Guadalajara	Gustavo Espinosa Plata		Estatal
13	Guadalajara	Carlos Íñiguez Cervantes	54	Tradicional
14	Guadalajara	Nicolás Jiménez Carrillo	65	Estatal
15	La Barca	Raúl Guzmán Álvarez	142	Estatal
16	Tlaquepaque	Antonio Álvarez Hernández	147	¿?
17	Jocotepec	Felipe de Jesús Rangel Vargas	198	Estatal
18	Autlán de Navarro	Jaime E. Martínez Flores	156	Estatal
19	Ciudad Guzmán	José Delfino Arias González		

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes hemerográficas, ACEJAL y LHC-2010.

Las convenciones de febrero fueron las primeras organizadas por el nuevo Comité Estatal, presidido por Herbert Taylor y Antonio Gloria. Su influencia se haría notar con el triunfo de Ávila Loreto y Leonardo García Camarena, además de los de los distritos 2, 5, 9, 10, 14, 15, 17 y 18.

En el distrito 10, el ex integrante del desaparecido DHIAC, Juan García de Alba, respaldado por el Grupo Zapopan, se impuso al vicepresidente municipal, Heraclio Reséndiz Sañudo, pese que el alcalde, José María Hernández Quintero, negaba la existencia de grupos, y afirmaba

la “apertura y libertad de escoger a las personas más idóneas” (*El Informador*, 25 feb., 1997). García de Alba era un importante procurador y gestor de fondos para campañas políticas, y en 1994, fue una de las figuras centrales en la precandidatura de Alberto Cárdenas a gobernador.

Fernando González Corona, del distrito 5, tenía el antecedente de una candidatura a diputado en las elecciones de 1994, y pertenecía, en ese momento, al Comité Estatal. Líder empresarial del ramo hotelero, cimentaba la plataforma de su candidatura en su poder económico; como importante hotelero logró, en 1994, la alcaldía de Puerto Vallarta.

Raúl Guzmán, del distrito 15, era consejero estatal e integrante del comité; regidor de Degollado, y fundador del partido en ese municipio, en 1988; fue también uno de los nuevos panistas cooptados por el grupo de Taylor, pero que después no aparece más en cargos de liderazgo estatal.

En el distrito 7 de Tonalá, el alcalde Felipe Jarero, venció a su subordinado oficial mayor administrativo, Mario Alberto Reyna Bustos, y como represalia se le destituyó del cargo en el Ayuntamiento (*El Informador*, 25 feb., 1997). Benito Meza Pérez, precandidato derrotado en el distrito 14, aseguró después de la convención, que el “voto corporativo” se había impuesto sobre los mejores hombres, en alusión a la alta capacidad de operación del grupo opositor.

Del otrora poderoso Grupo Tradicional, sólo tres candidatos, Mario Haro, Rafael Sánchez Pérez y Carlos Íñiguez, habían resultado vencedores en la contienda interna, por los distritos 8, 11 y 13 de Guadalajara.

Cuatro de los candidatos panistas que lograron la candidatura no contaban con trayectoria partidista, y en ese momento, no se les podía relacionar con los grupos del partido: Antonio Álvarez era regidor de Tlaquepaque, pero nunca había ocupado un cargo en órganos estatales del partido, o candidaturas a diputado local o federal. Felipe Jarero, alcalde de Tonalá, estaba en la misma condición, al igual que Antonia Durán, alcalde de Encarnación de Díaz. Felipe Vicencio ganó la interna del distrito 6, de Zapopan, con 71 votos, probablemente no lo hubiera conseguido sin el apoyo del Grupo Zapopan, pero en ese momento él no tenía antecedentes de liderazgo en el partido, y su carta de presentación eran sus antecedentes académicos, y el apellido.

El Consejo Estatal, en su reunión del 1 de marzo, definió la lista de precandidatos plurinominales. La lista de 19 aspirantes estaba compuesta por integrantes de una coalición *de facto* entre neopanistas de

los grupos Zapopan, Ciudad Guzmán, ITESO, DHIAC y el propio Grupo Estatal, encabezado por Herbert Taylor, artífice de la coalición dominante. Sólo dos de los precandidatos tenían raíces como políticos en la década de los ochenta, Verdín y Silviano Urzúa.

Diez precandidatos podían hacer alarde de ser fundadores del Grupo Estatal, gracias a tener su primer cargo en los comités o consejos estatales, encabezados por Taylor, como presidente o secretario general (1993-1999). Pero también estaban miembros de la burocracia estatal sin trayectoria partidista, como Jorge López Vergara, procurador de Justicia; Guadalupe Castillo Novoa, subsecretaria, y Juan Antonio González, secretario particular del gobernador, además del ex consejero del Consejo Estatal Electoral, Felipe Preciado, cooptado por el partido después de haber izado la bandera de la ciudadanía apartidista, defensora del voto y la imparcialidad de los órganos electorales.

TABLA 25. LISTA DE CANDIDATOS FEDERALES PLURINOMINALES APROBADA POR EL CONSEJO ESTATAL, 1 DE MARZO DE 1997

Núm.	Precandidato	Identificación
1	Francisco Javier Arrieta García	Estatal
2	<i>Raúl Monjarás Hernández</i>	Estatal
3	Silviano Urzúa Ochoa	Estatal
4	José Antonio González Hernández	Gpo. Guzmán
5	<i>Felipe de Jesús Preciado Coronado</i>	Ciudadano
6	José Manuel Verdín Díaz	Estatal
7	Víctor Badillo Martínez	Estatal
8	Luis Rodríguez Oropeza	Gpo. Zapopan
9	Fernando González Camarena	Estatal
10	<i>Jorge López Vergara</i>	ITESO
11	Emilio González Márquez	Estatal
12	Carmen Lucía Pérez Camarena	Estatal
13	José Abraham Cisneros Gómez	Estatal
14	<i>Ma. Elena Cruz Muñoz</i>	Estatal
15	Guadalupe Castillo Novoa	Gpo. Guzmán
16	Ma. Antonieta Medina Arellano	Estatal

Núm.	Precandidato	Identificación
17	Georgina Serrano Adame	Estatal
18	David Cuevas García	Estatal
19	Cirano Padilla López	

Fuente: Elaboración propia con datos de ACEJAL.

Nota: Los nombres en cursivas corresponden a los que, luego de que el Consejo Nacional reordenó la lista, ingresaron a la Cámara de diputados, más dos que no estaban en esta lista.

Como candidato a senador de representación proporcional, en la misma sesión del consejo, se eligió a Tarcisio Rodríguez en fórmula con Herbert Taylor, con 26 votos, contra los 18 obtenidos por Raúl Octavio Espinoza en fórmula con Jorge Urdapilleta. La nueva hegemonía del Grupo Estatal se manifestaba, en especial, cuando la competencia refería a los cargos de mayor influencia, de tal manera que incluso, se imponían sobre antiguos aliados, como el Grupo Zapopan.

El orden de la lista de diputados de representación, impulsada por el Consejo Estatal, fue reordenada por el Consejo Nacional después de entrevistar a los aspirantes —se decía que los criterios seguidos por los entrevistadores fueron: 1) el sentido común, 2) la institucionalidad, 3) la habilidad, 4) el conocimiento y 5) la vocación (ACEJAL).

Los resultados de la selección interna de candidatos, estaban generando amplia inconformidad en los legisladores locales panistas, quienes se sentían excluidos deliberadamente, además de que percibían un control de las convenciones distritales desde el Comité Estatal, como Benito Meza hacía ver públicamente.

En la sesión del Consejo Estatal del 11 de abril (ACEJAL), se dio lectura a un escrito de extrañamiento, firmado por 18 diputados, y hecho público diez días antes. En respuesta, Herbert Taylor expresó que el orden de la lista final había sido cambiado para Jalisco y otros 25 estados; respecto a que los diputados sentían que tenían mayores méritos por su experiencia, Taylor reviraba, afirmando que para ser diputado de representación proporcional, no se requería experiencia parlamentaria, y recordaba que de los 13 diputados federales, sólo dos tenían experiencia, así como en los 24 diputados locales. Para dar respuesta a

los diputados, el Consejo aprobó hacer un pronunciamiento oficial de apoyo al líder del Grupo Estatal.

TABLA 26. DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS DE MAYORÍA RELATIVA, 1997

Nombre y apellidos	Año elección	Cargo	Distrito
María Antonia Durán López	1997	Federal	II
Leonardo García Camarena	1997	Federal	III
Juan Ignacio Fuentes Larios	1997	Federal	IV
José Ángel Frausto Ortiz	1997	Federal	IX
Luis Fernando González Corona	1997	Federal	V
Felipe de Jesús Vicencio Álvarez	1997	Federal	VI
Felipe Jarero Escobedo	1997	Federal	VII
Mario Guillermo Haro Rodríguez	1997	Federal	VIII
Juan J. García de Alba B.	1997	Federal	X
Rafael Sánchez Pérez	1997	Federal	XI
Gustavo Espinosa Plata	1997	Federal	XII
Carlos Íñiguez Cervantes	1997	Federal	XIII
Nicolás Jiménez Carrillo	1997	Federal	XIV
José Antonio Álvarez Hernández	1997	Federal	XVI
Felipe de Jesús Rangel Vargas	1997	Federal	XVII

Fuente: LHC-2010.

Como resultado de las elecciones del 6 de julio, Acción Nacional obtuvo siete curules de representación proporcional, y el triunfo en 15 distritos de mayoría. Pero los diputados plurinominales no fueron los primeros siete de la lista original, en virtud de que fue modificada por el Consejo Nacional, y en la jerarquía definida por este órgano, se incluyó en los primeros lugares a Emilio González Márquez, Espiridión Sánchez López, Felipe de Jesús Preciado Coronado, Jorge López Vergara, María Elena Cruz Muñoz, Raúl Monjarás Hernández y Rocío del Carmen Morgán Franco.

TABLA 27. DIPUTADOS FEDERALES
ELECTOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, 1997

Nombre y apellidos

Emilio González Márquez
Espiridión Sánchez López
Felipe de Jesús Preciado C.
Jorge López Vergara
María Elena Cruz Muñoz
Raúl Monjarás Hernández
Rocío del Carmen Morgan Franco

Fuente: LHC-2010

En 1988, Emilio González Márquez estaba en el segundo lugar de la lista de plurinominales del PDM; en 1993, ingresó al PAN de la mano de Tarcisio Rodríguez, se integró de inmediato al Comité Estatal, y al año siguiente, fue incluido en la planilla de César Coll, posición que le dio el ingreso como regidor del Ayuntamiento de Guadalajara. En 1997, Emilio ya estaba en la cúpula del panismo jalisciense, ocupando espacios privilegiados, como los primeros lugares de las plurinominales, esos espacios que, en los ochenta, estaban reservados para los tradicionalistas, ahora eran de neopanistas, ex pedemistas, directivos de la empresa Bimbo y académicos desvinculados del partido.

Rocío Morgan fue la pieza que introdujo Tarcisio Rodríguez, quien en algún sentido, era la “mano que mece la cuna”, pero sin cargar con el desgaste que estaba padeciendo Herbert Taylor por la inconformidad que trascendió públicamente. Estas diputaciones posicionaron al Grupo Estatal como hegemónico en materia de plurinominales federales; respecto a los distritos uninominales, controlarían siete de quince diputaciones, tres los tradicionales, dos el Grupo Zapopan y tres recaían en liderazgos distritales con relativa autonomía, con relación a los grupos. El distrito 3, también fue motivo de inestabilidad porque el Comité Estatal no pudo comprobar que hubiera existido quórum legal para la celebración de la convención, pero el candidato, Leonardo García Camarena, era el delfín de Taylor, y éste lo protegió hasta el final, después

de todo, la razón de la falta de quórum, dijo Taylor, fue que por ser distrito rural, la gente tenía que caminar mucho.

Elecciones locales: la estación final del predominio neo

El 18 de mayo de 1997, el diario *El Informador* dedicó una plana completa a denunciar a “El otro PAN”. El “Reportaje *El Informador*”, firmado por Abel Hernández Ugalde, se basaba en un documento apócrifo denominado “Ave Azul”, en el que el DHIAC planteaba las estrategias y tácticas de acción electoral para el triunfo. Como antecedente, se refería el documento “Plan DHI” (Arana Cervantes, 1996: 293-298), de la década de los ochenta. En su momento, integrantes del DHIAC, como Jesús Gómez Espejel, se deslindaron de dichos documentos, y los atribuyeron a tácticas del propio PRI y algunos periodistas que le seguían el juego. Si bien los dos documentos referidos incluían contenidos que en efecto describían muchas de las creencias y tácticas de acción, como la resistencia civil del DHIAC, también es cierto que se hacía una caricatura en muchos otros aspectos, como la narración del supuesto desprecio a sus opositores al interior del PAN. Lo cierto es que los viejos integrantes de esa asociación seguían siendo el blanco perfecto para buscar descalificar al panismo en general, y surgió en la antesala de las elecciones locales.

Uninominales para el neopanismo

El experimento de examinar a los precandidatos practicado en febrero se replicó en julio, orientado a la selección de candidatos a diputado local. El 15 de julio, sesionó el Consejo Estatal junto al Comité Estatal para analizar la procedencia de los precandidatos registrados. A los consejeros se les explicó que se había aplicado una prueba *Cleaver*, y un examen de conocimientos. Conforme a éstos, de 72 fórmulas registradas, se aprobaron 42, más ocho promovidas por el Consejo Estatal sin el trámite de los exámenes (ACEJAL).

TABLA 28. CALIFICACIÓN DE EVALUACIONES
A FÓRMULAS DE PRECANDIDATOS A DIPUTADO LOCAL, 1997

Dto. 1	C.I.	C.F.	Ca.	D.
Dolores E. Pérez Lazcano	A	A	x	
Javier Humberto Serrano Valle	A		x	
Manuel del Real Soto	R	R		
Carlos A. González Hernández	A			
Abundio Pinedo Huerta	A	A		
Ignacio Vidrio García	R			
Félix García				
Héctor Manuel Pinedo				
Dto. 2	C.I.	C.F.	Ca.	D.
Juan Barba Esqueda	A	A		
Fco. Javier Wario Díaz	A			
Fco. Javier Wario Díaz	A	A	x	
Juan Barba Esqueda	A			
José Refugio Muñoz Pérez	A	A		
Luis Manuel de Anda Gutiérrez	R	R		
José de Jesús Hurtado Torres	R			
Dto. 3	C.I.	C.F.	Ca.	D.
José María Tejeda Vázquez	A	A	x	x
Germán F. Torres Hernández	A		x	
Miguel León Hurtado	A	A		
Sergio O. Castañeda Gutiérrez	A			
L. Tarcisio Ramírez Gutiérrez	A	A		
Luis Fernando Padilla Macías	A			
Esteban Sandoval González	A	A		
Roberto Cabrera García	R			

Pedro Flores Alvarado	A	R		
Miguel Hernández Bermúdez	R			
José de Jesús Esquivias Pérez	R	R		
Fco. Salvador Sánchez G.	A			
Rito Estrada Jiménez	R	R		
Mario Alvarado Jiménez	R			
Rigoberto González Martínez	A	A		
Enrique Navarro de la Mora	A			

Dto. 4 C.I. C.F. Ca. D.

Pedro Brambila Martínez	A	A		
Juan Manuel Lomelí	R			
Rubén Núñez Gómez	A	A		
David Rodríguez Gómez	R			
Mauricio Gutiérrez Ramírez	A	A	x	
Ramiro Mercado Prieto	A		x	

Dto. 5 C.I. C.F. Ca. D.

María Cristina Uribe Enríquez	R	R		
Soledad Navarro Godínez	R			
Alberto Ulloa Godínez	A	A	x	
Lourdes Estela Pelayo Santos	A		x	
David Cuevas				
Eleazar Cabrera				

Dto. 6 C.I. C.F. Ca. D.

Martín García Pérez	A	A		
Juan Antonio Mata Cuevas	A			
Francisco Ledesma Durán	R	R		
Carlos Martínez Carrasco	R			
Angélica Pérez Plazola	A	A	x	

Teresita Moreno Sáinz A.	A			
Carlos Villaseñor Camarena	A	R		
Carlos Figueroa Núñez	R			

Dto. 11	C.I.	C.F.	Ca.	D.
Luis Fabricio Huerta Vidales	A	A	x	x
Luis Manuel Figueroa Loza	A		x	
J. de Jesús Preciado Bermejo	R	R		
Margarito Camarena Moya	R			
Antonio Hernández Lozano	R	R		
Gabriela Carrillo Jiménez	R			
Miguel Acosta Ángulo	R	R		
Julio César Lizárraga López	R			
José Alfredo Navarro	R	R		
José de Jesús Delgado Parada	R			

Dto. 12	C.I.	C.F.	Ca.	D.
Ma. Cristina Solórzano Márquez	A	A	x	x
José Luis Velazco Gómez	A		x	
Juan Manuel Pérez Corona	A	A		
Gerardo de J. Aguilar Flores	A			
José de Jesús Sánchez Ochoa	A	A		
Daniel Robles Torres	A			

Dto. 13	C.I.	C.F.	Ca.	D.
Mario Íñiguez Vizcarra	R	R		
Felicitas Becerra Contreras	A			
Ana Rosa Macías González	A	A		
Luis Corona Salgado	A			
Armando Prieto Luna	A	A		
Juan Antonio Vázquez Abundis	R			
Ángel Martín Camarena	R	R		

Jorge González Garnica	R			
Ramón Ortega Becerril	R	R		
Aldo Ramiro Córdova Pérez	R			
F. Martín Hernández Balderas			x	x

Dto. 14

C.I.

C.F.

Ca.

D.

Rodrigo David Mireles Pérez	A	A		
Ma. Guadalupe Gallardo de C.	R			
Carlos Alberto Lara González	A	R	x	x
José María Martínez Martínez	R		x	
Sergio R. Villegas Ramírez	R	R		
Juan Andrés Cardona Lara	R			
Fernando González Camarena	A	A		
Rebeca Eugenia Vázquez Vera	A			
Gabino Garay Ruiz	A	A		
Norma A. Barba Gutiérrez	A			

Dto.15

C.I.

C.F.

Ca.

D.

Raúl Moreno Cerda	A	A	x	
Miguel González Martínez	A		x	
Ricardo Rodríguez Oropeza	A	A		
Luis Javier Martín del Campo A.	A			

Dto. 16

C.I.

C.F.

Ca.

D.

Lorenzo Álvarez Venegas	A	A		
Fernando Ramírez Madrigal	R			
Ernesto Santana Gutiérrez	R	R		
María Luisa Díaz Pérez	R			
Marcos Rosas Romero	R	R		
Fco. Javier Reynoso Mercado	R			
Víctor Badillo			x	x
Francisco Martínez Castañeda			x	

Dto. 17	C.I.	C.F.	Ca.	D.
Raúl Robles Puga	R	R		
Raquel Pineda Estrada	R			
Miguel Ángel Grajeda García	R	R		
Rogelio Rochín Garcés	R			
Fernando Lazcano Bizarro	R	R		
Rodrigo Vega Elvira	R			
José Antonio López Ramírez	A	R		
Lorenzo Camarena Martínez	R			
Luis Aguirre			x	
León G. Leroy Díaz de León			x	

Dto. 18	C.I.	C.F.	Ca.	D.
Ismael Gómez Camacho	A	A		
José Luis Figueroa Méndez	A			
Arturo Gutiérrez Arenas	A	A		
Sergio Javier Pineda	R			
Dr. Aragón				
Casimiro Castillo				
Alfonso Hernández Rodríguez			x	

Dto. 19	C.I.	C.F.	Ca.	D.
Adolfo Contreras Robles	A	A		
José Castañeda Moreno	A			
Porfirio Mata Cárdenas	A	R		
Alejandro Flores Garibaldi	R			
Luis Carlos Leguer Retolaza	A	A	x	
Verónica Torres Macías	A		x	
Mauro Luis Juan Vázquez	R	R		
Alma Delia Campos García	A			

Dto. 20	C.I.	C.F.	Ca.	D.
Evaristo Tapia Campechano	R	A	x	
Manuel Gutiérrez Arana	A		x	
José de Jesús Bautista Segura	A	A		
Luis A. de Santiago García	R			
Ma. Engracia García Palomar	A	A		
Efrén Carrillo Yáñez	R			

Fuente: Elaboración propia con base en ACEJAL.

Nota 1: C.I. = Calificación individual; C.F. = Calificación fórmula; Ca. = quien ganó la elección interna; D. = diputado local; A = Aprobado; R = Reprobado.

Nota 2: En primer lugar está el precandidato propietario, y enseguida su suplente, al final de cada distrito puede estar sólo el nombre del propietario en virtud de que en la fuente no se señala su suplente; cuando el espacio C.I. se encuentra en blanco, significa que el candidato en cuestión no fue evaluado.

Como se observa en la tabla, algunos distritos fueron altamente competidos, como el 13, en el que se presentaron, inicialmente, ocho fórmulas, tres de las cuales las descartó el Consejo. En el distrito 7 no hubo competencia, al igual que el 17, en donde las fórmulas fueron rechazadas, y la propuesta del Consejo se quedó con la candidatura; en el distrito 15 compitieron únicamente dos candidatos.

El 3 de agosto el partido celebró convenciones distritales. En el distrito 2, de Lagos de Moreno, retiraron sus candidaturas Barba y Muñoz. Barba Esqueda renunció, aduciendo que no quería ser comparsa de la manipulación, en su peculiar concepción de la política. El delegado estatal, Fernando Dessavre tomó partido por Javier Wario e invitó a emitir un voto indicativo, para dar al CEN elementos en la decisión final, lo que ocasionó la salida de la mitad de los 157 convencionistas —como reacción, Dessavre les llamó alimañas (ARIC)—. Barba acusaba a Wario de competencia desleal, y de recibir el apoyo de la diputada electa, María Antonia Durán.

El triunfo del PAN en las elecciones constitucionales se focalizó en la zona metropolitana de Guadalajara, más el distrito 3 de Tepatitlán. Al menos siete de los diputados de mayoría eran de la coalición dominante, o Grupo Estatal: J. María Tejeda (Estatal), Carlos Urrea (Estatal), Castelazo (Grupo Zapopan), Fabricio Huerta (DHIAC), Cristina Solór-

zano (Estatal), Martín Hernández (Estatal) y Víctor Badillo (Grupo Zapopan); sólo Carlos Gallegos era identificable con los tradicionalistas, esto en razón de haber sido suplente de Gildardo Gómez (LIII Legislatura), e integrante de la coordinación de la precampaña a gobernador de Gabriel Jiménez.

Plurinominales, dominio neopanista

El 26 de julio sesionó el Consejo Estatal para definir la lista de candidatos a diputados plurinominales que se presentaría a la Convención. En la misma reunión, se nombró a un coordinador de oradores que defendería la lista del consejo, y recayó la responsabilidad en un “tradicionalista”: Héctor Pérez Plazola, con el apoyo de Javier Arrieta, Jessica Gallardo, Jorge Salinas y Gildardo González. Un día después, en el marco de la XXXVI Convención Estatal, se aprobó la lista de 40 candidatos de representación proporcional.

TABLA 29. LISTA DE CANDIDATOS PLURINOMINALES, 1997, Y GRUPO CON EL QUE SE LES IDENTIFICA

No.	Candidato	Grupo
1	Gildardo Gómez Verónica	Tradicionalistas
2	Silviano Urzúa Ochoa	Estatal
3	Miguel Ángel Martínez Espinosa	Tradicionalistas
4	Ángel Franco Camberos	Tradicionalistas
5	Salvador Ávila Loreto	Estatal
6	José Manuel Verdín Díaz	Estatal
7	María Cristina Solórzano Márquez	Estatal
8	María del Rocío García Gaytán	Estatal
9	Florencio Martín Hernández Balderas	Estatal
10	José Antonio Gloria Morales	Estatal
11	José Íñiguez Cervantes	Tradicionalistas
12	Alonso Ulloa Vélez	Estatal

No.	Candidato	Grupo
13	José de Jesús Álvarez Carrillo	Estatal
14	Martha Ruth del Toro Gaytán	Estatal
15	Luis Vicente Eduardo Cortés Baeza	DHIAC
16	Manuel Baeza	Tradicional
17	José Abraham Cisneros Gómez	Estatal
18	María Guadalupe Salinas Águila	Tradicional
19	Víctor Badillo Martínez	Estatal
20	José Luis Cardona Domínguez	Estatal

Fuente: Elaboración propia con base en ACEJAL y LHC-2010.

Por lo dicho sobre la sesión del Consejo, se desprende que la lista fue consensuada por el grupo dominante con los tradicionales, quienes estaban en los primeros cuatro lugares, aun cuando Silviano Urzúa daba muestras de poder hacer equipo con los dos grupos, y como oficial mayor del Gobierno del Estado, podía vincularse más en esa coyuntura con el Grupo Estatal. Por su parte, el Estatal tenía las posiciones del 5 al 10. Al final, derivado del descalabro sufrido por el partido en las elecciones locales, con la derrota en once de los veinte distritos, accedieron a una curul hasta el número once de la lista de plurinominales arriba delineada, cuatro tradicionales y siete del Grupo Estatal.

Zapopan y Guadalajara para los tradicionales

El 17 de agosto, el PAN organizó las convenciones municipales para elegir candidatos a alcaldes. En Guadalajara, se enfrentaron Francisco Ramírez Acuña (Grupo Tradicional), Fernando Garza (Grupo Zapopan) y Macedonio Tamez (Estatal). En la primera ronda quedó eliminado Tamez, de manera que en una segunda ronda, se resolvió a favor de Ramírez Acuña, quien obtuvo 488 votos, en tanto que Garza se adjudicó 470. Y no obstante lo cerrado del resultado, Garza alzó la mano de Paco Ramírez, en un gesto de aceptación de la derrota, pero también como señal de que Paco fue generoso con el grupo de Garza.

En Zapopan, otro Ramírez Acuña, José Cornelio, se impuso a Juan Sánchez Aldana y a Mario Figueroa Núñez. Con una asistencia de 605 delegados, se distribuyeron 312, 239 y 47 votos respectivamente. Sánchez Aldana era muy cercano a los líderes del Grupo Zapopan, Raúl Octavio Espinoza y Fernando Garza. José Cornelio era un viejo panista que, en los setentas, contendió para diputado local y federal, en los ochenta desapareció de la escena panista para volver en los noventas, identificado con el tradicional, Héctor Pérez Plazola.

El 9 de noviembre, los hermanos Ramírez Acuña salvaron la jornada para el PAN al obtener el triunfo en Zapopan y Guadalajara, pero el partido tuvo un importante revés respecto a 1994. El trascendente triunfo de ambos tradicionalistas los colocó desde ese momento en la palestra de precandidatos al gobierno del estado para el año 2000. Y el grupo de *paquistas*, como comenzaría a llamarse al grupo encabezado por Francisco Ramírez Acuña, se planteó, desde el primer día que asumieron el poder, el objetivo de la gubernatura. Para ese efecto, la principal consigna fue que ahora sí el gobierno sería sólo para panistas, a la vez que se tomó revancha contra todo lo que tuviera proximidad al neopanismo “dhiaco” de César Coll. Algo similar hizo José Cornelio, en Zapopan, con la gente de José María Hernández Quintero.

En 1998, los *paquistas* fundaron una nueva forma de estructurar fuerzas panistas, utilizaron la nómina del gobierno con ese fin, desde directores generales hasta los más humildes puestos públicos, como el de afanador, quien a cambio de trabajo, garantizaba su voto, el de su esposo o esposa según fuera el caso, o incluso hijos, además del activismo a favor del líder, al cual veían con agradecimiento. La encomienda al inicio de la administración municipal de Ramírez Acuña fue, según confesó en ese momento uno de los regidores *paquistas*, que los cargos públicos serían exclusivamente para panistas, pero que a la gente de César Coll se le pediría su renuncia (ARIC). Esto significó un partaguas en las formas y prácticas del PAN en el gobierno.

En resumen, a finales de la década de 1990, nació el primer grupo netamente faccional-clientelar en la historia del PAN Jalisco; estructurado desde la alcaldía de Guadalajara, y fundado esencialmente en intereses: la oferta de cargos a cambio de lealtad.

LA DOMINACIÓN CONFESIONAL EN LOS ALBORES DEL SURGIMIENTO DE UN NUEVO DOMINIO TRADICIONAL

El segundo periodo legislativo en el sexenio de Alberto Cárdenas, inició el mes de febrero de 1998 con una distribución de 20 legisladores para el PAN y 20 para la oposición. En cuanto a los municipios, el partido gobernaría 40 de 124, incluido Juchitlán, municipio en el que se celebró una segunda vuelta electoral debido a un empate entre el PAN y el PRI. El presidente del partido, Herbert Taylor, interpretaba que los resultados adversos se debían a la inteligente y maquiavélica campaña de desprestigio emprendida por el PRI. En contraste, el publicista de la campaña de 1994 de Alberto Cárdenas como candidato a gobernador, Adolfo Flores Saiffe, hizo pública su denuncia contra el capricho y miopía política del dirigente panista, asegurando que anticipó al gobernador, la pérdida de la mayoría en el Congreso, como resultado de una estrategia de campaña equivocada.

En febrero de 1998, el PAN realizó una semana nacional de afiliación. Herbert Taylor esperaba que el padrón panista aumentara a 12 mil afiliados. También se realizó el V Encuentro de Estructuras Municipales, en el que se presentó el documento “Visión 2000”. El mismo mes, se materializó la escisión del Grupo Zapopan y el neopanismo “dhiaco”, con la salida de Raúl Octavio Espinoza de la Secretaría General de Gobierno, y el arribo al cargo de Fernando Guzmán Pérez.

En su XXI Asamblea Estatal del 1 de marzo, el partido eligió una lista de 39 candidatos a consejeros nacionales, en la que quedaron incluidos los líderes del Grupo Zapopan, Raúl Octavio Espinoza y Fernando Garza. Dicho grupo estaba en desgracia, ya que se presumía el estrechamiento de la relación entre el dirigente Taylor y el ex presidente del DHIAC, Fernando Guzmán. Éste último, por su parte, salió al paso a las acusaciones que lo ligaban a una asociación de extrema derecha:

La DHIAC fue una asociación ciudadana de extremo compromiso —explicaba Fernando Guzmán—, con los derechos humanos, con la democracia, fue una etapa de mi vida pasada, de la que no me arrepiento, que me dio formación y visión humanista y que empató perfectamente con mi militancia en Acción Nacional (Fernando Guzmán Pérez P., entrevista de Felipe Cobián, *Punto de Partida*).

La asamblea se realizó con la asistencia de 746 de los 1 252 delegados acreditados. Las delegaciones más numerosas eran: Guadalajara (208 delegados), Zapopan (151), Tepatitlán (38), y Tlaquepaque (37). Sólo 28 delegaciones alcanzaron quórum, llama la atención que el municipio del gobernador Cárdenas sólo tuvo siete asistentes, de los 27 que se acreditaron (ACEJAL).

En esos días, Héctor Pérez Plazola barajó los nombres de los posibles sucesores de Alberto Cárdenas para quedar al frente del Ejecutivo estatal: Francisco Ramírez Acuña, Tarcisio Rodríguez, Gabriel Jiménez, Gildardo Gómez y se incluyó él mismo en la lista.

Tres semanas después se realizó la XXII Asamblea Nacional. En dicho evento se nombraron a 24 militantes que representarían a Jalisco en el Consejo Nacional; y la operación para marginar al Grupo Zapopan de los espacios de representación, continuó con efectividad: ninguno de los 24 consejeros nacionales provenía de dicho grupo. Quince eran identificables en el Grupo Estatal, seis con el Tradicional y uno independiente, Gabriel Jiménez Remus (Tabla 31, p. 206).

La andanada contra el Grupo Zapopan se acentuó en los meses subsiguientes, sus líderes buscaron un asidero en la campaña de Vicente Fox, siendo los primeros que abrieron un grupo “Amigos de Fox” en la entidad, de manera que Raúl Octavio Espinoza se erigió en el coordinador de dicho grupo en Jalisco. Pero en mayo volvieron los embates, el tema del mes era la adquisición de chalecos antibala que resultaron de calidad dudosa, y se responsabilizaba a Raúl Octavio por la adjudicación directa a la empresa Ja-Blisco. El 24 de mayo, los líderes del grupo acusaron a funcionarios del gabinete de Cárdenas de atacarlos sistemáticamente. El ex alcalde de Zapopan y ex secretario de Vialidad, José María Hernández Quintero, expresó que pseudopanistas los calumniaban; Fernando Garza denunció la marginación política de la cual eran objeto, y dio a conocer la integración formal a la precampaña de Vicente Fox a la presidencia. Hernández Quintero calificó de arribistas a José Levy, secretario de Finanzas, Pablo Gerber Stump, secretario de Turismo y a Carlos Rodríguez Combeller, ex secretario de Administración (suplido en febrero por César Coll) y en ese momento coordinador de Asesores del gobernador. Pero Chema Hernández fue más lejos, acusó de traidores a Coll, Fernando Guzmán y Daniel Ituarte, quienes, señaló, fueron apoyados por el Grupo Zapopan. Finalmente,

Raúl Octavio se defendió de los ataques por la adquisición de chalecos antibala, y señaló a Rodríguez Combeller como quien lo autorizó a realizar la adquisición directa.

El ambiente político en Jalisco era de tensión por la fisura panista. En el Congreso del Estado, decisiones importantes para la entidad fueron afectadas, ya que el diputado del Grupo Zapopan, Manuel Castelazo, se constituyó en el más acérrimo opositor al gobierno de Cárdenas. En esas condiciones se rumoró sobre la posible alianza de Ramírez Acuña con el Grupo Zapopan, en sus pretensiones por alcanzar la candidatura a gobernador. En julio, el PAN perdió la gubernatura de Chihuahua, y en Jalisco la noticia caló hondo, ya que paralelamente, las encuestas presentaban el peor momento en la imagen e intención del voto por el PAN.

Así, a unos meses de la renovación del Consejo Estatal, se anticipaba un choque de trenes. Las trincheras del Grupo Zapopan estaban en el Congreso, con el voto de Castelazo, y en las precampañas federales, con el apoyo a Vicente Fox. También hacían esfuerzos por estrechar relaciones con el Grupo Tradicional de Francisco Ramírez Acuña, a quien se señalaba como el causante de la incisiva investigación por parte del Congreso del Estado, en contra de la esposa de César Coll, Maribel Alfeirán, quien era acusada de irregularidades en su mandato al frente del DIF Guadalajara, durante la administración de su esposo.

Sobre Herbert Taylor recaía la responsabilidad de los malos resultados del proceso electoral de 1997, pero también el uso faccional de la dirigencia panista, desde donde bloqueó la continuidad de las carreras políticas de los legisladores (1995-1998) ligados al Grupo Tradicional, y ahora se estaba enfrascando en una batalla con el Grupo Zapopan que afectaba seriamente la imagen del partido. El propio ex legislador, Benito Meza, uno de los bloqueados, desde su cargo en el gobierno de Guadalajara (director del Programa Acción Ciudadana, PAC) denunció el “cacicazgo” de Taylor, y lamentó: “son los “dhiacos” quienes llevan la batuta dentro del PAN: “Los dhiacos están enquistados en el partido por Herbert Taylor Arthur, que nunca se definió y traicionó a (el ahora senador) Tarcisio Rodríguez Martínez”.¹¹

¹¹ (1998, julio 13). Benito Meza Pérez denuncia cacicazgos en su partido. *Siglo 21*.

A principios de diciembre, se hablaba insistentemente de la posible expulsión de Manuel Castelazo, e incluso de su asistente, José María Martínez Martínez. El columnista del diario *Ocho Columnas*, Julio César Hernández, escribió el 10 de diciembre, que un sector del partido estaba actuando para “acorrallar” a Raúl Octavio Espinoza y a Manuel Castelazo, y que incluso, condicionaban su apoyo a Vicente Fox para que Raúl Octavio saliera de precampaña (Hernández, 1998, dic. 10).

El 11 de diciembre en Zapopan se organizó un foro con la presencia de 120 militantes, y la participación de Fernando Guzmán, Raúl Octavio Espinoza, Hernández Quintero, Juan Sánchez Aldana y Carlos Urrea. Octavio Espinoza elaboró un discurso denunciando, entre líneas, el faccionalismo de la dirigencia estatal:

Hay actitudes facciosas cuando públicamente se agreden entre sí los que son partidarios de uno u otro grupo; hay actitudes facciosas cuando se bloquean las posibilidades que los partidarios de una corriente accedan a cargos partidistas o a candidaturas externas o a función pública, o estando ya en funciones, no se respeten los derechos de estas personas. Hay actitudes facciosas cuando se desprestigia públicamente a algún miembro del partido. Hoy la situación, nos damos cuenta que parte de las calumnias, de las mentiras que vivimos con Acción Nacional, se propician de dentro, y esto marca un estado de descomposición (1998, dic. 11, Arman panistas debate entre Raúl Octavio Espinoza y Fernando Guzmán, *Mural*, p. 4).

En ese ambiente, se realizaban las negociaciones para la definición de la Comisión Dictaminadora, encargada de elaborar y defender la lista de candidatos a consejeros estatales. El día previo a la asamblea se aliaron los dictaminadores de los grupos Zapopan y Tradicional: Raúl Octavio Espinoza, Jessica Gallardo, Luis Rodríguez Oropeza y Jorge Salinas Osornio, formando mayoría respecto a los integrantes del Grupo Estatal: Carmen Pérez Camarena, Martín Hernández y Salvador Ávila.

“Eviten la tentación de querer descarrilar al partido”, fue la célebre frase que espetó Herbert Taylor el 13 de diciembre de 1998, en el marco de la XXII Asamblea Estatal del PAN. Su dicho anticipaba la tormenta.

La contienda se dio entre una alianza singular de los tradicionales con un grupo de la *corriente confesional* (alianza anti-Estatal), contra el resto de la *corriente confesional*, conformada por el neopanista del DHIAC, del Grupo Estatal y algunas fuerzas municipales, como la de Puerto Vallarta y la de Tepatitlán.

Los primeros pretendieron, desde la Comisión Dictaminadora, influir en el resultado de la asamblea. Los segundos sólo tuvieron que hacer uso de su fuerza real, establecida a nivel de las estructuras municipales.

La asamblea¹² inició formalmente al mediodía y concluyó nueve horas después, sin un acuerdo de los grupos, y con dos listas propuestas por la Comisión Dictaminadora, rechazadas por la mayoría de los delegados. Asistieron 1 160 delegados de los 1 961 acreditados, siendo las más influyentes delegaciones, las de Guadalajara (287 delegados), Zapopan (148), Tlaquepaque (51) y Puerto Vallarta (46); Ciudad Guzmán, por segunda ocasión en el año, se quedó sin quórum (asistieron 21 de los 44 delegados acreditados, si bien, para la segunda votación, con 23 delegados se logró el quórum).

La primera lista —presentada sin el acuerdo del Grupo Estatal en la comisión— sólo obtuvo el voto favorable del 26.79 por ciento de la asamblea,¹³ esto implica que la alianza anti-Estatal representaba tan sólo a poco más de la cuarta parte de la militancia. Es importante señalar que la alianza logró mayorías calificadas en las delegaciones de Atotonilco, Guadalajara, Cihuatlán, Gómez Farías, San Juan de los Lagos, Talpa y Zapotlanejo, además, en Tepatitlán se alzó con 56 por ciento. Pero el resto de los municipios con quórum fueron para el Grupo Estatal, en total, 30 municipios le dieron mayoría calificada a este grupo (sólo 46 de 68 delegaciones presentes lograron el quórum).

La alianza pretendió sacar adelante una segunda lista que repetía a 52 de la anterior propuesta. A las 19:00 horas, se realizó la segunda votación, aunque ya con el cambio cosmético, el cansancio de la asamblea y un número significativo de delegados menos.¹⁴ En esta ocasión, la

¹² Los datos concretos que se refieren sobre la asamblea, fueron obtenidos del *Archivo del Comité Estatal Jalisco (ACEJAL)*.

¹³ La contabilidad del voto personal varía, en este caso serían siete puntos más por la aceptación de la lista. Pero el voto personal incluye el de las delegaciones sin quórum, que fue el caso de Tlaquepaque.

¹⁴ De 46 delegaciones con quórum, se pasó en la segunda ronda a 38.

alianza obtuvo el 46.64 por ciento del voto, con el rechazo del restante 53.36 por ciento.¹⁵

El acta de la asamblea narra lo que aconteció posteriormente:

Como siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Lic. Fernando Estrada Sámano, delegado del Comité Ejecutivo Nacional. Un grupo de cerca de 90 panistas de Guadalajara, con gritos exigiendo votación, le impide hacer uso de la palabra por lo que solamente sugiere a la secretaría general pasar lista para determinar si existe el quorum [sic] legal para llevar a cabo la tercera ronda de votación. (ACEJAL).

El secretario general de la asamblea tomó nuevamente lista y como se esperaba, la mayoría de las delegaciones había perdido el quórum, por lo que a las 21:15 horas, se clausuró la misma. En el transcurso de la asamblea, José Ramírez Acuña expresó que la primera lista era insostenible, porque incluía a trece personas que él consideraba enemigos del partido. En tanto que Herbert Taylor, manifestó que la democracia estaba en peligro. El gobernador Alberto Cárdenas, quien no estimuló la asistencia de su propio municipio, subió a la tribuna para rechazar la lista y pedir mayor presencia de los municipios y las mujeres, lo que fue interpretado por algunos medios de comunicación como el acto que inclinó la balanza.¹⁶

Francisco Ramírez Acuña declaró a los medios que la tercera votación tendría que realizarse en enero; pero Herbert Taylor contemplaba otras posibilidades, ya que consideraba que el CEN determinaría entre una tercera votación, la reposición de todo el proceso, o el nombra-

¹⁵ En la primera lista votada, Tlaquepaque no logró el quórum, eso le representó una pérdida a la alianza, en virtud de que allí se expresó un voto personal mayoritario a favor de ellos. Llama la atención que en Zapopan se requería una asistencia de 115 delegados para lograr el quórum, se registraron 148 pero sólo votaron 134. En total, el voto personal se distribuyó con 364 por el Sí a la lista, y 699 (incluye el voto de delegaciones sin quórum) por el No. En la votación de la segunda lista, Ciudad Guzmán ya obtuvo el quórum, y su voto fue 78 por ciento por el No. Zapopan perdió el quórum requerido (sólo faltó un delegado para el mismo); el voto de Zapopan hubiera significado un dramático empate de la asamblea, ya que en este municipio se dio un giro del voto personal, en la primera ronda por el No, y en la segunda por el Sí.

¹⁶ (1998, dic. 14). Crece división panista. *Mural*. Recuperado de <http://www.mural.com/>; (1998, dic. 14). Taylor conmueve, Cárdenas marca. *Mural*. Recuperado de <http://www.mural.com/>.

miento de los nuevos consejeros.¹⁷ En los días siguientes, Francisco Ramírez Acuña declaró a la prensa que el resultado de la asamblea se debió a que la dirigencia no cumplía ya con las expectativas de Acción Nacional; Herbert Taylor respondió que eran una minoría los que así opinaban. Socarronamente, Raúl Octavio Espinoza decía que era normal lo que sucedía, y no significaba una división.

Parte del tenso ambiente que se vivió en 1998 se relaciona con el inicio de la disputa de la candidatura a gobernador de Jalisco. Dos conformaciones de las corrientes históricas se disputaban la continuidad en el poder: la *tradicional*, encabezados por Francisco Ramírez Acuña, y la *confesional*, con diversos aspirantes: el acaudalado hotelero Fernando González Corona; el ex dirigente del DHIAC y secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán; otro “dhiaco”, César Coll, entonces secretario de Administración, y Tarcisio Rodríguez Martínez, quien tenía la ventaja de no estar ligado a ningún movimiento radical.

Las dos fuerzas movilizaban sus recursos del poder, y parte de la lucha se reflejaba en la puesta de “trapitos al sol” de los contrincantes, así fue como dejaron fuera de toda posibilidad al Grupo Zapopan; pero continuaría la andanada contra el alcalde de Guadalajara, Ramírez Acuña.

El 18 de enero de 1999, Oscar García Manzano pagó una plana completa del diario *El Informador*, dirigida a los delegados de la XXII Asamblea Estatal del PAN;¹⁸ el objetivo de la inserción pagada fue precisado en la misma:

Comprenderán ustedes la importancia de detener las intenciones de un hombre (y/o de personas afines a sus intereses), de manipular y controlar —como ya otras veces lo ha intentado— una Convención partidista; en la que se decidirá, no sólo la integración del nuevo Consejo Estatal de Jalisco; sino, tal vez, el futuro mismo de la permanencia del PAN en el poder, en este estado.

¹⁷ (1998, dic. 14). Aplazan asamblea. *Mural*. Recuperado de <http://www.mural.com/>.

¹⁸ La asamblea inconclusa de diciembre de 1998 continuaría bajo el mismo título el mes de febrero de 1999, para someter a votación una tercera lista de candidatos a consejeros estatales.

Se refería al alcalde de Guadalajara, Francisco Ramírez Acuña, contra quien dirigió dos ataques certeros: 1) la denuncia de incongruencia, con base en sus propias declaraciones públicas y a sus antecedentes en el partido, concretamente por la renuncia al PAN cuando existía un proceso de expulsión en su contra, en 1984; 2) la referencia a un encuentro entre Ramírez Acuña y García Manzano, en el que el primero le pidió “kilo y medio” de apoyo para su campaña a alcalde.

Permíteme recordarlo aquí —dice el desplegado—, con todos los detalles; fue el 27 de agosto de 1997, a las 9 de la noche, en el restaurante Puerto Banuz, dónde [sic] nos citamos a cenar y dónde [sic], por cierto, platicamos un rato con Don Antonio Ruiz, entonces Chef y propietario de ese restaurante. En medio de nuestra plática me dijiste que necesitabas “apoyo” y yo te ofrecí presentarte con todos los directores de los diferentes medios de comunicación y empresarios que conozco. Recuerdo que me interrumpiste y me dijiste que no era esa clase de apoyo lo que necesitabas, sino específicamente, “lana”... no puedo negar que eres muy folclórico para expresarte. Te pregunté primero a cuánto [sic] ascendía tu presupuesto para tu campaña y me dijiste que era de siete a nueve millones de pesos. Te dije que me parecía exagerado puesto que Coll había gastado en su campaña poco más de 500. Te reíste y dijiste que los tiempos y las condiciones habían cambiado y que ni aun indexando esa cifra, sería suficiente para cubrir tus gastos. Percibiendo tu avaricia y temeroso de lo que pudieras pedirme, te recordé que, hasta donde yo sabía, el tope máximo para gastos de campaña por la presidencia municipal de Guadalajara era de alrededor de tres millones de pesos y que, según lo señalado por el IFE [sic], un gasto mayor podría descalificarte. Cínicamente me contestaste que había muchas maneras de ocultar el gasto real de una campaña, y que eso no te preocupaba, puesto que, además, TU PARTIDO NO SE ENTERARÍA.

Ya acorralado, te pregunté cuánto; y me respondiste que, conociendo mi potencial económico (?), querías “kilo y medio”... Supongo que querías decir “un millón y medio de pesos”; pero gracias a Dios, tu folclórica expresión me permitió zafarme de semejante compromiso, porque días después, ante la insistencia de tus [sic] coordinador y subcoordinador financieros que fueron a mi oficina varias veces; investigué el precio que tenía el kilogramo de oro y, ya sabiéndolo, les entregué un cheque por \$150.000.00, o sea, el valor aproximado equivalente a “kilo y medio” de oro.

Luego del escándalo que ocasionó el desplegado, Oscar García explicó que ni César Coll ni Herbert Taylor Arthur estaban detrás de los documentos internos del partido. En los corrillos de la política cotidiana, reflejados en espacios periodísticos como “Cúpula” del diario *Mural*, o “La Tremenda Corte”, de *Público*, quedaba claro que la información a la que accedió García tuvo que salir de panistas que pretendían detener, a cualquier costo, las pretensiones de Ramírez Acuña. El vicealcalde de Guadalajara, Héctor Pérez Plazola, quien en los años que refiere el desplegado, era el principal dirigente del partido, quien negó haber pedido el veto a Ramírez Acuña, además, calificó de mal intencionada la filtración de los documentos internos, y cuestionó: “¿Quién más pudo haber tenido toda esa información, sino gente relacionada con el partido?” Pero el alcalde de Guadalajara evitó salir a defender su honor, y se limitó a decir que era algo intrascendente que no le merecía ninguna opinión.

Las denuncias de García Manzano tenían como antecedente el impulso por parte de Ramírez Acuña de una investigación al fideicomiso de las *Cien Manzanas*, proyecto que pretendía rehabilitar el centro de Guadalajara en la administración de César Coll, encabezado por Oscar García Manzano. Un día antes del desplegado, había resurgido el tema de la pretendida auditoría al fideicomiso *Cien Manzanas*, donde se cuestionaba a Ramírez Acuña por la falta de seguimiento al caso.

En ese ambiente se reanudó la asamblea del PAN, el 21 de febrero de 1999. En la asamblea podía circular la nota del día, en la que Ramírez Acuña negaba haber recibido el famoso cheque de 150 mil pesos. La asamblea inició formalmente al medio día, con la asistencia de 37 de 68 delegaciones presentes con quórum (ACEJAL). La marginación del Grupo Zapopan anticipó una sesión tensa. El reacomodo de la coalición dominante se acordó entre tradicionales-Estatal, dejando en una débil posición a la disidencia encabezada por Raúl Octavio Espinoza y Fernando Garza.

La misma Comisión Dictaminadora, con Jorge Salinas Osornio, aliado al Grupo Estatal, dio a conocer la lista a la asamblea, que sólo incluía 17 nombres nuevos respecto a la segunda lista, rechazada en diciembre del 88.

TABLA 30. LOS 17 NOMBRES INCLUIDOS
EN LA TERCERA LISTA DE LA XXII ASAMBLEA ESTATAL, 1999

Nombre	Grupo
Ana Leticia del Río Rosales	Estatad-DHIAC
Eduardo Rosales Castellanos	Tradiconal
Enrique Adolfo Villa Preciado	Tradiconal
Faustino Plascencia Plascencia	Municipios
Humberto Muñoz Vargas	Municipios
Humberto Rodríguez Rodríguez	Municipios
Ignacio Guzmán García	Municipios
Jorge Arturo Sedano Vargas	Zapopan
José Manuel Ramírez Jiménez	Estatad-DHIAC
José Manuel Verdín Díaz	Estatad-DHIAC
Juan Manuel Aragón Morales	Tradiconal
Leonardo García Camarena	Estatad-DHIAC
María Barbosa Pérez	Zapopan
Ramón González González	Estatad-DHIAC
Raúl Monjarás Hernández	Estatad-DHIAC
Salvador Chávez Magaña	Municipios
Sergio Tabares Orozco	Estatad-DHIAC

Fuente: Elaboración propia con cruce de datos hemerográficos, ACEJAL y LHC-2010.

De manera que el arreglo se logró con la inclusión de dos mujeres y de cinco espacios para representantes de municipios sin vinculación a los grupos. Además, tres de los nuevos integrantes de la lista eran del Grupo Tradicional, dos del Grupo Zapopan y siete del Grupo Estatal. Fuera de la lista quedaron:

Abraham Cisneros Gómez, Carlos Lara González, Cirano Padilla López, Gildardo González Muñoz, Hermenegildo Pinedo, José Íñiguez Cervantes, José Luis Cardona, Juan López Ramírez, Manuel Aragón Morales, Manuel del Real, Mario Haro Rodríguez, Norberto Servín Gómez, Raúl Vargas de la Torre, Salvador Nuño Marín, Xavier Valdés y Mario Reyna.

Raúl Octavio Espinosa y José María Hernández fueron electos, pero a solicitud de José Ramírez Acuña, se les inició un proceso de veto, mismo que prosperó, y los dos neopanistas se vieron impedidos a participar en el proceso de selección del nuevo dirigente del CDE. La lista fue aprobada por el 85.14 por ciento del voto delegacional. La configuración de fuerzas quedó con 22 consejeros identificables con el Grupo Estatal, nueve con el Grupo Zapopan (dos serían vetados), 19 con el Tradicional y nueve representando a los municipios, sin identificación plena de grupo —una consejera, Guadalupe Novoa—, podía pasar también por independiente, no obstante ser también cabecilla de un grupo familiar, el de Ciudad Guzmán, vinculado, en ese momento al Grupo Estatal, al igual que el gobernador Alberto Cárdenas.

TABLA 3 I. INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL 1999-2001

Nombre	Grupo	CN	CDE
Alberto Cárdenas Jiménez	Gpo. Guzmán	x	
Ana Elia Paredes Arciga	Tradicional		
Ana Leticia del Río Rosales	Estatal-DHIAC		
Ana Rosa Macías González	Tradicional		
Angélica Pérez Plazola	Tradicional		
Carlos E. Urrea García Rulfo	Gpo. Zapopan		
Carmen Lucía Pérez Camarena	Estatal-DHIAC	x	x
Daniel Gutiérrez Amezcua	Tradicional		
Eduardo Rosales Castellanos	Tradicional		
Efrén Flores Ledesma	Tradicional		
Emilio González Márquez	Estatal-DHIAC	x	x
Enrique Adolfo Villa Preciado	Tradicional		
Faustino Plascencia Plascencia	Municipios		
Fernando Garza Martínez	Gpo. Zapopan		
Fernando Guzmán Pérez Peláez	Estatal-DHIAC	x	x
F. Martín Hernández Balderas	Estatal-DHIAC		x
Francisco de la Cerda González	Tradicional		
Francisco Javier Arrieta García	Tradicional		

Nombre	Grupo	CN	CDE
Francisco Javier Ramírez Acuña	Tradicional	x	x
Gildardo Gómez Verónica	Tradicional	x	x
Héctor Pérez Plazola	Tradicional	x	x
Herbert Taylor Arthur	Estatal-DHIAC	x	x
Humberto Muñoz Vargas	Municipios		x
Humberto Rodríguez Rodríguez	Municipios		
Ignacio Guzmán García	Municipios		
Jorge Galván Montaña	Municipios		x
Jorge Arturo Sedano Vargas	Gpo. Zapopan		
Jorge Luis Eng Gómez	Estatal-DHIAC	x	x
Jorge Urdapilleta Núñez	Gpo. Zapopan		
José Antonio Gloria Morales	Estatal-DHIAC		x
José Antonio Tatengo Ureña	Gpo. Zapopan		
José Cornelio Ramírez Acuña	Tradicional	x	
José Manuel Ramírez Jiménez	Estatal-DHIAC		
José Manuel Verdín Díaz	Estatal-DHIAC	x	x
Juan Manuel Aragón Morales	Tradicional		
Leonardo García Camarena	Estatal-DHIAC	x	x
Luis Rodríguez Oropeza	Gpo. Zapopan		
Luz Elena Cárdenas Salazar	Tradicional		
Luz María Ureña Sosa	Municipios		
María Antonia Durán López	Estatal-DHIAC	x	x
Marina Barbosa Pérez	Gpo. Zapopan		
María Cristina Solórzano Márquez	Estatal-DHIAC	x	x
María del Carmen Mendoza Flores	Estatal-DHIAC	x	x
María del Rocío García Gaytán	Estatal-DHIAC		x
María E. Gpe. Novoa Barragán	Gpo. Guzmán		
Miguel Ángel Martínez Espinosa	Tradicional		x
Miguel León Hurtado	Estatal-DHIAC		
Pedro Ruiz Higuera	Tradicional		
Rafael Ríos Martínez	Gpo. Zapopan		x

Nombre	Grupo	CN	CDE
Ramón González González	Estatal-DHIAC		
Raúl Monjarás Hernández	Estatal-DHIAC	x	x
Rigoberto Guzmán Álvarez	Tradicionales		
Rosa María Velázquez Castellanos	Municipios		
Salvador Ávila Loreto	Estatal-DHIAC		x
Salvador Chávez Magaña	Municipios		
Sara Rodríguez García	Municipios		
Sergio Tabares Orozco	Estatal-DHIAC		x
Tarcisio Rodríguez Martínez	Estatal-DHIAC	x	x
Víctor Badillo Martínez	Tradicionales		
Víctor Manuel Peña Ortega	Gpo. Zapopan		

Fuente: Elaboración propia a partir de cruce de datos hemerográficos, ACEJAL y LHC-2010.

Nota: La tercera columna contiene la señal de los panistas que también integraban el Consejo Nacional, y la cuarta refiere los nombres de los que fueron nombrados integrantes del CDE.

TABLA 32. INTEGRANTES DEL CDE SIN CARGO DE CONSEJERO ESTATAL

Otros CDE	Grupo
Alonso Ulloa Vélez	Estatal-DHIAC
Dolores Eugenia Pérez Lazcarro	Estatal-DHIAC
Eduardo Rosales Castellanos	Tradicionales
Felipe de Jesús Rangel Vargas	s.d.
Felipe de Jesús Vicencio Álvarez	Independiente
Gabriel Jiménez Remus	Independiente
Jessica Gallardo Landell	Gpo. Zapopan
José Antonio Muñoz Serrano	Estatal-DHIAC
José de Jesús Álvarez Carrillo	Estatal-DHIAC

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 33. INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL SIN CARGO DE CONSEJERO ESTATAL

Otros consejeros nacionales	Grupo
Gabriel Jiménez Remus	Independiente
Ivette Henry de Rodríguez	Estatal-DHIAC
José de Jesús Sánchez Ochoa	Tradicional
Macedonio Tamez Guajardo	ACJ
Miguel Ángel Martínez Cruz	Tradicional
Lourdes Sánchez Ordóñez	s.d.

Fuente: Elaboración propia.

Con este diseño, la sucesión de Herbert Taylor quedó con aparente empate entre las dos principales fuerzas, pero sujeto a la decisión de dos “fuerzas” minoritarias: los consejeros del Grupo Zapopan, y los supuestos independientes, que representaban a los municipios. Pero antes de la elección del presidente del CDE, se realizó la asamblea del PAN Guadalajara. Seis candidatos estaban contemplados al inicio del mes de marzo:

Cristina Solórzano se presentó como la aspirante del Grupo Estatal-DHIAC (vinculada al ex alcalde tapatío César Coll, con quien hizo mancuerna como regidora). Ingresó al partido con la ola clouthierana en 1988, y el mismo año fue electa diputada federal suplente por el distrito 13. Diez años después, logró una diputación local por el distrito 12, el más importante distrito panista de Jalisco, al igual que el décimo distrito.

Gildardo González Muñoz buscaba su segunda titularidad del CDM Guadalajara, misma que ocupó en el periodo 1993-1996, cuando se le identificaba con el Grupo Tradicional. Era un viejo militante panista, registrado en el año 1956, pero que hasta la década de los noventa, inició su periodo en cargos de representación partidista. En la nueva elección se le identificaba como candidato del Grupo Zapopan.

Cecilia Carreón encabezaba la candidatura del grupo DHIAC. Panista a partir del año 1984, justo cuando arribaron al partido los primeros integrantes del DHIAC, Cecilia Carreón se postuló sin contar con trayectoria política alguna.

Martín Gómez Plascencia, al momento de su registro, no era identificado con los grupos estatales, si bien había coordinado campañas de los tradicionalistas Héctor Pérez y Francisco Ramírez, su trayectoria se limitaba a una candidatura como suplente a diputado local, y el correspondiente cargo una vez que fue electo, en 1994. Pero su postulación a presidir el Comité de Guadalajara, fue impulsada por el Grupo Zapopan, concretamente por Fernando Garza.

El indiscutible candidato del Grupo Tradicional fue Eduardo Rosales Castellanos, en ese momento regidor de la capital jalisciense. Ingresó al partido en 1988, y siempre estuvo ligado al Grupo Tradicional, logrando una diputación en 1994, en su primera candidatura como propietario a un cargo de elección popular.

Otro candidato militante activo desde 1988, Efrén Flores Ledesma, fue también legislador en el periodo 1995-1998; sin trayectoria antes de ese cargo, fue uno de los nuevos panistas que se sumaron al liderazgo de Ramírez Acuña desde la bancada del PAN en el Congreso del estado, por lo que esta candidatura era un espejo del Grupo Tradicional.

En una asamblea que se prolongó por 12 horas y requirió cuatro rondas de votación, el 25 de abril de 1999, fue electo dirigente del Comité Municipal del PAN en Guadalajara, Martín Gómez. Un total de 891 panistas decidieron el rumbo del partido para el periodo 1999-2002. En la primera ronda de votación quedaron fuera dos neopanistas, Cristina Solórzano y Alfredo Oropeza (el último candidato que se registró); y un tradicionalista, Efrén Flores. Pero sólo la mitad de los votos de Efrén Flores Ledesma optó por otro candidato Tradicional para la siguiente ronda, en cambio, los electores de candidatos neopanistas sí mantuvieron la lealtad a la *corriente confesional*.

En la tercera ronda, la distribución de fuerzas siguió igual, pero en este momento sólo quedaba un tradicionalista contra dos neopanistas, y el voto de Cecilia Carreón, descartada en la segunda vuelta, se volcó a favor de Martín Hernández. Este resultado obligó la salida de Gildardo González, su voto se inclinó a favor de Martín Gómez, y el triunfo, que quedó trazado desde la segunda vuelta, fue para el neopanista Martín Gómez, con el apoyo de los diferentes grupos de la *corriente confesional*.

TABLA 34. IX ASAMBLEA DEL PAN GUADALAJARA:
VOTO POR CANDIDATO EN LAS CUATRO RONDAS

<i>Candidato</i>	<i>1ª</i>	<i>2ª</i>	<i>Dif.*</i>	<i>3ª</i>	<i>Dif.</i>	<i>4ª</i>	<i>Dif.</i>
Eduardo Rosales	246	278	32	292	14	325	33
Efrén Flores	76						
Voto Tradicional	322	278		292		325	
<i>Candidato</i>	<i>1ª</i>	<i>2ª</i>	<i>Dif.</i>	<i>3ª</i>	<i>Dif.</i>	<i>4ª</i>	<i>Dif.</i>
Martín Gómez	201	244	43	358	114	466	108
Gildardo González	143	186	43	174	-12		
Cecilia Carreón	109	138	29				
Cristina Solórzano	76						
Alfredo Oropeza	22						
Voto neopanista	551	568		532		466	
Total	873	846		824		791	

Fuente: Elaboración propia con base en: (1999, abr. 26). Las rondas de votación. *El Informador*, p. 3.

* Es la diferencia del voto obtenido en las dos rondas previas; representa el incremento de voto entre rondas.

A principios de abril salió la convocatoria para la elección de presidente del CDE. El primero en inscribirse como aspirante fue Emilio González, el 19 de abril, encabezando al Grupo Estatal-DHIAC. El 7 de mayo se registró Gildardo Gómez Verónica, impulsado por el Grupo Tradicional. El Grupo Zapopan estuvo contemplando la posibilidad de promover un candidato, sin embargo, desistieron y se limitaron a negociar el máximo de espacios posibles desde su fuerte posición en la Comisión Dictaminadora.

El Consejo Estatal sesionó el 22 de mayo con el objeto de renovar su dirigencia. Emilio González Márquez se impuso con 37 votos, contra los 20 de Gildardo Gómez, esto supone que el voto del Grupo Zapopan y de los “independientes”, se sumó en consenso con el Grupo Estatal, nuevamente, al igual que en Guadalajara, sumaron fuerzas los grupos de la *corriente confesional* contra la *corriente tradicional*. En la integración del Comité Directivo, el Grupo Estatal se quedó con el dominio de práctica-

mente dos terceras partes de los vocales del comité, el Grupo Tradicional se quedó con seis espacios, más Gabriel Jiménez Remus, que para este momento ya debía ser considerado como un independiente, y el Grupo Zapopan sólo accedió a dos espacios: Jessica Gallardo y Rafael Ríos.

Así las cosas, el siglo xx estaba concluyendo para el PAN Jalisco con el dominio *confesional* desde los campos del poder del CDE, el CDM Guadalajara y el Poder Ejecutivo; la *corriente tradicional* se sostenía con pinzas en el Ayuntamiento de Guadalajara y en el de Zapopan, desde donde proyectaban el renacimiento de su dominación histórica.

A MANERA DE PROYECCIÓN

Por encima incluso de los partidos hay una nueva generación que está empujando muy fuerte y cuyas ambiciones ojalá se correspondieran también con sus talentos de algunos políticos muy jóvenes en algunos de ellos sin muchas luces ni mucha preparación para los cargos que están asumiendo, al amparo de los espacios de trabajo que les asignaron los líderes de los grupos, tú fulanito me vas a trabajar este distrito pero ese trabajo ya le genera al personaje en cuestión un liderazgo propio que lo va fortaleciendo de manera que luego este liderazgo trata de relevar en algunos casos al anterior, y pienso que del mediano plazo el asunto de la dinámica de los liderazgos internos va a ser más bien en función de una multiplicidad de líderes de opinión al interior del partido que el análisis centrado a la manera en que estamos acostumbrados a verlo: dos, tres o cuatro grupos internos con algún peso; pues ahora más bien como racimos de liderazgos con mayor desplazamiento entre unos y otro, en función de las posibilidades que cada uno tenga. (Martínez Espinosa, 2005, oct. 5)

Pero después de esa etapa [de 1988 a 1997] ya la siguiente que fue la del 98 en esa sí, y ya de ahí para acá ya son otro tipo de armas, que rompen con la tradición panista, que son la afiliación masiva, que son de las comidas, que es del acarreo, que es el ofrecimiento [...], el control de la nómina para el que la tiene, y el ofrecimiento de nómina para el que va a llegar, el grupo del que está [...] aquí perpetuándose, ¿verdad?, cambiará la cabeza que es el presidente y los regidores pero el grupo como tal quiere perpetuarse. Es seguro que el grupo que está en el ayunta-

miento tendrá su candidato para darle continuidad al equipo; es seguro que habrá otros grupos que le van a disputar, se da a raíz de que ganamos ayuntamientos, sobre todo es prácticamente una constante que hay una confrontación entre Comité Municipal, es decir, el poder contra el comité, el presidente municipal contra el presidente del comité. (Rodríguez Martínez, 2005, sept. 12)

Aun cuando los años 2000 no entran en el objetivo de esta investigación, el conocimiento empírico, a la luz de nuestra teoría y el recorrido histórico realizado en esta obra, permite reportar —a manera de proyección de futuras investigaciones— que la primera década del siglo XXI se ha caracterizado por la disputa entre dos fuerzas con claras raíces tradicionales y confesionales, los primeros, liderados por Francisco Ramírez Acuña, gracias a su control de un gran campo de poder como gobernador del estado; y los segundos, con múltiples cabezas, la más visible, Emilio González Márquez, la más prestigiada, Alberto Cárdenas Jiménez, la más reconocida como el cerebro de la corriente, Herbert Taylor Arthur, pero sea como fuere, el enclave del dominio será primero el CDE, y después, la gubernatura del estado de Jalisco.

De tal forma que en los años 2000, se vivirá una especie de enroque del poder, cuando la *corriente confesional* toma el control del Poder Ejecutivo con la facción denominada Grupo de Emilio; y la *tradicional* se apodera del Comité Estatal, de la alcaldía de Guadalajara y de la mayoría panista en el Congreso del Estado, con los grupos de Eduardo Rosales y Jorge Salinas Osornio, ligados al “patriarca” de sus grupos, Francisco Ramírez Acuña.

Hacia finales de la década, los espacios de dominio tradicional se encuentran desgastados, tal como ocurrió al final de la década de los ochenta, y la tendencia confesional está ganando en legitimidad ante el fracaso de Eduardo Rosales al frente del Comité Estatal, y de Jorge Salinas como candidato derrotado a la alcaldía de Guadalajara. De manera que para el 2011, se podría observar el regreso confesional a los órganos del partido, y con ello el dominio de las diputaciones plurinominales que, probablemente, sean las que más reditúen al partido en el proceso electoral del año 2012.

Es pertinente recordar que durante la primera administración panista, las fuerzas políticas, al interior del partido, entraron en fase de letargo, el neopanismo tomó las riendas del poder en el Ejecutivo es-

tatal, Guadalajara, Zapopan, y logró una importante presencia en el Congreso del Estado. Los tradicionalistas, por su parte, quedaron acéfalos, hasta que en 1997, Ramírez Acuña asumió el liderazgo, y fincó una base clientelar en el Ayuntamiento de Guadalajara sin precedentes en el panismo; ésta fue su plataforma para acceder al Poder Ejecutivo.

Como gobernador, Ramírez Acuña consolidó un liderazgo, caracterizado por el intercambio de cargos por votos en los órganos internos de Acción Nacional. De esta manera, logró establecer una fuerza capaz de dar fin a la hegemonía del Grupo Estatal al frente del partido; sin embargo, en el año 2005, a cambio, cedió la candidatura al gobierno del estado a fuerzas vinculadas, en el ideario social, con grupos radicales conocidos como Yunque, que no son sino la continuidad de lo que, en su momento, se conoció como DHIAC, y de otras agrupaciones afín.

En el año 2000, año de la alternancia en la Presidencia de la República, se renovó el Congreso de la Unión y el de Jalisco. En tanto que en el partido, se consolidaron fuerzas a nivel municipal y distrital, que ofrecieron sus votos al mejor postor. Los órganos del partido estatal continuaron por tres años más en manos del Grupo Estatal, encabezados por Antonio Gloria Morales y Salvador Ávila Loreto; Herbert Taylor se retiró temporalmente de la política local, para integrarse a la administración pública federal; y Emilio González Márquez llegó al gobierno municipal de Guadalajara, gracias a una alianza con los tradicionalistas, desde donde cimentaría sus aspiraciones al Ejecutivo del estado.

En el año 2007 se materializó el enroque del poder: los *paquistas* tomaron el control de la estructura formal del partido, y la utilizaron extraformalmente con fines faccionales. En tanto, la hidra neopanista, al frente del Ejecutivo estatal y de la alcaldía de Zapopan, tomó formas diversas: unas clientelares, otras faccionales y algunas fraccionales.

En suma, el conocimiento empírico permite vislumbrar (la siguiente afirmación sería la hipótesis de futuras investigaciones) que al final de la primera década del siglo XXI, los grupos panistas se configuran en torno a intercambios clientelares y el abuso del poder, y en segundo orden, pero no menos importante, en torno a una profunda división identitaria, o de concepción del partido: los neopanistas tentados a formar un partido más netamente confesional, y los tradicionalistas, determinados a quedarse en el PAN y limitar al máximo los espacios de poder para sus oponentes, a los que llaman cada vez más convencidamente, el Yunque.

CONCLUSIONES

Para que un verdadero cambio de las instituciones sea posible, debe ser acompañado por un cambio correspondiente de una profundidad equiparable en los hábitos. (Cornelius Castoriadis)

En sus inicios, el PAN en Jalisco se caracterizó por contar con tres formas de organización de sus afiliados, orientados a la acción política: 1) la familia como célula básica de reclutamiento y acción; 2) las organizaciones católicas como fuente de militantes doctrinales; y 3) organizaciones cívicas, de mujeres, jóvenes, colonos y propagandistas.

También en los inicios, se sembró el germen de dos senderos perfectamente diferenciados a lo largo de la historia del partido: uno que entiende la política como una actividad laica, en esencia compuesta por los herederos de Efraín González Luna, conocidos como los *tradicionalistas*; y un segundo sendero, al que se sumaban los más ortodoxos católicos, para quienes no existía una clara distinción entre acción política y religión, que puede ser denominada, sin prurito, *confesional*.

A principios de los años ochenta, tomaron las riendas del partido en Jalisco los panistas Gabriel Jiménez Remus y Héctor Pérez Plazola, que procuraron la conservación de la tradición del partido, y la protección contra el impulso de grupos juveniles y nuevos integrantes que causaban desconfianza: los primeros por su ambición irreverente; los segundos por su fresca ambición de poder. Estos tradicionalistas controlaron la organización y las candidaturas a puestos de elección popular, al tiempo que administraron las presiones originadas en el exterior a la organización, principalmente de organismos arribistas como el DHIAC.

Los nuevos panistas pronto cuestionaron la legitimidad de la hegemonía tradicional a través de grupos disidentes, o de presión, especialmente el Grupo Zapopan. Procurando amainar la presión, se abrieron espacios de oportunidad al DHIAC, iniciando por el distrito III de Guadalupe. En breve tiempo los disidentes estructuraron fuerzas faccio-

nales en Guadalajara y Zapopan, y tomaron bríos incontenibles con la campaña presidencial de Manuel J. Clouthier.

El neopanismo de los años ochenta es una expresión de alianza de grupos: el DHIAC, el Grupo Zapopan, el Grupo Ciudad Guzmán, y otros de nivel distrital o submunicipal, como el Grupo San Martín y el Grupo La Capilla. A principios de los noventa, se suman ex militantes del extinto Partido Demócrata Mexicano (PDM), originarios de los altos de Jalisco, como Leonardo García Camarena, Emilio González Márquez y Ramón González González (dirigente estatal del PDM a finales de los ochenta). Es también una alianza de grupos insertos en la corriente confesional y de naturaleza originaria faccional (llegan como grupo político y se apoyan en estructuras ajenas al partido).

El éxito que acompañó al neopanismo, propició la escisión de la tendencia tradicional, tras sumar al neopanismo el liderazgo de Héctor Pérez Plazola, primero, y posteriormente, incluso, mediante un proceso sucesorio en el que Gabriel Jiménez Remus dejó las riendas del partido a un joven ligado de sangre al Grupo Zapopan (por su padre), y civilmente al DHIAC (por su esposa): Tarcisio Rodríguez Martínez.

Así las cosas, la década de 1990 inició con el tradicionalismo escindido gracias a la fuerza e influencia neopanista. El tradicionalismo como expresión no-formal de tendencia, se desconfiguró a favor de la transición hacia un nuevo orden, que buscó diluir las diferencias entre las dos corrientes históricas; pero el neopanismo, al constituirse en alianza de facciones —con frecuencia operó extraformal y metaformalmente—, lejos de permitir una fusión de corrientes, se fortaleció y absorbió para su causa los liderazgos que pretendían liderar el nuevo orden.

En un primer momento, las candidaturas a cargos de elección popular continuaron bajo el dominio de la tendencia tradicional, sin embargo, para el segundo periodo de Tarcisio Rodríguez, el neopanismo logró el control de los órganos de gobierno partidista, y las elecciones intermedias de 1992, los catapultaron al poder partidista y del estado, gracias a su triunfo en importantes municipios jaliscienses.

La plataforma lograda en 1992 fue punta de lanza para la candidatura al gobierno del estado de un neopanista con escaso o nulo conocimiento de la doctrina del partido: Alberto Cárdenas Jiménez. Con el arribo al poder del neopanismo, la estructura faccional ligada al DHIAC, dejó de operar como tal, ya que su influencia se enfocó desde el gobier-

no del estado a las políticas gubernamentales, olvidándose transitoriamente de la actividad partidista. En contraparte, el grupo dirigente se apoderó de la estructura partidaria, consolidándose como grupo fraccional bajo la denominación de Grupo Estatal.

La tendencia tradicionalista entró en fase crítica de extinción, con escasa representación en los órganos del partido, y dispersos en la estructura de la función pública (algunos en el Legislativo, otros en cargos de segundo o tercer nivel del gobierno del estado); el más fiel representante de la tendencia, Gabriel Jiménez Remus, se distanció del partido en Jalisco.

Rumbo a las elecciones intermedias de 1997, el Grupo Estatal comenzó a dar muestras de estar en proceso de faccionalización; primero, con la exclusión en el Consejo Estatal de los diputados locales identificados con el Grupo Tradicional, y posteriormente, con el control de candidaturas electorales.

En efecto, las elecciones de 1997 consolidaron al Grupo Estatal. Así, renació la operación faccional articulada por encima de la estructura formal del partido, rehén de un grupo metaformal. El Grupo Estatal controló al partido, las candidaturas, y el castigo a la disidencia —nuevamente el grupo Zapopan, pero ahora confrontado con otra facción confesional.

En el lapso 1996-1998, Herbert Taylor logró consolidar un grupo faccional con gran capacidad de distribuir cargos públicos a sus integrantes, y de castigar y excluir a los derrotados que no se sometían a su poder, incluidos ex aliados neopanistas como el Grupo Zapopan.

La hegemonía del Estatal motivó la alianza Tradicionales-Grupo Zapopan; el resultado fue la agudización de la crisis, y la suspensión de una asamblea para renovar el Consejo Estatal. En ese momento la tendencia tradicional estaba resurgiendo de entre las cenizas, amparada por Francisco Ramírez Acuña, quien al acceder al poder público, en el municipio de Guadalajara, la transformó en facción clientelar.

A partir de 1998 inició la disputa por la sucesión en el Poder Ejecutivo. La lucha fue entre la alianza neopanista y el Grupo Tradicional (también conocido como *paquismo* o Grupo de Paco Ramírez). En este momento, se observa la primera disputa de facciones fuertemente estructuradas, y con capacidad clientelar, en la historia del PAN.

La revisión de dos décadas de asambleas y convenciones en Jalisco, pone el foco de atención en una institución que ve violentada su identidad —misma que toma sentido a partir de sus estatutos políticos—,

por ciertos tipos de grupos intrapartido que compiten por los recursos del poder.

El análisis de los grupos intrapartido, como instituciones informales, ayuda a comprender la manera en que opera la política real, el proceso por el que aspiraciones legítimas, plasmadas en un programa político —aspiraciones doctrinarias—, transitan hacia la realización de apetitos personales y ambiciones de grupo, dispuestos a sacrificar el bien común.

El PAN en Jalisco puede ser definido como una institución que fincó bases identitarias sólidas en sus primeros cuarenta años de vida, pero éstas no fueron suficientes para contener el influjo de arribistas que se volcaron al partido a partir de los años ochenta, e incluso, fueron insuficientes para impedir el cambio de identidad de los tradicionalistas, quienes a partir de gobernar los ayuntamientos de Zapopan y Guadalajara, superaron a los arribistas en el establecimiento de prácticas faccional-clientelares.

Al final de la década de 1990, difícilmente algún grupo podía legítimamente sostener la bandera del PAN de los inicios, si bien Tarcisio Rodríguez lo procuró, el voto a favor de Francisco Ramírez Acuña marcó la pauta de los ritos que a partir de entonces serían inexorables para el acceso a recursos del poder: el establecimiento de bases sólidas a nivel territorial, estructuradas y fincadas en la lealtad al líder del grupo, como correspondencia a la obtención de cargos públicos.

Si los grupos luchan por los recursos del poder, y una vez que los obtienen se ven expuestos al imperativo de distribuirlos entre un número de individuos superior al de los recursos disponibles, el grupo que mejor administra y balancea la ecuación será el grupo dominante, y su dominio se sostendrá hasta que dinámicas diferentes lo superen en eficiencia.

Pero cuando más de un grupo desarrolla destrezas sofisticadas en la procuración y administración de recursos del poder, la competencia sube de nivel, la institución formal es incapaz de mantener en su cauce la disputa, y la lucha se traslada a la arena del Estado. Una vez que la lucha de grupos intrapartido ha tomado forma faccional y clientelar, el desgaste para la institución formal será inmediato y acelerado: la metainformalidad exhibirá los límites de la institución formal, y ésta será vista públicamente como incapaz de realizar su oferta o plataforma po-

lítica, incluso, el partido queda expuesto al siguiente nivel de desgaste: las expresiones antiformales, como la corrupción, rutinizadas como mecanismo de conservación del poder.

Se puede decir, coloquialmente, que los grupos faccionales y clientelares hacen del agua lodo, esto es: a la institución, para el caso del PAN, la enturbian hasta imposibilitar su diferenciación respecto a otras propuestas partidistas, esto redundando en desafección, no sólo para el partido, sino que, al ser el partido de la alternancia, impacta al conjunto de instituciones democráticas: todos son iguales, es la lógica tras la guerra de facciones.

Hay que insistir: lo que distinguió al PAN de otras opciones políticas en 1995 no fueron sus hombres —basta recordar la experiencia de los diputados de la LVI Legislatura, o el perfil del gabinete de Alberto Cárdenas Jiménez, analizados en el capítulo V—, sino la identidad de una institución labrada durante más de 40 años de oposición sin recursos del poder —como se puede desprender de los contenidos del capítulo III.

La experiencia del PAN Jalisco es una llamada de atención para las pretensiones democratizadoras del Estado: la democracia debe sentar bases con el establecimiento de un marco institucional que sistémicamente ponga límites al arribismo político; o dicho de otra manera, la competencia debe estructurarse en el marco formal de los partidos políticos, blindándolos contra el agrupamiento faccional-clientelar, poniendo a su vez límites en el ejercicio del poder: se debe poner fin al sistema de despojos; se debe transparentar el ejercicio del gasto de organismos centralizados y descentralizados, así como en organismos autónomos; es igualmente imprescindible blindar a organismos autónomos de la injerencia de las facciones políticas.

En todo campo donde existan recursos a disposición de los gobernantes, deben existir límites que privilegien el interés de las instituciones formales, y contengan los excesos de la acción informal, disminuyendo los riesgos de rutinización de prácticas antiformales y metaformales. Los individuos, desde la infancia, confrontan un hecho que podría constituir un universal de la cultura: la ocasión hace al ladrón —el equivalente de esta frase en la doctrina social cristiana es la *naturaleza caída*—. Pues justo el uso discrecional de la nómina del Estado (que incluye a organismos centralizados, descentralizados, autónomos, universidades públicas y centros de investigación), y la carencia de instrumentos

autónomos para transparentar el ejercicio del gasto de los órganos del Estado, son la ocasión para la diseminación de toda expresión de abuso de poder, todo esto, el PAN Jalisco lo comenzó a padecer con desenfreno a partir de 1997.

El estudio que aquí concluye ha revelado cómo, tanto los nuevos integrantes de una institución, como los antiguos y sus herederos, tarde o temprano se expresan como facciones en la disputa por el poder. Los otrora creyentes, en aras de no perder el poder —o ante la urgencia de recuperarlo— frente a los arribistas, integran a sus creencias la de la necesidad de estructurarse y operar clientelarmente. Estas dinámicas tendrían que encontrar límites en la institucionalidad formal, sin embargo, los procesos informales marchan a mayor velocidad, de manera que los posibles defensores de la institucionalidad, se observan presionados a utilizar las mismas tácticas que usan los arribistas. Cuando se diluyen las fronteras creyentes-arribistas, en ese momento, se puede hablar de la faccionalización de un partido político; cuando la estructura formal del partido es puesta al servicio de una facción, cuando el triunfo electoral es ocasión para distribuir prebendas y reprender al grupo opositor, estamos ante dinámicas clientelares. Cuando faccionalismo y clientelismo son el *modus operandi* de los actores relevantes de un partido, en cascada cae la influencia cultural de lo informal y del desprecio a lo formal. Si no se reconoce que las dinámicas políticas sobrepasan a las buenas intenciones de los actores, y que la institucionalización de lo metaformal y lo antiformal atenta contra la fuerza de las instituciones de la democracia, la consolidación de un estado democrático en Jalisco seguirá siendo sólo un anhelo de la ciudadanía. El reconocimiento es sólo el primer paso, a partir de él se tendrán que idear e implementar mecanismos para poner límites a la acción informal que mina las instituciones democráticas. La cuestión ya no es de alternancia política, con el PAN ésta ha evidenciado sus límites. Entre las reformas necesarias al Estado mexicano, es inaplazable que se agregue una reforma que salvaguarde a los partidos políticos de las facciones; que proteja de los apetitos clientelares al conjunto del sistema político.

ANEXOS

ANEXO I: FUENTES DE DATOS

En la procuración de datos, se aplicó una estrategia de triangulación de fuentes de información: en principio se realizaron entrevistas con informantes clave, seleccionados por la facilidad de acceso a ellos, pero esencialmente por su conocimiento amplio de la realidad del partido, gracias a su participación activa en la vida interna del mismo.

Armando Real es el pseudónimo del primero de los informantes clave. Es un panista que intervino en roles secundarios durante la campaña de Alberto Cárdenas a gobernador de Jalisco, a finales de 1994 y principios de 1995, pero que desde entonces, se ha involucrado activamente a nivel distrital en las contiendas internas, y de operación y estrategia en contiendas externas. Es, sin duda, un aporte fundamental a esta investigación en lo que tiene que ver con la actividad de los liderazgos, sus actividades en el proceso político, y respecto a distintas configuraciones de agrupación en los últimos años. El informante es un profesionista con estudios de posgrado, panista desde la década de los ochenta, y muchas veces colaborador de campañas distritales, estatales y nacionales. Se inserta en la vida interna del partido, los personajes, estrategias, etcétera.

Con Armando Real se realizó una primera entrevista el 2 de septiembre de 2008, en un café céntrico de la ciudad de Guadalajara. Quince días antes, se le informó de las cuestiones generales que se abordarían, con la idea de que pudiera apoyarse en documentos a su alcance. La charla se realizó entre las 9:30 y las 11:15 de la mañana. En ese lapso, Armando Real compartió su mapa de grupos políticos en el Comité Directivo del PAN Jalisco.

El 28 de noviembre se realizó una segunda entrevista, a partir de las 10:00 y hasta las 11:15 horas. El lugar fue nuevamente un restaurante en el centro de la ciudad. En esta ocasión, se utilizó el primer borrador

del cuestionario que se preparaba para las entrevistas estructuradas con final abierto que se planeaba aplicar a líderes del partido. El ejercicio sirvió, además de obtener información clave, para valorar contenidos y procesos de aplicación.

El 16 de enero del 2009 tuve un tercer encuentro con Armando Real, regresamos al mismo restaurante, en esta ocasión se indagó en el tema concreto de los grupos políticos panistas. Entre las 16:20 horas y las 17:15, externó su conocimiento, que data de su ingreso al partido en 1988, sobre las distintas configuraciones grupales, sus estrategias y creencias. Como guía de la entrevista se aplicó un cuestionario, al que denominé *Formulario informantes*.

Finalmente, el 14 de febrero se tuvo una entrevista focalizada sobre su experiencia en el proceso electoral local de 1994-1995.

El segundo informante recibirá el pseudónimo de Abel Trujillo. La primera entrevista se realizó en un café de Zapopan, entre las 8:30 y las 11:00 de la noche. El informante eligió los temas, siempre hablando del PAN en la actualidad. El momento de la entrevista coincidió con uno de autocuestionamiento respecto a su identidad: dice que se cuestiona si seguir en la política, cambiar de partido, o participar en la creación de uno nuevo.

El 13 de enero de 2009 se tuvo la segunda entrevista, entre las 18:30 y las 21:45 horas. Al principio se abordó su trayectoria en el partido, desde que ingresó al mismo. Abel Trujillo es uno de los muchos panistas que llegaron al partido encantados por la figura carismática de Manuel Clouthier, al igual que muchas charlas informales sobre el PAN, que comienzan siempre refiriendo al Maquío. De manera que su participación activa en campañas internas y externas, data de 1988, e incluye su colaboración muy cercana a la competencia por la gubernatura de Jalisco en 1994 y 1995. En la segunda parte de la entrevista, se procedió con el *Formulario informantes*.

El tercer informante es Hugo Castillo. La primera entrevista con él se vio “frustrada”, ya que coincidió que el día y a la hora pactada se daba a conocer la noticia de la muerte del secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, un 4 de noviembre de 2008. A cambio se tuvo una plática informal, con la ventaja de que habla de su vida cotidiana en Acción Nacional; con la desventaja de que hace alarde de cuestiones que dejan la duda: ¿Está blofeando, o se apega fielmente a los hechos?

En el segundo encuentro, ahora sí en un restaurante y con el apoyo de la grabadora, se entrevista a Hugo Castillo, con la guía del *Formulario informantes*. El lugar es un café en la Avenida Américas de Guadalajara, colindando con Zapopan. Entre las 17:30 y las 20:00 horas, del 15 de enero de 2009, ratifica un estilo que parece una mezcla de blofeo y retórica. Cuando se le ofreció apagar la grabadora cambió de inmediato su estilo, menos formal, menos acartonado, más relajado, pero confirmando que mezcla de realidad, ficción, y una percepción alterada de hechos —lo cual se constató al triangular los datos que refiere con los de líderes entrevistados—, haciendo especialmente complejo, descifrar el contenido de sus dichos.

Otros panistas que han participado en momentos claves de la historia del partido, hicieron las veces de informantes en pláticas informales. En muchos casos se tomó una nota de campo después de una plática en la que surgieron datos relevantes.

Adicionalmente, se asistió a algunas reuniones públicas del partido, en las que se obtuvo información relevante para esta investigación. Se referirán los casos concretos en su momento.

Otra fuente de información utilizada, es la documental histórica, a la que se tuvo acceso gracias a la autorización del presidente del Comité Estatal del partido, Eduardo Rosales, para acceder al “archivo muerto” durante el año 2006.

Allí se logró detectar una importante cantidad de información de gran relevancia histórica, desafortunadamente el archivo no está organizado, mucho menos hay una clasificación. En el momento que se consultó, las cajas se encontraban al fondo del estacionamiento de la sede del PAN estatal. Eran decenas de cajas de archivo, apiladas, y otras dispuestas en estantería. Pasillos en forma de caracol facilitaban el acceso a las cajas, las cuales tenían inscripciones como “Secretaría de Estudios”, “Organización”, etcétera. La consulta se realizó durante los meses de septiembre y octubre del año 2006.

En la primera visita se realizó una revisión general del archivo, con el fin de afinar una estrategia de búsqueda para los días subsiguientes. En el acceso, ubicado en el extremo poniente del archivo, a un costado de las escaleras de acceso a la presidencia del comité, se encontró escombros documental (propaganda sobrante de campañas), que obstruía el acceso al pequeño cuarto denominado “Archivo Histórico”, que está bajo candado.

Después del escombro, hay una puerta que divide el ingreso a lo que es propiamente el “archivo muerto”, que es la parte oriente.

En los primeros estantes, a la vista están dispuestas cajas numeradas tipo DBO-05; existen también cajas de “Acción Electoral”, “Acción Gubernamental”, “Conciliaciones del Banco de la Campaña del 2001”, otras son del 2002, 2003 y 2004.

En la pared del fondo, el extremo oriente, se encuentran cajas con la misma numeración. A un costado, en la pared del fondo o extremo norte del archivo, se encuentran cajas de 1999, algunas sin nomenclatura del 2001, “Presidencia caja 5”, “Recursos e ingresos, cheques, 2005”, “Secretaría Electoral, 2003”, esto es sólo el inicio del pasillo.

En el pasillo del centro hay cajas de recibos de 2005, documentación de Secretaría Electoral, recibos de ingresos del 2002, Presidencia del 2006 y otras sin fecha; también hay, de Acción Electoral, cajas sin fecha; otras, en las proximidades, sin nomenclatura. A un costado cajas de Tesorería, de Jurídico, de Secretaría General con nomenclatura 05, más adelante una caja del 2003, otras del Jurídico, de Acción Electoral, de Secretaría General, algunas indican el año 2005. En el mismo pasillo hay cajas numeradas del 0/25 al 25/25, con algunos números faltantes. En el piso hay cajas de videos, de estructuras municipales. Al costado, dos cajas grandes, con el nombre “Cartas CTC”, de Secretaría General, del 2003 al 2008. En el suelo, más de Secretaría General de los mismos años, así como una “Caja 5” de Acción Electoral, y debajo, apiladas las cajas 1 al 4. A un costado una, “Varios, administración 2002”.

Muchas cajas no tienen nomenclatura, al revisar sus contenidos se encuentran documentos de diversos años, y diversas áreas. En ese espacio hay cajas nominadas con las siglas CTC-F, en su interior, se observa documentación para la evaluación de aspirantes a precandidatos a diputados locales y a alcaldes, así como diversos documentos sobre aspiraciones, currículos, cartas compromiso de aspirantes; apiladas debajo, hay tres cajas más, donde en una primera revisión, se observan los mismos contenidos.

Dispersas y en el piso, se encuentran cajas con boletas del voto, cruzadas y anuladas, los votos de Fabián, de la elección interna del 26 de enero del 2003.

En la parte más inaccesible, a donde sólo se llega tras brincar pilas de cajas, o removerlas para abrir brecha, se encuentran decenas de cajas,

sobre contabilidad, con clasificación “DDO.#”. Allí, con la ayuda de una silla, se logra llegar a las cajas colocadas en lo más alto, donde se encuentran revistas *La Nación*, de capacitación sobre contenidos de los cursos; tarjetas de control de afiliados, por municipio, credenciales numeradas tipo JL072-89-73 con los datos domicilio, nombre, dirección, fecha de nacimiento, estudios y ocupación del afiliado, el distrito electoral, actividad en que puede participar, y año de recepción, 1994. Otras tarjetas son expedidas en 1991, 1992, 1993, muchas vienen sin fecha; pocas traen foto.

En algunas cajas hay listas de plantillas de precandidatos de 1992. De entrega-recepción del Comité Directivo Estatal, de 1996 y de 1999. Informe de la Comisión Organizadora de la XXXVIII Convención, del 26 de abril del año 2000. Registro de precandidatos a gobernador, el 15 de marzo Raúl Octavio Espinoza; el 16, José Ramírez Acuña y Francisco Ramírez Acuña; el 17, Fernando González Corona y Tarcisio Rodríguez. No están los resultados. El presupuesto 2000, donde se da cuenta de sueldos. Encuesta interna y cuestionario de Zapopan. Convocatorias de convenciones distritales de 1997.

Fólders de 1987, como ejemplo, el de Gregorio Curiel, secretario de Organización, dirigido a Pedro Hernández, donde lo nombran delegado para promover afiliaciones en Juchitlán. Listas de afiliados de Juchitlán de 1984, sólo 80 personas. Héctor Pérez Plazola, presidente del CDE, dirige el 6 de noviembre de 1984 correspondencia a municipios. De 1986, Enrique Ochoa, Oficial Mayor, dirige una carta donde confirma los cargos del municipal de Mascota. Así como la relación de miembros del PAN en Mascota, en 1989, la cual fue de aproximadamente 55 afiliados.

Caja Presidencia 1995. Abajo, documentos de regiones. Libros de actas del CDE de 1999, otro de asambleas y convenciones. Una con presupuesto 98-99.

Gastos de honorarios de 1994, por ejemplo, para Gildardo Guerrero, \$2 500; a Jorge Salinas Osornio, \$500, Francisco González Abarca, \$250. Se refieren “Gastos mayores”, de febrero de 1994, entre otros se menciona a Susana Márquez, con \$2 800. Sobre 1995, se anexan documentos probatorios del gasto, estados de cuenta del banco, fichas de depósito.

Fichas de actividades de comités municipales, donde se dice que por el número de afiliados, se desprende que no han trabajado. De Bolaños, por ejemplo, de 2004, se habla de apoyo de tortillerías panistas;

del gran crecimiento en afiliación; del apoyo a una zona indígena; de un saldo de 55 mil pesos, con financiamiento de 32 mil en 2004. Sobre Colotlán, en septiembre de 2004, se refiere una buena relación con el gobierno, así como reuniones frecuentes del CDM.

Cajas de “Secretaría General, 2005” que contienen registros de precandidatos y evaluaciones. Precandidatos vetados. Talleres en municipios. Caso Zapopan. Miembros activos de Zapopan que participaron en manifestaciones, en marcha. También el caso de Salvador Ávila Loreto, cuando expone y solicita la suspensión de derechos por tres años de diversos miembros del PAN Zapopan; escrito del 14 de enero, refiere que el CDE designó a Fernando Guzmán Pérez como candidato en Zapopan, pero éste renunció, y se nombró a Tarcisio Rodríguez.

Con referencia al 14 y 15 de enero de 2003, se habla del inicio de manifestaciones frente al CDE, en protesta por la designación de Fernando Guzmán. Manifestaciones que persisten hasta marzo, al ratificarse por el CEN, la decisión del Comité Estatal, al designar a Tarcisio Rodríguez; en dicho momento, la ciudadana Soto Ruiz trató, el 10 de febrero y de manera pública, un asunto contra Tarcisio, situación que afectó de manera grave la imagen del partido, se dice en el documento.

En suma, la consulta al archivo del partido permitió acceder al documental de gran valor para esta investigación, si bien la documentación está dispersa y desorganizada, en el ejercicio de abrir cajas, y revisar foja por foja, se encontraron papeles de gran valor, en especial de fechas de interés para la investigación, como son los años finales de la década de 1980, de prácticamente toda la década de 1990, y de los primeros años del siglo XXI, sobre todo del 2003 y del 2005.

Otro recurso informativo fueron las entrevistas en profundidad, aplicadas a personalidades del panismo jalisciense. La selección de los personajes fue de acuerdo a un criterio y una condición: el criterio fue la facilidad de acceso a la entrevista gracias a un evento coyuntural, a la colaboración de algún panista que facilitó el acceso al personaje, o al conocimiento previo del mismo; la condición, naturalmente, fue que el sujeto fuera de relevancia para el objeto de estudio, principalmente por su participación directa y a nivel de cargos de liderazgo.

El 25 de julio del 2008, se entrevistó a la diputada federal (2006-2009) Rocío del Carmen Franco Morgan. La reunión se concertó vía correo electrónico, y se realizó en la oficina de enlace legislativo, ubi-

cada en Mariano Otero #5165, en Zapopan. Durante 80 minutos, se puso a prueba el formulario que se proyectaba aplicar a líderes panistas.

El 18 de junio de 2008, se aplicó una entrevista a Miguel Ángel Martínez Cruz, en su domicilio particular. Entre las 18:24 y las 19:50 horas, se platicó de su trayectoria en el partido. Coincidió que era su aniversario de bodas, de manera que en el transcurso de la charla, llegaron flores a su domicilio, y me presentó a uno de sus hijos. Al final, me mostró su pequeño librero, para presentar tres tomos de historia gráfica del PAN, narrando algunas de las imágenes.

El 18 de noviembre de 2008, en las instalaciones de Avenida Central, de la Secretaría de Educación Jalisco, se charló con Miguel Ángel Martínez Espinosa, en ese entonces, secretario de Educación. El motivo era captar nociones sobre grupos políticos, ideología e identidad. Al final, como suele suceder en este tipo de entrevistas, con el micrófono apagado, se platicó libremente sobre la situación de los grupos políticos en la actualidad.

Con Guadalupe Castillo Novoa se platicó en tres ocasiones, el 20 y 26 de enero de 2006, y el 12 de febrero del mismo año. Ella fue abordada por ser un personaje que intervino en cargos de alto nivel gubernamental, y en especial, porque participó en el grupo selecto de los panistas que lideraron el triunfo de Alberto Cárdenas Jiménez, en Ciudad Guzmán, primero, y después, en la contienda por la gubernatura. El martes 20 de enero de 2009, mientras en la pantalla de televisión se proyectaban las imágenes de la toma de protesta de Barack Obama como presidente de Estados Unidos, yo esperaba en la antesala de la oficina de la licenciada Castillo. Durante esa reunión se aplicó una entrevista abierta, dejando en libertad a la entrevistada a partir de una pregunta muy general, las circunstancias de su ingreso al partido, de hecho, también se cubrió parte de su trayectoria y experiencia en la política.

El licenciado Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez fue abordado en las instalaciones del Palacio de Gobierno, en los patios de la Secretaría General de Gobierno, el 9 de febrero de 2009, entre las 19:00 y las 20:45 horas. Con su característico puro en mano, en una actitud de amistosa relajación, el secretario General del Gobierno de Jalisco narró su ingreso y trayectoria partidista. Con la libertad de mencionar los acontecimientos que consideraba más relevantes, sólo se le invitó en algunas ocasiones a hablar de sucesos que no entraban en el ámbito de su

interés (no los abordó por iniciativa propia), como es el caso del DHIAC (Desarrollo Humano Integral Acción Ciudadana, o A. C.).

En el marco del aniversario del PAN, en septiembre de 2009, se celebraron en el Comité Directivo Municipal del PAN Guadalajara, una serie de conferencias, entre ellas, destacó la asistencia de Herbert Taylor Arthur, acompañado de Carlos Petersen Biester, donde realizaron un análisis de los resultados de las elecciones del mes de julio del mismo año. La conferencia de Herbert Taylor se aprovechó a manera de entrevista, ya que allí narró su experiencia en el partido, y asuntos relevantes sobre grupos políticos. Dos años antes, se había intentado concertar una entrevista con el ex dirigente del CDE del PAN Jalisco, pero Herbert, con actitud displicente, por decir lo menos, ignoró la invitación, aludiendo falta de tiempo. De manera que se aprovechó al máximo la conferencia del Comité Municipal. Al final del evento, abordé a Carlos Petersen para solicitar una entrevista.

El 22 de septiembre de 2009, se realizó la primera de dos entrevistas abiertas a Carlos Petersen Biester, en sus oficinas de la colonia Americana, en la calle Montenegro. La charla fue con temática libre, destacándose los temas de interés del entrevistado, de manera que se platicó ampliamente de su participación en el grupo Solidarismo, formado por Efraín González Morfín a su salida de las filas del partido en 1978, pero también habló de las condiciones históricas cuando ingresó al PAN, así como de sus candidaturas a alcalde de Guadalajara, en 1973 y en 1988, entre otras muchas de sus actividades en el partido.

El 24 de septiembre del mismo año se realizó la segunda entrevista. En esta ocasión, se platicó sobre la acción política que se manifestaba en el partido en la década de 1980, las primeras expresiones de agrupamientos políticos al interior del partido, la llegada de los neopanistas, su integración al primer gabinete panista en el gobierno del estado, en 1995, y como pinceladas de gran valor histórico, decidió dar lectura a fragmentos de un documento de su autoría, pensado como legado para su familia.

Es importante señalar que en los años 2005 y 2006, se realizaron entrevistas a Tarcisio Rodríguez Martínez (tres entrevistas), Antonio Miranda, Miguel Ángel Martínez Espinosa (dos entrevistas), Luis Fabricio Huerta, Héctor Pérez Plazola y Felipe Vicencio (dos entrevistas); diez entrevistas en total. También se realizó una entrevista adicional,

con el fin de precisar cuestiones de la década de los ochenta, a Miguel Ángel Martínez Cruz, el 14 de julio de 2010; a Fernando Guzmán Pérez, el 17 de agosto de 2010; y a Ernesto Espinoza Guarro, el 20 de julio del mismo año.

Finalmente, aunque no menos importante, se tiene una valiosa fuente de datos en la prensa escrita de Jalisco, a la que se dio seguimiento diario desde el 2006, y para el periodo 1939-2006, se realizaron búsquedas hemerográficas.

MAPA DE LOS TIPOS DE GRUPOS PANISTAS 1979-1999*

<p>TENDENCIA <i>Tradicional</i> 1979-1996</p> <p>González Luna</p>	<p>Alberto Cárdenas Jiménez</p> <p>Felipe Vicencio</p>	<p>FRACCIÓN</p> <p>José A. Cabello</p> <p><i>Grupo Zapopan</i> 1979-1985</p>
<p>Tarciso Rodríguez Martínez</p>	<p>Campo de equilibrio entre principios-intereses y estructura</p>	<p><i>Grupo Estatal</i> 1991-1996</p>
<p>Pérez Plazola</p> <p>Pablo Lucio Aguilar</p> <p>CLIENTELA</p> <p>Abraham González Uyeda</p>	<p>Emilio González Márquez Novoa</p> <p>Alonso Ulloa Vélez</p> <p>Herbert Taylor Arthur</p> <p>Fernando Garza Martínez</p> <p><i>Tradicional</i> 1997-</p> <p>Francisco Ramírez Acuña</p> <p>Jorge Salinas Osornio</p> <p>Rodolfo Ocampo</p> <p>Eduardo Rosales C.</p>	<p><i>Grupo C. Guzmán</i></p> <p><i>Grupo Estatal</i></p> <p>Felipe Pulido 1997-</p> <p>Manuel Romo 1986-</p> <p>Familia Vázquez Márquez Rosas</p> <p>Íñiguez Iván Vallejo</p> <p>Gustavo González Alejando Hernández</p> <p>Alfredo Agüelles Salvador Sánchez Luis F. Huerta</p> <p>José M. Martínez Hermanos Razón</p> <p>Juan Sánchez Aldana Abraham Cisneros</p> <p>DH/AC</p>

* El construido del mapa tiene coordenadas significadas con la orientación teórica y empírica presentada a lo largo del estudio. Adicional a los grupos, se presentan nombres de dirigentes de grupos informales y formales en todos los niveles, para el periodo que inicia en 1999, y que proyectivamente, se consolidarán hacia la primera década del siglo XXI. En algunos casos, sólo se enuncia el apellido, con el objeto de referir a la familia, es el caso de los Novoa de Ciudad Guzmán, que se proyectan a partir de 1995 de forma clientelar-faccional.

BIBLIOGRAFÍA
(POR TIPO DE FUENTE)

LIBROS

- ALMADA, R. (2001). *El vestido azul de la sultana. La construcción del PAN en Zamora 1940-1995*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- ALONSO, J. (1993). *El rito electoral en Jalisco (1940-1992)*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- ALONSO, J. (1995). *El cambio en Jalisco. Las elecciones de 1994 y 1995*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- ALONSO, J. (2003). *Miradas sobre la personalidad política de Efraín González Luna*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- ARANA CERVANTES, M. (1996). *La alternancia: así nació en Jalisco*. Guadalajara: Comunicación.
- AYALA ESPINO, J. (1999). *Instituciones y economía, una introducción al neoinstitucionalismo económico*. México: FCE.
- BARBOSA GUZMÁN, F. (1988). *La Iglesia y el Gobierno Civil* (Vol. VI). Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara.
- BERGER, P., y LUCKMANN, T. [1968] (2001). *La construcción social de la realidad*, S. Zuleta (Trad.). Buenos Aires: Amorrortu. (17ª Reimp.).
- BOURDIEU, P. (1984). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- BOURDIEU, P., y WACQUANT, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BOURDIEU, P., y WACQUANT, L. J. D. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- COSÍO VILLEGAS, D. (1975). *La sucesión presidencial*. México: Joaquín Mortiz.
- DELGADO, Á. (2004). *El Yunque. La ultraderecha al poder* (9ª ed.). México: Plaza Janés.

- DUVERGER, M. [1951] (2002). *Los partidos políticos*. México: FCE.
- ELIAS, N. (1987). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. R. G. Cotarelo (Trad.). México: FCE.
- ELIAS, N. (1990). *Compromiso y distanciamiento*, J. A. Alemany (Trad.), (1ª ed.). Barcelona: Ediciones Península.
- ELIAS, N. (1996). *La sociedad cortesana* (1ª ed.). México: FCE.
- FREGOSO PERALTA, G., y SÁNCHEZ RUIZ, E. E. (1993). *Prensa y poder en Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- GADAMER, H.-G. (1992). *Verdad y método*, M. Olasagasti (Trad.) (Vol. I). Salamanca: Sígueme.
- GALLARDO GÓMEZ, L. R., CORONA, S. R. d. D., MARVÁN LABORDE, M., OSORIO GOICOECHEA, J., REGALADO SANTILLÁN, J., y VALENCIA LOMELÍ, E. (1998). *Conflicto Jalisco: tres años de alternancia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ITESO, Centro de Investigación y Formación Social.
- GARCÍA-PELAYO, M. (1986). *El Estado de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- HERNÁNDEZ VICENCIO, T. (2001). *De la oposición al poder. El PAN en Baja California, 1986-2000*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- HERSKOVITS, M. J. [1948] (1984). *El hombre y sus obras*. México: FCE.
- HUNTINGTON, S. P. (1992). *El orden político en las sociedades en cambio*, F. Mazia (Trad.). Buenos Aires: Paidós.
- HURTADO, J. (1993). *Familias, política y parentesco Jalisco 1919-1991*. México: FCE.
- HURTADO, J., y CORTÉS, E. L. (2004). *Relaciones de parentesco, estructuras de poder y grupos políticos en Jalisco 1995-2003*. Ocotlán: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénege.
- HURTADO, J., y VALDEZ ZEPEDA, A. (1998). *Democracia y poder político en Jalisco. Desde la alternancia hasta las elecciones locales de 1997*. Puebla: del autor.
- JOHNSON, D. P. (2008). *Contemporary Sociological Theory. An Integrated Multi-Level Approach*. Lubbock, Texas: Springer.
- LOAEZA, S. (1999). *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994: oposición leal y partido de protesta*. México: FCE.
- LUJAMBIO, A. (2006). *¿Democracia vía federalismo? El Partido Acción Nacional, 1939-2000: La historia de una estrategia difícil*. México: Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

- MAINWARING, S. (1990). *Presidentialism, Multiparty Systems, and Democracy: the Difficult Equation*. Notre Dame: Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame.
- MAINWARING, S. (1998). *Rethinking Party Systems Theory in the Third Wave of Democratization: The Importance of Party System Institutionalization*. Notre Dame: University of Notre Dame, The Helen Kellogg Institute for International Studies.
- MALINOWSKI, B. [1948] (1976). *Una teoría científica de la cultura, y otros ensayos*, A. R. Cortázar (Trad.). Buenos Aires: Sudamericana.
- MARISCAL, N. (2003). *Teorías políticas de la integración europea*. Madrid: Tecnos.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, V. H. (2005). *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) 1989-2004*. México: Plaza y Valdés.
- MARTÍNEZ VALLE, A. (2000). *El Partido Acción Nacional: Una historia política*. México: Porrúa.
- MEYER, J. (1979). *El sinarquismo, ¿un fascismo mexicano? 1937-1947*. México: Joaquín Mortiz.
- MICHELS, R. [1911] (2003). *Los partidos políticos*, E. M. d. Vedia (Trad.) (1ª ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
- MURDOCK, G. P. (1997). *Cultura y sociedad. 24 Ensayos*, M. Caso (Trad.). México: FCE.
- NAVARRETE ULLOA, C. A. (2009). *Identidad panista: entre tradición y modernidad. El proceso de institucionalización del Partido Acción Nacional en Jalisco*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- NORTH, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: FCE.
- OFFE, C. (1996). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema.
- OSTROGORSKI, M. (1902). *Democracy and the Organization of Political Parties*. Londres: Macmillan and Co.
- PANEBIANCO, A. (1993). *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos*. México: Alianza Editorial.
- PETERS, G. B. (2003). *El nuevo institucionalismo*, A. Barroca (Trad.). Barcelona: Gedisa.
- REVELES VÁZQUEZ, F. (2008). *Partidos políticos en México. Apuntes teóricos*. México: Gernika.

- REYNOSO, V. (2007). *Rupturas en el vértice. El Partido Acción Nacional a través de sus escisiones históricas*. México: Centro de Estudios de Política Comparada, A.C.
- RICOEUR, P. (1991). *Ideología y utopía*, A. Bixio (Trad.). Barcelona: Gedisa.
- ROMERO, L. P. (1995). *El Partido Nacional Revolucionario en Jalisco*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.
- SÁNCHEZ SUSARREY, J. A., y MEDINA NÚÑEZ, I. (1987). *Historia política, 1940-1975*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara.
- SARTORI, G. (1987). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- SHIRK, D. A. (2005). *Mexico's New Politics: The PAN and Democratic Change*. Londres: Lynne Rienner Publishers.
- VEBLEN, T. [1957] (1995). *Teoría de la clase ociosa*. México: FCE.
- WEBER, M. [1922] (2005). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* (Decimosexta reimpresión). México: FCE.

CAPÍTULOS DE LIBRO

- RODRÍGUEZ, G., J. Gil FLORES y E. GARCÍA JIMÉNEZ (1999). Proceso y fases de la investigación cualitativa. En *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- ALONSO, J. (1991). Jalisco 1998: Auge y desencanto electoral. En J. Alonso y S. Gómez Tagle (Eds.), *Insurgencia democrática: las elecciones locales*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- DRYZEK, J. S. (2003). La lógica del diseño institucional, M. L. Melón (Trad.). En R. E. Goodin (Ed.), *Teoría del diseño institucional* (1ª ed.), (pp. 135-161). Barcelona: Gedisa.
- FREGOSO PERALTA, G. (1991a). Análisis sobre información política en la prensa de Guadalajara: la sucesión presidencial. En P. Arredondo Ramírez, G. Fregoso Peralta y R. Trejo Delarbre (Eds.), *Así se calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988* (pp. 185-248). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- FREGOSO PERALTA, G. (1991b). Cinco meses después... En P. Arredondo Ramírez, G. Fregoso Peralta y R. Trejo Delarbre (Eds.), *Así se*

- calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988* (pp. 249-263). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- FREIDENBERG, F., y LEVITSKY, S. (2006). Informal Party Organizations in Latin America. En G. Helmke y S. Levitsky (Eds.), *Informal Institutions and Democracy in Latin America: Understanding the Rules of the Game*. Washington, D.C.: John Hopkins University Press.
- FREUD, S. (1978a). Carta de Freud a Einstein. *Obras Completas* (Vol. XXII). Buenos Aires: Amorrortu.
- FREUD, S. (1978b). *El malestar en la cultura*. En *Obras Completas* (Vol. XXI). Buenos Aires: Amorrortu.
- FREUD, S. (1978c). *Tótem y tabú*. En *Obras Completas* (Vol. XIII). Buenos Aires: Amorrortu.
- GOODIN, R. E. (2003). Las instituciones y su diseño, M. L. Melón (Trad.). En R. E. Goodin (Ed.), *Teoría del diseño institucional* (1ª ed.), (pp. 13-74). Barcelona: Gedisa.
- HARRIS, M. (1998). La antropología y el estudio de la cultura. Génesis, evolución y cultura. *Antropología cultural* (pp. 13-65). Madrid: Alianza.
- KELSEN, H. (1980). Formación de la voluntad en la democracia moderna. En K. Lenk y F. Newmann (Eds.), *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos* (pp. 197-204). Barcelona: Anagrama.
- LAPALOMBARA, J., y WEINER, M. (1966). The Origin and Development of Political Parties. En J. LaPalombara y M. Weiner (Eds.), *Political Parties and Political Development*. Princeton: Princeton University Press.
- LEIRAS, M. (2004a). ¿De qué hablamos cuando hablamos de instituciones informales? En A. Fernández (Ed.), *Estudios de política comparada* (pp. 65-92). Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- MARVÁN LABORDE, M., SÁNCHEZ SUSARREY, J. A., PRECIADO HERNÁNDEZ, J., NARRO MONRROY, J., y OSORIO GOICOECHEA, J. (1998). Conflicto y consenso: la alternancia y el difícil proceso de construcción de un régimen distinto. En L. R. Gallardo Gómez, S. R. d. D. Corona, M. Marván Laborde, J. Osorio Goicoechea, J. Regalado Santillán y E. Valencia Lomelí (Eds.), *Jalisco: tres años de alternancia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ITESO, Centro de Investigación y Formación Social.

- MELUCCI, A. (1999). Democracia de la complejidad. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* (pp. 161-198). México: El Colegio de México.
- MOLOEZNIK GRUER, M. P. (2000). Estado de Jalisco: diagnóstico y prospectiva de la política. En L. R. Gallardo Gómez y J. Osorio Goicochea (Eds.), *Jalisco: diagnóstico y prospectiva*. Tlaquepaque: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
- SCHÜTZ, A. (1973). El mundo de la vida cotidiana y la actitud natural. En *Las estructuras del mundo de la vida* (pp. 25-40). Buenos Aires: Amorrortu.
- SHIRK, D. A. (1999). Democratization and Local Party Building: The PAN in León, Guanajuato. En W. A. Cornelius, T. A. Eisenstadt y J. Hindley (Eds.), *Subnational Politics and Democratization in Mexico*. La Jolla: Center for U.S.–Mexican Studies, University of California, San Diego.

CONFERENCIAS

- NAVARRETE ULLOA, C. A. (2008). La identidad política del PAN en Jalisco: herencia histórica y actitudes de sus liderazgos. Ponencia presentada en el XX Congreso Nacional de Estudios Electorales, Morelia, Michoacán.

LIBROS COORDINADOS

- ARELLANO RÍOS, A. (Ed.) (2014). *Jalisco en su transición política*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- MARTÍNEZ ESPINOSA, M. Á. (Ed.) (1996). *El inicio. Fundación del Partido Acción Nacional en Jalisco*. Guadalajara: Comité Directivo Estatal Jalisco, PAN.
- REVELES, F. (Ed.) (2002). *Los signos de la institucionalización*. México: Gernika.

ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS

- ERDMANN, G., y ENGEL, U. (2006). Neopatrimonialism Revisited – Beyond a Catch-All Concept. (16). Recuperado de <http://www.gi->

ga-hamburg.de/dl/download.php?d=/content/publikationen/pdf/wp16_erdmann-engel.pdf.

LEIRAS, M. (2004b). Organización partidaria y democracia: tres tesis de los estudios comparativos y su aplicación a los partidos en la Argentina. *Revista SAAP*, 1(3). Recuperado de <http://www.udes.edu.ar/files/Faculty-Leiras/Publicaciones/Organizaci%C3%B3n%20partidaria%20y%20democracia.PDF>.

MORGAN, A. L. (1998). Corruption: Causes, Consequences and Policy Implications: A Literature Review. *Working Paper Series*, (Working Paper 9). Recuperado de <http://www.asiafoundation.org/pdf/wp9.pdf>.

SEARLE, J. R. (2005). What is an Institution? Recuperado de <http://socrates.berkeley.edu/~jsearle/PropertydualismFNL.doc>.

TORRES SEPTIÉN TORRES, V. (s/f). Archivo histórico de la Acción Católica Mexicana. Un acervo para la historia de la educación. Recuperado de <http://www.comie.org.mx>.

ENCICLOPEDIAS (7)

BORGATTA, E. F., y MONTGOMERY, R. J. V. (2000). Encyclopedia of Sociology. En E. F. Borgatta y R. J. V. Montgomery (Eds.), *Encyclopedia of Sociology* (2ª ed., pp. 3 481). Nueva York: Macmillan.

COVARRUBIAS DUEÑAS, J. d. J. (2005). Estadísticas Electorales de Jalisco. En *Enciclopedia Jurídico Política Electoral de Jalisco* (Vol. IV-2). Guadalajara: Gobierno de Jalisco.

JENKINS, J. C. (2000). Political Sociology. En E. F. Borgatta y R. J. V. Montgomery (Eds.), *Encyclopedia of Sociology* (2ª ed.). Nueva York: Macmillan.

KNOKE, D. (2000). Political Organizations. En E. F. Borgatta y R. J. V. Montgomery (Eds.), *Encyclopedia of Sociology* (2ª ed.). Nueva York: Macmillan.

SCHLESINGER, J. A. (1979). Partidos políticos. I. El partido en cuanto unidad. En D. L. Sills (Ed.), *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* (Vol. 7). Madrid: Aguilar.

SILLS, D. L. (1979). Enciclopedia internacional de las ciencias sociales. En D. L. Sills (Ed.), *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Madrid: Aguilar.

WEIL, F. D. (2000). Political Party Systems. En E. F. Borgatta y R. J. V. Montgomery (Eds.), *Encyclopedia of Sociology* (2ª ed.). Nueva York: Macmillan.

DOCUMENTAL INSTITUCIONAL (2)

Estatutos del Partido Acción Nacional (2001, diciembre).

GAMBOA CHABBÁN, A. H. (2008, abr. 28). *Resolución del Comité de Información del Instituto Federal Electoral con motivo de la solicitud de acceso a la información formulada por el autor.*

ARTÍCULOS DE REVISTAS ESPECIALIZADAS (16)

BERGER, P. y PULLBERG, S. (1965). Reification and the Sociological Critique of Consciousness, *History and Theory*, **4**(2), 196-211.

FREIDENBERG, F., y LEVITSKY, S. (2007). Informal Organization of Parties in Latin America, *Desarrollo Economico. Revista de Ciencias Sociales*, **46**(184), 539-568.

HELMKE, G., y LEVITSKY, S. (2004). Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda, *Perspectives on Politics*, **2**(4), 725-740.

HENRY, S., y SILLS, S. (2006). Informal Economic Activity: Early Thinking, Conceptual Shifts, Continuing Patterns and Persistent Issues – a Michigan Study. *Crime, Law and Social Change*, **45**(4), 263-284.

HODGSON, G. M. (1998). The Approach of Institutional Economics, *Journal of Economic Literature*, **XXXVI**, 166-192.

HODGSON, G. M. (2006). What Are Institutions?, *Journal of Economic Issues*, **XL**(1).

JOHANSSON, K. M., y RAUNIO, T. (2005). Regulating Europarties: Cross-Party Coalitions Capitalizing on Incomplete Contracts, *Party Politics*, **11**(5), 515-534. doi: 10.1177/1354068805054978.

KATZ, R. S., y MAIR, P. (1995). Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party, *Party Politics*, **1**(1), 5-28.

LAPALOMBARA, J. (2007). Reflections on Political Parties and Political Development, Four Decades Later, *Party Politics*, **13**(2), 141-154. doi: 10.1177/1354068807073851.

- MAINWARING, S., y SCULLY, T. (1997). La institucionalización de los sistemas de partido en América Latina, *América Latina, Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, (16), 91-108.
- MAINWARING, S., y ZOCO, E. (2007). Political Sequences and the Stabilization of Interparty Competition: Electoral Volatility in Old and New Democracies, *Party Politics*, **13**(2), 155-178. doi: 10.1177/1354068807073852.
- NAVARRETE ULLOA, C. A. (2016). Institucionalismo informal: tras las huellas de un discurso institucionalista informal, *Perfiles Latinoamericanos*, 47.
- O'DONNELL, G. (1994, enero). Delegative Democracy, *Journal of Democracy*, **5**(1), 55-69.
- PATALANO, R. (2007). Imagination and Society. The Affective Side of Institutions, *Constitutional Political Economy*, **18**(4), 223-241.
- PIERSON, P. (2000). Increasing Returns, Path Dependence, and the Study of Politics, *The American Political Science Review*, **94**(2), 251-267.
- WILLIAMSON, C. (2009). Informal Institutions Rule: Institutional Arrangements and Economic Performance, *Public Choice*.

NOTAS DE PRENSA (23)

- (1948, mayo). El voto de la mujer mexicana. *Bandera*.
- (1950, junio). Notas. *Bandera*.
- (1950, septiembre). Notas. *Bandera*.
- (1951, febrero). Guadalajara. *Bandera*.
- (1953, marzo). Visitas a los grupos foráneos. *Bandera*.
- (1982, octubre). Panorama Jalisco. *La Nación*.
- (1961, noviembre). De vuelta en el camino. *La Nación*.
- (1985, agosto 18). Pérez Plazola fue reelecto dirigente estatal del PAN. *El Informador*, p. 1B.
- (1985, septiembre 30). Los panistas inconformes con su líder estatal. *El Informador*, p. 3-C.
- (1987, julio 17). Apoyo local panista a los precandidatos. *El Informador*, p. 3-C.
- (1987, julio 17). Perfilan virtudes del nuevo líder panista local. *El Informador*, p. 3-C.

- (1987, junio 24). Fortalecerá el PAN sus cuadros para campaña. *El Informador*, p. 3-C.
- (1988, marzo 15). Tiene confianza el PAN en conseguir victorias. *El Informador*, p.3-C.
- (1988, agosto 15). Candidato del PAN para Gobernador: Pérez Plazola. *El Informador*, pp. 1 y 4-C.
- (1990, marzo 2). Bitácora Política. *El Occidental*.
- QUINTERO GARCÍA, C. (1995, marzo 3). En Jalisco el PAN logró mover las almas. *La Nación*.
- (1998, diciembre 10). Entre semana: Manuel Castelazo y Raúl Octavio: panistas “incómodos”. *Ocho Columnas*.
- HERNÁNDEZ, Julio César (1998, diciembre 11). Arman panistas debate entre Raúl Octavio Espinoza y Fernando Guzmán. *Mural*, p. 4.
- (1998, diciembre 14). Aplazan asamblea. *Mural*.
- (1998, diciembre 14). Crece división panista. *Mural*.
- (1998, diciembre 14). Taylor conmueve, Cárdenas marca. *Mural*.
- (1998, julio 13). Benito Meza Pérez denuncia cacicazgos en su partido. *Siglo 21*.
- (1999, abril 26). Las rondas de votación. *El Informador*, p. 3.
- (2003, enero 10). Trece “caciques” definen la elección en el PAN tapatío. *Público*.

ENTREVISTAS DEL AUTOR (19)

- CASTILLO NOVOA, M. G., comunicación personal, 2009, enero 20.
- CASTILLO NOVOA, M. G., comunicación personal, 2009, enero 26.
- CASTILLO NOVOA, M. G., comunicación personal, 2009, febrero 12.
- MARTÍNEZ CRUZ, M. Á., comunicación personal, 2008, noviembre 18.
- MARTÍNEZ CRUZ, M. Á., comunicación personal, 2010, julio 14.
- MARTÍNEZ ESPINOSA, M. Á., comunicación personal, 2005, octubre 5.
- MARTÍNEZ ESPINOSA, M. Á., comunicación personal, 2008, noviembre 18.
- PAREDES ARCIGA, J., comunicación personal, 2009, enero 24.
- PÉREZ PLAZOLA, H., comunicación personal, 2006, agosto 19.
- PETERSEN BIESTER, C., comunicación personal, 2009, octubre 13.
- PETERSEN BIESTER, C., comunicación personal, 2009, octubre 20.

- PETERSEN BIESTER, C., comunicación personal, 2010, septiembre 21.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, T., comunicación personal, 2005, septiembre 12.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, T., comunicación personal, 2005, septiembre 19.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, T., comunicación personal, 2006, enero 10.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, T., comunicación personal, 2006, enero 16.
- TAYLOR ARTHUR, H., Conferencia dictada en el CDM Guadalajara, 2008, septiembre 18.
- VICENCIO ÁLVAREZ, F. d. J., comunicación personal, 2006, agosto 28.
- VICENCIO ÁLVAREZ, F. d. J., comunicación personal, 2006, junio 6.

WORKING PAPERS (2)

- HELMKE, G., y LEVITSKY, S. (2003, sept.). Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda. Kellogg Institute for International Studies y University of Notre Dame (Vol. Ed.), en *The Kellogg Institute Working Papers Series*.
- MAINWARING, S. y TORCAL, M. (2005). Party System Institutionalization and Party System Theory after the Third Wave of Democratization. Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame, en *The Kellogg Institute Working Paper Series*.

TESIS (6)

- ESTRADA, L. M. (2005). *Party Identification in Mexico*. (Doctor of Philosophy in Political Science Dissertation). University of California, San Diego.
- HILGERS, T. (2007). *Clientelism in the party of the Democratic Revolution: Continuity and change in Mexican politics*. Ph.D., York University, Canadá. Recuperado de <http://proquest.umi.com/pqdweb?did=1390309341&Fmt=7&clientId=69955&RQT=309&VName=PQD>.
- LIEBERT, S. (2007). *Interaction of Formal and Informal Institutions: The Case of Low-Wage Labor Migration from Kyrgyzstan to the United States*. Ph.D., The American University, United States—District of Columbia. Recuperado de <http://proquest.umi.com/pqdweb?did=1390309031&Fmt=7&clientId=69955&RQT=309&VName=PQD>.

- PELTIER, J.-P. N. (2007). *State Legitimacy in Sub-Saharan Africa*. Ph.D., Michigan State University, United States—Michigan. Recuperado de <http://proquest.umi.com/pqdweb?did=1342745101&Fmt=7&clientId=69955&RQT=309&VName=PQD>.
- SHIRK, D. A. (2000). *Democratization and Party-Building: The Growing Pains of Mexico's National Action Party*. (Doctor of Philosophy in Political Science Dissertation). University of California, San Diego.
- STACEY, J. A. (2007). *When Agents Defy Principals: The Impact of Informal Inter-Organizational Dynamics in the European Union*. Ph.D., Columbia University, United States—New York. Recuperado de <http://proquest.umi.com/pqdweb?did=1375538931&Fmt=7&clientId=69955&RQT=309&VName=PQD>.

TRABAJOS NO PUBLICADOS (1)

- ROBLES TORRES, D. (2004). *La burocracia en Jalisco. 1995-2004*. Ensayo. (Maestría en Gestión Pública). CUCEA, Guadalajara.

SITIOS DE INTERNET (4)

- Arzobispado de Guadalajara. (2010, julio). Documentos Diocesanos. Recuperado de <http://arquidiocesisgdl.org>.
- Bureau of Labor Statistics. (2010, mayo). *CPI Inflation Calculator*. Recuperado de http://www.bls.gov/data/inflation_calculator.htm.
- Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ). (2005, septiembre). Instituto Electoral del Estado de Jalisco: Resultados Electorales y Listas de candidatos y electos. Recuperado de www.iej.org.mx.
- JANDA, K. (1980). *Political Parties: A Cross-National Survey*. Recuperado en septiembre 2005, de <http://www.janda.org/ICPP/index.htm>.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tipos de informalidad	45
Tabla 2. Tipos de grupos	51
Tabla 3. Municipios panistas en Jalisco: 1939-1979	61
Tabla 4. Diputados locales y federales por Jalisco, 1939-1979.	62
Tabla 5. Fundadores de Acción Nacional en Jalisco	63
Tabla 6. Resultados elecciones presidenciales y a gobernador: 1952-2000	86
Tabla 7. Municipios gobernados por el PAN en Jalisco, década de 1980	87
Tabla 8. Grupos panistas en el periodo 1979-2000.	88
Tabla 9. Liderazgos más influyentes de los años ochenta.	89
Tabla 10. Presidentes del Comité Estatal del PAN Jalisco, 1939-2002	91
Tabla 11. Panistas con más cargos durante el año 1985	98
Tabla 12. Panistas con más cargos en 1988.	105
Tabla 13. Diputados federales y locales, década de 1990.	122
Tabla 14. Panistas con más de una diputación, década de 1990	125
Tabla 15. Número de diputados federales y locales electos en la historia del PAN.	126
Tabla 16. Lista de candidatos a consejeros nacionales, propuesta por el CDE.	136
Tabla 17. Propuesta de candidatos a consejeros nacionales del CDM Zapopan.	137
Tabla 18. Propuesta de candidatos a consejeros nacionales del CDM de Ciudad Guzmán	138
Tabla 19. Diputados federales panistas de mayoría relativa por Jalisco, 1994	153
Tabla 20. Lista de candidatos plurinominales, 1994	158
Tabla 21. Diputados uninominales electos el 12 de febrero de 1995, LIV Legislatura	163
Tabla 22. Alcaldes electos, 12 de febrero de 1995	166

Tabla 23. Militancia del gabinete de Alberto Cárdenas Jiménez	169
Tabla 24. Precandidatos triunfadores a diputado federal en convenciones distritales, febrero de 1997	179
Tabla 25. Lista de candidatos federales plurinominales aprobada por el Consejo Estatal, 1 de marzo de 1997	181
Tabla 26. Diputados federales electos de mayoría relativa, 1997	183
Tabla 27. Diputados federales electos de representación proporcional, 1997	184
Tabla 28. Calificación de evaluaciones a fórmulas de precandidatos a diputado local, 1997	186
Tabla 29. Lista de candidatos plurinominales, 1997, y grupo con el que se les identifica	193
Tabla 30. Los 17 nombres incluidos en la tercera lista de la XXII Asamblea Estatal, 1999	205
Tabla 31. Integrantes del Consejo Estatal 1999-2001	206
Tabla 32. Integrantes del CDE sin cargo de consejero estatal	208
Tabla 33. Integrantes del Consejo Nacional sin cargo de consejero estatal	209
Tabla 34. IX Asamblea del PAN Guadalajara: voto por candidato en las cuatro rondas	211

ÍNDICE ONOMÁSTICO*

A

- Abel Vicencio Tovar 72, 90, 95, 129
Abraham Cisneros Gómez. 150, 159,
160, 161, 171, 175, 181, 194, 205,
230
Abundio Pinedo Huerta 89, 105, 110,
134, 136, 158, 186
Adolfo Christlieb Ibarrola 82
Adolfo Flores Saiffé 196
Adolfo Martín del Campo 62, 90, 91,
94, 95, 102, 134
Agustín Pineda Flores 63, 65
Alberto Cárdenas Jiménez 17, 58, 88,
147, 151, 154, 155, 156, 157, 165,
168, 169, 170, 173, 175, 176, 177,
180, 196, 197, 201, 206, 213, 216,
221, 227, 230
Alberto Ornelas Díaz 163
Alberto Petersen Biester. 53, 62, 89,
105, 107, 110, 115, 122, 136, 148,
149, 151, 158, 170, 174
Alberto Reynoso 163
Alejandro Michel Arias 84
Alejandro Ramírez Sánchez 68
Alejandro Villaseñor Tatay 122, 153
Alfonso Arriola Haro 83
Alfonso Díaz Morales 76, 82, 89, 112,
149
Alfonso Ituarte Servín 57, 162
Alfonso Méndez 84
Alfredo Oropeza García 107, 108, 113,
128, 129, 142, 210, 211
Alonso Ulloa Vélez 124, 150, 193, 208,
230
Ana Rosa Macías 90, 160, 173, 189, 206
Ángel Franco Camberos 111, 122, 124,
125, 140, 144, 149, 151, 159, 174,
193
Antonio Álvarez Hernández 124, 179,
180, 183
Antonio Ayala 141
Antonio Miranda 90, 228
Antonio Quiroz 84
Armando Gallegos 112
Arturo de Jesús Pozos 110, 134
Arturo García Portillo 114

B

- Benito de Jesús Meza Pérez 123, 142,
143, 146, 164, 165, 180, 198
Bernardo Bátiz Vázquez 128
Blanca Leticia Escoto 107, 108

* Sólo se incluyen los nombres que son referidos en el cuerpo del texto, por tanto, en las tablas y los cuadros se pueden encontrar una importante cantidad de nombres que no son parte del índice onomástico. Se recomienda consultar el índice de Tablas, para identificar personalidades según el año y órgano de su participación.

C

Carlos Alarcón Barragán 171
Carlos Arriola 84
Carlos Basdresh 84
Carlos Castillo Peraza 121, 129
Carlos de Obeso Orendain 159
Carlos Enrique Urrea García Rulfo 84,
124, 147, 150, 152, 159, 161, 171,
173, 188, 192, 199, 206
Carlos Flores Durán 102, 134, 146
Carlos Gallegos 124, 160, 188, 193
Carlos Íñiguez Cervantes 105, 124, 134,
159, 179, 183
Carlos Morett Sedano 150
Carlos Petersen Biester 53, 77, 80, 82,
83, 90, 91, 92, 93, 94, 108, 110, 111,
113, 129, 168, 169, 228
Carlos Ponce Camacho 102, 103, 107,
108, 109, 111, 112, 113, 114, 115,
117, 118, 130, 131, 134, 156, 163,
171, 172
Carlos Rodríguez Combeller 169, 197
Carmen Lucía Pérez Camarena 181, 199,
206
Cecilia Carreón 209, 210, 211
Cecilia Piñón Reyna 62, 90
Cecilia Romero Castillo 144
César Coll Carabias 70, 96, 97, 101,
107, 108, 113, 127, 137, 147, 152,
160, 161, 166, 171, 172, 184, 195,
197, 198, 202, 204, 209
Cirano Amaranto Padilla López 36,
143, 150, 182, 205

D

Daniel Cano Núñez 83
Daniel Ituarte Reynaud 161, 162, 166,
168, 170, 173, 197

David Alarcón Zaragoza 16, 17, 53, 62,
82, 83, 90, 91, 92

Diego Fernández de Cevallos 78

E

Eduardo Becerra 109, 110, 111, 112,
113, 116, 118, 137

Eduardo Rosales Castellanos 17, 90, 123,
155, 163, 165, 205, 206, 208, 211,
213, 223, 230

Efraín González Luna 15, 16, 53, 54,
56, 62, 74, 75, 77, 79, 82, 83, 91,
169, 215

Efraín González Morfín 16, 38, 53, 68,
90, 94, 104, 106, 108, 155, 168, 228

Efraín Pinedo Huerta 133, 134, 173

Efrén Atilano López 105, 142

Efrén Flores Ledesma 123, 162, 164,
206, 210, 211

Emilio González Márquez 17, 22, 58,
92, 121, 124, 127, 151, 158, 159,
160, 161, 170, 174, 181, 183, 184,
206, 211, 213, 214, 230

Enrique Acero 81

Enrique Aldana Mijares 63

Enrique Hernández Sánchez 61, 68

Enrique Ochoa González 89, 93, 98, 225

Ernesto Espinoza Guarro 92, 94, 143,
146, 158, 229

Ernesto Ruffo Appel 112, 171

Espiridión Sánchez López 124, 183, 184

F

Federico Estrada 137, 138, 140

Felipe Calderón Hinojosa 113, 114, 121,
171

Felipe de Jesús Preciado Coronado 124,
181, 183, 184

- Felipe Jarero Escobedo 124, 167, 179, 180, 183
- Felipe Vicencio Álvarez 72, 179, 180, 228, 230
- Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez 96, 100, 101, 110, 112, 113, 127, 158, 162, 165, 166, 196, 197, 199, 202, 206, 226, 227, 229, 230
- Fernando Arriero Gutiérrez 163
- Fernando de la Hoz 83
- Fernando Dessavre 192
- Fernando Garza 112, 122, 134, 137, 147, 150, 151, 153, 161, 168, 169, 172, 173, 194, 195, 196, 197, 204, 206, 210, 230
- Fernando González Corona 124, 167, 178, 179, 180, 183, 202, 225
- Florentina Villalobos Chaparro 95
- Florentina Villalobos de Pineda 89, 103
- Francisco Barrio 104
- Francisco de la Cerda 89, 97, 98, 99, 115, 116
- Francisco Herrán de Anda 76
- Francisco Javier Bocardo Pérez 112, 114
- Francisco Javier Curiel Avilés 114
- Francisco Javier Ochoa Godoy 134
- Francisco Javier Ramírez Acuña 17, 57, 58, 62, 87, 88, 90, 91, 94, 95, 159, 194, 195, 197, 198, 201, 202, 203, 207, 213, 217, 218, 225, 230
- Francisco Javier Wario Díaz 112, 133, 186, 192
- Francisco López González 61, 68
- Francisco Sánchez Aldana 144
- Francisco Solís Peón 114
- 103, 106, 105, 108, 109, 110, 112, 114, 115, 118, 122, 128, 130, 133, 135, 136, 142, 148, 149, 154, 155, 156, 157, 168, 170, 171, 173, 174, 193, 197, 208, 209, 212, 215, 216, 217
- Gabriel Zermeño Márquez 123, 163, 164
- Gabriela Ortega Becerril 114
- Germán Galán Suárez 113, 137
- Germán Petersen Biester 95, 137
- Gildardo Gómez Verónica 77, 78, 84, 89, 95, 97, 98, 105, 108, 112, 122, 125, 129, 133, 136, 140, 144, 148, 149, 151, 170, 173, 193, 197, 207, 211
- Gildardo González Muñoz 123, 143, 148, 150, 152, 158, 165, 173, 193, 205, 209, 210, 211
- Gildardo Guerrero Pedroza 143, 225
- Gregorio Arrieta López 89, 105, 122, 134, 138, 144, 148, 149
- Gregorio Curiel Díaz 89, 103, 105, 108, 117, 133, 134, 145, 150, 152, 225
- Guadalupe Novoa Barragán 76, 206
- Guillermo Baeza Somellera 62, 91, 101
- Guillermo Capetillo 63
- Guillermo Ituarte Servín 89, 107, 134, 139, 162
- Guillermo Ruiz Vázquez 62, 76, 91, 92, 93, 112
- Gustavo González Hernández 138, 230

H

G

- Gabriel Jiménez Remus 17, 71, 73, 85, 88, 89, 91, 92, 95, 97, 98, 101, 102,

- Héctor Javier Coronado Orozco 89, 95
- Héctor Pérez Plazola 38, 62, 76, 84, 85, 88, 89, 92, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 109, 112, 122, 123, 125, 127, 128, 129, 132, 134, 149, 158, 165, 168, 170, 173, 193, 195, 197, 204, 207, 215, 216, 225, 228

- Heraclio Reséndiz Sañudo 179
 Herbert Taylor Arthur 17, 58, 90, 92,
 105, 114, 121, 123, 127, 138, 144,
 147, 148, 150, 151, 155, 157, 158,
 165, 172, 174, 176, 179, 181, 182,
 184, 196, 198, 199, 201, 202, 204,
 207, 209, 213, 214, 217, 228, 230
 Heriberto Alcalá 140
 Hermanos Petersen 53, 83
 Horacio Gutiérrez Velazco 78
 Hugo Gallegos 114
 Hugo Gutiérrez Vega 55, 77, 78, 83
 Hugo Javier González M. 163
 Humberto Chávez 84
- I**
- Ignacio Díaz Morales 61, 67
 Ignacio González Luna 68
 Ignacio González Morfín 91, 94
 Ildefonso Villaseñor Chávez 102
 Ivette del Carmen Henry 108
- J**
- Jaime Arturo Martínez Galván 123, 162,
 164
 Jaime Gustavo Villaseñor Vázquez 143
 Jaime Haro Rodríguez 93
 Jaime Robles Martín del Campo 15, 16,
 62
 Javier Gómez Orozco 63, 68
 Javier Ochoa Godoy 94, 96, 97, 99, 101,
 110, 134
 Javier Orendain Martínez 143
 Javier Santoscoy Faudón 111
 Javier Wario 192
 Jessica Gallardo Landell 173, 193, 199,
 208, 212
 Jesús Cervantes López 89, 105, 110, 133,
 134, 136
 Jesús Gómez Espejel 110, 113, 185
 Jesús González Schmall 107, 128
 Jesús M. Rivas 63, 68
 Jesús Obregón Reynoso 82, 91
 Jesús Preciado Bermejo 122, 141, 150,
 153, 189
 Jesús Preciado Peña 89, 105, 118, 159
 Jesús Reyes Ramírez 144
 Jesús Sánchez Ochoa 62, 88, 89, 98, 99,
 105, 106, 108, 112, 123, 133, 153,
 189, 209
 Joaquín Paredes Arciga 102, 112, 133,
 159
 Jorge Alberto Salinas Osornio 155, 160,
 170, 174, 193, 199, 204, 213, 225,
 230
 Jorge Baeza Somellera 62, 91, 93, 102,
 115, 134
 Jorge Eugenio Ortiz Gallegos 128
 Jorge González Águila 163
 Jorge Gutiérrez Álvarez 78, 84
 Jorge López Vergara 124, 169, 181, 183,
 184
 Jorge Luis Eng 111, 140, 148, 158, 169,
 174, 207
 Jorge Monreal 150
 Jorge Padilla Gutiérrez 66, 67, 68, 75
 Jorge Urdapilleta 152, 182
 Jorge Urdapilleta Núñez 122, 143, 147,
 148, 170, 173, 207
 José ?
 José Ángel Conchello 93, 104
 José Ángel Conchello Dávila 128
 José Ángel Fraustro 151?
 José Antonio Gloria Morales 125, 147,
 150, 151, 152, 159, 170, 174, 179,
 193, 207, 214
 José Cornelio Ramírez Acuña 84, 170,
 174, 201, 206, 207, 255
 José de Jesús Alejo Mayorga 146

- José de Jesús Martínez Gil 110, 111, 113, 127, 131, 132, 134, 135, 137, 138, 144, 147
- José Enrique Patiño Terán 98, 123, 153
- José Ernesto Aceves 61, 68, 76
- José Gómez Carranza 107, 115, 137
- José González Torres 57, 65, 128
- José Guadalupe González Arana 122, 134, 136, 140, 144, 152
- José Guadalupe Rodríguez Pérez 58, 69, 70, 81, 89, 93, 98, 115, 118, 133, 141
- José Gutiérrez Hermosillo 63, 68
- José Herrera Marcos 78?
- José Herrera Marcos 82, 84, 91, 93, 94, 108
- José Herrera Rosi 93
- José Íñiguez Cervantes 123, 125, 142, 153, 171, 193, 205
- José Levy García 155, 169, 197
- José Luis López Brera 89, 100, 112, 115, 134, 137, 144, 146, 147, 155
- José Manuel Martínez Aguirre 105, 108, 129
- José Manuel Verdín Díaz 89, 90, 105, 110, 125, 130, 146, 175, 181, 193, 205, 207
- José María Hernández Quintero 115, 116, 147, 161, 179, 195, 197, 206
- José María Martínez Martínez 190, 199
- José María Partida 76
- José María Tejada 125, 186
- José Morett Sedano 83
- José Refugio Muñoz Pérez 155, 174, 186
- José Trinidad Muñoz Pérez 155
- José Vázquez Padilla 144
- Juan Aceves 83
- Juan Aguirre Arámbula 98, 99, 147
- Juan Antonio González Hernández 146, 173, 181
- Juan García de Alba 65, 150, 154, 155, 179
- Juan Ignacio Fuentes Larios 124, 178, 179, 183
- Juan José Ledesma Olmedo 137, 140
- Juan José Sánchez Antillón 163, 171, 188
- Juan Manuel Anzaldo 83
- Juan Manuel López Cabral 89, 90, 102, 105, 134
- Juan Manuel Pérez Corona 123, 153, 189
- Juan Manuel Santillán Castellanos 142, 159
- Juan Melchor 63
- Juan Pablo Arellano 114
- Juan Palomar y Arias 81, 82
- Juan Rivera Vargas 140, 170, 174
- Juan Sánchez Aldana 137, 143, 144, 146, 155, 173, 194, 199, 230
- Julián Toscano Pérez 112, 134

L

- Laura Eugenia Rivas 144
- Leobardo Escobar Hernández 142
- Leonardo García Camarena 123, 124, 125, 164, 165, 178, 179, 183, 184, 205, 207, 216
- Lidia Gil del Rincón 144
- Luis Basdresh 83
- Luis Calderón Vega 90
- Luis Eduardo Becerra Rodríguez 109, 137
- Luis Fabricio Huerta Vidal 125, 161, 189, 192, 228
- Luis Felipe Bravo Mena 121
- Luis H. Álvarez 91, 103, 104, 106, 113, 114, 118, 121, 127, 128, 129, 130, 132, 171
- Luis Morfín 78

Luis Rodríguez Oropeza 155, 174, 181,
199, 207

M

Macedonio Tamez Guajardo 173, 194,
209

Magdalena Camarena Coronado 142

Manuel Baeza González 89, 97, 105,
109, 110, 123, 136, 140, 143, 146,
147, 151, 152, 194

Manuel Castelazo 36, 100, 112, 125,
134, 188, 198, 199

Manuel del Real Soto 137, 143, 186, 205

Manuel Espino Barriento 58

Manuel Gómez Morín 53, 81, 83, 131

Manuel J. Clouthier 17, 85, 104, 106,
107, 110, 116, 117, 127, 156, 216

Manuel Rodríguez Lapuente 55, 78

Manuel Viera 84

Manuel Wario 83

Margarita Zavala 114

María Antonia Durán López 124, 166,
179, 180, 183, 192, 207

María Cristina Solórzano 105, 125, 161,
189, 193, 207, 209, 210, 211

María de Guadalupe Castillo Novoa 76,
152, 154, 155, 156, 158, 181, 227

María de Lourdes Hernández de Atila-
no 133, 136, 139

María de Lourdes Hernández Godínez
115

María Elena Álvarez de Vicencio 72, 129

María Elena Cruz Muñoz 124, 151,
152, 175, 183, 184

María Guadalupe Salinas Águila 93, 122,
194

Maribel Alfeirán de Coll 198

Mario Alberto Reyna Bustos 180

Mario Figueroa Núñez 144, 194

Mario Haro Rodríguez 170, 171, 172,
174, 179, 180, 205

Martín Coronado Ramos 117

Martín Gómez Plascencia 164, 171,
172, 210, 211

Martín Hernández Balderas 122, 124,
125, 142, 151, 152, 174, 190, 193,
199, 206, 210

Miguel Agustín Eduardo González To-
rres 96

Miguel Ángel Martínez Cruz 77, 78, 84,
89, 95, 98, 100, 112, 129, 133, 134,
144, 149, 158, 209, 227, 229

Miguel Ángel Martínez Espinosa 125,
193, 207, 227, 228

Miguel G. Salazar 63

Miguel Macías de Rueda 146

Miguel Moya Mercado 163

N

Norberto R. Galindo 63

O

Oscar García Manzano 202, 204

P

Pablo Emilio Madero 93

Pablo Emilio Madero Belden 85, 90, 91,
104, 128, 130

Pablo Gerber Stump 169, 197

Paolino López Leño 141

Pedro Sánchez Ascencio 123, 125, 140,
148, 151, 152, 153, 175

Pedro Vázquez Cisneros 76

por Luis García Rubio 162

R

Rafael Aminadab Pérez Franco 114
 Rafael Curi Cano 78
 Rafael Flores 107
 Rafael Ríos Martínez 117, 137, 138, 147, 165, 166, 207, 212
 Rafael Sánchez Pérez 124, 143, 146, 149, 150, 152, 179, 180, 183
 Rafael Vázquez de la Torre 100, 115, 122, 133, 134, 136, 159
 Ramón Garcilita Partida 16, 62, 82, 91, 93
 Raquel Parada Avalos 143, 159
 Raúl Guzmán Álvarez 175, 179, 180
 Raúl Monjarás Hernández 124, 142, 151, 159, 162, 170, 175, 181, 183, 184, 205, 208
 Raúl Octavio Espinoza Martínez 89, 101, 102, 103, 105, 107, 108, 109, 112, 124, 136, 137, 138, 143, 144, 146, 147, 150, 154, 155, 158, 165, 168, 169, 172, 173, 182, 195, 196, 197, 199, 202, 204, 225
 Raúl Robles Puga 163, 191
 Raúl Vargas de la Torre 123, 138, 164, 165, 205
 Raymundo León Ozuna 84
 Rebeca Rodríguez de Gómez 102
 Ricardo Quirós 61, 62
 Ricardo Rodríguez Oropeza 190
 Roberto Espinoza Martínez ?
 Roberto Martínez Espinosa 112, 135, 138, 139, 140, 188
 Roberto Mata Casillas 129
 Roberto Sánchez del Real 90
 Rocío del Carmen Morgan Franco 124, 183, 184
 Rodolfo Flores Horta 105, 112, 117, 133, 135, 136, 137, 138, 142, 156

S

Salvador Ávila Loreto 125, 147, 170, 175, 178, 179, 193, 199, 208, 214, 226
 Salvador Pérez Plazola 83
 Salvador Rosas Pelayo 160
 Salvador Urzúa López 62, 68, 91, 112, 130
 Salvador Varela Godina 115, 135
 Sergio Aguirre Anguiano 95
 Sergio Alfonso Rueda Montoya 62, 89, 97, 98, 103, 105, 106, 108, 112, 117, 122, 133, 134, 137, 144, 171,
 Sergio Vázquez García 105, 108, 122, 125, 129, 136, 141, 142, 144, 147, 149, 174, 181, 193, 194
 Sixto Apolo Cervantes Álvarez 146

T

Tarcisio Rodríguez Martínez 17, 57, 58, 59, 69, 72, 73, 88, 89, 90, 92, 98, 102, 105, 107, 108, 109, 110, 114, 118, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 140, 142, 144, 146, 148, 149, 150, 151, 155, 157, 158, 160, 161, 163, 165, 170, 171, 172, 175, 177, 178, 182, 184, 197, 198, 202, 208, 216, 218, 225, 226, 228, 230

V

Vicente Camberos Vizcaíno 76
 Vicente Fox Quezada 197, 198, 199
 Víctor Badillo Martínez 125, 173, 181, 190, 193, 194, 208
 Víctor Manuel Azcue Villanueva 130

ÍNDICE DE AUTORIDADES

Casos

Alianza neopanista 112, 129, 133, 135, 168, 217
Corriente confesional 55, 57, 58, 77, 78, 84, 87, 96, 112, 127, 177, 200, 210, 211, 213, 216
DHIAC 17, 18, 57, 87, 88, 96, 97, 100, 101, 103, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 117, 118, 127, 128, 130, 131, 132, 137, 150, 155, 156, 158, 161, 162, 169, 171, 176, 177, 179, 181, 185, 192, 194, 196, 200, 202, 205, 206, 207, 208, 209, 211, 214, 215, 216, 228, 230
Dominio confesional 127, 212
Facción confesional 85, 217
Grupo Ciudad Guzmán 57, 87, 108, 112, 127, 133, 165, 175, 177, 216
Grupo de Emilio 213
Grupo La Capilla 56, 57, 94, 99, 112, 100, 149, 216
Grupo La Parroquia 55, 56, 57, 98, 127
Grupo Zapopan 17, 57, 87, 91, 93, 95, 98, 100, 108, 109, 110, 112, 113, 115, 127, 131, 137, 138, 143, 146, 155, 161, 168, 169, 172, 176, 177, 179, 180, 182, 184, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 202, 204, 205, 206, 209, 210, 211, 212, 215, 216, 217, 230

San Martín 56, 57, 80, 100, 127, 216
Tendencia confesional 148, 213
Yunque 57, 59, 97, 214

Estatutos

Corriente tradicional 54, 55, 56, 78, 84, 144, 171, 211, 212
Dominio tradicionalista 103, 127, 130
Grupo Tradicional 99, 110, 144, 177, 180, 194, 198, 205, 209, 210, 211, 212, 217
Grupo Tradicionalista 100
Hegemonía tradicional 215
Paquistas 195, 214
Tendencia tradicional 85, 99, 109, 140, 146, 151, 166, 168, 216, 217
Tradicionalista eventual 57, 177
Tradicionalistas 18, 38, 54, 55, 56, 58, 97, 98, 101, 107, 108, 111, 112, 115, 118, 129, 130, 131, 142, 145, 146, 148, 150, 171, 172, 175, 184, 193, 195, 210, 214, 215, 218

Otras autoridades

Acción Católica Mexicana 18, 55, 56, 75, 76, 77, 78
ACJM 75, 76, 159, 161
Asociación Nacional Cívica Femenina 19, 108

Caballeros de Colón 112
 CDM 95, 113, 115, 116, 117, 131, 136,
 137, 138, 169, 209, 212, 226
 Comisión de Laicos 116
 Comité de Guadalajara 128, 136, 210
 Comité Ejecutivo Nacional 100, 102,
 104, 144, 201
 Comité Regional 76, 79, 80, 83, 92
 Confederación Nacional de Estudiantes
 Mexicanos 75
 Consejo Electoral del Estado 111, 165
 Delegación del Comité Municipal Gua-
 dalajara 129
 Juventudes Católicas Femeninas Mexica-
 nas 76
 LIII Legislatura 193
 LIV Legislatura 36, 163
 LVI Legislatura 156, 219
 LVIII Legislatura 86
 Partido Demócrata Mexicano 161, 216
 Provida 19
 Unión Nacional de Estudiantes Católicos
 75
 Unión Nacional de Padres de Familia 75
 Universidad Autónoma de Guadalajara
 114, 115
 Universidad de Guadalajara 11, 82, 114

Reglas

Asamblea Municipal 130
 Convención Estatal 95
 II Asamblea Nacional Juvenil 114
 III Asamblea Municipal Guadalajara 143
 V Encuentro de Estructuras Municipales
 196
 VI Asamblea Municipal Guadalajara 171
 XIV Convención Municipal de Guada-
 lajara 143
 XV Asamblea Estatal 97, 106

XVI Asamblea Estatal 140
 XVII Asamblea Estatal 146
 XX Asamblea Estatal 168
 XXI Asamblea Estatal 196
 XXII Asamblea Estatal 199, 202, 205
 XXII Asamblea Nacional 197
 XXVII Convención Estatal 97
 XXX Convención Estatal 106
 XXXI Convención Estatal 109
 XXXIV Convención Estatal 153
 XXXV Convención Estatal 154
 XXXVI Convención Estatal 193

Tratados

Foro Democrático y Doctrinario 129
 Grupo Juvenil 77, 78, 80, 81, 82, 83,
 84, 90, 171
 Grupo Monterrey 93
 Movimiento Universitario de Renovado-
 ra Orientación 57, 93, 96, 130, 162
 Túpac-Amarus 54

Regulaciones

Archivo Comité Estatal Jalisco 23, 99,
 115, 116, 132, 137, 138, 139, 140,
 141, 142, 143, 147, 148, 149, 152,
 154, 161, 162, 163, 172, 179, 182,
 185, 192, 194, 197, 200, 201, 204,
 205, 208
 Archivo de Informantes Clave 23, 90,
 93, 101, 108, 110, 115, 130, 131,
 133, 147, 149, 156, 157, 159, 160,
 161, 164, 192, 195
 Líderes Históricos y Contemporáneos
 23, 62, 98, 105, 125, 126, 140, 149,
 151, 153, 158, 164, 165, 168, 173,
 174, 175, 179, 183, 184, 194, 205,
 208

Categorías analíticas

- Antiformal 37, 44, 45, 47, 48, 73, 77, 219, 220
- Bien común 15, 18, 218
- Cientela 19, 22, 47, 49, 88, 176
- Cientelar 21, 24, 46, 50, 51, 52, 58, 79, 87, 195, 214, 217, 218, 219, 220, 230
- Dirigente de Acción Católica 75
- Dirigente de Guadalajara 115
- Dirigente de la ACJM 76
- Dirigente del DHIAC 202
- Dirigente interino 118
- Dirigente juvenil 70, 138
- Dirigente nacional 106, 162
- Doctrinal 54, 103, 104, 215
- Educación cívica 16, 54, 79
- Extraformal 37, 44, 45, 46, 47, 60, 73, 74, 214, 216
- Faccional 21, 24, 39, 45, 50, 52, 57, 79, 87, 101, 119, 121, 175, 195, 198, 199, 214, 216, 217, 218, 219, 220, 230
- Faccional-clientelares 218
- Facciones 19, 22, 47, 49, 50, 51, 52, 87, 109, 216, 217, 219, 220
- Fracción 19, 22, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 84, 88, 96, 176, 214, 217, 230
- Institucionalidad antiformal 74
- Institucionalidad metaformal 74, 101
- Institucionalidad no-formal 74, 78, 96
- Líder del Grupo 155, 169, 172, 183, 218
- Líder empresarial 106, 169, 180
- Líder juvenil 55, 81, 83, 90
- Líderes 17, 20, 22, 23, 51, 53, 56, 68, 72, 79, 83, 90, 168, 176, 195, 196, 197, 212, 222, 223, 227
- Metaformal 44, 45, 46, 47, 58, 74, 101, 216, 217, 219, 220
- Metainformalidad 218
- Recursos del poder 19, 20, 21, 22, 24, 37, 54, 58, 71, 73, 84, 86, 87, 113, 122, 202, 218, 219
- Reglas del juego 36, 37, 39, 42
- Solidarismo 131, 228
- Tendencias 19, 36, 50, 51, 54, 57, 58, 59, 60, 77, 84, 135, 177, 178
- Tipos ideales 33, 43, 48, 50

Grupos y alianzas en el Partido Acción Nacional. El caso de Jalisco: 1979-1999 de Carlos Alberto Navarrete Ulloa, se terminó de imprimir el 29 de diciembre de 2015 en los talleres de Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V., Av. México-Coyoacán núm. 421, Col. Xoco, C.P. 03330, Del. Benito Juárez, México, D.F. Tels.: 5604-1204 y 5688-9112. <www.edicioneseon.com.mx>. La composición tipográfica se realizó en Logos Editores, tel. 5516.3575, logos.editores@gmail.com. La edición estuvo al cuidado de la Unidad de Publicaciones de El Colegio de San Luis y el autor. El tiro consta de 500 ejemplares.